







EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO: "A MI ME PASA, YO DIFUNDO Y YO PREVENGO" Santiago de Chile Febrero de 2017 a Febrero de 2019

PRESENTADO A:

CORPORACIÓN HUMANAS - FONDO ALQUIMIA

Mayo de 2019

PRESENTADO POR:

Rita Bórquez R. Tatiana Hernández C. Paulina Pavez V.











Este informe de evaluación ha sido desarrollado por un equipo de evaluación independiente. El análisis presentado en este informe refleja los puntos de vista de las autoras y puede no representar necesariamente los del Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, Corporación Humanas, sus socios o el Fondo Fiduciario de la Organización de las Naciones Unidas, ONU.
idinanas, sus socios o en ondo madelano de la organización de las maciones omidas, ento.

ii

Índice

Lista	a de acrónimos y abreviaturas	vi
Resu	umen Ejecutivo	vii
1.	Contexto del proyecto	14
1.	1 Descripción geográfica y demográfica donde se ejecutó el Proyecto	14
1.	2 Contexto socio-político de implementación del proyecto	16
	3 Contribución del contexto social, político, demográfico y/o institucional a la utilidad y precisión de la /aluación	20
2.	Descripción del proyecto	21
3.	Propósito de la evaluación	24
Pr	esupuesto del proyecto y gasto ejecutado	25
4. Ca	aracterísticas de la evaluación	29
5.	Objetivos y alcance de la evaluación	30
De	esafíos y límites de la evaluación	31
6.	Consideraciones éticas	32
7.	Equipo de Evaluación	36
М	atriz de roles y responsabilidades	37
Cr	onograma de Presentación de resultados y programación tentativa	38
Ca	arta Gantt	39
8.	Preguntas de evaluación	40
9.	Metodología de la Evaluación	42
М	arco de muestreo	45
Lir	mitaciones de la metodología	47
10.	Constatación y análisis por cada pregunta de evaluación	52
Ef	ficacia	54
Pe	ertinencia	71
Ef	ficiencia	77

	Sos	tenibilidad	87
	Imp	oacto	.104
	Ger	neración de conocimiento	.140
	Inte	erseccionalidad e Igualdad de género y derechos humanos	.151
1:	1.	Conclusiones	154
12	2.	Recomendaciones	168
A	nexc	os	.175
	Ver	rsión definitiva de los términos de referencia de la evaluación	.176
	1.	Matriz de evaluación	.196
	2.	Ficha de datos de los beneficiarios	.200
	3.	Documentación adicional relacionada con la metodología	.201
	3.1	Instrumentos de recopilación de información	.201
	4.	Relación de personas e instituciones entrevistadas o consultadas, y de lugares visitado 213	os.
	Part	tes interesadas clave y consultoras locales clave a quienes consultar	. 213
	Part	tes interesadas	. 213
	Con	sultoras locales	. 214
	Lista	a de documentos examinados	. 215
	Licto	ado do entrovistas efectivamente realizadas	216

Lista de acrónimos y abreviaturas

ANUSSAM Agrupación nacional de usuarios de servicios de

salud mental.

AMPDP Proyecto "A mí me pasa, yo difundo y yo prevengo"

CEDAW Convención para la Eliminación de todas las Formas

de Discriminación contra la Mujer.

CESFAM Centro de Salud Familiar

CIMUNIDIS Circulo Emancipador de Mujeres y Niñas con

Discapacidad de Chile

CTLV Programa "Contra todas las violencias"

DD.HH Derechos Humanos

DIDECO Dirección de Desarrollo Comunitario
DDSSRR Derechos sexuales y reproductivos

EMPA Examen de medicina preventivo de adulto

ICW - Latina Comunidad Internacional de mujeres viviendo con

VIH- SIDA

INDH Instituto Nacional de Derechos Humanos

MINEDUC Ministerio de Educación

MINMEG Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

MINSAL Ministerio de Salud

PRODEMU Fundación para la Promoción y Desarrollo de la

Muier

RS Agrupación lésbica "Rompiendo el silencio"

SAJ Sindicato Amanda Jofré

SENADIS Servicio Nacional de la Discapacidad

SEREMI Secretaría Regional Ministerial

SERNAMEG Servicio de la Mujer y la Equidad de Género.

Resumen Ejecutivo

El presente informe presenta los resultados de la evaluación final del proyecto "A mí me pasa, Yo difundo y Yo prevengo" implementado por Corporación Humanas y Fondo Alquimia, en alianza con CIMUNIDIS, Sindicato Amando Jofré, Rompiendo el Silencio, ICW Latina y Warmipura, con financiamiento del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer. El proyecto tuvo como objetivo contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres que pertenecen a grupos más vulnerabilizados en el espacio público e instituciones públicas, a través de la movilización de las propias afectadas en la construcción de estrategias de prevención e incidencia local, nacional e internacional. Al final de la intervención se espera un reconocimiento y disminución de la violencia contra las mujeres de grupos más vulnerabilizados a través de acciones de prevención a nivel local e incidencia a nivel nacional e internacional. El proyecto fue implementado entre febrero 2017 a febrero 2019, en dos regiones (Metropolitana y Valparaíso).

La estrategia se basa en la teoría del cambio que implica que las mujeres se empoderan y son capaces de reconocer las diversas manifestaciones de violencia que sufren cotidianamente en el espacio público y en las instituciones públicas locales, desarrollando e implementando planes de acción para prevenir y denunciar la violencia, incorporando además a otras organizaciones a nivel local, comprometiendo a la institucionalidad local en la prevención y atención de la violencia.

Al finalizar el proyecto se esperaba que las mujeres de grupos más vulnerabilizados se empoderan y hacen visibles las múltiples formas de violencia que son víctimas en el espacio público, generando estrategias de prevención y promoción de una vida libre de violencia; se articulan con los servicios públicos a nivel de sus localidades, para mejorar la respuesta en violencia en espacios públicos e institucional; se comprometen e inciden en conjunto con Corporación Humanas en la implementación de una legislación integral contra la violencia de acuerdo a estándares y recomendaciones internacionales.

Las principales socias involucradas son las organizaciones ejecutoras (Corporación Humanas y Fondo Alquimia) y cinco organizaciones consultoras locales (CIMUNIDIS, Sindicato Amando Jofré, Rompiendo el Silencio, ICW y Warmipura). Las **partes interesadas** de la evaluación son las organizaciones socias, las consultoras locales y representantes de organismos públicos y privados que fueron consultados, articulados y/o intervenidos con las acciones del proyecto.

El **objetivo general de la evaluación** fue "evaluar la implementación del proyecto, revisar sus logros en dirección a los objetivos propuestos, los productos y resultados, así como establecer la eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad, impacto, Interseccionalidad, todo esto según los criterios

transversales de igualdad de género y derechos humanos". Específicamente se apuntó a: i) Evaluar el proyecto en su totalidad (de dos años de ejecución, desde la fecha de comienzo hasta la de finalización) según los criterios de eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad e impacto, así como según los criterios transversales de igualdad de género y derechos humanos; ii) Identificar las lecciones claves y las buenas prácticas prometedoras o emergentes en el terreno de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con fines de aprendizaje (este aspecto se define más adelante dentro del apartado dedicado a los criterios de generación de conocimiento).

La presente evaluación se enmarcó en las directrices de Evaluación con Enfoque de Género de ONU Mujeres y se definió como del tipo **sumativa** o **evaluación final**, es decir que se realizó inmediatamente al final del ciclo de vida de una intervención. La metodología para la presente evaluación fue de tipo **cualitativo y no probabilístico**, ello en tanto se buscó conocer las percepciones respecto de la implementación del proyecto y sus resultados por parte de los y las actores involucrados. Se buscó asimismo la triangulación de diversas fuentes de información y técnicas de recopilación de datos, con el fin de adecuar la metodología propuesta a esta diversidad de perfiles y situaciones de cada organización, evaluando caso a caso el modelo metodológico propuesto, buscando maximizar la participación, inclusión y apropiación del proceso de evaluación por parte de las organizaciones protagonistas. Los métodos de recopilación y análisis propuestos fueron los siguientes: Análisis documental, Entrevistas semiestructuradas con representantes de organizaciones socias y consultoras locales, Entrevistas semiestructuradas a actores claves a nivel local y extra local, Focus Group con participantes directas del proyecto y Talleres de co-construcción de lecciones y buenas prácticas emergentes

El alcance de la evaluación se definió por los siguientes factores: i) Marco temporal: febrero 2017 a febrero 2019 (desde el inicio a la finalización el programa), ii) Ubicación geográfica: regiones Metropolitana y Valparaíso, incluyendo las comunas de incidencia de las organizaciones copartícipes: Warmipura en Estación Central, ICW en San Miguel, Rompiendo el Silencio en Recoleta, Amanda Jofré en Santiago y CIMUNIDIS en Valparaíso; iii) Cobertura: se incluyó la totalidad del programa, sus objetivos y componentes.

En términos del **contexto**, el proyecto se desarrolla en medio de cambios de conducción política del ejecutivo, parte del legislativo y también de gobiernos locales que comenzaban a instalarse en el segundo trimestre del 2017. Todos estos cambios significaron reestructuraciones importantes en la forma de relacionarse con la sociedad civil, ya sea desde cambios en la institucionalidad de género (cambio de unidades, despidos o retiro voluntario de personas con las que se relacionan las organizaciones, presupuestos orientados al trabajo con organizaciones), así como también enfoques de trabajo con organizaciones de la sociedad civil (cambios que van desde enfoques de género, de derechos, interculturales, comunitarios a sustratos ideológicos distintos).

El equipo evaluador constata que el proyecto se ejecutó a través de un modelo de implementación que

logra fortalecer, visibilizar y legitimar la acción colectiva activista de las organizaciones de mujeres y feministas que participaron en este proyecto. Tanto el Fondo Alquimia como Corporación Humanas, toman un rol de "organizaciones intermediarias" entre la institucionalidad (ejecutivo, legislativo, gobiernos locales y organismos internacionales de DDHH y donantes) y las organizaciones consultoras locales. La forma de intermediar es: canalizando las demandas de las organizaciones a través de informes técnicos dirigidos al ejecutivo, legislativo y mecanismos de seguimiento en DD.HH de las mujeres; fortaleciendo capacidades para la incidencia territorial; hasta generando informes técnicos a organismos donantes y asesorando a las organizaciones en la forma de ejecutar el presupuesto y rendirlo.

En este modelo de implementación, se constata una relación "virtuosa" de sinergia y complementariedad entre las organizaciones socias y consultoras locales, quienes lograron a lo largo del proyecto generar alianzas, potenciar mutuamente sus reflexiones y acciones y aprender en conjunto acerca de las diversas manifestaciones de la violencia de género contra las mujeres, así como de las formas de actuar e incidir en pro de su erradicación en diferentes espacios. Esta sinergia y aprendizaje mutuo se plasmó no solo a nivel de las organizaciones consultoras locales, sino también en las organizaciones socias, quienes lograron integrar nuevos elementos a partir de la interacción directa y en profundidad con las organizaciones representativas de las mujeres más vulnerabilizadas, que pusieron muchas veces en tensión sus modos tradicionales de hacer prevención, formación e incidencia, promoviendo la reflexión de contenidos y metodológica de los equipos.

Si bien la acción colectiva activista de las organizaciones consultoras locales logra ser efectiva, la acción burocrática de la institucionalidad no permite que el actor institucional reconozca a las organizaciones consultoras de este proyecto como interlocutoras legítimas en toda su magnitud (no se las valida en la forma de relacionamiento con la institucionalidad, los saberes y conocimiento apropiados y acumulados en la experiencia de trabajo territorial y colectivo no son valorados). Esta constatación por parte de las organizaciones socias y consultoras locales, lleva a la reflexión colectiva acerca de la necesidad de autovalorar y promover la valoración de sus conocimientos y experiencias en tanto "especialistas" en los temas que convocan su accionar y representantes activas de los grupos más vulnerabilizados de mujeres a los que las políticas públicas han sido escasamente efectivos para atender, siendo las mujeres precarizadas y sus organizaciones quienes están "subsidiando" a las políticas públicas en esta labor.

Dada la amplia diversidad de las organizaciones consultoras locales participantes del proyecto, resulta relevante presentar el análisis de constataciones para cada una de estos grupos de mujeres vulnerabilizadas abordados por el proyecto.

No obstante, en términos de **conclusiones generales** destaca la constatación de que disminuir la violencia es un objetivo muy ambicioso pues obedece a una transformación cultural de largo plazo y donde son muchos los actores que deben trabajar para aquello. No obstante el proyecto ha contribuido

a que las mujeres puedan: i) Aumentar su conciencia de que la violencia de género contra las mujeres es una problemática estructural, que se vive en distintos contextos y con distintas manifestaciones; ii) Reforzar a las mujeres como agentes de cambio de sus propias vidas, grupos, organizaciones, etc., y no con el enfoque tradicional de la mujer víctima institucionalizada, y iii) Activar acciones y estrategias desde las mujeres: incidir en lo local, en el ejecutivo, en el parlamento y en agentes del derecho internacional, aportando con ello a enfrentar la violencia de género contra las mujeres desde un conocimiento contextualizado y situado en un cuerpo específico y generando aprendizajes y capacidades en estos procesos.

De igual forma, la amplia diversidad de realidades y perfiles de las organizaciones consultoras locales y grupos de mujeres participantes del proyecto, significó tanto una complejidad y desafío para la implementación, como una fuente de nuevos aprendizajes y riqueza en la comprensión y abordaje de las violencias de género contra las mujeres desde una perspectiva interseccional. Así, la apuesta por fortalecer a las organizaciones de mujeres y dejar conciencia y capacidades propias a nivel de liderezas y activistas fue un acierto del proyecto, tanto por la sinergia de acciones y recursos, como a nivel de sostenibilidad de las inversiones en cuanto estas organizaciones serán agentes multiplicadores en sus contextos de acción al futuro. En cuanto a la temporalidad, si bien lograron avances al finalizar el proyecto fue "un primer paso", para generar capacidades y estrategias de cambio sustantivos de mayor alcance

Respecto de la eficacia para alcanzar los resultados esperados, en general el proyecto fue efectivo en las metas propuestas. En primer lugar, en cuanto a la **generación de conciencia y capacidades (efecto 1)** se constató que las mujeres de organizaciones de grupos vulnerabilizados, lograron desarrollar y fortalecer capacidades con las que ya contaban, así como también sumar conocimientos y tomar conciencia de las múltiples formas de violencia de las que son víctimas, particularmente la violencia pública e institucional. Los talleres de capacitación realizados por la Corporación Humanas y Fondo Alquimia fueron muy valorados por las mujeres y sus estrategias de acción y discurso desplegado dan cuenta de aquello.

En el plano de la incidencia local y ciudadana (efecto 2), el contexto de cambio de autoridades y equipos en los gobiernos locales, del ejecutivo (nivel central) y autoridades del legislativo, incidió en resultados variables de las estrategias desplegadas por cada organización. Frente a estos contextos, las mujeres de las organizaciones de grupos vulnerabilizados generaron distintas – nuevas y tradicionales-estrategias de prevención y de promoción del derecho que tienen las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Lograron instalar (sensibilizar) a quienes ejecutan y diseñan la política local y sectorial en servicio públicos (salud, educación), las definiciones de violencia institucional y entregar lineamientos conceptuales y de acción (análisis crítico a los protocolos de actuación) y proporcionar a los servicios públicos herramientas para prevenir y erradicar la violencia hacia ellas.

La incidencia local definida desde el diseño del proyecto, fue desde la evaluación del programa un "pie

forzado" para las organizaciones consultoras locales que tuvo en ciertos casos pocos resultados relevantes (como en el caso de ICW) y en otros significó la apertura de nuevos vínculos y áreas de intervención e incidencia (Rompiendo el Silencio en Recoleta; Warmipura en Estación Central o CIMUNIDIS en Valparaíso). La mayor o menor apertura y voluntad política del gobierno local en estos temas fue clave, más que las estrategias desplegadas por las organizaciones. Por último, destaca la conexión entre la reflexión sobre violencia institucional y pública (naturalizada) abrió espacio de la reflexión sobre el autocuidado y los Derechos Sexuales y reproductivos.

En cuanto a la **incidencia legislativa e internacional (efecto 3)**, la alianza con la Corporación Humanas y de la experiencia sistematizada y puesta en común con equipos asesores de parlamentarias(os), las organizaciones de mujeres del proyecto logran influir con propuestas de indicaciones al Proyecto de Ley que garantiza una vida libre de violencia hacia las mujeres, así como también en las recomendaciones del Comité de la CEDAW.

En términos de su **eficiencia**, el proyecto cumplió con los productos en los plazos comprometidos y con los recursos disponibles, no obstante, la mayoría de las organizaciones consultoras locales considera que los recursos fueron limitados para los resultados esperados por el proyecto. Se destaca la relevancia del trabajo de activismo, las alianzas y procesos previos y capacidades propias en las organizaciones, que permitieron sumar el aporte del proyecto a estos recursos ya instalados en las organizaciones. Desde el Fondo Alquimia, se reconoce que fue un aprendizaje el funcionar con una modalidad de proyecto predefinido con las organizaciones de base. La asesoría y acompañamiento a las organizaciones, tanto técnica como administrativa y financiera de Alquimia fue fundamental para cumplir con los requerimientos del Fondo Fiduciario y significó también un aprendizaje importante para las organizaciones.

En cuanto a los **impactos principales** del proyecto, se constata en esta evaluación que este resulta ser un proceso fundamental para acabar con todas las violencias contra las mujeres, contribuir a la igualdad de género y a generar las condiciones para el empoderamiento de las mujeres, logrando: i) Instalar una mirada de derechos e interseccional sobre la violencia de género contra las mujeres (ejemplo: en los/as parlamentarios(as) están tramitando y discutiendo el proyecto de ley que garantiza una vida libre de violencia hacia las mujeres); ii) Ampliar la definición de la violencia de género, enmarcada en lo normativo (Ley 20.066, Ley 20.480) a una mirada más integral que incluye la violencia de género en lo público y en lo institucional (ejemplo: mayor conciencia en los equipos territoriales de los gobiernos locales y servicios públicos de que la violencia no se restringe a lo doméstico y que la práctica institucional de ellos(as), puede ser una manifestación de violencia contra las mujeres).

Respecto a los **impactos no esperados**, destaca la toma de conciencia y el intercambio respecto a la diversidad de situaciones de vulneración y violencia que afectan a las mujeres según sus situaciones, a partir del conocimiento y diálogo entre organizaciones consultoras locales representantes de esta

diversidad de realidades (mujeres lesbianas y trans, con diversidad funcional, viviendo con VIH, migrantes). En algunos casos este encuentro se tradujo en alianzas y acciones conjuntas. De igual forma, la generación de nuevos conocimientos y herramientas específicos en materia de violencias contra mujeres de grupos más vulnerables o excluidos se tradujo por ejemplo, en estudios sobre la situación de violencia contra la población Trans y trabajadoras sexuales, Metodologías adaptadas a mujeres con discapacidad, Protocolos de acogida para mujeres víctimas de lesbofobia.

Por último, respecto a la **sostenibilidad** del trabajo de las organizaciones socias y consultoras locales en materia de prevención e incidencia para la erradicación de las violencias contra las mujeres, ésta se proyecta en – al menos- tres vías: i) La violencia de género contra las mujeres pasa a ser y/o se refuerza como una línea programática o de acción importante para las organizaciones (por ejemplo Rompiendo el Silencio); ii) Muchas de estas organizaciones están conscientes de lo importante que es la incidencia ciudadana para el mejoramiento de las políticas pública y legislación en trámite o vigente (Por ejemplo Warmipura, ICW y CIMUNIDIS) y cuentan con mayores herramientas y capacidades para la incidencia en diversos contexto (local, sectorial, nacional, legislativo) y, iii) Alta legitimidad que tiene las organizaciones con los equipos territoriales de los gobiernos locales, así como también con equipos asesores de servicios públicos y legisladores(as), que reconocen la experiencia y conocimiento fundamental acumulado y gestionado por estas organizaciones (por ejemplo SAJ, CIMUNIDIS y Rompiendo el Silencio).

Entre las recomendaciones claves destaca el: i) Apoyar a las organizaciones de mujeres (particularmente las que realizan activismo) en los procesos de consolidación de sus agendas y estrategias territoriales, nacionales e internacionales, en materia de violencias contra las mujeres, considerando la mirada interseccional, los contextos de acción y tipos de organización (estructura, tipos de liderazgos, capacidad de acción colectiva, etc.); ii) Incluir modalidades flexibles de financiamiento dirigidos a organizaciones de mujeres activistas de base; iii) Considerar en el diseño de los proyectos, los procesos y tiempos que ellos implican para la acción colectiva de la incidencia territorial, nacional e internacional necesaria para lograr las metas más amplias en materia de reducción de la violencia contras las mujeres; iv) Promover la participación y liderazgo de organizaciones de la diversidad de mujeres en espacios de diálogo de políticas local (municipios) y sectorial (salud, educación, seguridad), a través de la formación/capacitación como condiciones para la participación, y otras estrategias de fortalecimiento de agenciamiento; v) Adecuar los formatos técnicos (diagnóstico, evaluación) y administrativo-financiero a la realidad de las organizaciones de activistas de base y comunidades de mujeres, y vi) proveer a las organizaciones de base de evidencia e información necesaria para sus procesos de incidencia local, sectorial y nacional. O bien promover la alianza estratégica con organizaciones que generen evidencia e información.

A nivel de generación de conocimiento se recomienda: i) Difundir los conocimientos y análisis

desarrollados por las distintas organizaciones hacia las comunidades de mujeres y tomadores de decisión en el ámbito local y nacional; ii) Elaborar una compilación analítica acerca de los aprendizajes y reflexiones del proyecto respecto de la violencia de género contra las mujeres desde una perspectiva interseccional y territorial; iii) Elaborar material de difusión con los conocimientos generados desde el proyecto. Los formatos de este material deben considerar a las mujeres con discapacidad en toda su diversidad, así como también a mujeres con bajo nivel educacional y con diversidad idiomática; iv) Desarrollar / profundizar espacios de reflexión entre mujeres de las diversas comunidades acerca de la violencia de género desde una perspectiva feminista, interseccional y decolonial, y la relación de estas problemáticas con la misión y visión de las organizaciones activistas de base, y v) Elaborar material metodológico para facilitar el trabajo con mujeres de grupos vulnerables. En especial con aquellas con diversidad funcional.







Sección I

1. Contexto del proyecto

1.1 Descripción geográfica y demográfica donde se ejecutó el Proyecto¹

Chile es una república unitaria con un sistema político democrático estable. El Estado tiene tres poderes: presidencial, legislativo, compuesto por un parlamento bicameral y judicial. La división político-administrativa del país fue establecida en 1974 con tres niveles de estructura y administración territorial, incluyendo 13 Regiones (actualmente 16), divididas en provincias (actualmente 56) y éstas en comunas (actualmente 346).

El proyecto "A mí me pasa, Yo difundo y Yo prevengo" se implementó en dos regiones del país: Región Metropolitana (RM) y Región de Valparaíso. Cuatro de las organizaciones están instaladas en la RM, Warmipura en Estación Central, ICW en San Miguel, Rompiendo el Silencio en Recoleta y Amanda Jofré en Santiago; mientras que la organización CIMUNIDIS está desarrollando su trabajo en la Región de Valparaíso, centrando su trabajo en la capital regional que lleva el mismo nombre.

Es importante destacar que el proyecto solicitó a las organizaciones de mujeres priorizar un territorio local –comuna o municipio – para focalizar su intervención, no obstante el trabajo desarrollado por el proyecto y las organizaciones locales se extendió en varios casos más allá de estas comunas priorizadas. Por ejemplo, Rompiendo el Silencio en la comuna de Limache región de Valparaíso, y Sindicato Amando Jofré en varias regiones y territorios del país.

Las principales características de las comunas priorizadas se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro nº 1
Características de las comunas priorizadas

Comuna	Historia y económicas	características	socio-	Geografía y población
Santiago		Santiago se cons XIX. Su desarrollo		Tiene una superficie de 22,4 Km2, siendo una de las comunas con menor

¹Esta descripción es la utilizada por la Corporación Humanas y la Fundación Fondo Alquimia, en la presentación del proyecto.











el siglo XX ha sido en función de densificaciones puntuales y proyectos viales. El actual proceso de repoblamiento es el mayor cambio que ha experimentado la comuna. Su posición geográfica es céntrica, lo que facilita los desplazamientos desde y hacia la periferia, generando gran movimiento pendular.

tamaño de la RM y el país. Limita con 10 está dividido comunas, en agrupaciones vecinales y 51 unidades 404.495 vecinales. Cuenta con habitantes. Siendo una de las 4 más pobladas de la RM y la segunda con mayor densidad de la región. El último censo da cuenta de un aumento de hombres (206.678) y una baja de mujeres (197.817).

Estación Central

La Comuna de Estación Central se remonta a la época colonial cuando la "Alameda de las Delicias" era paso obligado para la entrada a la ciudad de Santiago, razón que la llevó a convertirse en punto de encuentro con el transporte interurbano.

Sus principales actividades económicas dicen relación con el transporte, hospitales y comercio en general.

Total de Habitantes: 147.041 (según Censo 2017); Habitantes Mujeres 73.583; Habitantes Hombres 73.458.

Límites: Norte: Lo Prado y Quinta Normal; Sur: Maipú, Cerrillos y Pedro Aguirre Cerda; Este: Santiago y Oeste: Pudahuel. Población Migrante: 40.000

San Miguel

La Comuna de San Miguel se ubica en el centro sur de Santiago, de predominancia residencial, "multi-clase" y de comercio.

Total de Habitantes: 107.954; habitantes Mujeres 57.216 y habitantes Hombres 50.738.

Oeste.

Limita con las comunas de Santiago por el norte, San Joaquín por el este, San Ramón y La Cisterna por el sur y Pedro Aguirre Cerda por el oeste.

Recoleta

En 1981 se crea como comuna Recoleta, administrada por los municipios de Conchalí y Santiago hasta 1991, año en que se crea la Municipalidad de Recoleta.

La comuna posee una superficie de 16 km² y posee un total de 157.851 habitantes, siendo mayoritariamente mujeres 80.142 y 77.709 hombres (Censo 2017).

Se encuentra ubicada en el sector norte

de la ciudad de Santiago. Limita al norte con la comuna de Huechuraba, oeste con las comunas de Independencia y Conchalí, al este con la comuna de Providencia y Vitacura, teniendo al Cerro San Cristóbal como barrera geográfica y al sur con la comuna de Santiago, teniendo como frontera natural el río Mapocho.

Valparaíso

Valparaíso es una de las ciudades más antiguas de Chile. Sus orígenes se remontan a 1536. Ubicada a 120 kilómetros de Santiago, es la capital de la quinta región.

Sede del Poder Legislativo y declarada capital de institucionalidad cultural del país, al gobierno regional y a la mayoría de las secretarías regionales del gobierno central (Seremis) y es asiento de la Armada de Chile, debido a lo cual es la principal oferente de los procesos de gestión y conducción en el sector público.

Su población se acerca a las 300 mil personas, de las cuales el 94%, es decir casi 280 mil, viven encaramadas en los cerros.

Su configuración urbana está determinada por su loca topografía, dominada por 44 cerros. Se caracteriza por sus calles a pie de cerro, estrechos pasajes, largas escaleras y miradores.

1.2 Contexto socio-político de implementación del proyecto

El proyecto se desarrolla en un contexto de cambios de conducción política del ejecutivo, parte del legislativo y también de gobiernos locales que comenzaban a instalarse en el segundo trimestre del 2017. Todos estos cambios significaron reestructuraciones importantes en la forma de relacionarse con la sociedad civil, ya sea desde cambios en la institucionalidad de género (cambio de unidades, despidos o retiro voluntario de personas con las que se relacionan las organizaciones, presupuestos orientados al trabajo con organizaciones), así como también enfoques de trabajo con organizaciones de la sociedad

civil (cambios que van desde enfoques de género, de derechos, interculturales, comunitarios a sustratos ideológicos distintos).

Durante el último año del Gobierno de Michelle Bachelet (2017) se logra la promulgación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en tres causales, logrando sostener hasta el día de hoy un apoyo ciudadano importante a esta normativa (70%).

Durante el año 2017 y 2018, los sectores conservadores y fundamentalistas del país, han buscado instalar barreras para el ejercicio del derecho de las mujeres a interrumpir sus embarazos en alguna de estas causales. La estrategia de estos sectores muestra un despliegue comunicacional (columnas de "expertos/as", rectores de universidades, gremios médicos "pro vida"), de movilización ciudadana en las calles (marchas "por la vida") y política (intentos de ejecutivo de cambiar reglamentos que permiten implementar la ley, intentos de algunos sectores de la derecha de declarar inconstitucionalidad, etc.). A la fecha de entrega de este informe, los sectores conservadores y fundamentalistas persisten en la idea de ampliar la objeción de conciencia a las instituciones (hoy la ley indica que los equipos médicos pueden objetar en alguna de las causales, no frente a riesgo inminente de vida de una mujer).

Durante el último trimestre de gobierno de Michelle Bachelet se intensifica la tramitación del Proyecto de Ley sobre Identidad de Género, pasando su discusión al gobierno de Sebastián Piñera. Esta ley se promulga en noviembre del 2018 y se publica en diciembre del mismo año, gracias a la fuerza que toma el derecho a la identidad de género producto del Oscar conseguido por la actriz transgénero Daniela Vega. Es una ley en la que se contempla un amplio impacto, en tanto indica que toda persona tiene derecho a ser reconocida e identificada conforme a su identidad de género, en los instrumentos públicos y privados que acrediten su identidad respecto del nombre y sexo, en conformidad con lo dispuesto en esta ley. Si bien muchas instituciones y organizaciones habían comenzado -antes de la leya considerar el nombre social de las personas, el que hoy en Chile esté normado significa una ampliación de los mapas cognitivos de toda la ciudadanía frente a quienes ejercen su derecho a cambiar su nombre y exigir registrar su nombre social.

Este avance se ve enfrentado con los crímenes de odio y delitos de amenaza en la calle y por redes sociales que se han presentado en los últimos años en Chile, contra mujeres lesbianas con expresión de género "masculina", así como también a mujeres transgénero y homosexuales con expresión de género "femenina". Preocupa la naturalización y justificación de la violencia que se expresa en algunos grupos fundamentalistas contra estas personas.

En enero del año 2017, el gobierno de Michelle Bachelet ingresó a la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley que garantiza una vida libre de violencia a las mujeres. Este proyecto tenía como base de sustentación la comprensión de que la violencia de género contra las mujeres es estructural, se da en distintos contextos y tiene distintas manifestaciones. Su discusión no fue agilizada y se retoma con

fuerza a propósito de las movilizaciones feministas que emergen en las universidades chilenas desde abril del 2018, llamadas "Mayo del 2018". Estas movilizaciones lograron visibilizar que la violencia de género contra las mujeres, también se expresaba en las instituciones de educación superior y que tenían una manifestación sólo sexual contra las mujeres. El movimiento logra un apoyo ciudadano muy importante, se producen marchas multitudinarias en todo Chile. Logra instalar social y políticamente la idea de cuerpo-territorio que las mujeres tenemos derecho a autodeterminar (a propósito de las manifestaciones con cuerpos desnudos que muchas jóvenes realizaron). Este movimiento logra que el Gobierno de Sebastián Piñera responda con una "Agenda Mujer" al movimiento feminista. No obstante, esta Agenda es restringida, con un sustrato ideológico conservador y sustentado en representaciones sociales de las mujeres ligadas al proyecto de maternidad heteropatriarcal. Ello sumado a las altas cifras de desempleo femenino, el incremento de la brecha salarial de género desde la promulgación de la ley de brechas salariales, y la casi imposible tarea de aumentar la participación femenina por sobre el 50%, lo que a decir de estudios de organismos multinacionales hacen que la economía de Chile sea menos competitiva, menos productiva e impliquen conflictos para generar alianzas comerciales con países donde existen normativas fuertes para garantizar el derecho al trabajo de las mujeres, independientemente de su situación reproductiva.

Como un proceso de acumulación política, y a propósito del trabajo territorial ejecutado por las organizaciones de mujeres y feministas articuladas en la Coordinadora 8 de Marzo, en Chile se logra algo inesperado. Distintos medios de comunicación, organizaciones e instituciones de todo tipo (político, social y cultural) comienzan a llamar a marchar y/o manifestarse de distintas formas el Día Internacional de la Mujer del 2019. Más de 800.000 personas salen a marchar por todo Chile, llamando principalmente la atención la marcha en Santiago de Chile. Nunca desde el retorno de la democracia, se habían manifestado tantas personas en las calles y de esta forma. La fuerza del movimiento fue reconocida por todos los medios de comunicación, por todas y todos los líderes políticos y sociales, así como también los gremios empresariales, quienes generaron reuniones de alto nivel con el ejecutivo para generar planes, políticas o iniciativas que aceleraran la participación de las mujeres en altos cargos de toma de decisiones. A pesar de la intención de algunos actores como los empresarios, de restringir el proyecto político feminista instalado discursivamente por las organizadoras de la marcha del 8 de marzo, o deslegitimarlo indicando que la izquierda se quiere apropiar de sus demandas, se ha logrado sostener el carácter político de la convocatoria: desprecarizar la vida de las mujeres, aspirar a un Chile y a un mundo anticapitalista, antirracista, anticolonial y antipatriarcal.

Esta gran movilización ha venido a acompañar el trabajo persistente de incidencia ciudadana que han llevado a cabo organizaciones de mujeres, por mucho tiempo en el parlamento, frente al ejecutivo y en los gobiernos locales, a propósito de la modificación urgente que debiera tener la legislación chilena y protocolos de atención referidos a violencia de género contra las mujeres.

La legislación chilena adopta y mantiene una conceptualización limitada y disgregada de la violencia contra las mujeres, centrada en la violencia familiar y en la tipificación de algunos delitos de violencia sexual. No se comprende la problemática como "un continuo de violencia que se ejerce contra las mujeres en espacios privados y públicos", tal como se define en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Esta conceptualización parcial dificulta la comprensión de la violencia como resultado de las relaciones de poder entre hombres y mujeres y de la discriminación estructural que afecta a las mujeres. Pero además de ello, impide la protección de las mujeres frente a otras manifestaciones de violencia distintas a aquellas ejercida en el contexto intrafamiliar, como la violencia en relaciones de pareja sin convivencia, el acoso sexual y callejero, la violencia cometida por agentes del Estado, entre otras expresiones de violencia de generalizada ocurrencia que no encuentran respuesta en el ordenamiento jurisdiccional.

Al día de hoy, sigue existiendo un abordaje fragmentado desde el punto de vista normativo frente a la violencia. Y la discusión legislativa da cuenta que esto no cambiará, al menos en el breve plazo. Se discuten hoy en el parlamento diversos proyectos relacionados con la violencia de género hacia las mujeres: el Proyecto de "Ley Gabriela" (tipifica femicidio en parejas no convivientes), el Proyecto de "Ley Antonia" (violencia en el noviazgo o "pololeo"), el proyecto de ley que busca regular el "acoso sexual en las instituciones de educación" y está pronto a promulgarse la "Ley de respeto callejero" más conocida como "Ley sobre acoso callejero". Todos estos proyectos han logrado amplios consensos en ambas cámaras tanto para su discusión, como en votaciones. Los dos primeros son expresión de la violencia extrema que vivieron dos mujeres jóvenes, cuyos crímenes no podrán tener un proceso justo y conseguir el castigo por delito de femicidio de sus agresores. No obstante todos ellos son un avance en materia de garantizar una vida libre de violencia a las mujeres y niñas, sigue siendo preocupante que esta fragmentación no permiten la comprensión cabal del ejercicio de poder, dominación y control que los sustenta, ni la indefensión en que las mujeres se encuentran y cómo este ejercicio de poder se manifiesta especialmente en grupos de mujeres más vulnerabilizados por su orientación sexual, identidad sexual, vivir con VIH/SIDA, ser migrante o tener alguna discapacidad como lo evidencia el proyecto en evaluación.

En las Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de Chile frente al Comité de la CEDAW (14 de marzo de 2018), el Comité recomienda al Estado de Chile "dar celeridad a la aprobación del proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia" (boletín número 11077-07). Proyecto que el actual gobierno de Sebastián Piñera, ha dado distinta urgencias en su discusión. El Comité recomienda además que "se reconozca la interseccionalidad de la violencia y la discriminación, especialmente en lo que respecta a las mujeres migrantes, mujeres indígenas, las mujeres con discapacidad, y las mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero y personas intersexuales". El Comité solicita además que el Estado de Chile modifique la Ley 20.480 sobre femicidio y amplíe su definición para que el Estado actúe en su prevención y vele para que cuando estos ocurran se investiguen, se enjuicien y condenen a sus autores. El Comité pide además que el Estado de Chile aborde medidas de

protección en aras de proteger la dignidad e integralidad de mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero, buscando particularmente aumentar la conciencia de la sociedad sobre los derechos de estas mujeres, buscando evitar delitos de odio contra ellas.

Si bien el actual gobierno ha mostrado sensibilidad y voluntad de discutir el proyecto de ley por una vida libre de violencia, poniendo urgencia en el parlamento, su postura frente a las problemáticas sociales, culturales, económica y política que viven las mujeres las enfrenta a través de un sustrato ideológico paternalista, lejos de una perspectiva de derechos e interseccional. Este sustrato, reforzado en representaciones sociales de mujer-madre, define sus acciones y difícilmente se deja influenciar por lo demandado por las organizaciones de mujeres y feministas. Por ejemplo, frente a la demanda por una educación no sexista del Mayo Feminista, su respuesta fue una "agenda mujer". El "género" sigue siendo para este sector que gobierna hoy Chile, un asunto que desestabiliza la institución de la familia y que ellos no están dispuestos a dejar que aquello suceda. Resultado de lo anterior es la negativa permanente de todos los gobiernos, ya sean influenciados por sectores conservadores o gobernados por ellos, de ratificar el Protocolo Facultativo de la CEDAW.

Tampoco hay un debido comportamiento frente al derecho internacional de los derechos humanos, en el trato que se realiza con la población migrante (focalizada en migrantes Haitianos/as y Dominicanos/as), donde se ha impulsado una política de "retorno" a la población que manifieste querer volver a su país de origen. Política que da cuenta del fracaso de un Estado sin una política de migración que genere las condiciones para la vida digna de hombres y mujeres migrantes y de una narrativa y acción política que se sostiene en la criminalización del otro/a migrante. Algo informado en el último examen periódico en DDHH.

1.3 Contribución del contexto social, político, demográfico y/o institucional a la utilidad y precisión de la evaluación.

El equipo de evaluación ha definido esta consultoría como un proceso de aprendizaje importante para las propias evaluadoras y las partes interesadas. Primero, al constatar que la institucionalidad de género es muy precaria en este país, toda vez que no existe una Ley de igualdad de género que la soporte, así como tampoco mecanismos fuertes de seguimiento y control ciudadano que podrían al menos garantizar la sostenibilidad de iniciativas, políticas, etc. Esta precariedad alcanza su máxima expresión con los cambios de gobierno a nivel central, parlamento y local que implicaron cambios en las estructuras organizacionales, las personas (con conocimientos y con prácticas adecuadas para la relación con la sociedad civil, donde se han establecido confianzas y alianzas importantes), y los enfoques con que se diseñan e implementan las políticas y normativas.

Todo ello repercutió en la implementación de la metodología de evaluación inicialmente propuesta.

Para el trabajo de campo, por ejemplo, era muy difícil contactar a los equipos con los que se relacionaron las organizaciones ejecutoras del proyecto en una primera etapa, dado el cambio de administración del gobierno central y en algunos casos local. Estos cambios en varios casos significaron retrocesos o estancamiento en procesos de incidencia y avance de conquista de derechos de los grupos de mujeres y organizaciones del proyecto, lo que para muchas significó "partir de cero". También constatar la dificultad que tuvieron tanto las organizaciones socias como las ejecutoras locales, de hacer trabajo de incidencia con el ejecutivo donde no sólo cambian las personas, sino que también los enfoques de trabajo y de hacer política pública.

Por otro lado, las organizaciones de mujeres y feministas participantes del proyecto tienen por un lado un carácter activista que, si bien no afecta en los efectos e impactos que genera en lo público, si afecta en el trabajo de terceros(as) que tienen que mirar su acción colectiva. No existe en la mayoría, la rigurosidad en generar actas, bitácoras, informes que permitan contar con documentos a revisar que constaten su acción con otros. Por otro lado, el activismo se sostiene en la mayoría de las veces en una acción voluntaria, no remunerada, no relacionada a una estructura organizacional con funciones definidas, etc. Ello hace que la sistematización de la información sea muy precaria y genere dificultades a los terceros(as) evaluadores(as) mirar la acción colectiva.

2. Descripción del proyecto²

El proyecto tuvo como objetivo contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres que pertenecen a grupos más vulnerabilizados en el espacio público e instituciones públicas, a través de la movilización de las propias afectadas en la construcción de estrategias de prevención e incidencia local, nacional e internacional. Al final de la intervención se esperaba un reconocimiento y disminución de la violencia contra las mujeres de grupos más vulnerabilizados a través de acciones de prevención a nivel local e incidencia a nivel nacional e internacional. El proyecto fue implementado entre febrero 2017 a febrero 2019, en dos regiones (Metropolitana y Valparaíso).

La estrategia se basó en la teoría del cambio que implica que las mujeres se empoderan y son capaces de reconocer las diversas manifestaciones de violencia que sufren cotidianamente en el espacio público y en las instituciones públicas locales, desarrollando e implementando planes de acción para prevenir y denunciar la violencia, incorporando además a otras organizaciones a nivel local, comprometiendo a la institucionalidad local en la prevención y atención de la violencia.

Las personas beneficiarias de este proyecto fueron:

²Citado desde TDR de la Evaluación del Proyecto

- <u>Beneficiarias primarias</u>: Mujeres Migrantes; mujeres lesbianas y trans, mujeres con discapacidad, mujeres con VIH/SIDA pertenecientes a organizaciones a cargo de elaborar la estrategia de trabajo local.
- <u>Beneficiarios secundarios</u>: personas que habitan la localidad a intervenir ya sea miembros de grupos comunitarios, como miembros de la comunidad en general, quienes participan y se sensibilizan a partir de las acciones que emprenden las beneficiarias directas. Educadores locales, profesionales de la salud y funcionarios públicos (policías y municipios) y además parlamentarios en tanto los resultados de este proyecto pueden aportar para las distintas iniciativas legislativas que beneficien la vida de estas comunidades.

Las principales socias involucradas son las organizaciones ejecutoras (Corporación Humanas y Fondo Alquimia) y cinco organizaciones consultoras locales (CIMUNIDIS, Sindicato Amando Jofré, Rompiendo el Silencio, ICW y Warmipura).

Las **organizaciones socias** ejecutoras del proyecto son:

- Fundación Colectivo Alquimia Fondo para Mujeres, organización feminista con 14 años de trayectoria, cuya misión es movilizar recursos para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y feministas de base que trabajan por los derechos humanos de las mujeres y las niñas en Chile.
- Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género (Corporación Humanas), organización feminista con 14 años de trayectoria en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres a través de levantamiento de información e investigaciones, litigio emblemático, activación de los sistemas regional y universal de derechos humanos, el empoderamiento de las mujeres, visibilización de la voz de las mujeres sobre su situación y condiciones de vida y campañas comunicacionales, incidencia jurídica y política a nivel nacional e internacional.

Las cinco (5) organizaciones consultoras locales con las que se implementó el proyecto son:

Warmipura (Comunidad de Mujeres Migrantes), organización social de base desde hace 11 años, la integran mujeres migrantes de cinco nacionalidades, su activismo es informar sobre los derechos y deberes ciudadanos; acompañar actividades culturales y con mujeres; y, derivaciones a servicios de orientación social, sicológica y legal (regularización migratoria). Su estructura organizacional es de 10 integrantes, con dos responsables.

- ICW (Comunidad Internacional de Mujeres que vive con VIH/SIDA) Latina Capitulo chileno, organización que promueve la prevención del VIH, visibiliza las demandas de las mujeres que viven con VIH; trabaja en el ámbito de la salud promoviendo el uso del condón femenino en los territorios y en políticas públicas. ICW es la única red en Chile de mujeres que viven con VIH, su trabajo ha sido importante en la prevención y también en las consejerías entre pares que realiza en su sede de la comuna de San Miguel (Santiago). Tiene una estructura organizacional de 124 mujeres a lo largo del país con una coordinación en Santiago.
- Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio (Comunidad de Lesbianas). Inician su trayectoria como medio de comunicación lésbico y de apoyo entre pares. Desde el año 2014 como organización defensora de derechos humanos de lesbianas y bisexuales que incide en el ámbito público, político y social chileno. Su activismo las ha posicionado como referente lésbico siendo consultadas sobre políticas públicas que las afectan. Tienen estrategias de sensibilización pública e incidencia política sobre la lucha por el derecho de las lesbianas a ser reconocidas como madres, por acceder a una salud pública que incluya a la especificidad de su comunidad; y, por lograr un reconocimiento a la lesbofobia que conduce a femicidios como ha sido el caso de Nicole Saavedra (2016). Su estructura organizacional está conformada por un directorio y una asamblea de 14 personas compuesta por activistas lésbicas y bisexuales, más un equipo ejecutivo en formación que considera al momento una coordinadora y una co-coordinadora.
- Sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales Comunidad Trans- Derechos Humanos-Identidad de Género Amanda Jofré Cerda (Comunidad de Transgéneras). Surge como respuesta a violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos hacia las Trabajadoras Sexuales Trans por parte de la Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros de Chile y también por agresiones de grupos civiles identificados como neonazis. Realiza trabajo en terreno previniendo el VIH, en la promulgación de la ley de identidad de género y en políticas públicas de salud y trabajo. Participan de la Redlactrans y coordinan en Chile la Red TransChile que es integrada por organizaciones trans de todo Chile. Esta organización tiene una directiva compuesta por una Presidenta, dos directoras, una tesorera, una coordinadora y un asesor técnico, está integrada en su mayoría por mujeres trans. A la fecha cuenta con 74 integrantes de Santiago, que son socias del sindicato
- Circulo Emancipador de Mujeres y Niñas CIMUNIDIS (Comunidad de Mujeres con Discapacidad). Promueve la promoción y defensoría de mujeres y niñas con discapacidad, trabajando un enfoque de derechos humanos con perspectiva de discapacidad y de género en ámbitos de las políticas públicas para mujeres, en salud reproductiva y trabajo, se dedican a la elaboración de documentos y apoyo en investigaciones referentes a mujeres con discapacidad; además, tiene una línea de trabajo en formación entre pares. Es la primera organización social de mujeres lideresas feministas con discapacidad en Chile y la segunda de América Latina, que

reúne a 5 tipos de discapacidad: física, intelectual, psicosocial, auditiva y visual. CIMUNIDIS, es una coordinadora de 11 mujeres que provienen y/o participan de organizaciones mixtas de personas con discapacidad, tiene una coordinadora encargada además cuentan en su equipo con un educador especial.

Las **partes interesadas** de la evaluación son las organizaciones socias, las consultoras locales y representantes de organismos públicos y privados que fueron consultados, articulados y/o intervenidos con las acciones del proyecto.

3. Propósito de la evaluación

Siguiendo las directrices de la Evaluación con Enfoque de Género de ONU Mujeres que entiende define el propósito de la presente evaluación es: evaluar de forma sistemática e imparcial, mediante evidencias, el grado en que la implementación del proyecto "A mí me pasa, yo difundo, yo prevengo" (AMDP) ha cumplido con los productos y resultados previstos, contribuyendo a avanzar en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, específicamente en el ámbito de la prevención y erradicación de las violencias de género contra las mujeres.

La presente evaluación, en tanto proceso de aprendizaje, tiene como propósito empoderar a las partes involucradas, especialmente a las organizaciones de mujeres de base activistas, a partir del análisis y apropiación de los resultados del proyecto AMDP y evitar mayor discriminación durante su ejecución.

Una vez finalizada la evaluación el documento puede ser compartido y empleado para diversos fines:

- 1. Como ejercicio de rendición de cuentas y transparencia desde las organizaciones ejecutoras del proyecto.
- 2. Como documento para el análisis del Fondo Fiduciario y la extracción de lecciones y recomendaciones relevantes.
- 3. Como insumo para que las partes interesadas del proyecto (organizaciones ejecutoras y consultoras locales) puedan difundir el trabajo realizado y las reflexiones temáticas desarrolladas en su labor de prevención y erradicación de la violencia de género
- 4. Como documento de referencia para compartir la experiencia y el aprendizaje con otras organizaciones de base, nacionales e internacionales que trabajan en la prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres.

Presupuesto del proyecto y gasto ejecutado.

Al analizar la ejecución del gasto presupuestario de los 2 años del proyecto, es posible concluir que la proyección inicial entre indicadores, acciones y presupuesto fue correcta. Sin embargo, algunos tiempos de ejecución fueron más largos de lo esperado, y por ello se distingue en el primer año, algunas acciones comprometidas con una baja ejecución presupuestaria y en el segundo año una sobre ejecución presupuestaria, que sin embargo promedian al final del proyecto un gasto del 100% o cercano al total. Estos retrasos de ejecución presupuestaria obedecen por un lado a tiempos necesarios para la instalación de procesos fundamentales para la ejecución de otras acciones, como por ejemplo el fortalecer o desarrollar capacidades para la acción en las organizaciones locales. Y, por otro lado, tienen que ver con los tiempos políticos para poder influir en los proyectos de ley, normativas y protocolos.

Es importante consignar que nada de lo anterior afectó a los efectos que se esperaban conseguir con este proyecto. Las organizaciones locales están mucho más conscientes de las distintas manifestaciones de violencia que viven, cuentan con herramientas y conocimiento para levantar estrategias de incidencia ciudadana, y se generaron transformaciones importantes en la institucionalidad (normativa/legal y orientación normativa/valórica de las prácticas de funcionarios públicos y tomadores de decisiones en el Estado).

Por otro lado, tanto el gasto presupuestario como los efectos conseguidos, refuerza el modelo de implementación que se privilegió en el proyecto. Este proyecto no habría sido posible sin la experiencia y conocimiento de la Corporación Humanas en incidencia política y territorial, y de Fondo Alquimia en materia de financiamiento a organizaciones activistas en materia de derechos humanos de las mujeres.

Cuadro n° 2 Resumen del Gasto Ejecutado en el proyecto AMDP (Año 1 y Año2)

Año 1 Año 2					02	Total del Proyecto				
Resultados Intermedios	Resultados inmediatos	Actividades	Presupuesto total (USD)	Total Gastos (USD)	Presupuesto total (USD)	Total Gastos (USD)	Presupuesto Total del Proyecto (USD)	Total Gastos del Proyecto (USD)	Saldo (USD)	Índice de Ejecución (%)
Resultado	Resultado	Actividad 1.1.1	25.000,00	10.368,25	14.631,75	14.271,93	25,000,00	24,640,18	359,82	98,56
Intermedio 1	inmediatos 1.1	Sub-total para Resultado Inmediato 1.1	25.000,00	10.368,25	14.631,75	14,271,93	25,000,00	24.640,18	359,82	98,56
	Resultado	Actividad 1.2.1	4.000,00	3,897,07	1,102,93	1,103,00	5.000,00	5.000,07	0,07	100,00
	inmediatos 1.2	Sub-total para Resultado Inmediato 1.2	4.000,00	3.897,07	1.102,93	1.103,00	5.000,00	5.000,07	-0,07	100,00
	Resultado	Actividad 1.3.1	15.000,00	16.499,11	28.500,89	28.739,98	45.000,00	45.239,09	-239,09	100,53
	Inmediatos 1.3	Sub-total para Resultado Inmediato 1.3	15,000,00	16,499,11	28.500,89	28.739,98	45.000,00	45.239,06	-239,05	100,53
	Resultado	Actividad 1.4.1	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	100,00
	Inmediatos 1.4	Sub-total para Resultado Inmediato 1.4	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	100,00
	Sub-total para Intermedio 1	Resultado	44.000,00	30.764,43	49.235,57	49.114,91	80.000,00	79.879,34	120,66	99,85
Resultado	Resultado	Actividad 2.1.1	2.500,00	0,00	5.000,00	4.712,56	5.000,00	4,712,56	287,44	94,25
Intermedio 2	inmediatos 2.1	Sub-total para Resultado Inmediato 2.1	2,500,00	0,00	5.000,00	4,712,56	5.000,00	4.712,56	287,44	94,25
	Resultado	Actividad 2.2.1	2.500,00	1.394,41	3.605,59	3.605,47	5,000,00	4.999,88	0,12	100,00
	inmediatos 2.2	Sub-total para Resultado Inmediato 2.2	2.500,00	1,394,41	3,605,59	3,605,47	5,000,00	4,599,88	0,12	100,00
	Resultado	Actividad 2.3.1	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	100,00
	Inmediatos 2.3	Sub-total para Resultado Inmediato 2.3	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5,000,00	5.000,00	0,00	100,00
	Sub-total para Intermedio 2	Resultado	5.000,00	1.394,41	13,605,59	13,318,03	15.000,00	14,712,44	287,56	98,08
Resultado	Resultado	Actividad 3.1.1	10.800,00	10.800,00	6.600,00	6.554,50	17.400,00	17.354,50	45,50	99,74
Intermedio 3	inmediatos 3.1	Sub-total para Resultado	10.800.00	10.800.00	6.600.00	6.554,50	17.400.00	17.354.50	45.50	99.74
	la	In the second second								
	Resultado	Actividad 3.2.1	200,00	317,73	19.182,27	19.032,43	19.500,00	19.350,16	149,84	99,2
	inmediatos 3.2	Actividad 3.2.2	0,00	0,00	15,500,00	10.829,34	15.500,00	10.829,34	4,670,66	69,8
		Sub-total para Resultado Inmediato 3.2	200,00	317,73	34.682,27	29.861,77	35,000,00	30.179,50	4.820,50	86,2
	Resultado	Actividad 3.3.1	7.550,00	7.550,51	13.649,49	13.761,45	21.200,00	21.311,96	-111,90	100,5
	inmediatos 3.3	Sub-total para Resultado Inmediato 3.3	7.550,00	7,550,51	13.649,49	13,761,45	21.200,00	21.311,96	-111,90	100,5
	Sub-total para Re Intermedio 3	sultado	18.550,00	18.668,24	54.931,76	50.177,72	73.600,00	68.845,96	4.754,0	93,5
b-total para A ermedios	ctividades de Proye	cto en Resultados	67.550,00	50.827,08	117.772,92	112.610,66	168.600,00	163.437,74	5.162,20	96,9
ansversal	S&E	M&E Activities	21.712,00	4,911,98	24.912,02	24.912,00	29.824,00	29.823,98	0,00	100,0
	Gestión	Audit	9.776,00	0,00	9.776,00	0,00	9.776,00	0,00	9.776,00	0,0
		Personnel .	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.511,06	48.000,00	48.511,06	-511,00	101,0
		Equipment	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.5
		UN Trust Fund Capacity Development	10.000,00	803,15	9.196,85	0,00	10.000,00	803,15	9.196,8	В,0
		Workshop								
			6.576,00	6.652,75	6.497,25	6.526,42	13.150,00	13.179,17	-29,1	100,2
ıb-total para G	osto de S&E/Audito	Workshop Indirect Cost	6.576,00 72.064,00	6.652,75 36.367,88	6.497,25 74.382,12	6.526,42 55.949,48	13.150,00 110.750,00			

		Año 1		Año 2		Total del Proyecto			
Partes responsables / Organizaciones de Implementación	Categoría de Presupuesto	Presupuesto total (USD)	Total Gastos (USD)	Presupuesto total (USD)	Total Gastos (USD)	Presupuesto Total del Proyecto (USD)	Total Gastos del Proyecto (USD)	Saldo (USD)	Índice de Ejecución (%)
Corporación	Actividades del Proyecto	43.550,00	29.036,49	69,563,51	64.449,65	98,600,00	93.486,14	5.113,86	94,81%
Humanas	S&E/Auditoria/Gestión	37.000,00	20.276,73	40,122,27	40.665,05	60.399,00	60.941,78	-542,78	100,90%
	Sub-total Corporación Humanas	80.550,00	49.313,22	109.685,78	105.114,70	158,999,00	154.427,92	4.571,08	97,13%
Fundación	Actividades del Proyecto	24.000,00	21.790,59	48.209,41	48.161,01	70.000,00	69.951,60	48,40	99,93%
Colectivo Alquimia, Fondo para	S&E/Auditoria/Gestión	15.288,00	15.288,00	15.287,00	15.284,43	30.575,00	30.572,43	2,57	99,99%
Mujeres (Fondo Alquimia)	Sub-total Fundación Colectivo Alquimia, Fondo para Mujeres (Fondo Alquimia)	39.288,00	37.078,59	63,496,41	63.445,44	100.575,00	100.524,03	50,97	99,95 %
ONU mujeres	Actividades del Proyecto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	S&E/Auditoria/Gestión	19.776,00	803,15	18.972,85	0,00	19.776,00	803,15	18.972,85	4,06 %
	Sub-total ONU mujeres	19.776,00	803,15	18.972,85	0,00	19.776,00	803,15	18.972,85	4,06%
Total		139.614,00	87.194,96	192.155,04	168.560,14	279.350,00	255.755,10	23.594,90	91,55%

Cadena de resultados del proyecto:

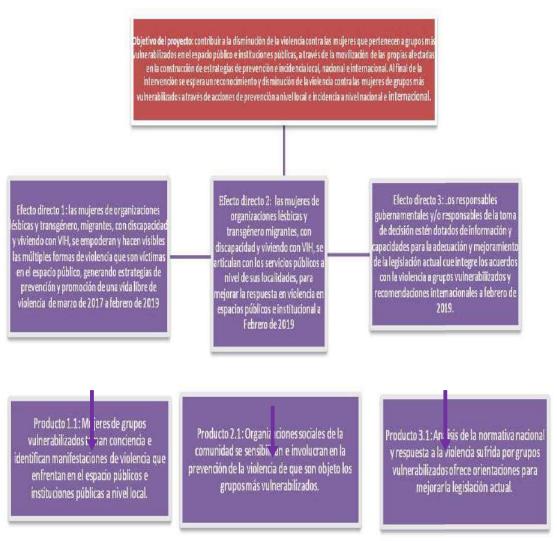
A continuación se describe la cadena de resultados del proyecto:

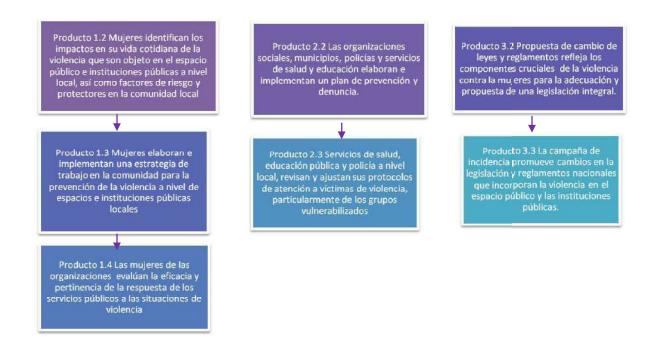
Los resultados serán que las mujeres de grupos más vulnerabilizados se empoderan y hacen visibles las múltiples formas de violencia que son víctimas en el espacio público, generando estrategias de prevención y promoción de una vida libre de violencia; se articulan con los servicios públicos a nivel de sus localidades, para mejorar la respuesta en violencia en espacios públicos e institucional; se comprometen e inciden en conjunto con Corporación Humanas en la implementación de una legislación integral contra la violencia de acuerdo a estándares y recomendaciones internacionales.

Los principales productos son: La toma de conciencia e identificación por parte de las beneficiarias directas de las manifestaciones de violencia que enfrentan en espacio público e instituciones públicas a nivel local; identifican su impacto en sus vidas y los factores de riesgo; elaboran e implementan una estrategia de trabajo en la comunidad para la prevención de la violencia de que son objeto a nivel de espacios públicos e instituciones públicas a nivel local; logran que otras organizaciones a nivel local se sensibilicen e involucren en la prevención de la violencia de que son objeto los grupos de mujeres más vulnerabilizadas; evaluación de la eficacia y pertenencia de la respuesta de los servicios públicos a las situaciones de violencia; se articulan con municipios, policías y servicios de salud y educación elabora e implementa plan de prevención y denuncia; Servicios de salud, educación y policía a nivel local, revisan y ajustan sus protocolos de atención a víctimas de violencia particularmente de los grupos más vulnerabilizados; se cuenta con información sobre respuesta a la violencia contra las mujeres de grupos vulnerabilizados en la legislación y políticas públicas nacionales; Se cuenta con propuesta de cambios en leyes y reglamentos para la respuesta institucional frente a la violencia de grupos vulnerabilizados; Se implementa una estrategia de incidencia para provocar cambios en la legislación y reglamentos nacionales que incorporan la violencia el espacio público y las instituciones públicas.

Para ello se identifican las siguientes Actividades claves:

Implementación de 5 talleres de fortalecimiento de conciencia y diagnóstico; Elaboración de documento de diagnóstico; Elaboración e implementación de estrategia de trabajo hacia la comunidad; encuentro para construcción de agenda común con organizaciones de la comunidad local; Elaboración de diagnóstico sobre respuesta de servicios públicos locales a las situaciones de violencia; Implementación de mesas de trabajo locales; Elaboración e implementación de propuestas de adecuación de protocolos de atención a nivel local; Evaluación de la norma®va nacional en materia de violencia contra las mujeres con énfasis en grupos particularmente vulnerabilizados; Elaboración y gestión de propuestas de cambios legales y reglamentarios a nivel nacional; Implementación de 1 taller de formación en incidencia a nivel local, nacional e internacional; Gestión de propuestas de cambio ante comités de órganos de tratados de derechos humanos.





4. Características de la evaluación

La evaluación con enfoque de género

La presente evaluación se enmarcó en las directrices de Evaluación con Enfoque de Género de ONU Mujeres que define este proceso como "la evaluación sistemática e imparcial que proporciona información creíble, confiable y basada en evidencias sobre el grado en que una intervención ha generado un avance (o una ausencia del mismo) hacia resultados previstos y/o imprevistos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres" (p.4). Considera por tanto la evaluación con EG como una herramienta para analizar los resultados de un proyecto en la consolidación de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, y a la vez como un proceso que en sí mismo empodera a las partes involucradas y evita mayor discriminación durante su ejecución.

Los objetivos de la evaluación con EG son: 1. Demostrar resultados y rendir cuentas a las partes interesadas acerca de los procesos desarrollados en un programas y sus efectos esperados y no esperados; 2. Proporcionar evidencias creíbles y fiables para la toma de decisiones, y 3. Aportar lecciones aprendidas en el ámbito de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

Entre los principios de la evaluación con EG para ONU mujeres es fundamental el involucramiento de las "partes interesadas", es decir, aquellos/as que llevan a cabo, influencian y/o son impactados/as por las acciones desarrolladas. En este caso las partes interesadas fueron en primer lugar las mujeres migrantes; mujeres lesbianas y trans, mujeres con discapacidad, mujeres con VIH/SIDA pertenecientes a organizaciones a cargo de elaborar la estrategia de trabajo local. En segundo término la comunidad local: miembros de grupos comunitarios y de la comunidad en general, educadores locales, profesionales de la salud y funcionarios públicos (policías y municipios). Los principios clave para involucrar a las partes interesadas y que fueron incorporados de forma transversal a esta evaluación son: 1. Inclusión, 2. Participación, 3. Respeto, y 4. Transparencia y rendición de cuentas.

Territorios de la evaluación

La evaluación se llevó a cabo en los territorios de implementación del proyecto, a saber Región Metropolitana (RM) y Región de Valparaíso, incluyendo las comunas de incidencia de las organizaciones copartícipes: Warmipura en Estación Central, ICW en San Miguel, Rompiendo el Silencio en Recoleta, Amanda Jofré en Santiago y CIMUNIDIS en Valparaíso.

5. Objetivos y alcance de la evaluación

El objetivo general de la evaluación fue "evaluar la implementación del proyecto, revisar sus logros en dirección a los objetivos propuestos, los productos y resultados, así como establecer la eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad, impacto, Interseccionalidad, todo esto según los criterios transversales de igualdad de género y derechos humanos". Específicamente se apuntó a:

- Evaluar el proyecto en su totalidad (de dos años de ejecución, desde la fecha de comienzo hasta la de finalización) según los criterios de eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad e impacto, así como según los criterios transversales de igualdad de género y derechos humanos.
- Identificar las lecciones claves y las buenas prácticas prometedoras o emergentes en el terreno de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con fines de aprendizaje (este aspecto se define más adelante dentro del apartado dedicado a los criterios de generación de conocimiento).

El **alcance de la evaluación** se define por los siguientes factores:

- Marco temporal: febrero 2017 a febrero 2019 (inicio a finalización el programa)
- Ubicación geográfica: regiones Metropolitana y Valparaíso
- Cobertura: se incluyó la totalidad del programa, sus objetivos y componente

Desafíos y límites de la evaluación 3

Contexto General

<u>Cambio de gobierno y funcionarios/as</u>: dado el cambio de administración en el gobierno 2017 – 2018, se prevé que muchos de los funcionarios/as que dialogaron con las organizaciones, especialmente a nivel central (Ministerios, Secretarías, Programas) hayan cambiado durante el 2018 afectando la gestión de contactos.

Respecto de la Temporalidad

Generales

En Chile el período de vacaciones comienza aproximadamente en la primera quincena de enero hasta fines de febrero. Esto es un desafío en cuanto a conseguir la muestra teórica presentada en esta evaluación. En cualquier caso se prevén en la metodología estrategias abordaje a estas contingencias.

Específicas

El tema del tiempo y las múltiples jornadas de las mujeres activistas de las organizaciones locales se presenta como un desafío en el cual el Equipo deberá ofrecer múltiples posibilidades y flexibilidades para los encuentros, entrevistas y reuniones programadas (por ejemplo, realizar entrevistas telefónicas, o en lugares cercanos a la casa, en horarios adecuados, pago de movilización, etc.).

³ Este ítem se repite parcialmente en el apartado sobre limitaciones de la metodología.

6. Consideraciones éticas

La evaluación se realizó de acuerdo a los principios enunciados en la 'Guía Ética para Evaluaciones' (Ethical Guidelines for Evaluation) del Grupo de Evaluación de la ONU (UNEG)⁴.

Cuadro n° 3 Imperativos éticos y medidas de resguardo a considerar en la Evaluación externa del Proyecto AMDP

Imperativo	Medidas de resguardo y experiencia en la materia	Información a considerar por las evaluadoras
Proteger los derechos de las personas entrevistadas o encuestadas, incluido el derecho a la privacidad y la confidencialidad;	Se aplicaron protocolos que garanticen el anonimato y la confidencialidad de las personas entrevistadas. Estado: Cumplimiento al 100%	Organización Mundial de la Salud, 2003. Dando prioridad a las mujeres: Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres. www.who.int/gender/documents /violence/who_fch_gwh_01.1/en /index.html
Detallar cómo se obtendrá el consentimiento informado y garantizar que los nombres de las personas consultadas durante la fase de recogida de datos no se harán públicos;	Todas las personas que participaron de las entrevistas firmaron un consentimiento informado, en el cual dieron cuenta de que se les informó de los objetivos del estudio, de los datos de contacto de la Jefa de Estudio y de las implicancias de su participación, así como también, dejaron constancia de que su participación fue libre y voluntaria. A los/las entrevistadas se les solicitó firmar el original y una copia del consentimiento informado, la cual quedará en manos del/ la entrevistado.	Jewkes, R., E. Dartnall y Y. Sikweyiya (2012). Ethical and Safety Recommendations for Research on the Perpetration of Sexual Violence. Sexual Violence Research Initiative. Pretoria, Sudáfrica, Medical Research Council. Disponible en www.svri.org/EthicalRecommend ations.pdf
	Estado: Cumplimiento al 100%	Researching violence against

⁴ http://www.unevaluation.org/ethicalguidelines.

En el caso de que En el caso que las entrevistas consideren a women: A practical guide for el proyecto vaya menores de edad, se solicitará la autorización de researchers and activists dirigido a niñas/os sus progenitores. Se procurará realizar las Noviembre de 2005 (menores de 18 entrevistas donde el progenitor/a o responsable de http://www.path.org/publication años*), la su cuidado indique como pertinente. s/files/GBV_rvaw_complete.pdf evaluadora deberá tener en cuenta Estado: No participaron menores de edad en esta Organización Mundial de la Salud (OMS), 'Ethical and safety los riesgos evaluación. adicionales y la recommendations for researching necesidad de documenting and monitoring obtener la sexual violence in emergencies' pertinente 2007, autorización de http://www.who.int/gender/doc sus progenitores; uments/OMS_Ethics&Safety10Au g07.pdf La evaluadora o Las evaluadoras cuentan con formación en ciencias evaluadoras deben sociales, derechos humanos y experiencia en haber recibido estudios de género. Cuentan con amplia capacitación en la experiencia en la recolección de información recogida de cualitativa sensible por ejemplo en estudios sobre Violencia de Género, Violencia en el Noviazgo y información sensible violencia política en contextos dictatoriales. (Ver у, de manera específica, Anexo 2. CV de las integrantes del equipo). datos relacionados con la violencia contra las mujeres, y seleccionar a cualquier miembro del equipo de evaluación con base en estos elementos; Las herramientas La formación y experiencia de las evaluadoras que se vayan a garantiza un acercamiento a los/las entrevistados desde el enfoque en derechos humanos, respeto a utilizar la para recopilación la diversidad, interculturalidad y de decolonialidad datos deben estar del saber. (Ver Anexo 2. CV de las integrantes del diseñadas de un equipo). modo adecuado desde el punto de vista cultural y que no provoque

estrés a las personas entrevistadas o encuestadas;		
Las visitas para la recopilación de datos deben organizarse en un lugar y horario adecuados para minimizar los riesgos para las personas entrevistadas o encuestadas;	Se procurará organizar el trabajo de campo, las entrevistas, Focus Groups y talleres considerando los espacios y posibilidades que los/las entrevistados/as consideren pertinentes.	
La entrevistadora o la persona encargada de la recogida de datos debe ser capaz de proporcionar información sobre cómo pueden buscar apoyo las personas en situaciones de riesgo (remisión a organizaciones que puedan ofrecerles asesoramiento, por ejemplo).	Las evaluadoras o quienes se hagan cargo de aplicar las entrevistas tendrán claridad de las instituciones locales/ nacionales encargadas de dar apoyo en situaciones de riesgo, para dar asesoramiento en caso que sea necesario. Se considerará la cobertura geográfica de esta evaluación.	
La consultora debe garantizar que las mujeres con discapacidad tengan acceso a los lugares donde se realizarán	En los casos que sea pertinente las evaluadoras procurarán realizar el trabajo de campo (entrevistas y Focus Group) considerando las necesidades de las personas de movilidad reducida, acceso a servicios higiénicos e intérprete en leguaje de señas en el caso requerido.	

	entrevistas en caso
	de presentar
١	movilidad
	reducida y que
١	haya
١	dependencias
١	adecuadas para
1	ellas, incluyendo
1	servicios
1	higiénicos y que
1	cuenten con
1	mediación y/o
1	interpretación en
	lengua de señas en
1	
١	caso que se
١	requiera.
L	

7. Equipo de Evaluación

El equipo de trabajo ejecutó esta evaluación bajo la administración del Observatorio de Género y Equidad. La responsabilidad técnica y ejecutiva de es exclusiva de las consultoras que se detallan a continuación.

Tatiana Hernández Comandini

Socióloga de la Universidad de Chile. Magister © en Ciencia Política y Diplomada en Post Título en Derechos Humanos y Procesos de democratización de la Universidad de Chile. Diplomada en género y educación de la Universidad de Chile y Diplomada en género y sociedad de la Academia de Humanismo Cristiano. Miembro del Directorio del Observatorio de Género y Equidad. Investigadora y consultora en centros, fundaciones e institutos especializados en género, específicamente en materias de violencia de género contra las mujeres, participación política y económica de las mujeres. Especialista en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en igualdad de género. Experiencia en trabajo con pequeños(as) productores(as) rurales, comunidades indígenas y organizaciones de mujeres de Chile y América Latina y El Caribe.

Rita Bórquez Reyes

Socióloga de la Universidad de Chile, especialista en género, inclusión social y derechos humanos. Amplia experiencia en diseño, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo social y territorial con enfoque de género e inclusión social de grupos vulnerables. Trabajo con organizaciones de mujeres de base, jóvenes, rurales e indígenas en temas de liderazgo, ciudadanía e incidencia. Investigadora en temas de violencia y derechos humanos. Énfasis en metodologías participativas, gestión del conocimiento y de aprendizaje colectivo e innovación. Foco en investigación aplicada y metodologías cualitativas. Solida experiencia en coordinación de equipos multidisciplinarios, en diversos países de América Latina y cooperación sur-sur.

Paulina Pavez Verdugo

Magíster en Estudios Culturales Latinoamericanos y Lic. en Sociología de la Universidad de Chile y Especialista en Igualdad de Género en Empresas y Organizaciones (PNUD), cuenta con más de 15 años de experiencia en investigación y metodologías en ciencias sociales y más de 10 años de experiencia en políticas e indicadores de igualdad de género y derechos humanos.

Ha trabajado en instituciones públicas, privadas y de la cooperación internacional y en los últimos 5 años ha participado en diversos estudios para el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) y el Ministerio de Economía de Chile, en materias de autonomía de las mujeres, derechos laborales y economía del cuidado. En su última posición se desempeñó como consultora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL. Posee amplia experiencia en Educación Popular con niños, jóvenes y mujeres, en materia de derechos humanos, igualdad de género y memorias políticas.

Matriz de roles y responsabilidades

Cuadro n°4

Matriz de roles y responsabilidades equipo evaluador

Nombre	Cargo	Responsabilidades
Tatiana Hernández Comandini	Evaluadora coordinadora	La evaluadora principal será la responsable del proceso de la evaluación de principio a fin y de dirigir al equipo de evaluación, bajo la supervisión de la persona designada por la entidad beneficiaria, y tendrá a su cargo también las labores de recopilación y análisis de los datos y la redacción del informe provisional y del informe final en español. Realización de entrevistas a informantes claves, moderación de Talleres y participación en reuniones de equipo y con la contraparte técnica.
Rita Bórquez Reyes	Evaluadora especialista en análisis cualitativo y metodologías participativas	Realizar y supervisar los procesos de análisis de información primaria y secundaria levantada en la evaluación, en términos de la generación de interpretaciones, inferencias, relaciones y conclusiones generadas a partir de la información. Realización de entrevistas a informantes claves moderación de Focus Group, moderación talleres y redacción de informes parciales y finales. Participar en la producción, convocatoria y sistematización de los talleres finales. Participación en reuniones de equipo y con la contraparte técnica.
Paulina Pavez Verdugo	Evaluadora, Analista especialista metodológica y apoyo en la coordinación de la evaluación.	Apoyar el proceso de coordinación de la evaluación. Gestionar y participar en la realización de cada uno de los procesos involucrados en el análisis de información, incluyendo la recopilación de datos desde fuentes diversas, el establecimiento de pautas metodológicas para el análisis, así como sus alcances en consideración de la metodología propuesta. Realización de entrevistas a informantes claves, moderación de Focus Group y redacción de informes parciales y finales. Participar en la producción, convocatoria y sistematización de los talleres finales. Participación en reuniones de equipo y con la contraparte técnica.

Cuadro n°5
Cronograma presentación de resultados e Informes comprometido en propuesta de evaluación.

Producto/ Entregable	Contenidos	Fecha de Entrega (Tentativa)
Informe inicial de evaluación	El informe inicial cumplirá con los requisitos mínimos establecidos por la contraparte y se ajustará a la estructura especificada en la guía para su examen y aprobación por parte del Fondo Fiduciario de la ONU. De acuerdo a lo anterior, este informe contará con los siguientes apartados: Portada, Objetivos, Metodología, Resultados, Análisis preliminar, Referencias, Anexos.	31 de Diciembre 2018
Informe de trabajo de campo	Este informe incluirá el estado de avance del Trabajo de Campo y de la realización de las actividades programadas.	28 de Febrero de 2018
Informe de evaluación provisional	Este documento cumplirá con los requisitos mínimos establecidos por la contraparte y se ajustará a la estructura especificada en la guía para su examen y aprobación por parte del Fondo Fiduciario de la ONU. De acuerdo a lo anterior, este informe contará con los siguientes apartados: Portada, Objetivos, Metodología, Resultados, Análisis preliminar, Referencias, Anexos.	15 Marzo de 2019 (programado) 29 de marzo 2019
Informe de evaluación final	Este documento cumplirá con los requisitos mínimos establecidos por la contraparte y se ajustará a la estructura especificada en la guía para su examen y aprobación por parte del Fondo Fiduciario de la ONU. El informe contará con la siguiente información: Portada, Resumen Ejecutivo, Objetivos, Metodología, Resultados, Análisis, Conclusiones, Referencias, Anexos, Reporte de Actividades	Primeras semanas de Abril 2019

ACTIVIDADES	Di	ciem	bre			En	ero			Feb	rero			Ma	rzo			Ak	oril			Ma	iyo	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reunión con contraparte técnica para ajuste al diseño metodológico de la propuesta, listado de entrevistados/as, variables de análisis e instrumentos		х																						
Realizar ajustes a la planificación final del trabajo de campo y otras actividades del estudio, definidos y convenidos en reuniones de coordinación con contraparte.		х																						
Análisis de los documentos elaborados durante la implementación del Proyecto "A mí me pasa, yo difundo y yo prevengo"			х	х																				
Diseño y validación de instrumentos (pautas entrevistas y Focus Group)			х	х					х															
Ajustes instrumentos pautas				х					х															
Coordinación y agenda de las entrevistas a los/las y Focus Group RM y Valparaíso				х					Х	х														
Entrega Primer Informe de Avance de Revisión documental y Plan de Trabajo									х															
Coordinación y agenda de las entrevistas a los/las y Focus Group RM y Valparaíso (continuación)										х	х	х												
Trabajo de Campo RM y Valparaíso: Realización de entrevistas y Focus Group									х	х	х	Х												
Trabajo de Campo RM y Valparaíso: Realización de entrevistas (Entrevistas faltantes)													х	х										
Análisis documental (continuación)									х	х	х	х												
Transcripciones											х	х	х	х	х	х								
Entrega de Informe de trabajo de campo																х								
Análisis de la información de entrevistas y Focus Group (Primera parte)													х	х	х	х								
Talleres de co-construcción de lecciones y buenas prácticas emergentes Santiago (2																	Х	х						

talleres)															
Taller de co-construcción de lecciones y buenas prácticas emergentes Valparaíso		ļ							Х	Х					
Preparación del Informe previsional								х	х	х					
Entrega del Informe Previsional										х					
Análisis de la información de entrevistas y Focus Group (continuación).										х					
Sistematización de Taller de co- construcción de lecciones y buenas prácticas emergentes											х	х			
Preparación del Informe Final										Х	х	х			
Entrega del Informe de Evaluación Final													х		
Recepción de comentarios y ajustes entregados por la contraparte														х	х

8. Preguntas de evaluación

Las preguntas de evaluación alineadas a los objetivos y resultados esperados del Proyecto, constituyen herramientas técnicas y estratégicas para el análisis de la información, que requieren ser respondidas sobre resultados claros y fundamentados de la evaluación. Las preguntas se dividen en cinco categorías de análisis: Eficacia, Pertinencia, Eficiencia, Sostenibilidad, Impacto, Generación de Conocimientos, Interseccionalidad e Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Cuadro n° 6 Preguntas de evaluación

Criterios de evaluación	Preguntas
Eficacia Medida del cumplimiento de	1. ¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo, los resultados y los productos previstos del proyecto?
los objetivos o resultados de un proyecto (según se hayan establecido en el documento de proyecto y en el marco de resultados) de conformidad con la teoría del cambio.	2. ¿Cómo se ha reflejado lo anterior en la teoría del cambio propuesta?
Pertinencia Grado de adecuación del proyecto a las prioridades y políticas del grupo	3. ¿En qué medida continúan siendo pertinentes los resultados obtenidos (objetivo, resultados y productos del proyecto) para las necesidades de las mujeres, niñas y personas trans?

destinatario y del contexto.

Eficiencia

Mide los productos obtenidos -tanto cualitativos como cuantitativos— en relación con los recursos utilizados. Es un término económico que hace referencia a la eficacia del proyecto en función de los costos.

- 4. ¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos?
- ¿En qué medida la forma en que se presupuestaron los recursos afectó en la ejecución del proyecto?
- 6. ¿En qué medida la forma en que se traspasaron los recursos a las organizaciones beneficiarias complejizó la ejecución?

Sostenibilidad

La sostenibilidad tiene que ver con la medición de los beneficios de un proyecto y la determinación de la probabilidad de que estos continúen una vez que concluya el proyecto o la financiación disponible.

- 7. ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres, las niñas y las personas trans(a nivel del objetivo del proyecto), una vez que finalice este proyecto?
- 8. ¿En qué medida la experiencia de participar en este proyecto contribuye al fortalecimiento de las organizaciones ejecutoras?

Impacto

Evalúa los cambios que pueden atribuirse a un proyecto en concreto, específicamente en relación con sus efectos generales (tanto intencionados como no intencionados).

- 9. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)?
- 10. ¿Cómo influyó el contexto en el impacto del proyecto?
- 11. ¿Qué impacto ha tenido la incidencia de las organizaciones ejecutoras en el ámbito de los derechos?
- 12. ¿En qué medida el trabajo de las organizaciones de base ha generado resultados y productos no previstos inicialmente?

Generación de conocimiento Evalúa la existencia de prácticas prometedoras que se puedan compartir con otras/os profesionales.

- 13. ¿En qué medida ha generado el proyecto conocimientos y prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales?
- 14. ¿Qué conocimientos han adquirido las organizaciones ejecutoras que puedan ser compartidos en sus comunidades y con otras organizaciones?

Interseccionalidad e Igualdad de género y derechos humanos

15. ¿De qué manera este proyecto permite que las comunidades representadas generen estrategias de prevención y promoción de una vida libre de violencia?

Evalúa las estructuras de discriminación de forma situada

16. Criterios transversales: la evaluación debería analizar en qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto.

Fuente: Corporación Humanas, Fondo Alquimia (2018). Términos de referencia para la contratación de una consultoría para realizar la EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO"A mí me pasa, yo difundo y yo prevengo".

9. Metodología de la Evaluación

Dado el momento en el que se situó la presente evaluación (finalización de programa) esta es del tipo **sumativa** o evaluación final, es decir que se realizó inmediatamente al final del ciclo de vida de una intervención, y que "se centra en la evaluación de resultados del producto final, pero las evaluaciones finales extraen también las lecciones aprendidas durante la implementación de la intervención."

El objetivo de la evaluación sumativa "es proporcionar información sobre el valor del programa", es decir, analizar la influencia y efectos del programa en el corto plazo, con foco en sus resultados: su pertinencia para las necesidades de la población participante, la contribución del programa para conseguir los cambios esperados, sugerencias para mejorar la eficiencia en la implementación, y análisis del valor agregado del programa en el área de trabajo o tema de intervención.

Por último, de forma de asegurar la participación activa y significativa de las partes interesadas en el proceso de evaluación, se desarrollaron espacios para la revisión de la propuesta metodológica, determinación de la muestra y discusión de resultados con las organizaciones socias y consultoras locales, enfatizando la utilidad y relevancia del proceso de evaluación para el empoderamiento y apropiación de las protagonistas sobre los resultados y aprendizajes del proyecto. En esta línea, más allá de las pautas y criterios de cada espacio metodológico definido en el diseño, se incluyeron de forma transversal criterios de inclusión, participación y reflexión, respeto, transparencia y rendición de cuentas. El análisis de las partes interesadas a ser incluidas en el proceso fue desarrollado en conjunto con las organizaciones socias de la evaluación – Humanas y Alquimia – y a su vez, a nivel local, las directivas de las organizaciones consultoras locales.

El siguiente cuadro resume las características principales del diseño metodológico de la evaluación

Cuadro n° 7
Características del Diseño metodológico de la Evaluación externa
Provecto AMDP

Ítem	Descripción						
Descripción del diseño	La metodología para la presente evaluación fue de tipo cualitativo y no						
de la evaluación	probabilístico, ello en tanto se buscó conocer las percepciones respecto de la						
	implementación del proyecto y sus resultados por parte de los y las actores						
	involucrados. Corresponde a diseño de solo post-test⁵ sin grupo de control.						
	Se buscó asimismo la triangulación de diversas fuentes de información y						
	técnicas de recopilación de datos, adecuando estas últimas a los contextos y						
	perfiles de la diversidad de organizaciones participantes del proyecto y los						
	diferentes niveles de alcance de su implementación: local, nacional,						

⁵ En este contexto, "test" hace referencia al proyecto o intervención.

-

internacional.

Fuentes de datos

Las fuentes de recogida de información fueron tanto secundarias como primarias. Las primeras nos permitieron analizar y describir el desarrollo general del proyecto, sus actividades y resultados principales en el curso general de su implementación. Las segundas nos permitieron acceder a la subjetividad de los y las participantes, sus evaluaciones respecto del valor del proyecto y su aporte en la disminución de la violencia contra las mujeres de los grupos más vulnerables.

Dentro de las fuentes secundarias nos orientamos a sistematizar y analizar la información existente, incluyendo principalmente documentos producidos por el proyecto, sus organizaciones socias y consultoras locales, incluyendo informes, material de difusión gráfico y audiovisual, registro de actividades y resultados, entre otros. Esta documentación fue obtenida en consulta y colaboración con las organizaciones socias y consultoras locales.

Las fuentes primarias se enfocaron a producir información relativa a los resultados e impactos de las acciones implementadas por el proyecto a partir de entrevistas semiestructuradas, entrevistas grupales, Focus Group y talleres de co-construcción, buscando relevar la visión de sus propias protagonistas, organizaciones, mujeres líderes, dirigentes y participantes, así como actores claves públicos y privados involucrados en procesos de movilización e incidencia.

Descripción de los métodos de recopilación de datos y análisis de estos

Se propuso una diversidad de métodos de levantamiento de información, los cuales fueron aplicados de forma flexible y buscando adecuarse a la diversidad de perfiles y realidades en las que se inserta la labor de las organizaciones consultores locales del proyecto y las mujeres que participan de ellas.

De acuerdo a la información entregada por las organizaciones socias de la evaluación – Alquimia y Humanas- en las primeras reuniones de planificación de la evaluación, cabe destacar la amplia diversidad de características y contextos en los que las organizaciones consultoras locales realizan su trabajo de activismo e incidencia, lo cual significó un desafío constante de adecuación y adaptación por parte del equipo coordinador del proyecto, en busca de lograr instalar las capacidades y procesos comprometidos. La variedad de perfiles y situaciones da cuenta precisamente de la finalidad del proyecto de abordar "todas las violencias" a partir del trabajo con aquellos grupos de mujeres más excluidas y vulneradas en sus derechos en diferentes espacios.

En esta línea, la presente evaluación buscó adecuar la metodología propuesta a esta diversidad de perfiles y situaciones de cada organización, evaluando caso a caso el modelo metodológico propuesto, buscando maximizar la

participación, inclusión y apropiación del proceso de evaluación por parte de las organizaciones protagonistas.

Los métodos de recopilación y análisis propuestos fueron los siguientes:

- a. Análisis documental
- b. Entrevistas semiestructuradas con representantes de organizaciones socias y consultoras locales:
- c. Entrevistas semiestructuradas a actores claves a nivel local y extra
- d. Entrevistas grupales y Focus Group con participantes directas del proyecto
- e. Talleres de co-construcción de lecciones y buenas prácticas emergentes

Cabe mencionar que en algunos casos fue necesario modificar la metodología propuesta para adecuarse a la disponibilidad y condiciones de las mujeres participantes de las organizaciones consultoras locales, incluyendo el reemplazo de la técnica de Focus Group por entrevistas individuales y/o grupales en el caso de Warmipura (mujeres migrantes) y CIMUNIDIS (mujeres con discapacidad). Esto significó un aprendizaje para el equipo evaluador así como también para las organizaciones socias: Adaptar la forma de levantar la información ajustándose a la cotidianeidad en el hacer y el vivir de las activistas.

Métodos muestreo y población representadas

El método de muestreo para esta evaluación fue no probabilístico e intencional, en tanto busca levantar información de casos específicos de organizaciones y mujeres participantes de estas, así como de actores claves involucrados en el proceso de sensibilización e incidencia. Se empleó la técnica "bola de nieve" para, a partir de las entrevistas iniciales con organizaciones socias y consultoras locales, identificar consecutivamente aquellos actores más relevantes en el proceso de implementación del proyecto a nivel local, nacional e internacional. La representación de la muestra es de carácter estructural en tanto el lugar y rol que ocupa cada entrevistado/a define (representa) la voz de un grupo determinado.

Cuadro n° 7.1

Total muestra propuesta participantes recolección de información

Instrumentos	Total participantes
Entrevistas	35 (máximo) ⁶

⁶El total de entrevistas a aplicar como parte de la evaluación será variable de acuerdo a los actores efectivamente involucrados en las acciones de sensibilización e incidencia de las organizaciones consultoras locales del proyecto y socias, así como al grado de saturación de la información necesario para dar cuenta de todas las dimensiones e

semiestructurada	s
Focus Group	5 grupos focales / entre 25 a 40 mujeres participantes
Talleres de co- construcción	3 Talleres / 20 a 30 participantes considerando organización socias y consultoras locales.

Marco de muestreo

Como se mencionó más arriba, el método de muestreo para esta evaluación fue no probabilístico e intencional, con técnica "bola de nieve" para identificar consecutivamente aquellos actores más relevantes en el proceso de implementación del proyecto a nivel local, nacional e internacional.

Como también se mencionó más arriba, esta muestra diseñada para la evaluación debió ser ajustada de acuerdo a variables del contexto organizacional y nacional que incidieron en el desarrollo del trabajo de campo. En primer lugar, las técnicas grupales propuestas (Focus Group, talleres de co-construcción) fueron difíciles de implementar con algunos grupos de mujeres, dada la complejidad de sus perfiles y la dificultad de acordar agendas colectivas por temas de (uso del) tiempo, responsabilidades, traslados, etc. Ello sumado a que la evaluación se desarrolló en tiempo de vacaciones escolares, por lo que muchas tuvieron problemas de cuidado infantil y responsabilidades familiares, además de laborales y también otras viajaron durante el período (enero – febrero). Por ejemplo, en el caso de las mujeres migrantes de Warmipura, estas tienen trabajos en general precarios, de jornadas extendidas y fin de semana, y con escaso apoyo de redes para el cuidado de sus hijos/as, lo que limita su tiempo para reunirse. De igual forma, las mujeres con discapacidad de CIMUNIDIS deben destinar mucho más tiempo a sus traslados para participar en alguna actividad, siendo difícil coordinar sus agendas laborales, médicas y personales.

Por el lado de los actores claves, especialmente en el sector público, como se explicó en el contexto, las entrevistas estuvieron limitadas por la variación de los/as funcionarios/as de gobiernos locales, ministerios y ejecutivo desde el inicio del proyecto hasta el momento del desarrollo de la evaluación, por lo que varios de los aliados y/o participantes de actividades de prevención, formación y/o incidencia ya no se encontraban en las mismas funciones al momento de la evaluación, o si lo estaban, en general estaban en un contexto de acción y decisión mucho más restringido y marcado por el cambio de enfoques y agendas del gobierno actual en materia de derechos de las mujeres y violencia de género.

La muestra teórica y efectiva aplicada para las entrevistas semiestructuradas y Focus Group se resume en Cuadro n°8.

Cuadro n°8 Resumen muestra instrumentos aplicados

Actores	Instrumentos	Criterios Muestra	Instrumentos aplicados
	propuestos		
Organizacion es consultoras locales	5 entrevistas (grupales o individuales)	 1 entrevista por cada organización: Warmipura, Mujeres migrantes ICW Capitulo Chile, Mujeres Viviendo con VIH Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio Sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales Comunidad Trans Amanda Jofré, Circulo Emancipador de Mujeres y Niñas con discapacidad - CIMUNIDIS. 	5 entrevistas (2 grupales, 3 individuales) a directivas de las organizaciones consultoras locales Total: 8 participantes
Entidades socias del proyecto	2 entrevistas (grupales o individuales)	1 por cada organización ejecutora:Corporación HumanasFondo Alquimia	2 entrevistas grupales Total: 5 participantes
Actores claves a nivel local	Entre 2 a 5 entrevistas a actores por comuna/orga nización	De acuerdo a las acciones efectivamente implementadas en cada contexto se incluirán sectores: • Municipio • Servicios de salud • Servicios de educación • Organizaciones comunitarias • Policías	13 entrevistas a funcionarios de Municipios, Servicios de Salud, SEREMIs, entre otros.
Otros actores claves a nivel extra local (nacional, regional, internacional)	2 a 3 entrevistas	Por definir según ámbito de incidencia del proyecto, algunos actores claves potenciales: • Parlamentarios/s • Ministerios a nivel regional o central • Organismos internacionales	3 entrevistas individuales a asesores parlamentarios 1 entrevista a gerenta del Fondo Fiduciario ONU Mujeres Total: 4 participantes
Mujeres participantes directas	5 Focus Group	Migrantes; mujeres lesbianas y trans, mujeres con discapacidad, mujeres con VIH/SIDA: 5 a 8 participantes cada grupo.	2 Focus Group: Rompiendo el Silencio y ICW 2 entrevistas grupales: Sindicato Amanda Jofré y CIMUNIDIS 2 entrevistas individuales CIMUNIDIS

			Total: 19 participantes
Talleres de co- construcción	3 Talleres / 10 participantes considerando organización socias y consultoras locales.	Representantes de organizaciones social (C. Humanas y F. Alquimia) y consultoras locales (Warmipura, RS, ICW, Sindicato AJ) Mujeres con discapacidad miembros de CIMUNIDIS	Santiago: 12 representantes de organizaciones socias y consultoras locales Valparaíso: 6 representantes de CIMUNIDIS
			Total: 18 participantes

Nota: El listado de las Entrevistas realizadas puede verse en el ANEXO

Limitaciones de la metodología

A continuación se detallan las limitaciones proyectadas, medidas de mitigación aplicadas y los resultados efectivos de esta aplicación de acuerdo al contexto en el que se enmarcó la presente evaluación:

Cuadro n° 9

Limitaciones y obstáculos posibles de la metodología de

Evaluación externa del Proyecto AMDP

Limitaciones proyectadas	Medidas de mitigación aplicadas	Resultados y obstáculos encontrados
Baja disponibilidad de los funcionarios y actores claves por período de vacaciones	Contar con una base más amplia de actores claves para contactar. Flexibilidad en fechas, horarios y lugares para realización de entrevistas.	Período de vacaciones afectó mucho la disponibilidad y retrasó significativamente la ejecución del trabajo de campo.
Falta de información o registro de contacto por parte de las organizaciones consultoras locales	Apoyo de organizaciones socias y contactos directos para confirmar	Efectivamente en varios casos fue muy difícil contar con información directa de contacto para entrevistar a los actores claves y mujeres miembros de las

organizaciones locales, ello se traduce en algunos vacíos de información que son reportados en el análisis de resultados.

Cambios en los funcionarios o directivos de las instituciones (cambio de gobierno local / nacional)

Contar con una base más amplia de actores claves para contactar.

Flexibilidad en fechas, horarios y lugares para realización de entrevistas Cambio de gobierno y funcionarios/as: dado cambio de administración en el gobierno 2017 - 2018, varios de los funcionarios/as que dialogaron con las organizaciones, especialmente nivel а central (Ministerios, Secretarías, Programas) han cambiado durante el 2018 por lo que los contactos actuales cuentan con poca o nula información sobre las acciones del proyecto. En algunos casos se ha logrado mantener vínculo con las nuevas personas en los cargos, pero siempre hay un sesgo de información. El cambio también ha repercutido en el enfoque de las políticas públicas У programas, especialmente los dirigidos hacia las mujeres, que han sufrido recortes У modificaciones en sus definiciones base. En algunos casos si bien los/as encargados de programas o interlocutores se han mantenido, se encuentran en un contexto difícil para dialogar У proyectar acciones dado el cambio de giro de las políticas y con incertidumbre sobre su propia estabilidad laboral. Sectorialidad local: A nivel local, en general se ha logrado contactar а referentes, sin embargo, la

alta división sectorial de las funciones municipales (DIDECO, Programa Mujer, Oficina de Migrantes, por mencionar algunos) hacen difícil recoger una mirada más integral sobre el proyecto y la situación de las mujeres y sus grupos específicos.

Dificultad para visibilizar la violencia institucional y/o negativa de los/as funcionarios/as para abordar el tema Incluir espacios de inducción temática si es necesario en las entrevistas y/o convocatoria En general este hecho se constata tanto en el de las reporte organizaciones socias У consultoras locales, como en las entrevistas realizadas. Aunque no se manifestó tanto en negativa como en imposibilidad de comprender atender У estas problemáticas.

Baja disponibilidad de directivas y mujeres de organizaciones socias y consultoras locales por período de vacaciones Flexibilidad en fechas, horarios y lugares para realización de entrevistas Efectivamente, el terreno de evaluación se desarrolló entre enero y febrero período de vacaciones escolares y laborales.

Aquí creo que hay que poner capacidad de generar en el camino una nueva estrategia metodológica, respecto de las técnicas de producción de información.

Baja disponibilidad de directivas y mujeres de organizaciones por problemas de tiempo, compromisos laborales, familiares u otros. Disponer de cuidado infantil, apoyo económico para el traslado, fijar lugar y horarios adecuado y otras medidas que faciliten la participación de las mujeres El tema del tiempo y las múltiples jornadas de las mujeres activistas de las organizaciones locales fue un obstáculo aue fue abordado ofreciendo múltiples posibilidades y flexibilidades para los encuentros, entrevistas y reuniones programadas (por ejemplo, realizar entrevistas telefónicas, o en

lugares cercanos a la casa, en horarios adecuados, pago de movilización, etc.). No obstante en algunos casos aun así no fue posible lograr encontrar a las mujeres participantes del proyecto, especialmente en casos como las mujeres migrantes de Warmipura y las mujeres trans de Sindicato AJ.

Precariedad de las organizaciones por pocas dirigencias y mucha carga de trabajo, falta de recursos y modos de organización Apoyo a las directivas para la convocatoria, facilitación de espacios y recursos para realización entrevistas y Focus.

Para la producción de los Focus Group se contactó a las representantes de las organizaciones con al menos dos semanas de anticipación, con el objetivo de acordar en conjunto fecha, horario y lugar, y colaborar en la convocatoria que, en buena parte la asumieron directamente las propias organizaciones⁷. La mayoría las organizaciones pusieron a disposición sus sedes de trabajo y/o reunión; en el caso de **CIMUNIDIS** desde la coordinación del equipo evaluador se logró gestionar la Oficina de la Diversidad de la Municipalidad de Valparaíso que contaba con accesos para personas con discapacidad o movilidad reducida⁸. En general los problemas de convocatoria tuvieron que ver con la agenda de las mujeres

⁻

⁷ En el caso de Warmipura, en el segundo intento por realizar el Focus Group, el equipo evaluador llamó directamente a las mujeres convocadas y contactadas previamente por la representante de la organización; un grupo de al menos cinco de ellas confirmaron su asistencia y participación programada para el sábado 2 de febrero. No obstante, este segundo intento no se concretó por falta de quórum.

⁸ Para el Focus Group de CIMUNIDIS se contó con Intérprete de Lengua de Señas Chilena.

quienes tienen múltiples compromisos laborales y familiares y poco tiempo para movilizarse a un lugar extra, la intermediación de las dirigentas para convocar a los grupos no permitió reforzar el contacto directo, dada la necesidad de contar con su apoyo por la confianza y seguridad de las mujeres y el propio período de vacaciones escolares, que dificulta a las mujeres madres salir de sus casas⁹.

⁹Es importante indicar que la se han realizado todas las entrevistas individuales o grupales a las representantes de las organizaciones co-partes (o quienes coordinaron el proyecto) y organizaciones ejecutoras (Humanas y Alquimia). Son ellas quienes han indicado en el marco de esta consultoría los nombres y coordenadas de actores claves con quienes ellas se vincularon en el territorio (servicios públicos y otros relevantes), y que esta consultoría realizará con ellos(as) entrevistas semiestructuradas.

También son estas representantes (coordinadoras de proyectos) quienes tomaron la decisión de convocar a las entrevistas grupales a quienes participaron en actividades del proyecto, convocadas por sus organizaciones. El equipo de producción y logística de esta consultoría les indicó que nosotras podíamos contactar a cada una de ellas, pero por cuestiones incluso de seguridad de la información, las representantes (coordinadoras) decidieron convocar ellas.

10. Constatación y análisis por cada pregunta de evaluación

Modelo de implementación del proyecto

El equipo evaluador constata que el proyecto se ejecuta a través de un **modelo de implementación** que logra fortalecer, visibilizar y legitimar la acción colectiva activista de las organizaciones de mujeres y feministas que participaron en este proyecto. Tanto el Fondo Alquimia como Corporación Humanas, toman un rol de "organizaciones intermediarias" entre la institucionalidad (ejecutivo, legislativo, gobiernos locales y organismos internacionales de DDHH y donantes) y las organizaciones consultoras locales. La forma de intermediar es: canalizando las demandas de las organizaciones a través de informes técnicos dirigidos al ejecutivo, legislativo y mecanismos de seguimiento en DDHH de las mujeres; fortaleciendo capacidades para la incidencia territorial; hasta generando informes técnicos a organismos donantes y asesorando a las organizaciones en la forma de ejecutar el presupuesto y rendirlo.

En este modelo de implementación se constata una relación "virtuosa" de sinergia y complementariedad entre las organizaciones socias y consultoras locales, quienes lograron a lo largo del proyecto generar alianzas, potenciar mutuamente sus reflexiones y acciones y aprender en conjunto acerca de las diversas manifestaciones de la violencia de género contra las mujeres, así como de las formas de actuar e incidir en pro de su erradicación en diferentes espacios. Esta sinergia y aprendizaje mutuo se plasma no solo a nivel de las organizaciones consultoras locales, sino también en las organizaciones socias, quienes lograron integrar nuevos elementos a partir de la interacción directa y en profundidad con las organizaciones representativas de las mujeres más vulnerabilizadas, que pusieron muchas veces en tensión sus modos tradicionales de hacer prevención, formación e incidencia, promoviendo la reflexión de contenidos y metodológica de los equipos.

También cabe destacar la complementariedad de perfiles entre las organizaciones socias: Corporación Humanas con amplia experiencia en temas de incidencia legislativa de derechos de las mujeres, y el Fondo Alquimia especialista en acompañamiento a organizaciones de mujeres y diversidad de base, el fomento de su empoderamiento y agencia autónoma. Ambos enfoques, expertices y estrategias fueron útiles a la hora de alcanzar los objetivos propuestos por el proyecto, cuyo diseño abarcó una intervención "multinivel" para generar los resultados esperados.

Si bien la acción colectiva activista logra ser efectiva, la acción burocrática de la institucionalidad no permite que el actor institucional reconozca a las organizaciones consultoras de este proyecto como interlocutoras legítimas en toda su magnitud (no se las valida en la forma de relacionamiento con la institucionalidad, los saberes y conocimiento apropiados y acumulados en la experiencia de trabajo territorial y colectivo no son valorados). Está constatación por parte de las organizaciones socias y consultoras locales, lleva a la reflexión colectiva acerca de la necesidad de auto-valorar y promover la valoración de sus conocimientos y experiencias en tanto "especialistas" en los temas que convocan su accionar y representantes activas de los grupos más vulnerabilizados de mujeres a los que las políticas

públicas han sido escasamente efectivos para atender, siendo las mujeres precarizadas y sus organizaciones quienes están "subsidiando" a las políticas públicas en esta labor.

Dentro de las características principales de este modelo de intervención y el rol de sus partes destacan:

- <u>Contexto:</u> Hay un contexto institucional (de cambios de gobierno y parlamento) que impacta en la incidencia ciudadana de las organizaciones. Sin embargo, las organizaciones logran instalar sus agendas en estos espacios.
- <u>Corporación Humanas:</u> es una organización ampliamente validada en el espacio legislativo, lo que les permitió hacer de "canal" efectivo para hacer llegar las realidades de grupos de mujeres tradicionalmente excluidas del debate a los proyectos e iniciativas de ley.
- <u>Fondo Alquimia</u>: cumplió un rol fundamental de mediación y acompañamiento al proceso de implementación de los planes de acción de las organizaciones consultoras locales.
- Organizaciones consultoras locales: precariedad de las organizaciones (activismo, pocos recursos
 y estructura de soporte) y el tránsito o emergencia desde una constitución más activista hacia
 una mayor estructura organizacional y funcional (trabajo de un proyecto con objetivos,
 resultados y evaluaciones). A pesar de esto último, las organizaciones son efectivas en alcanzar
 sus objetivos y metas propias.

10.1 Constatación y análisis por organización o consultoras locales

Cuadro n° 10
Indicadores de cumplimento de los criterios de la evaluación externa

Eficacia	Pertinencia	Eficiencia	Sostenibilidad	Impacto
General : % de cumplimiento (por efecto)	General : % de cumplimiento Distinción por	General : % de cumplimiento Distinción por	General : % de cumplimiento Distinción por	General : % de cumplimiento Distinción por
organización :	organización :	organización	organización	organización
L: Logrado M: Medianamente logrado NL: No logrado SI: sin información	P: pertinente NP: no pertinente SI: Sin información	MS: Muy satisfactorio S: Satisfactorio MS: Medianamente Satisfactorio I: Insatisfactorio SI: Sin información	AP: Altamente probable MP: Medianamente probable EP: Escasamente probable SI: Sin información	A: Alto M: medio B: bajo N: nulo SN: Sin información

Eficacia

Criterios de evaluación	Eficacia					
Pregunta de evaluación nº 1	¿En qué medida y de qué manera se lograron el objetivo, los resultados y los productos del proyecto?					
EFECTO1	Efecto 1:					
Las mujeres de organizaciones, lésbicas y transgénero, migrantes, con discapacidad y viviendo con VIH, se empoderan y hacen visibles las múltiples formas de violencia que son víctimas en el espacio público, generando estrategias de prevención y promoción de una vida libre de violencia de marzo del 2017 a Febrero 2019.	L: Logrado Las mujeres de organizaciones de grupos vulnerabilizados, lograron desarrollar y fortalecer capacidades con las que ya contaban, así como también sumar conocimientos y tomar conciencia de las múltiples formas de violencia de las que son víctimas, particularmente la violencia pública e institucional. Los talleres de capacitación realizados por la Corporación Humanas y Fondo Alquimia fueron muy valorados por las mujeres y sus estrategias de acción y discurso desplegado dan cuenta de aquello. Las mujeres de organizaciones de grupos vulnerabilizados generaron distintas estrategias de prevención y de promoción del derecho que tienen las mujeres a vivir una vida libre de violencia.					
Producto 1.1						
Mujeres de grupos vulnerabilizados toman conciencia e identifican las manifestaciones de violencia que	ORGANIZACIÓ N	Producto 1.2				
enfrentan en espacio público e instituciones públicas a nivel local.	Rompiendo el Silencio	L				
	Sindicato L Amanda Jofré					
	ICW Latina L					
	CIMUNIDIS L					
	Warmipura	L				
		organizaciones participaron en e conciencia y diagnóstico. Respecto				

participación de las mujeres en estos talleres se reporta que más del 50% de las participantes de cada organización asistió a los talleres.

Producto 1.2.

Mujeres de grupos vulnerabilizados identifican los impactos en su vida cotidiana de la violencia que son objeto en el espacio público e instituciones públicas a nivel local, así como los factores de riesgo y factores protectores en la comunidad local

ORGANIZACIÓN	Producto 1.2
Rompiendo el	L
Silencio	
Sindicato	L
Amanda Jofré	
ICW Latina	L
CIMUNIDIS	L
Warmipura	L

El 100% de las organizaciones elaboraron un documento de Diagnóstico. Con lo cual, las cinco organizaciones participantes lograron identificar los impactos en su vida cotidiana que son objeto en el espacio público e instituciones públicas a nivel local así como los factores de riesgo y protectores en su comunidad local. Esto fue posible a través del levantamiento de una "Línea de base" de carácter cualitativa que sirvió de insumo para la redacción del documento "Diagnóstico del proyecto "A mí me pasa, yo difundo y yo prevengo" realizados en conjunto a Corporación Humanas y Fondo Alquimia.

Producto 1.3 Mujeres de grupos vulnerabilizados identifican los impactos en su vida cotidiana de la violencia que son objeto en el espacio público e instituciones públicas a nivel local, así como los factores de riesgo y factores protectores en la comunidad local.

ORGANIZACIÓN	Producto 1.3
Rompiendo el	ML
Silencio	
Sindicato	ML
Amanda Jofré	
ICW Latina	L
CIMUNIDIS	L
Warmipura	L

En cuanto a la implementación y elaboración de una estrategia de trabajo, se identifica que el 60% de las organizaciones lograron llevar a

cabo las actividades vinculadas a este producto.

El relato pormenorizado por organización permite dar cuenta que ICW implementó diversas estrategias de prevención de violencia dirigidas hacia comunidad asociadas a su trabajo de prevención de ITS-VIH y acceso al condón femenino. Sin embargo, las estrategias locales con el municipio no fueron posibles, sí con servicios de salud y en espacios públicos y nacionales (MINSAL, SEREMI, diputaciones).

CIMUNIDIS por su parte: realizó talleres con diversos actores institucionales SERNAMEG, Of. Diversidad del Municipio de Valparaíso, INDH; entre otros. El valor de estos espacios fue dar a conocer las distintas realidades de las mujeres con diversidad funcional, sus necesidades específicas, la invisibilización de las mismas por parte del Estado, instituciones y ciudadanía en general.

Finalmente, Warmipura coordinación con la Junta de Vecinos y organizaciones sociales se realiza una 1ra. reunión para reflexionar respecto a la violencia y asaltos en los paraderos de la avenida principal donde transitan con frecuencia estudiantes, vecinas, vecinos de la Villa Francia. En esta reunión participaron autoridades de Carabineros a quienes se les manifestó e informó la preocupación por el aumento de los asaltos particularmente a jóvenes estudiantes mujeres. Por otro lado se comprometió a seguir en coordinación y comunicación con las organizaciones sociales activas e interesadas de hacer un trabajo conjunto con Carabineros para prevenir la violencia en el barrio.

Respecto a las organizaciones que no lograron este producto se puede señalar que: Rompiendo el Silencio y el Sindicato Amanda Jofré, no logró elaborar un plan de trabajo consolidado pero si se siguió el Plan de Trabajo General del proyecto, donde fueron apoyadas por Fondo Alquimia.

EFECTO 2

Las mujeres de organizaciones, lésbicas y transgénero, migrantes, con discapacidad y viviendo con VIH se articulan con los servicios públicos a nivel de sus localidades, para mejorar la respuesta en violencia en espacios públicos e institucional a Febrero 2019.

Efecto 2

ML: Medianamente logrado

Las mujeres de organizaciones de grupos vulnerabilizados generaron distintas estrategias de prevención y de promoción del derecho que tienen las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Desde mesas informativas en ferias libres, conversatorios sobre la violencia pública con nuevos actores, despliegue informativo en ferias ciudadanas, etc. Muchas de estas iniciativas son parte del pool de acciones que ellas ejecutan generalmente como organizaciones. También levantaron nuevas iniciativas que a juicio de las organizaciones funcionaron muy bien respecto de los objetivos propuestos.

Si bien no fue una tarea fácil producto del contexto de cambio de

autoridades y equipos en los gobiernos locales, del ejecutivo (nivel central) y autoridades del legislativo, las mujeres de organizaciones de grupos vulnerabilizados lograron instalar (sensibilizar) a quienes ejecutan y diseñan la política local y centralizada en servicio públicos, las definiciones de violencia institucional y junto con ello entregar lineamientos conceptuales y de acción (análisis crítico a los protocolos de actuación) entregan a los servicios públicos herramientas para prevenir y erradicar la violencia hacia ellas.

Producto 2.1

Organizaciones sociales de la comunidad se sensibilizan e involucran en la prevención de la violencia de que son objeto los grupos de mujeres más vulnerabilizados

ORGANIZACIÓN	Producto 2.1
Rompiendo el Silencio	L
Sindicato Amanda Jofré	L
ICW Latina	L
CIMUNIDIS	L
Warmipura	L

El 100% de las organizaciones cumplieron con este producto. Establecieron relaciones con diferentes servicios y estamentos del municipio, tanto a partir de la aplicación de la encuesta a funcionarios, como por medio de reuniones, participación en encuentros, talleres y conversatorios. Por ejemplo en el caso de RS se establecieron relaciones con la DIDECO, Of. Diversidad, Of. Educación, Liceos, CESFAM). Esta encuesta logró dar cuenta de la invisibilización de la violencia, el desconocimiento y desinformación de los funcionarios públicos.

Respecto a la articulación con la institucionalidad local y la mejora en la respuesta pública. SAJ, se vincula institucionalmente con el Municipio de Providencia y Santiago, además de servicios de salud, aplicando el instrumento diagnóstico. Esta encuesta logró dar cuenta de la invisibilización de la violencia, el desconocimiento y desinformación de los funcionarios públicos.

ICW aplicó una encuesta diagnóstico a funcionarios del sector salud y se revisaron algunos de los protocolos existentes (Protocolo Mujeres viviendo con VIH), generando propuestas de adecuación.

CIMUNIDIS, se vincula institucionalmente con el Municipio de Valparaíso, con las oficinas de la Mujer y de la Diversidad, además de servicios de salud, Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) aplicando el instrumento diagnóstico. Esta encuesta logró dar cuenta de la invisibilización de la dimensión de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas con diversidad funcional además de la necesidad de generar políticas de prevención de la violencia contra las mujeres con diversidad funcional desde un enfoque interseccional.

Por su parte Warmipura, se vincula institucionalmente con Carabineros Estación Central, Oficina de Migrantes del Municipio de Estación Central y el servicio de salud público.

Producto 2.2

Las organizaciones sociales, municipios policías y servicios de salud y educación, elaboran e implementan un plan de prevención y denuncia.

ORGANIZACIÓN	Producto 2.2
Rompiendo el Silencio	NL
Sindicato Amanda Jofré	L
ICW Latina	L
CIMUNIDIS	L
Warmipura	NL

Respecto a la articulación con la institucionalidad local y la mejora en la respuesta pública, las mujeres de RS no consiguieron instalar una Mesa con servicios públicos a nivel municipal. Por su parte SAJ logra instalar mesas de trabajo a nivel municipal (Municipio de Providencia), con las Unidades de Diversidad y Seguridad.

CIMUNIDIS, logra integrar la mesa de trabajo intersectorial a nivel de gobierno central y local (municipio, SERNAMEG, INDH, entre otros).

Producto 2.3 Servicios de salud, educación y policía a nivel local, revisan y ajustan sus protocolos de atención a víctimas de violencia particularmente en los grupos vulnerabilizados

ORGANIZACIÓN	Producto 2.3
Rompiendo el Silencio	NL
Sindicato Amanda Jofré	L
ICW Latina	NL

CIMUNIDIS	S/I	
Warmipura	NL	

Sólo una organización cumplió este producto, lo que equivale al 20% de cumplimiento.

Rompiendo el Silencio: Respecto de la adecuación de la respuesta institucional y cambios de protocolos, si bien no es posible medir aún estos cambios, las entrevistas realizadas a funcionarios municipales dan cuenta de la alta valoración del aporte de la labor de sensibilización y formación de RS hacia funcionarios públicos en temas de diversidad sexual y prevención de violencia, la cual también se plasma en los planes de continuidad de trabajo establecidos para el 2019. Un logro es su integración en la normativa comunal contra el acoso sexual callejero.

SAJ, sobre la adecuación de la respuesta institucional y cambios de protocolos, se reporta el trabajo con las circulares n°34, n°21 y n°18 elaborados por el Ministerio de Salud. También Circular N2 "sobre atención de personas trans" del Municipio de Providencia (Entrevista con funcionarios de Providencia, 2019).

ICW Si bien se han realizado avances en diálogo y sensibilización, no se han implementado aún planes de prevención, ni adecuación de protocolos a nivel local, ni sector salud.

CIMUNIDIS reporta que en el trabajo de Diagnóstico detectó la inexistencia de protocolos y planes de prevención a nivel local, con lo cual en esta parte del trabajo sólo se dejó consignado aquello.

Warmipura, reporta que durante el trabajo de Diagnóstico realizado por la organización se corroboró la inexistencia de estos en las instituciones que fueron parte del alcance del proyecto. Lo que se condice con la situación nacional.

Los responsables
gubernamentales y/o
responsables de toma de
decisión estén dotados de
información y capacidades
para la adecuación y
mejoramiento de la
legislación actual que integre
los acuerdos contra la
violencia a grupos
vulnerabilizados y
recomendaciones.

Efecto 3

ORGANIZACIÓN	Estado	Organizaciones Involucradas	
PRODUCTO 3.1Análisis de la normativa nacional y respuesta a la violencia a grupos vulnerabilizados ofrece orientación para mejorar la legislación actual.	L	Corporación Humanas	
Producto 3.2Propuesta de cambio de leyes y reglamentos refleja los componentes cruciales para la adecuación y propuesta de una legislación integral de violencia contra las mujeres.	L	Corporación Humanas	
Producto 3.3La campaña de incidencia promueve cambios en la legislación y reglamentos nacionales que incorporan la violencia en el espacio público y las instituciones públicas.	L	Corporación Humanas	

Lectura general:

Efecto Logrado (L): A través del trabajo en alianza con la Corporación Humanas y de la experiencia sistematizada y puesta en común con equipos asesores de parlamentarias(os), las organizaciones de mujeres del proyecto logran influir con propuestas de indicaciones, frente al mejoramiento del Proyecto de Ley que garantiza una vida libre de violencia hacia las mujeres, así como también que el Comité de la CEDAW en las últimas recomendaciones al Estado de Chile, incorporará todas las exigencias realizadas por las organizaciones en materia de violencia de género contra las mujeres y cómo afrontarla con las especificidades levantadas desde las organizaciones contenidas en el Informe Sombra (alternativo).

Respecto a la incidencia en el espacio local (municipio) definida desde el diseño del proyecto, este fue un "pie forzado" para las organizaciones consultoras locales que tuvo en ciertos casos pocos resultados relevantes (como en el caso de ICW) y en otros significó la apertura de nuevos vínculos y áreas de intervención e incidencia, como en el caso de Rompiendo el Silencio en el municipio de Recoleta, de Warmipura en el territorio de Estación Central o CIMUNIDIS en la Región de Valparaíso. La mayor o menor apertura y voluntad política del gobierno local en estos temas fue clave, más que las estrategias desplegadas por las organizaciones.

<u>Lectura pormenorizada por actividades:</u>

RS: respecto de la entrega de información y capacidades a actores legislativos. RS participó de los talleres de formación en incidencia territorial y legislativa que fueron valorados positivamente. El proyecto elaboró documentos de análisis de la legislación vigente en materia de violencia incluyendo la situación de mujeres lesbianas y trans (prod. 3.1.). Se elaboraron y difundieron Minutas con recomendaciones a proyecto de Ley sobre Violencia Integral que incluye la Violencia en el espacio público y privado, y de diversos tipos (física, sexual, psicológica, económica, simbólica). También violencia ejercida o tolerada por agentes del Estado incluyendo servicios de salud, manifestaciones sociales, ámbitos penitenciarios y otros. Violencia contra Todas las mujeres: lesbianas, trans, migrantes, discapacidad y el acoso sexual en diversos ámbitos. RS participó de la discusión parlamentaria realizando una presentación en la Comisión de Familia, logrando incluir la violencia "por razones de género y orientación sexual" en la tipificación. También participaron del Informe Alternativo a la CEDAW (prod. 3.2. y 3.3.)

<u>SAJ:</u> respecto de la entrega de información y capacidades a actores legislativos. SAJ participó de los talleres de formación en incidencia territorial y legislativa que fueron valorados positivamente.

El proyecto elaboró documentos de análisis de la legislación vigente en materia de violencia incluyendo la situación de mujeres lesbianas y trans (prod. 3.1.). Se elaboraron y difundieron Minutas con recomendaciones a proyecto de Ley sobre Violencia Integral que incluye la Violencia en el espacio público y privado, y de diversos tipos (física, sexual, psicológica, económica, simbólica). Con impactos importantes en materia del derecho internacional de los derechos humanos, a propósito de Observaciones finales Séptimo Periodo Comité CEDAW (marzo 2018)-

<u>ICW</u>: se han capacitado y manifiestan incrementadas sus capacidades y herramientas para la incidencia territorial y legislativa. No obstante, el trabajo de lobby parlamentario de ICW se centró en el ámbito salud y DDSSRR con la promoción de una política pública (MINSAL) y ley para el acceso del condón femenino. Por parte de la Corporación Humanas se visibilizó a las mujeres viviendo con VIH como grupo vulnerable a ser incluido en la propuesta de ley de Vida Libre de Violencia (productos 3.1, 3.2, 3.3.)

<u>CIMUNIDIS</u> respecto de la entrega de información y capacidades a actores legislativos. CIMUNIDIS participó de los talleres de formación en incidencia territorial y legislativa que fueron valorados positivamente. El proyecto elaboró documentos de análisis de la legislación vigente en materia de violencia incluyendo la situación de mujeres lesbianas y trans (prod. 3.1.). Se elaboraron y difundieron Minutas con recomendaciones a proyecto de Ley sobre Violencia

Integral que incluye la Violencia en el espacio público y privado, y de diversos tipos (física, sexual, psicológica, económica, simbólica). También violencia ejercida o tolerada por agentes del Estado incluyendo servicios de salud, manifestaciones sociales, ámbitos penitenciarios y otros. Violencia contra Todas las mujeres: lesbianas, trans, migrantes, discapacidad y el acoso sexual en diversos ámbitos.

WARMIPURA: Respecto de la entrega de información y capacidades a actores legislativos. Warmipura participó de los talleres de formación en incidencia territorial y legislativa. El proyecto elaboró documentos de análisis de la legislación vigente en materia de violencia incluyendo la situación de mujeres lesbianas y trans (prod. 3.1.). Se elaboraron y difundieron Minutas con recomendaciones a proyecto de Ley sobre Violencia Integral que incluye la Violencia en el espacio público y privado, y de diversos tipos (física, sexual, psicológica, económica, simbólica). También violencia ejercida o tolerada por agentes del Estado incluyendo servicios de salud, manifestaciones sociales, ámbitos penitenciarios y otros. Violencia contra Todas las mujeres: lesbianas, trans, migrantes, discapacidad y el acoso sexual en diversos ámbitos.

Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores

Efecto 3

Producto 3.2

Propuesta Indicaciones PL Vida Libre de Violencia, Corporación Humanas Comisión Familia Boletín 11077-07 (junio 2018)

"c) Reemplazase el punto final del inciso segundo por un punto seguido y agregase la siguiente frase: "En particular, velará porque los funcionarios/as y trabajadores/as de la salud no ejerzan ninguna clase de violencia ni discriminación en contra de las mujeres, en especial de niñas y adolescentes, mujeres de la tercera edad, mujeres en situación de discapacidad, mujeres pobres, mujeres migrantes, mujeres que pertenecen a algún pueblo originario, mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, mujeres viviendo con VIH/sida, mujeres afro descendientes, trabajadoras sexuales, trabajadoras de casa particular y aquellas que se encuentran privadas de libertad."; "d) Agregase como nuevo literal e) el siguiente: "Visibilizar las necesidades y problemáticas específicas de las mujeres, teniendo en especial consideración aquellos grupos de mujeres que viven discriminaciones múltiples y por lo tanto se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, tales como las niñas y adolescentes, mujeres de la tercera edad, mujeres en situación de discapacidad, mujeres pobres, mujeres migrantes, mujeres que pertenecen a algún pueblo originario, mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, mujeres viviendo con VIH/sida, mujeres afro descendientes, trabajadoras sexuales, trabajadoras de casa particular y aquellas que se encuentran privadas de libertad."(Propuesta Indicaciones PL Vida Libre de Violencia, Corporación Humanas Comisión Familia Boletín 11077-07 (junio 2018))

FUENTES

- Entrevista y Focus Group con todas las consultoras locales además de las Ejecutoras Corp. Humanas
- Entrevista con asesora parlamentaria Gael Yeomans
- Diagnostico AMPDP
- Informes proyecto (1,2,3 hasta agosto 2018)
- Línea base
- Diagnostico AMPDP
- -Informes proyecto (1,2,3 hasta agosto 2018)
- Documentos de análisis de la legislación vigente y Minuta de propuestas legislativas (Humanas)

Conclusiones

Las mujeres de organizaciones de grupos vulnerabilizados, lograron desarrollar y fortalecer capacidades con las que ya contaban, así como también sumar conocimientos y tomar conciencia de las múltiples formas de violencia de las que son víctimas, particularmente la violencia pública e institucional. Los talleres de capacitación realizados por la Corporación Humanas y Fondo Alquimia fueron muy valorados por las mujeres y sus estrategias de acción y discurso desplegado dan cuenta de aquello.

Las mujeres de organizaciones de grupos vulnerabilizados generaron distintas estrategias de prevención y de promoción del derecho que tienen las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Desde mesas informativas en ferias libres, conversatorios sobre la violencia pública con nuevos actores, despliegue informativo en ferias ciudadanas, etc. Muchas de estas iniciativas son parte del pool de acciones que ellas ejecutan generalmente como organizaciones. También levantaron nuevas iniciativas que a juicio de las organizaciones funcionaron muy bien respecto de los objetivos propuestos. Por otra parte, la pregunta reflexiva respecto de la violencia (en muchas mujeres de estos grupos la violencia institucional, pública e íntima está naturalizada) abrió necesariamente el espacio de la reflexión sobre el autocuidado y desde allí sobre el abordaje del los Derechos Sexuales y reproductivos.

Si bien no fue una tarea fácil producto del contexto de cambio de autoridades y equipos en los gobiernos locales, del ejecutivo (nivel central) y autoridades del legislativo, las mujeres de organizaciones de grupos vulnerabilizados lograron instalar (sensibilizar) a quienes ejecutan y diseñan la política local y centralizada en servicio públicos, las definiciones de violencia institucional y junto con ello entregar lineamientos conceptuales y de acción (análisis crítico a los protocolos de actuación) entregan a los servicios públicos herramientas para prevenir y erradicar la violencia hacia ellas.

A través del trabajo en alianza con la Corporación Humanas y de la experiencia sistematizada y puesta en común con equipos asesores de parlamentarias(os), las organizaciones de mujeres del proyecto logran influir con propuestas de indicaciones, frente al mejoramiento del Proyecto de Ley que garantiza una vida libre de violencia hacia las mujeres, así como también que el Comité de la CEDAW en las últimas recomendaciones al Estado de Chile, incorporará todas las exigencias realizadas por las organizaciones en materia de violencia de género contra las mujeres y cómo afrontarla con las especificidades levantadas desde las organizaciones contenidas en el Informe Sombra (alternativo).

Respecto a la incidencia en el espacio local (municipio) definida desde el diseño del proyecto, este fue un "pie forzado" para las organizaciones consultoras locales que tuvo en ciertos casos pocos resultados relevantes (como en el caso de ICW) y en otros significó la apertura de nuevos vínculos y áreas de intervención e incidencia, como en el caso de Rompiendo el Silencio en el municipio de Recoleta, de Warmipura en el territorio de Estación Central o CIMUNIDIS en la Región de Valparaíso. La mayor o menor apertura y voluntad política del gobierno local en estos temas fue clave, más que las estrategias desplegadas por las organizaciones.

Criterios de evaluación	Eficacia					
Pregunta de evaluación nº 2	¿Cómo se ha	a reflejado lo	anterior er	n la teoría del d	cambio pro	puesta?
Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación	Eficacia del Proyecto	Warmipura	SAJ	CIMUNIDIS	ICW	RS
	85% Eficaz	L	L	L	ML	L
	El 100% de las organizaciones han logrado incrementado su niv conciencia y capacidad de agencia en torno a la diversidad de viole de la que son víctimas, incluyendo aquellas violencias en el es público y violencia institucional. Ello especialmente a nivel de las activistas y dirigentes de la organiza sin embargo a nivel de la comunidad LT se indica que aun la conciaun es baja. RS A partir de esta conciencia están iniciando el desarrollo de estrat concretas de prevención, promoción e incidencia, tanto en el espacio y comunitario (Mun. Recoleta; JV) como a nivel nacional e internac (parlamento (Ley IG, Ley Filiación, Ley VI) e informe sombra a la CEDA No obstante, se afirma que estas estrategias y acciones están iniciana la organización, por lo que este proyecto fue un "puntapié inicial" pe es posible evaluar aun el impacto efectivo en la reducción de la violen					de violencias n el espacio organización, la conciencia e estrategias espacio local internacional la CEDAW). iniciando en cial" pero no la violencia e
	ICW La estrategia de ICW fue integrar el abordaje de las múltiples violes con la prevención del VIH-ITS, vinculando la promoción de la autonor DDSSRR de las mujeres con VIH con la prevención y toma de concie sobre situaciones de violencia que las afectan. En el plano local, no la mayor apertura del gobierno local, por lo que las acciones se centraro los servicios de salud y algunas acciones en el espacio público. A nive incidencia, los resultados se asocian más a la concreción de procesos ya venían en curso con MINSAL y a nivel de parlamento, para asegur acceso al condón femenino a poblaciones vulnerables, entre ellas mu con VIH. Sin embargo, la sensibilización e incidencia específica en te de violencia y VIH es aún incipiente al cierre del proyecto.				es violencias autonomía y e conciencia cal, no hubo centraron en o. A nivel de procesos que a asegurar el ellas mujeres	

SAJ

Especialmente, se reporta un proceso de desnaturalización de los distintos niveles de violencia a la que son expuestas por parte de las instituciones. La desnaturalización de la violencia ejercida en contra de la comunidad trans, es reconocida como uno de los pasos necesarios para detener las altas tasas de mortalidad temprana a la que está expuesta esta comunidad. La violencia institucional ejercida por los servicios de salud, no solo es recurrentemente naturalizada, sino que es recibida por parte las mujeres que acceden a estos servicios de manera pasiva.

El reconocimiento de los derechos a una vida sin violencia ni discriminación ha permitido a las mujeres defenderse ante la violencia de las instituciones de salud y seguridad. El proyecto AMPDP les permitió abrir nuevos diálogos y continuar el trabajo preexistente del SAJ en esta tarea. No obstante, el juicio general de todas ellas es que la violencia contra la comunidad trans lejos de disminuir se ha acrecentado. Las mujeres de ICW han tomado conciencia acerca de la relación entre violencias y VIH, visibilizado diversas formas de violencia institucional y generado estrategias para comenzar a insertar estos temas en el trabajo que ya venían realizando en torno a los DDSSRR y el acceso al condón femenino. La organización contaba con amplias capacidades y alianzas al inicio del proyecto, lo que les permitió posicionar el tema especialmente en el ámbito de salud (hospital Barros Luco, MINSAL, Seremi Salud). No obstante, existen aún obstáculos socio-culturales que dificultan tratar el tema de las violencias contra las mujeres con VIH directamente e incidir para que se aborden situaciones más especificas, por lo que, el trabajo de ICW se centró en vincular las violencias con el VIH y con los DDSSRR.

Las mujeres de CIMUNIDIS señalan que a pesar de haber logrado en una primera instancia esta meta la violencia contra las mujeres con diversidad funcional no es reconocida ni aceptada por parte del Estado y la sociedad en general. Se trata de una violencia que queda invisibilizada debido a las dificultades de agencia de las propias mujeres ante mecanismos institucionales que no consideran en absoluto las necesidades básicas de la comunidad discapacitada para poder participar. Entre los desafíos pendientes está el generar mayor conciencia e información sobre la violencia que ellas viven, porque no saben la mayoría que ciertas situaciones o practicas son violencia y las naturalizan por su discapacidad. Hay que educar y generar espacios que sean un proceso, no sólo algo puntual en un momento de sus vidas, porque interesar esto es más largo.

Warmipura logra Visibilizar y socializar las violencias en las distintas instancias de participación, como en los conversatorios en universidades, con las mujeres mismas, redes sociales, asambleas feministas.

Por otra parte y en vinculación con Humanas, Warmipura participa en actividades de lobby en el Parlamento para incidir en la Ley de migración

(https://www.gob.cl/nuevaleydemigracion/). El proyecto contiene más de 170 artículos, entre los cuales se encuentra la creación del Consejo de Ministros de Política Migratoria, donde carteras directamente relacionadas con lo social, tendrán un rol preponderante para concretar iniciativas de mejoras con alto impacto social.

Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores

RS

En relación al nivel de conciencia:

"...o sea yo te podría decir que si porque por ejemplo antes no estaba fuertemente instalado en nuestras líneas de trabajo el tema de la violencia Hacia nosotras. Siempre estábamos más pendientes del tema de la violencia Entre nosotras, que es un tema que también hay que visibilizar: pero no teníamos las fichas puestas, en la violencia" (entrevista coordinadora RS)

Para SAJ Los avances son del orden de lo simbólico y no son posible de cuantificar en estos momentos:

"...hacia afuera, es súper difícil ver o pesquisar un avance significativo, o un impacto significativo, si pudiéramos ponerlo así, partiendo de que este no es un proyecto que se pueda cuantificar, sino que está súper en el ámbito de lo simbólico, todos los pasos que nosotros damos, lo damos día a día eh, pa' lograr erradicar las violencias, pero se entiende que esto va acompañado de un aparataje de estructura de años y años, que está ahí. Entonces, en este caso siento que la respuesta no puede ser dicotómica, es decir sí o no, sino que hay avances, sí hay avances, se lograron por ejemplo, impactos en el sentido de lograr hacer redes con gobiernos locales que no teníamos por ejemplo, o que si bien estaban dependían mucho y dependen mucho de las voluntades políticas, o de la capacidad de que el municipio o ese gobierno local tenga una persona estable durante el tiempo que tu estai' trabajando el proyecto, porque si no tienes que volver de cero. Pero por otro lado, el impacto real, insisto, desde la lógica cuantificable, yo creo que todavía no podríamos decir que el proyecto es un éxito, yo creo que es, es un éxito en el sentido de que está la voluntad de hacerlo y que va ir in crescendo digamos, pero, y mientras también nosotras vayamos recibiendo capacitación y recursos, que son súper importantes pa' poder llevarlo a cabo" (participante Focus Group RS)

SAJ

Respecto del empoderamiento:

"Consideramos que el trabajo que se ha realizado ha empoderado a las mujeres trans de la organización, ya que están informadas con relación a la Ley de Identidad de Género, las circulares 21 y 34, así como circulares de educación. Por otro lado, se pudo evidenciar que las socias de la organización están informadas y sensibilizadas con relación al uso del preservativo.

Con relación al EMPA, nos dimos cuenta que la población trans aún tiene barreras de acceso a los servicios de salud, ya que muchos de los instrumentos que se utilicen no consideran las adecuaciones corporales de las compañeras" (Informe Final Año 2).

ICW

Respecto a la toma de conciencia respecto de la naturalización de la violencia:

"A través de este programa pudimos reconocer otros tipos de violencia que las mujeres en general las tenemos naturalizadas como la violencia económica y emocional, reconocer leyes que nos favorezcan nuestros derechos y saber ante una violación de nuestros derechos vulnerados saber dónde recurrir y saber a qué leyes podemos acogernos. Saber para qué sirve un protocolo y las normativas. Otro punto muy importante es mencionar que el programa nos aportó a través de las capacitaciones conocimientos en varias materias, la creación de nuevas redes de apoyo entre las organizaciones que fuimos beneficiarias". (Informe Final 2019)

"Nosotros con ellas tenemos un programa de trabajo que tiene que ver con instalar competencias respecto a la mujer viviendo con VIH en prevención de las enfermedades de transmisión sexual, y ahí está el proceso de cómo ellas sensibilizan a otras mujeres respecto al trato, a la relación con mujeres viviendo con VIH. Y además está la segunda y tercera etapa del condón femenino, es con ICW" (Programa VIH MINSAL).

Respecto de otros tipos de violencia a la que se ven enfrentadas las mujeres con diversidad funcional.

Los principales obstáculos están basados en una ideología capacitista hacia las personas con discapacidad, y más aún para las mujeres, vistas como incapaces, anormales y asexuadas. "Somos nosotras las que tenemos que adaptarnos por fuerza a un zapato chino". "La familia se esfuerza por corregir, rehabilitar, tutelar, normalizar, para encajarnos en la sociedad". "No nos aceptan con esta diversidad funcional, por lo tanto nos discriminan para segregarnos o excluirnos". (Diagnóstico AMPDP, 2017)

Fuentes:

Entrevista y Focus Group

Entrevistas con funcionarios municipales

Informes: medio camino y final año 1 (hasta feb. 2018), Informe Final 2018 (sept. 2018 a feb. 2019)

Línea base

Diagnostico AMPDP

Informes proyecto (1,2,3 hasta agosto 2018)

- Informe de Abusos y Violaciones a los Derechos Humanos de las personas trans en Chile, a partir del análisis de casos del 2018
- Nueva Ley de Migración (https://www.gob.cl/nuevaleydemigracion/)

Conclusiones

El proyecto contribuyó a incrementar la conciencia en torno a los derechos fundamentales y a una vida libre de violencia, les permite desnaturalizar las formas de violencia de las cuales son víctimas y les proporciona herramientas para articular grupalmente sus capacidades de agencia, lo que les permite generar más y mejores acciones de promoción y prevención de la violencia en diversos niveles. No obstante, los factores que inciden en las diversas violencias que les afectan son mucho más amplios y requieren de intervención a largo plazo.

Destacan la inserción en el ámbito local como un nuevo espacio de acción y la profundización del análisis y la visibilización de las diversas formas de violencia que afectan a las mujeres lesbianas como un aprendizaje del proyecto. No obstante, los factores que inciden en las diversas violencias que les afectan son mucho más amplios y requieren de intervención a largo plazo.

El análisis pormenorizado muestra que a nivel de cada grupo esto se expresa de distintas maneras:

Las mujeres de RS y comunidad lésbica reportan mayor empoderamiento y visibilización de las diversas formas de violencia que las afectan (Línea Violeta, Campaña cartillas, Observatorio) y han generado estrategias de prevención e incidencia a nivel local (talleres con municipio, participación en mesa normativa acoso callejero, taller JV) y nacional (movilizaciones por Nicole Saavedra, incidencia legislativa).

Para ICW _Latina Se ha integrado el tema violencia en las acciones de prevención y promoción de VIH — ITS y la incidencia pro acceso al condón femenino. No obstante las estrategias de prevención e incidencia especificas en el tema violencia hacia mujeres con VIH son aun incipientes, dadas condiciones sociales y culturales que necesitan intervenciones de más largo plazo.

Por su parte las mujeres del SAJ reportan haberse fortalecido en términos del abordaje de la violencia institucional. Específicamente respecto de la violencia con el sector salud, capacitándose en cuidado y autocuidado y capacitando a personal del sector salud en el tratamiento de mujeres trans que asisten a los servicios de urgencia y salud (Talleres). Por otra parte, han generado estrategias de sensibilización y prevención e incidencia a nivel local (se reporta la realización de talleres).

Para CIMUNIDIS, A nivel de objetivo general, el proyecto logró incrementar la conciencia y capacidad de incidencia de las mujeres de la organización en temas de violencia, incluyendo la adquisición de nuevas herramientas para mejorar su labor actual y hacia el futuro. Destacan la inserción en el ámbito local como un espacio de acción, la incidencia a nivel de gobierno local, parlamentario e incluso internacional.

La organización de mujeres migrantes Warmipura se integra al proyecto el

año 2018, disponiendo de tiempo para la ejecución de las actividades menores que el resto de las organizaciones (consultoras locales). A pesar de ello, Warmipura logra ejecutar diversas actividades asociadas al proyecto, poniendo foco en la inserción territorial. En este sentido los resultados no se cumplieron según lo esperado, sino que las actividades ejecutados propiciaron espacios de encuentro para la construcción y re – construcción de la red de trabajo de Warmipura en la comuna de Estación Central.

Pertinencia

Pertinencia Criterios de evaluación	PERTINENCIA					
	P: pertinente					
	NP: no pertine	nte				
Pregunta de evaluación nº 3	Pertinencia	Warmipura	SAJ	CIMUNIDIS	ICW	RS
¿En qué medida continúan	del					
siendo pertinentes los resultados obtenidos	Proyecto	1				
(objetivo, resultados y	100% Pertinente	L	L	L	L	L
productos del proyecto) para	refullence					
las necesidades de las						
mujeres, niñas y personas						
lesbianas y trans?						
Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un	La necesidad	de sensihilizar	nreven	ir denunciary	eliminar	la violencia
análisis de las constataciones	La necesidad de sensibilizar, prevenir, denunciar y eliminar la violencia contra las mujeres lesbianas y transexuales, mujeres viviendo con VIH,					
clave del equipo de	con diversidad funcional y migrantes sigue siendo sumamente					
evaluación	relevante y pe	relevante y pertinente.				
	En el caso de las mujeres lesbianas y trans, aún cuando ha habido avances legislativos, como en el caso de la Ley 20.609 de 2012 que					
	_			nso de la Ley 2 minación ¹⁰ que		•
				itidad de géner	•	_
			-	ntró en vigenci		
	Acuerdo de L	Inión Civil ¹¹ q	ue otorg	a un reconocir	niento a	las parejas
				o "familias", po	•	•
				gente a partir d		
			_	o auto percib	•	
	-		ואוט מפ ו	nombre y sexo	en 105 0	ocumentos
	sin requisitos prohibitivos.					
	Sumado a los	casos de viol	encia so	cial, cultural e	instituci	onal contra
	las mujeres l	esbianas retr	atadas e	en el Documer	nto Diag	nóstico del
	Programa Contra Todas las Violencias (2017). Los ataques homo trans					

https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1042092
 https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/acuerdo-de-union-civil

y lesbofobia han continuado e incluso se han agudizado dado el asenso de los fundamentalismos conservadores en Chile. Al respecto, según cifras del MOVILH el año 2018 fue calificado como el "año de la furia", señalando que los casos por homofobia y transfobia aumentaron en un 45% (2018)¹². Según información recabada por la Organización en conjunto con la Red Trans en Chile y en la región, la esperanza de vida de las mujeres trans en Chile (específicamente las trabajadoras sexuales) no alcanza los 35 años. Otro dato relevante, levantado desde el registro de CeDosSTALC es que existe casi nula información estadística oficial por parte del Estado chileno en cuanto a la población de mujeres trans. "Esta invisibilización se traduce en violencia simbólica recurrente por parte del Estado condenándolas al anonimato y con ello a la imposibilidad de que se realicen políticas públicas eficaces que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de mujeres trans", sostiene el informe (RED LAC TRANS, Sindicato Amanda Jofré, 2017).

La organización SAJ, ha asumido un compromiso importante en la visibilización de las problemáticas de la población trans en Chile, tanto en la lucha por sus derechos fundamentales, como en la focalización en el trabajo de la salud sexual, prevención y tratamiento del VIH. Frente a esta realidad SAJ, sigue desarrollando acciones de sensibilización, denuncia, apoyo, capacitación e incidencia para la promoción de los derechos de las mujeres trans.

Por otra parte, el caso reciente de Carolina Torres (14/02/2019)13 que fue brutalmente golpeada en la vía pública da cuenta de ello, y de la necesidad de continuar el camino hacia las reformas legislativas y la erradicación de las violencias a nivel social.

Frente a este caso Rompiendo el silencio desarrolló una serie de acciones de denuncia y seguimiento, tales como: Línea Violeta, Campaña cartillas, Observatorio.

Para las mujeres viviendo con VIH, un aspecto que ha permanecido ausente en políticas de prevención a nivel global, regional y nacional, es la vinculación entre violencia contra la mujer y vulnerabilidades ante el VIH, las que se relacionan de manera sinérgica, potenciándose mutuamente (ONUSIDA, PNUD, Germina, 2012).) Las cifras de prevalencia del VIH-Sida en Chile se han incrementado en los últimos años, siendo especialmente importante el contagio en las mujeres. Respecto a eso, la impresión de la coordinadora de ICW en Chile es

13 https://www.latercera.com/nacional/noticia/ataque-lesbofobico-reimpulsa-cambios-la-ley-zamudio/531973/

_

https://www.movilh.cl/preocupante-un-45-aumentaron-los-casos-por-homofobia-y-transfobia-en-chile-en-un-ano-calificado-como-de-la-furia/

clara. "...eso yo lo encuentro tremendo, que en realidad no se sabe número de personas con VIH, hay estimaciones no está, como se dice, desagregada la cifra (edad, sexo, etc....), eso no está en Chile...mientras no está desagregado no sabemos, porque el Ministerio tiene ciertos datos registrados, y los programas, cuando el ministro habla de son x casos, son muchas más...la cifra negra hay que sumarla por 3, entonces nosotras hablamos de 60 mil personas viviendo con VIH en Chile, eso sumándolo por 3, tienes como 200 mil personas viviendo con VIH". (Entrevista Coordinadora ICW)

No obstante estos hechos, la realidad de las mujeres con VIH sigue siendo ignorada por las políticas públicas y la violencia institucional que desconoce sus derechos está presente en todos los niveles. Esto se expresa por ejemplo en la interacción con las autoridades ministerial tal como lo relata la Coordinadora en Chile de ICW "...a grandes rasgos no había voluntad política por parte de las personas a cargo...más que falta de respeto, nos ignoraron mucho, o sea si tu preguntabai algo, era como "siga participando" eso nos dijo una vez una asesora Raquel Chai, chiquillas sigan participando, ustedes no son prioridad en el Ministerio. Entonces...el foco del programa, la tasa de prevalencia son los hombres que tienen sexo con hombres, siguen con eso..." (Entrevista coordinadora ICW). ICW ha instalado la preocupación de que las mismas cifras de prevalencia son una forma de violencia que invisibiliza sus necesidades y derechos.

En el caso de las mujeres con diversidad funcional pertenecientes a CIMUNIDIS, la necesidad de sensibilizar, prevenir, denunciar y eliminar la violencia no sólo es pertinente sino que es de suma urgencia y su abordaje tiene relevancia a lo menos en tres niveles: a) en la población con diversidad funcional (mujeres y niñas) en tanto capacitación para la toma de conciencia respecto de sus derechos sexuales y reproductivos y a una vida libre de violencia; b) en la sociedad civil, por cuanto se desconoce la realidad de las personas discapacitadas, sus necesidades especiales y en la necesidad de erradicar la discriminación y la mirada respecto a la "a- normalidad" y c) en las instituciones estatales, por cuanto salvo los organismos especializados, las instituciones públicas no incorporan un abordaje interseccional respecto a las diferencias. En relación a la pertinencia del proyecto para la institucionalidad pública: "Por el ejemplo el tema de las violencias simbólicas, el tema de la discriminación tanto desde cualquier estamento digamos, que se ven expuesta digamos no solamente en el sector público, sino que en el sector privado también. Entonces son temas que la verdad es que no son... y te lo digo con harta responsabilidad, no son del todo abordado, porque nosotros como servicio en este caso, estamos abocados como a ver temas casi como incendios, como bomberos digamos, bomberos sociales" (Entrevista Funcionaria SENADIS, 2019).

Esto se expresa a nivel de infraestructura, capacitación de funcionarixs, enfoque de las políticas públicas, recursos financieros etc. Frente a esta realidad CIMUNIDIS, sigue desarrollando acciones de sensibilización, denuncia, apoyo, capacitación e incidencia para la promoción de los derechos de las mujeres con diversidad funcional.

Finalmente, para las mujeres migrantes la necesidad de sensibilizar, prevenir, denunciar y eliminar la violencia contra las mujeres migrantes sigue siendo fundamental en Chile. Donde aún persisten patrones discriminatorios y racistas en la cultura e idiosincrasia del país. No se cuenta con legislaturas y normativas adecuadas y adaptadas a los cambios migratorios de las últimas décadas y donde los y las funcionarios de las instituciones no han sido sensibilizados y capacitados en el tratamiento de la diversidad. En la percepción de las integrantes de Warmipura las instituciones estatales ejercen un trato violento « invadiendo nuestro espacio personal, nuestros cuerpos, que además muchos no notan a veces como ejercen esa violencia. Desde los más sutil a lo más agresivo. Ha habido también una objetivización de los cuerpos de las mujeres afro descendientes. Ha habido violencia machista y racista" (Línea de Base Warmipura, 2018).

Por otra parte se destacan algunos casos en los que las instituciones estatales han ejercido violencia contra mujeres migrantes con consecuencias fatales: tal es el caso de Joana Florvil, una joven haitiana de 28 años, quien fue acusada de abandonar a su hija de dos meses. Joane habría dejado a su hija en compañía de un uniformado, para ir tras un sujeto que le habría robado sus pertenencias y documentos. Los oficiales que la arrestaron no consideraron que en la cultura haitiana el respeto a la autoridad es muy fuerte y es común que alguien de autoridad cuida un bebé. Estando en la cárcel, luego de ser detenida la mujer, en su angustia comenzó a darse golpes en la cabeza lo que le provocó una falla multisistémica. La ciudadana extranjera falleció tras sufrir una falla multisistémica. La justicia chilena condenó a la Municipalidad de Lo Prado (Región Metropolitana) a pagar una multa por discriminación.

Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el

Fuentes:

- Entrevistas y Focus Group a informantes clave.
- Entrevistas con funcionarios municipales (Of. Diversidad y

análisis anteriores

Educación); Entrevistas con funcionario municipal y funcionarios MINSAL Programa VIH

- Documentos línea de Base de todas las organizaciones.
- Diagnostico AMPDP
- -Formulario Informe Medio Camino año 2 de todas las organizaciones. (hasta feb. 2018)
- Formularios Informe Final Año 2 de todas las organizaciones)
 (sept. 2018 a feb. 2019)
- Informe de Abusos y Violaciones a los Derechos Humanos de las personas trans en Chile, a partir del análisis de casos del 2018.
- Informe "Esperando la Muerte: 2016-2017) Red LacTrans y Sindicato Amanda Jofré).

"pero tampoco a los hombres les gusta reconocerlo, por ejemplo vino el máximo OPS a hacer recomendaciones al Ministerio de Salud, a mi no me invitaron a esa reunión, pero se filtro y yo llegue al hotel y me metí, porque era sociedad. Entonces decía tenemos que llegar a la meta 90-90, la PrEP (profilaxis pre-exposición) y testeo rápido. Entonces, digo bueno porque nosotros porque vamos a seguir las recomendaciones de OPS, si OPS no sigue las recomendaciones de una organización que tiene trabajo en terreno, entonces, yo le dije tú te has preocupado...la PrEP no está probada en parejas heterosexuales, esta solo probada para hombres que tienen sexo con hombres, entonces cual es el beneficio pa esta población. Entonces "no es que se trabaja por tasa de prevalencia"...le dije al máximo que era una de las primeras agencias que movilizaban violencia de género, porque la tasa de prevalencia lo que hace es invisibilizar al resto de las poblaciones que vivimos con VIH." (Entrevista coordinadora ICW)

"... o sea, yo digo, el centro de la conversación estuvo en torno a una política que era sacar el condón femenino, entonces ese era el foco, la lucha y la programación de las actividades, de la agenda por lo menos del 2018 fue ese el fuerte. Ahora, así en concreto que yo haya tenido antecedentes respecto a reclamos, lo hubiésemos... porque si son canalizados a través de la organización, eso llega de todas maneras acá al... porque incluso cuando las organizaciones tienen situaciones locales de maltrato, igual a nosotros nos copian. " (Entrevista programa VIH ITS)

"También con una entrevista a ella y justo llego yo, devolvámonos, mira, aprovechemos que está dando entrevista y preguntémosle, que pasa con las mujeres viviendo con VIH, porque no estamos dentro de las políticas que tiene el SERNAMEG, entonces, el que se llamaba SERNAM en ese tiempo, entonces me dice, mira lo que pasa es que de

ustedes, las mujeres con VIH mueren solamente 350 al año, y las mujeres con cáncer de mama, mueren 700, entonces esa es la lectura que tienen los políticos. Entonces como somos minoría" (Participante Focus Group ICW)

Conclusiones

En Chile, si bien se han logrado conquistas importantes a nivel social y político en materias de igualdad de género (Ley de Aborto 3 causales, Ley de Identidad de Género, tramitación de un proyecto de ley que define y enfrenta de manera integral la violencia, instalación pública de las desigualdades que enfrentan y viven las mujeres), la precaria mirada interseccional y la arremetida de grupos fundamentalistas es muy preocupante. No obstante estos avances no han llegado a todas las mujeres, especialmente a aquellos grupos más vulnerable, como los representados por las organizaciones del proyecto, que han estado, hasta el momento, excluidas de las leyes y políticas dirigidas al abordaje de la violencia de género contra las mujeres. Por otra parte el abordaje de la violencia contra las mujeres, más allá de la violencia doméstica (ley actual), hacia una concepción de violencias múltiples, presentes en el espacio público e institucional, y cruzada por la perspectiva interseccional es un aporte a la discusión actual en materia de violencia de género. Es por ello que el compromiso de las organizaciones de continuar con el trabajo territorial, e incidencia en servicios públicos y trabajo legislativo, es fundamental para que el Estado y la sociedad actúen y enfrenten la violencia con los enfoques pertinentes (interseccional, intercultural, de derechos, territorial y comunitario).

La población tras y trabajadora sexual, sigue siendo una de las poblaciones más vulnerables a las situaciones de violencia de género y violencia institucional. Los estudios internacionales y los estudios de la propia organización participante del proyecto establecen que las mujeres trans tienen una esperanza de vida no mayor a los 35 años de edad. Producto de la prevalencia de VIH y la violencia de género. A esto se le suma el estigma social asociado a su identidad de género y a los fenómenos de transfobia.

Los objetivos, resultados y productos del proyecto siguen siendo pertinentes para las mujeres viviendo con VIH, en tanto su realidad está aún invisibilizada a nivel de políticas públicas, en las cifras de prevalencia y existen obstáculos socio-culturales al abordaje de situaciones de violencia hacia este grupo, por lo que aun hay un amplio camino por recorrer en la problematización, visibilización y conciencia de estas situaciones por parte de las instituciones, la comunidad y las propias mujeres viviendo con VIH.

Los resultados de mediano plazo son pertinentes en tanto contribuyen a la visibilización y sensibilización en temas de violencia

contra mujeres lesbianas y bisexuales, sin embargo, sigue siendo necesario avanzar en la erradicación de la lesbofobia y la justicia en casos emblemáticos.

El trabajo de Warmipura es y continúa siendo pertinente, tanto para el contexto local: la comuna de Estación Central recibe cerca del 17% de la población migrante de todo Chile (Censo, 2017).

Eficiencia

Criterios de evaluación	Eficiencia						
Pregunta de evaluación nº	¿En qué medida	se eiecute	ó el provecto	de mar	nera eficient	e v ef	icaz en
4	función de los co	-	o el proyecto	ac mai		,	
Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las	Eficiencia del Proyecto	Fondo Alquimia	Warmipura	SAJ	CIMUNIDI S	ICW	RS
constataciones clave del equipo de evaluación	Eficiencia: 0% Satisfactorio 100%Median amente satisfactorio	MS	MS	MS	MS	MS	MS
	Un 100% de la satisfactorio en CIMUNIDIS, logre el diseño del promujeres con dir Como por ejemplenguaje de seño mujeres con visactividades pur contaba en ese eles permitió cu convocatorias es ICW señaló que dado que no es activismo que si instalada y los visido posible el lo recursos propue	función a la ó cumplir o royecto no versidad fuolo: necesion sión reduction llevamomento o umplir con speradas pará el que el stuvo valor ignifica impínculos preogro de los stos.	de eficiencia y este manera me contempló la uncional en la lades específical audiovisual ida o no vidurse a cabo con la entrada las activida ara la població proyecto "reacizado todo e pulsar estos ca vios de la orga productos y r	eficacia dianam es neces realizadas de tadapta ente, e gracias de fondes com en cull' hubi lambios. enizació esultad	de los costos ente satisfación de las ransporte, in do a las nete. A pesar a que la dos de otro mprometida estión. ese costado o de incide Además de os en el tier	s. ctoria veciales ceciales cesida de e organ proyec s y c much ncia, l la cap les no	ya que, de las idades. etes de des de llo, las ización eto que con las o más, obby y pacidad habría con los
	Respecto a SAJ,	en cuanto	ios recursos, l	os tono	ios asignado	s ai pr	оуесто

AMPDP, sirvieron para complementar actividades y ampliar el alcance de otro fondo con el que contaba la organización a la hora de la adjudicación de este. Específicamente el Fondo AMPDP, apoyó al SAJ en actividades de difusión, capacitación, para la toma de conciencia e incidencia sobre la Ley de Identidad de Género

Warmipura por su parte ejecuta los gastos según lo proyectado un para un año de trabajo utilizando todos los recursos en las actividades planificadas.

Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores

Respecto del costo "Real" de las actividades del proyecto ICW señaló: "Solamente que los fondos de ONU Mujer sean más fondos y sean fondos a más largo plazo...no menos de 20 millones de pesos (costo efectivo del proyecto), lobby con la empresa, voluntariado...- el valor de los condones que les dieron?-: 6.900.000 (condones femeninos)," (Entrevista coordinadora ICW)

"yo hablaba con los fabricantes, si nosotras tuviéramos que haber cobrado por ese trabajo igual no era menor...claro pero lo único que le pedimos a los fabricantes es que nos mandaran los condones y material de apoyo. Entonces con esto vamos viendo otras cosas, y siempre vamos, yo creo que sabís cual es la desventaja de las organizaciones en general? Es que no saben ponerle precio a su trabajo." (Entrevista coordinadora ICW)

Resumen Gastos ICW periodo 2017-2019

Ítem de Gastos	Montos
Honorarios Consultora / Facilitadora	\$1.648.400
Viajes y Transportes Públicos	\$451.700
Café, Papelería, Reproducción de documentos	\$534.566
Total	\$2.444.466

Por su parte el SAJ, mostró que los recursos entregado hicieron sinergia con otros recursos obtenidos por la organización:

"el sindicato de trabajadoras sexuales de comunidad trans, Amanda Jofré, es que anteriormente ellas ya venían estando siendo financiadas por un proyecto regional de la Red Latinoamericana y del Caribe de personas trans, la....trans, que financia el Fondo Mundial, es un proyecto regional de toda América Latina (....) es una serie de talleres e intervenciones, con relación a hacer incidencia política y de formación para la aprobación de la ley de identidad de género. Porque bueno, el proyecto, cuando se da el financiamiento, todavía no había ley de identidad de género en Chile. Entonces ese es el contexto de "A mí me pasa yo difundo y yo prevengo" impulsando la ley de identidad de género para poder incidir en los niveles de violencia institucional, ya que las identidades trans no existían para el estado, porque no había ley, no eran reconocidas. Entonces lo que hace esa iniciativa "A mí me pasa yo difundo y yo prevengo", es fortalecer las actividades que se realizaban ya con el Fondo Mundial. Lo cual fue súper importante para las Amanda Jofré, porque los recursos eran limitados, entonces con este proyecto de "A mí me pasa yo difundo y yo prevengo", y las actividades que se fueron sumando, fortaleció, o engrosó más bien el nivel de incidencia política, en varios sentidos". (LA, ex asesor técnico SAJ).

Por su parte la visión de las actoras respecto de los costos del proyecto en el caso de CIMUNIDIS

(...) dada la diversidad de perfiles de las mujeres el proyecto debería tener más diferencias y/o flexibilidad de recursos, para las diferentes condiciones de las mujeres participantes, ya que se está homogeneizando desde el principio con el mismo marco de recursos. Ejemplo: costos para mujeres con discapacidad, o con problemas de salud, etc...." (Entrevista Roxana Quiroz, Alquimia, contadora, 2019"

"Mira, el hecho es este, nosotros contábamos, con este año, el año que pasó que fue cuando instalamos los talleres, o sea, pusimos en práctica nuestros conocimientos, congregamos a las personas a participar de capacitaciones. Tuvimos que pensar que teníamos ocho millones, y tuvimos que agregarles tres millones, con eso pudimos funcionar. Ese dinero lo recibimos de otro proyecto" (Entrevista Ejecutora proyecto CIMUNIDIS).

Resumen Gastos WARMIPURA periodo 2018-2019

Actividades	Total declarado como gasto
Coordinación (honorarios)	2.363.222
Impresión y virales	625.840
Viajes/transporte público	354.522
Suministros de oficina	238.450
Café, reuniones, papelería, reproducción de documentos	35.900
Facilitadora-Consultora	190.200
Total	3.808.134

Resumen Gastos SAJ periodo 2018-2019

	Total declarado
Actividades	como gasto
Actividad: Estrategia hacia la	
Comunidad	
Coordinación	1168850
Impresión y virales	633983
Viajes/transporte público/	199718
Suministros	194287
Sub Total	2196838
Actividad: Diagnóstico de la	
Respuesta de servicios locales	
Consultora/facilitadora	194250
Viajes/transporte	
público/facilitadoras	73000

Suministros reuniones	62150
Sub Total	329400
Totales	2526238

Resumen Gastos CIMUNIDIS periodo 2017-2019

Actividad: Estrategia hacia la	
Comunidad	(hasta febrero 2019)
Coordinación	2536000
Impresión y virales	634596
Viajes/transporte público/	259260
Suministros	132180
Sub Total	3562036
Actividad: Diagnóstico de la	
Respuesta de servicios locales	
Consultora/facilitadora	388500
Viajes/transporte	
público/facilitadoras	117070
Suministros reuniones	141930
Sub Total	647500

Resumen Gastos Rompiendo el Silencio periodo 2017-2019

Actividad: Estrategia hacia la	
Comunidad	(hasta febrero 2019
Coordinación	1585000
Impresión y virales	445447
	000446
Viajes/transporte público/	292446
Viajes/transporte público/ Suministros	178397
Suministros Sub Total Actividad: Diagnóstico de la	178397
Suministros Sub Total Actividad: Diagnóstico de la Respuesta de servicios locales	178397
Suministros Sub Total Actividad: Diagnóstico de la Respuesta de servicios locales Consultora/facilitadora	178397
Suministros Sub Total Actividad: Diagnóstico de la Respuesta de servicios locales Consultora/facilitadora Viajes/transporte	178397 2501290 200588
Suministros Sub Total Actividad: Diagnóstico de la Respuesta de servicios locales Consultora/facilitadora Viajes/transporte público/facilitadoras	200588 62568
Suministros Sub Total Actividad: Diagnóstico de la Respuesta de servicios locales Consultora/facilitadora Viajes/transporte público/facilitadoras Suministros reuniones	200588 62568 62538
Suministros Sub Total Actividad: Diagnóstico de la Respuesta de servicios locales Consultora/facilitadora Viajes/transporte público/facilitadoras	200588 62568

El proyecto se ejecutó en general según el plan definido. Un 100% de las

organizaciones ejecutaron el proyecto medianamente satisfactorio en

Conclusiones

función a la eficiencia y eficacia de los costos. No obstante, los montos asignados a la organización no contemplaron en su diseño las necesidades diferenciales que tienen las mujeres con diversidad funcional a saber: necesidad de transporte especial, intérprete de lenguaje de señas, adaptación de texto e imagen para no videntes, etc. Este diferencial en los recursos los tuvo que asumir por una parte Fondo Alquimia, que tuvo que adaptar presupuestos para llevar cabo la ejecución del proyecto AMPDP en las siguientes etapas y CIMUNIDIS que utilizó fondos de otro proyecto adjudicado para cubrir este diferencias que ascendió aproximadamente a un 30% más de lo estimado. Por otra parte, es importante considerar que las consultoras locales realizaron trabajo de "voluntariado" para las tareas de incidencia legislativa, local y nacional. Estos costos no fueron considerados en el diseño y tampoco fueron remunerados.

El modelo del Fondo Fiduciario de ONU Mujeres no se adapta de manera óptima a las realidades de las organizaciones de base, que necesitarían una capacitación previa y tener a alguien a cargo en el equipo para responder a los requerimientos.

Criterios de evaluación	Eficiencia						
Pregunta de evaluación nº 5	¿En qué medida la forma en que se presupuestaron los recursos afectó en la ejecución del proyecto?		en la				
Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las	Eficiencia del Proyecto	Fondo Alquimia	Warmipura	SAJ	CIMUNIDIS	ICW	RS
constataciones clave del equipo de evaluación	Eficiencia 50% eficiente	I	S	S	MS	MS	S
			e : Si a las ni en lades le las corte, a las ar de ación o que				
	De acuerdo a ICW bajo versus los res		•		•		•

por parte de la organización para lograr tener el impacto buscado. Se evalúa la dificultad de valorar el trabajo de las organizaciones de base en la promoción y defensa de derechos de las mujeres. Para ICW el problema fue que los recursos estaban acotados a un plan de trabajo local, lo que les permitió poca libertad de acción. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por En opinión de ICW el equipo de evaluación "Que den más lucas y que no nos dejen también en un sector, a que nos que apoyan la respuesta y dejen como en, encasillados en una zona, y que nos dejen, que las el análisis anteriores organizaciones sean libres...Porque imaginate, cuanto más nosotras podríamos haber impactado si hubiese habido recursos para regiones." (Participante Focus Group ICW) Opinión de Alquimia respecto de la suficiencia de los recursos versus actividades: Plantea que fueron muy pocos, tanto para las organizaciones como para el acompañamiento real que se necesitaba entregar para ejecutar el proyecto: se debería haber contemplado la visión de las organizaciones y Alquimia para diseñar el presupuesto. Sobre el presupuesto. "El problema principal es que estaba dividido en dos ítems muy específicos – Diagnostico y Estrategia- que dentro tenían los mismos tipos de gastos (traslado, alojamiento, etc....) lo que generaba confusión y dificultad para ajustarse a esta estructura. Además las rendiciones de gastos tenían que ser coherentes con el relato del informe técnico, para qué? " (RQ, Alquimia) Esto es interpretado como desconfianza hacia las organizaciones. **Fuentes** -Entrevistas y Focus Group -Entrevista RQ (Alquimia/contadora) - Formulario Informe Medio Camino año 2 -Formulario Informe Final Año 2 Informes proyecto (1,2,3 hasta agosto 2018) Conclusiones Respecto de forma en que se presupuestaron los recursos, es según las organizaciones beneficiarias un 50% satisfactoria en cuanto a eficiencia. Lo que es respaldado por Fondo Alquimia. Según CIMUNIDIS, el diseño del proyecto no contempló las necesidades especiales de las mujeres con diversidad funcional en la realización de las actividades. De acuerdo a ICW el presupuesto asignado a las organizaciones fue muy bajo versus los resultados esperados. Esto significó esfuerzos adicionales por parte de la organización para lograr tener el impacto buscado.

Criterios de evaluación	Eficiencia
<u>.</u>	

Pregunta de evaluación nº 6	¿En qué medida la forma en que se traspasaron los recursos a las						
	organizaciones	organizaciones beneficiarias complejizó la ejecución					
Respuesta a la pregunta de	Eficiencia del	Fondo	Warmipura	SAJ	CIMUNIDI	ICW	RS
la evaluación, incluyendo un análisis de las	Proyecto	Alquimia			S		
constataciones clave del equipo de evaluación	Eficiencia 33% satisfactorio	MS	S	MS	MS	MS	S

Respecto a esta pregunta, se concluye que la forma de traspaso de los recursos a las organizaciones beneficiarias fue 33% satisfactorio, con lo cual se podría decir que en cierta medida si se complejizó la ejecución de las actividades, pero de rendición de gastos.

Respecto al manejo de recursos: Surgieron dos visiones en el equipo de cómo administrar los recursos en el presente proyecto, uno desde la visión formal y contabilidad tradicional sin mucha flexibilidad, la otra visión con mayor flexibilidad, adecuando un sistema de contabilidad al contexto y ritmo de las acciones y característica de la organización comunitaria, para contar con el recurso en el momento que se requiriera. Se optó por la segunda visión, porque el trabajo territorial necesitaba tener un margen de flexibilidad a través de caja chica, para hacer uso del recurso sin estar invirtiendo tiempo en gestiones bancarias. Los registro de rendiciones se realizaban mensualmente, teniendo presente las indicaciones recomendaciones de la contadora de Alguimia.

El modelo de traspaso de los recursos elegido por las organizaciones, en términos generales estableció que la administración de los recursos hacia las organizaciones las coordinara la Fundación Alquimia. Esta decisión, permitió que las organizaciones recibieran el acompañamiento necesario para ejecutar los gastos y elaborar los informes de rendición correspondientes. Es importante tener en cuenta que, algunas organizaciones participantes en este proyecto no contaban con experiencia previa en la administración de fondos de proyecto. En el caso del SAJ, ellas ya venían ejecutando un fondo (Fondo Mundial LAC) y contaban con experiencia previa.

Adicionalmente, en el caso de RS ellas cuentan con amplia experiencia en gestión de fondos y tienen una estructura base relativamente estable, por lo que el dialogo con la coordinación del proyecto fue fluido.

Las organizaciones de este proyecto, tienen una historia de trabajo con Fondo Alquimia. El apoyo financiero de Fondo Alquimia, no tiene la estructura prefijada que si estaba determinada para este proyecto. Las organizaciones vieron dificultada la elaboración de sus presupuestos, así como también sus rendiciones, algo que en el cotidiano con el Fondo

Alquimia no sucede

Entre las que tuvieron más problemas menciona a CIMUNIDIS quien finalmente tuvo que encargar el trabajo a una contadora externa — Marcela está en "muchas cosas"- y reclamó que no había plata para estos pagos.

A la fecha de la entrevista Alquimia tendría casi el 100% de los fondos a su cargo ejecutados, solo falta revisar un tema de honorarios. A nivel de organizaciones, están a la espera del informe final (28 febrero), de las que se fueron quedó pendiente de rendir Trans por el Cambio.

Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores

Entrevista RQ, Fondo Alquimia:

¿Cómo fue en general el modelo de gestión financiera del proyecto y su funcionamiento?

"El esquema de operación financiera consistía en el traspaso de fondos desde Humanas a Alquimia, dentro de los cuales se incluían las platas para operar de la organización y los fondos a entregar a las organizaciones para el trabajo local , que se entregaron en 2 remesas (2017 – 2018)"

Respecto de los desembolsos: En general los desembolsos desde el F. Fiduciario y desde Humanas funcionaron bien y a tiempo.

Ejecución de recursos según presupuestos: "Algunos problemas el primer año porque algunas organizaciones no rindieron todo y quedo pendiente para el año 2. En el 2018 hubo un pequeño problema ya que se les solicitó a las organizaciones rendir hasta julio y el período finalizaba en Agosto. Este error se conversó con ONU Mujeres y se pudo corregir, reabriendo el periodo para sumar otros gastos de agosto ya que la mayoría de las organizaciones habían dejado la ejecución para el final del semestre". Por otra parte, sobre la rendición de gastos existe una opinión que señala que:

"este tipo de rendición "cuadrada" también podría ser un tipo de "violencia sutil", que significa no confiar en las organizaciones y sus criterios o procesos, en su modo de hacer las cosas e imponer otro desde fuera" (RQ, Alquimia).

Otras observaciones relevantes sobre la gestión:

Al inicio se les desembolsaba a las organizaciones por fecha, independiente de la entrega de informes. Esto retrasó las rendiciones. Aprendizaje: Se debe entregar la remesa una vez recibido el informe del periodo anterior para ir cerrando bien los ciclos.

¿Cuáles fueron las principales dificultades?

Entre las principales dificultades de las organizaciones para responder a esto requerimientos está la falta de comprobantes "legales" (no tienen

inscripción en Servicio de Impuestos Internos (SII)), el pequeño tamaño de los equipos coordinadores que generalmente no cuentan con una encargada contable y –relacionado a esto- la dificultad de entregar a tiempo las rendiciones de gastos acorde a las actividades.

Otro problema fue la "falta de flexibilidad para mover gastos entre ítems, lo que no estaba permitido. Por ejemplo, se establecían dos tipos de honorarios (coordinación y facilitación) y no habían fondos para administración, y como es un trabajo no pagado es improvisado y se hace un poco al lote (desordenado) y a última hora". (RQ, Alquimia).

Para atender estos problemas Alquimia realizó un acompañamiento cercano con las organizaciones, con comunicaciones periódicas, aclarando dudas y revisando avances previos a la entrega de los informes.

"Otro problema a nivel de organizaciones es que la información no siempre fluye con facilidad entre sus miembros, por lo que hay 1 o 2 que manejan la información y están a cargo del proyecto, pero otras que participan de las actividades no se enteran, por lo que es difícil el dialogo" (RQ, Alquimia).

Respecto de la formalización de las organizaciones "siempre está el dilema de entrar o no al sistema (formal), sus pro y contras, incluso ellas como Alquimia ahora están pasando por una auditoría financiera grande para acreditarse y poder acceder a otros financiamientos". (RQ, Alquimia).

Fuentes:

Entrevista a RQ Alquimia Informes: medio camino y final año 1 (2018), Informe Final 2019 Informes proyecto (1,2,3 hasta agosto 2018)

Conclusiones

Se concluye que la forma de traspaso de los recursos a las organizaciones beneficiarias fue 33% satisfactorio. Se destaca por una parte La forma de traspaso de recursos vía el apoyo del Fondo Alquimia facilitó la ejecución dado el acompañamiento técnico y financiero que se entregó a las organizaciones beneficiarias. Pero se identifica como un obstáculo la forma de rendición de los gastos tanto para las organizaciones beneficiarias como para las ejecutoras.

Sostenibilidad

Criterios de evaluación	Sostenibilidad					
Pregunta de evaluación n° 7	¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial					
	los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres, las niñas y					
	las personas trans(a nivel del objetivo del proyecto), una vez que					
	finalice este proyecto?					
Respuesta a la pregunta de la	AP: altamente p	robable				
evaluación, incluyendo un						
análisis de las constataciones	Sostenibilidad	Warmipura	SAJ	CIMUNIDIS	ICW	RS
clave del equipo de	proyecto					
evaluación	80% probable	MP	AP	AP	AP	AP
	El 100% de las	organizacion	ies consi	ultoras locale	s declara	n que la
	prevención, proi	moción y erra	dicación	de las violend	cias de gé	nero que
	las afectan, es	pecialmente	en el e	spacio públio	co e inst	titucional,
	continuará siend	o un eje impo	rtante de	e trabajo hacia	el futuro	o. A partir
	de las nuevas vis	iones sobre la	violenci	a elaboradas e	en el proy	ecto y las
	capacidades pr	opias para	su ident	tificación las	mujeres	de las
	organizaciones d	consultoras lo	cales poo	drán continua	r abordar	ndo estas
	temáticas en sus agendas a futuro. En algunos casos las acciones a			cciones a		
	futuro se encuei	ntran definida	s (en el d	caso de RS y S	SAJ) y en	otros aun
	deben definirse	más estratégio	camente.			
	En el caso de RS	, la estrategia	de soste	nibilidad de l	as accione	es está ya
	definida por la d	organización, _I	principalr	nente en dos	líneas de	acción o
	proyectos nuevo	s: 1. La creac	ión de ur	na línea de at	ención tel	lefónica a
	mujeres lesbiana	as y trans víct	imas de v	violencias, 2.	La instalad	ción de la
	temáticas de las	"violencias"	como pr	rimera línea _l	orogramát	tica de la
	organización.					
	En el caso de SA	J el trabajo pi	reventivo	y de sensibili	zación co	labora en
	la disminución d	e las "muertes	s de muje	res por transf	obia", tar	nto en sus
	efectos directos	(violencia y	asesina	tos directos)	e indire	ectos por
	negligencia de l	os servicios d	e salud,	en la atenció	n oportu	na de las
	mujeres trans p	or síntomas a	sociados	al VIH, desnu	utrición, d	epresión,
	etc.					
	A nivel de las	mujeres vivie	ndo con	VIH de ICW	, se indic	a que el
	proyecto "abrió	una ventana"	para pro	ofundizar en la	a vinculac	ión en t8 ₹
	VIH, violencia y	DDSSRR (cond	lón feme	nino), vínculo	que se c	ontinuará
	temáticas de las organización. En el caso de SA la disminución defectos directos negligencia de la mujeres trans petc. A nivel de las proyecto "abrió	J el trabajo po e las "muertes (violencia y os servicios d or síntomas a mujeres vivie una ventana"	reventivo s de muje v asesina le salud, sociados ndo con para pro	y de sensibili eres por transf etos directos) en la atenció al VIH, desnu VIH de ICW ofundizar en la	zación co Fobia", tar e indire n oportu utrición, d , se indic a vinculac	labora en ato en sus ectos por na de las epresión, ca que el sión ents?

trabajando en sus acciones futuras.

En el caso de CIMUNIDIS y Warmipura, la identificación de áreas especificas de trabajo en prevención, promoción y erradicación de las violencias contra las mujeres con discapacidad y mujeres migrantes, si bien las organizaciones indican que estas temáticas forman parte de sus líneas estratégicas a futuro, aun no se ha definido estratégicamente cómo serán abordadas en la labor de la organización.

En segundo lugar, las organizaciones ejecutoras y consultoras locales desarrollan constantemente procesos de incidencia ciudadana como una labor fundamental en los procesos de mejora de políticas públicas, legislaciones y normativas que permitan proteger sus derechos. Al finalizar el proyecto, las organizaciones consultoras locales cuentan con múltiples alianzas, nuevas o pre-existentes, que han sido fortalecidas por medio de las acciones de prevención y promoción realizadas. El trabajo de construir de alianzas multinivel (local, sectorial, nacional, legislativo e internacional) y dialogo de políticas es parte fundamental de la labor de las activistas, el cuál ha sido potenciado a partir del proyecto y que permitirá continuar posicionando y abogando por la erradicación de las múltiples violencias que afectan a las mujeres en estos diferentes espacios.

A nivel local, buena parte de las organizaciones lograron avanzar en la colaboración y alianzas con los gobiernos locales (el caso de RS en el Municipio de Recoleta, Warmipura en Municipio de Estación Central y CIMUNIDIS en el Municipio de Valparaíso), definiendo perspectivas de acciones futuras en conjunto. En otros casos las colaboraciones han sido más difíciles aunque se han logrado avances (Mun. Providencia en el caso de SAJ) y en otros han sido nulas (Mun. San Miguel para ICW)

En otros casos como el de ICW, el trabajo territorial se proyecta a partir de alianzas con los parlamentarios distritales (diputada distrital Gael Yeomans y la continuidad del trabajo con otras diputaciones J. Teiller, C. Cariola), para trabajar en el vinculo entre prevención de VIH-ITS y violencia y la incidencia para una ley que asegure el acceso universal al condón femenino. Otro espacio de trabajo que ya existía con anterioridad en ICW pero fue fortalecido con acciones del proyecto es el de los Centros de Salud (Lucio Córdova) y el Hospital (Barros Luco) donde se realizaron los primeros talleres para posicionar el tema de VIH y violencia, a partir de lo cual se proyecta continuar trabajando en sensibilizar y formar a los funcionarios/as de salud.

Un factor de riesgo a la continuidad de estas acciones es la escasez de recursos humanos y directivos en las organizaciones consultoras locales con disponibilidad (tiempo, recursos) para atender las demandas de instituciones locales, ya que dependen en gran medida de trabajo

voluntario.

A nivel de gobiernos locales y otros servicios públicos, es incierto dado el cambio en el gobierno y rotación de funcionarios. No obstante, este obstáculo ha sido enfrentado por las organizaciones ejecutoras y consultoras locales a lo largo de su trayectoria — ya que forma parte del "modus operandis" de la institucionalidad chilena - , frente a lo cual desarrollan diversas estrategias y puertas de entrada para la incidencia.

En el ámbito salud, especialmente SAJ e ICW, se establecieron alianzas con el MINSAL (Programa Nacional de VIH) y la Mesa Nacional Mujer, VIH y Violencia (Seremi Salud Metropolitano), para la colaboración de proyectos de prevención de VIH/Sida en la población Trans y la prevención y difusión del condón femenino para mujeres con VIH). SAJ también ha establecido vínculos con la Escuela de Salud de la Universidad Central, se realizó una adecuación del Examen Médico Preventivo para Adultos (EMPA) para la realidad trans.

La mayoría organizaciones consultoras locales y ejecutoras, cuentan con amplias alianzas y participan en espacios de articulación nacional e internacional. En el caso de C. Humanas, Rompiendo el Silencio RS y CIMUNIDIS, estas organizaciones forman parte de la articulación de organizaciones que elabora los Informes Sombra al Comité CEDAW en cada período. Además de la presencia en otras articulaciones internacionales: RedLACTrans — Red Latinoamericana y del Caribe de personas Trans (SAJ), ICW Global — Comunidad internacional de mujeres viviendo con VIH Sida (ICW Chile).

El 80% de los funcionarios entrevistados reconocen el aporte y relevancia del trabajo de estas organizaciones, tanto a nivel local como nacional y legislativo. Las organizaciones ejecutoras y consultoras locales contaban con una amplia legitimidad frente a las instituciones, lo cual fue un factor clave que posibilitó alcanzar los resultados propuestos por el proyecto en el marco de recursos y tiempos dispuestos. Una vez finalizada la intervención las mujeres cuentan con mayor legitimidad y capacidades para trabajar con la institucionalidad e incidir en pro de sus demandas.

De todas formas esta legitimidad ha sido producto de un arduo trabajo de las organizaciones de activistas, para validar su experiencia y conocimiento en estos espacios. Las organizaciones participantes del proyecto cuentan con una amplia trayectoria de activismo y compromiso con los DDHH de las mujeres, múltiples alianzas construidas a lo largo de los años y amplio conocimiento y experiencia en las materias atingentes a las comunidades de mujeres que

representan. Son por tanto interlocutoras válidas y valiosas para el trabajo de políticas públicas y legislación efectiva en el ámbito de las violencias contra las mujeres.

En el ámbito legislativo, la presencia permanente y amplia valoración del trabajo de C. Humanas en la labor legislativa por los derechos de las mujeres es un factor que dará continuidad al trabajo de incidencia iniciado durante el proyecto y que, a partir de las alianzas con las organizaciones consultoras locales, permite actuar como mediadoras para hacer llegar las visiones desde las organizaciones activistas al espacio legislativo.

Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores

Entrevista y Focus Group con organizaciones consultoras locales Entrevistas con funcionarios municipales y ministeriales y otros actores relevantes

Informes organizaciones consultoras locales: medio camino y final año 1 (hasta feb. 2018), Informe Final año 2 (sept. 2018 a feb. 2019)

Línea base y Diagnostico AMPDP

Informes proyecto (1,2,3 hasta agosto 2018)

Informe de Abusos y Violaciones a los Derechos Humanos de las personas trans en Chile, a partir del análisis de casos del 2018

En las entrevistas, Focus Group, talleres y reportes, las organizaciones consultoras locales manifiestas en un 100% su toma de conciencia y compromiso futuro de dar continuidad al trabajo en las múltiples manifestaciones de la violencia de género que las afectan como labor estratégica y prioritaria para sus organizaciones.

"Las mujeres de nuestra organización se vieron fortalecidas en la toma de decisión sobre sus propias vidas, la toma de conciencia que nos ayuda a ser agentes de cambios culturales para las futuras generaciones...El trabajo nos ha fortalecido como grupo y a su vez como organización dejándonos varios conocimientos como herramienta." (Informe Final año 2, febrero 2019, ICW)

Como desafíos a futuro para esta labor se indican entre otros: ampliar el alcance del trabajo de las organizaciones en promoción e incidencia hacia otros territorios, fortalecer los equipos de trabajo y recursos de las organizaciones activistas y consolidar las alianzas y trabajo con los gobiernos locales.

"Coordinar con más territorios la incidencia de la organización, sobre todo en regiones y comunas más apartadas para una real transformación social y cultural en Chile en torno a las disidencias sexuales; Incrementar la incidencia en servicios públicos y municipios con charlas, capacitaciones, a los funcionarios y la inclusión en los protocolos contra el acoso y la violencia; Aumentar las campañas en conjunto con municipios que visibilizar nuestras violencias específicas." (Informe Final 2019, Rompiendo el Silencio)

"Trabajar con mayor organización, buscar a nuevas compañeras para fortalecer. El segundo semestre del 2018 fue muy complejo para nuestra organización la salida de compañeras y también del asesor técnico contratado por el fondo mundial. Tuvimos que sortear muchas dificultades, pero el 2019, se nos presenta un escenario mucho más positivo. Contamos con un equipo sólido, que se está rearmando con el ingreso de nuevas compañeras, con grandes capacidades. Estamos contentas, felices de poder tener la primera casa Trans del país. Tendremos un espacio donde haremos muchas actividades, dentro de las programadas tenemos por ejemplo un taller de Yoga, apoyo sicológico y legal, entre otras muchas cosas. Nos acabamos de adjudicar dos proyectos del MINSAL para realizar testeo rápido, que lo realizaremos en nuestra casa. Si bien, esta casa es en arriendo, este año nos ponemos el gran desafío de conseguir una casa en comodato. Para ello hicimos alianza con el colegio de sociólogos de Chile, quienes nos orientarán en todos los pasos a seguir."(Informe Final año 2, 2019, Sindicato Amanda Jofré)

Respecto a los desafíos a futuro CIMUNIDIS indica: "para el presente año, se proyecta un trabajo colaborativo con ambas oficinas. Por una parte, la oficina de Diversidad Funcional, solicitó la colaboración de CIMUNIDIS en la realización de un taller de violencia de género para mujeres con discapacidad que realizarán (...) Por otra parte, con la oficina de la Mujer, entre otras cosas, se proyecta la posibilidad de poder replicar los foros que ya se han realizado de manera conjunta, a objeto de ir propiciando un mayor espacio para la visibilización y diálogo con el público en general. (...) con el Instituto de Derechos Humanos de Valparaíso, se proyecta que continúe la colaboración a la hora de posicionarse como un puente de comunicación que nos potencie como organización, al otorgarnos la posibilidad de trasladar nuestro mensaje hacia distintos sectores y regiones de Chile. (...) En esta misma línea, también se proyecta continuar con nuestra participación en la mesa Intersectorial de prevención en violencia contra las mujeres, facilitada por SERNAMEG VALPARAÍSO."(Informe Final año 2, 2019, CIMUNIDIS)

Sobre la continuidad de las acciones con gobiernos locales, algunos casos como el de Rompiendo el Silencio, Warmipura y CIMUNIDIS, esta constituye un área prioritaria para el trabajo futuro de la organización.

En el caso de RS indican: "no, o sea, nosotras no vamos a perder el contacto con Recoleta, de hecho lo primero que pensamos, chuta nos vamos a tener que ir ahora a Ñuñoa! O sea, también se puede...pero para nosotras Recoleta fue el primer bastión donde nosotras aprendimos a hacer incidencia comunitaria que no estaba dentro de nuestras líneas de acción, cachai? En ese sentido creo que no nos vamos a alejar, en ese sentido estamos haciendo unas jornadas de salud sexual con la muni, cachai? Estamos yendo a los colegios a los consultorios, tenemos eso planificado este año con la muni de Recoleta". (Entrevista coordinadora RS)

A partir del proyecto Warmipura ha ganado visibilidad en el territorio: "que ya los demás grupos de aquí de la zona, nos identifican como organización de migrantes, estamos siendo visibles. Y en el consultorio dicen "que bueno que haya una organización de mujeres migrantes", porque tenemos, necesitamos trabajar con alguien". Por otra parte se ha posicionado como un actor relevante en el trabajo local: "que ya los demás grupos de aquí de la zona, nos identifican como organización de migrantes, estamos siendo visibles. Y en el consultorio dicen "que bueno que haya una organización de mujeres migrantes", porque tenemos, necesitamos trabajar con alguien". (Entrevista a coordinadora Warmipura).

Entre los riesgos que se distinguen está el siempre latente peligro del cambio de gobierno y tener que empezar "desde cero": « el trabajo con Recoleta se empezó de cero. El componente diversidad no estaba en el municipio. Ahí la incidencia se hace dificultosa, si se ha logrado avanzar no es por voluntad del municipio sino por la persistencia del trabajo. El cambio del gobierno en eso ha significado un retroceso "fuimos borradas otra vez". La pega, el trabajo con los municipios es siempre desde el principio". (coordinadora RS, Taller de co-construcción Santiago)

También se indica la dificultad de que las instituciones validen a las organizaciones activistas como portadoras de conocimiento: "Los municipios normalmente no tienen la voluntad de articularse con las organizaciones territoriales por que no identifican a las organizaciones territoriales como portadoras de conocimiento". (coordinadora Warmipura, Taller de co-construcción Santiago)

« no solo se nota en que hay un concepto de unión hacia un objetivo, sino que también en tener redes de contactos y que muchas de nosotras nos vinculemos o estemos trabajando con actividades gubernamentales, como la última vez que fueron a una charla del MINSAL por el tema del VIH, las políticas de difusión y prevención en el tema...aunque los contactos que

teníamos ya no están por temas gubernamentales, se fueron destituidas...pero si está presente el hecho que en que el gobierno desde sus carteras de salud y SENADIS siempre nos están llamando, para temas vinculados a la violencia de género o derechos civiles con personas de discapacidad y así yo creo que este último año han hecho hartas cosas (...) » (Entrevistas Integrante CIMUNIDIS, Viña del Mar, 2019).

En el caso de ICW, ante la poca apertura del municipio frente a los temas de género, el vínculo para el trabajo territorial se proyecta desde la alianza con una diputación del distrito que integra la comuna de San Miguel y otras 5 comunas.

"La segunda reunión, quedamos con pendientes de ver que estas mujeres pudieran abrir instancias educativas hacia mujeres del distrito y también hacia la institucionalidad: municipalidades, centros de la mujer, etc.... Y el 24 de enero de este año conversamos sobre la posibilidad de iniciar en 2 comunas: San Miguel y PAC, en este último tenemos más trabajo porque nos hemos vinculado con el área de mujeres de la municipalidad. Y en San Miguel porque nosotros levantamos una organización que trabaja en todo el distrito que se llama "Mujeres en Red" que trabaja en temas de violencia contra las mujeres, especialmente intrafamiliar, y con esta organización se han abierto espacios en colegios, juntas de vecinos, municipalidades, entonces la idea es ser un canal con la organización ICW para que este tema se masifique". (entrevista asesora diputada Gael Yeomans)

Otro ámbito importante de incidencia y continuidad del trabajo en temas de violencia para ICW es el de Salud y VIH:

"A través de la mesa de Mujer, VIH y Violencia que está formada por organizaciones de mujeres de la sociedad civil organizada, Seremia de Salud y SERNAMEG central, se realizó el primer conversatorio de Mujer, VIH y Violencia el pasado 25 de septiembre 2019, en el cual participaron las Seremias de los Ministerio de Salud y Sernameg entre otras representantes y autoridades comunales las cuales firmaron el acuerdo de cooperación para este año 2019, para promover a través de acciones que favorezcan la eliminación de la violencia de género". (Informe Final, febrero 2019 ICW)

"Desde el Programa nacional de Sida del Ministerio de Salud, a través del Jefe del Programa Señor Ángelo González, se comprometió de palabra a mantener un trabajo articulado con nuestra organización, abordando temas como la violencia, uso correcto del condón, prevención, autocuidado entre otros. Muestra de su apoyo a nuestro trabajo el pasado 21 de diciembre 2018, realizamos una jornada de prevención en la explanada del Mercado Central, con el lema MANTEN

LA PROMESA A LAS MUJERES". (Informe Final, febrero 2019 ICW)

Otro factor importante de sostenibilidad es la inserción de las organizaciones en redes y alianzas globales, que les permite acceder a capacidades y recursos que fortalecen su accionar.

Destaca en el caso de ICW, la Comunidad global de mujeres viviendo con VIH – ICW Global: "O sea ahora hubo una evaluación, porque lo que pasa es que...A nosotras también nos evalúan...Hubo un fondo global...Y Chile, quedaron como 6 ó 7 países que quedaron fuera...Entonces nosotras sacamos el tercer lugar en Latinoamérica con más incidencia política, y los demás países, y no teniendo nosotros los recursos. Mira. Eso a nivel, como indicador América Latina ICW". (Participante Focus Group ICW)

Por su parte, CIMUNIDIS participó de diversos espacios internacionales:

"Creemos que hemos hecho avances que han sido públicos. Publicamos en YouTube, nuestro canal de CIMUNIDIS, un video de CIMUNIDIS 2018, pueden googlear, donde mostramos todo nuestro trabajo durante el año 2018, donde mostramos también nuestro trabajo internacional, en la Cumbre de las Américas, en Lima, y luego en el encuentro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Lima también, y ahí tuvimos un rol importante dentro de la, digamos de las lideresas con discapacidad en la región, o sea, ahí tú ves una proyección, cuando a Chile se le dice, usted va a ser vocera de doce países de la región, de mujeres líderes de la región" (Entrevista Representante 2, 2018, CIMUNIDIS).

Otro factor importante de sostenibilidad es la amplia legitimidad y valoración de las organizaciones ejecutoras y consultoras locales desde la institucionalidad, tanto local como sectorial y legislativa.

"Nosotros con ellas tenemos un programa de trabajo que tiene que ver con instalar competencias respecto a la mujer viviendo con VIH en prevención de las enfermedades de transmisión sexual, y ahí está el proceso de cómo ellas sensibilizan a otras mujeres respecto al trato, a la relación con mujeres viviendo con VIH. Y además está la segunda y tercera etapa del condón femenino, es con ICW". (Entrevista programa ITS VIH Minsal sobre alianza con ICW).

ICW

« Destaca como aprendizaje, la vinculación del tema violencia con VIH, y también desde nuestra organización los materiales que les entregaron fueron bien valorados como algo nuevo. La posibilidad de vincularlo con

los trabajadores del área salud, porque se tiene bastante vinculo con las asociaciones de funcionarios del área municipal, ya que la diputada Yeomans es parte de la Comisión Trabajo, ahí hay una posibilidad grande de instalar el tema con las personas que están a cargo del trato directo con las mujeres. A partir de la reunión con ICW se instala la necesidad de trabajar el tema de violencia en servicios de salud, incluyendo la socialización de protocolos de atención y acogida, pero no tanto a nivel parlamentario - ya que Gael no está en la Comisión Salud sino en Trabajo, Mujeres y Seguridad — sino más bien a través de las redes territoriales, donde es más factible a través de los sindicatos y asociaciones » (Natalia Díaz, asesora Gael Yeomans sobre alianza con ICW).

"Entonces, estamos armando el cuento y por eso yo le pedí a la Belén que viniera porque sé que CIMUNIDIS hace cosas pero no sé cuál es la dinámica o la línea de trabajo que ellos tienen cuando lo trabajan en talleres porque el 2017, ellas me pidieron ayuda porque hicieron un taller aquí adentro del municipio, me pidieron espacio, todo el cuento. Pero lo que nosotros queremos es hacer un taller sostenido en el tiempo, no una vez, sino que trabajar distintas temáticas sostenidas en el tiempo y no con la idea que la persona se lleve un conocimiento teórico sino más bien práctico de estrategias que pueden utilizar las mujeres y también dar a conocer lo que a ellas les pasa porque en general toda la violencia de género, te refieres a la violencia de mujeres de desarrollo común pero las mujeres discapacitadas también lo sufren y peor". (Encargada Of. Diversidad Funcional, Municipio Valparaíso sobre alianza con CIMUNIDIS).

La percepción de las funcionarias respecto de la labor de sensibilización de Warmipura es positiva : « O sea, claramente, siempre todo lo que sea conocimiento, más allá de que se refuerce, es positivo siempre. Siempre es positivo. Y ellas se manejaban muy bien en el tema. Ellas tenían muy buen manejo con las consultas que le pudieron hacer » (Funcionaria Oficina Migrante I. Municipalidad de Estación Central, enero 2018, sobre alianza con Warmipura).

En el caso de la alianza de RS con el municipio de Recoleta: "Yo creo que la disposición de las compañeras, a trabajar, a vincularse con el municipio, con el programa. A también tratar de seguir impulsando nuevas iniciativas, que no necesariamente tienen que dar respuesta a los objetivos de... como del proyecto que tienen que desarrollar. Pero principalmente es eso, como la disposición también al compromiso para con ellas, eso yo creo que..." (Entrevistas encargado OF. Género y Diversidad, Municipalidad de Recoleta)

En el ámbito legislativo, en particular la amplia legitimidad de

Corporación Humanas como especialistas para el trabajo en la ley de violencia integral fue fundamental para permitir la integración de aspectos de interseccionalidad y situaciones particulares de mujeres con discapacidad y otros grupos vulnerables en las indicaciones al proyecto de ley.

« ...con C Humanas, desde antes, el periodo anterior 2014, cuando Karol ingresa al parlamento, siempre ha sido un actor importante y muy validado en el parlamento. Para nosotros la opinión de Humanas de Carolina y en particular de Camila Maturana con quien trabajamos estrechamente, es muy importante y la valoramos al momento de elaborar propuestas y de votarlas ». (Entrevista Yuri Vásquez, Asesor parlamentario diputada Karol Cariola)

« Pero eso claramente es un gran aporte al trabajo legislativo que se desarrollo porque como hay una mirada un poco territorial de la realidad, más que desde el punto de vista técnico legislativo, porque recordemos que siempre a todos los parlamentarios los asesoran abogados, que muchas veces se van muy en lo técnico, si es constitucional o no constitucional, etc....pero quedan fuera otras cosas que vengan desde las bases, digamos...y en esa perspectiva es súper importante para el trabajo de las Comisiones, el trabajo que vienen realizando las organizaciones como en este caso Humanas, que está constantemente en el Congreso, esta toda la semana ahí, siempre está hablando...son personas que nos van ayudando a dilucidar, a destrabar ciertas inquietudes que salen respecto de articulados que hay, a situaciones en particular, todo eso ». (Entrevista Joaquín Iturra asesor parlamentario diputados/as L. Rocafull, D. Cicardini, M. Fernández)

« se construyó una serie de indicaciones respecto de este proyecto, para nosotros analizar y que las apoyáramos. En definitiva ellas tienen un prestigio bien hecho, entonces recibir ayuda de ellas es bien recibido porque uno sabe que viene de un ente responsable. Entonces de alguna manera se patrocinan fácilmente las indicaciones que ellas hacen y como está constantemente su presencia también, es de mucha ayuda en ese sentido, son gente que sabe, entonces a mi no me cabía ninguna duda cuando llego el correo de proponerlo a los parlamentarios con quienes trabajo de que era necesario recibirlas, escucharlas y tomarlas en cuenta ». (Entrevista Joaquín Iturra — asesor parlamentario diputados/as L. Rocafull, D. Cicardini, M. Fernández)

Otras organizaciones como ICW y RS también son reconocidas a nivel parlamentario: « ...si con Erika Montecino (Rompiendo el Silencio), la relación ha sido fundamentalmente a través de impulsar una política pública que también deriva en proyecto de ley sobre el preservativo

femenino y otras formas de profilaxis que ponen la decisión en manos de la mujer, la barrera de látex...y ahí las mujeres lesbianas — TH: viviendo con VIH también no?-...si con ICW Latina, con ellas, mira con RS nuestra relación es mas reciente 2 o 3 años, con ICW Latina es tan larga como con Humanas, casi 6 años, que no se te olvide nosotros llegamos vía territorial, vía San Miguel... » (Entrevista Yuri Vásquez, Asesor parlamentario diputada Karol Cariola)

Conclusiones

La sostenibilidad de los resultados alcanzados por el proyecto, se proyecta en 3 vías:

1) Las violencias de género contra las mujeres pasa a ser y/o se refuerza como una línea programática y/o de acción importante para las organizaciones (por ejemplo Rompiendo el Silencio), a partir de la toma de conciencia y empoderamiento de las mujeres y sus organizaciones en este tema.

Las acciones son sostenibles en cuanto la organización ha tomado la problemática de las violencias múltiples contra mujeres lesbianas, trans, migrantes, con discapacidad y mujeres viviendo con VIH Sida, como una prioridad para su trabajo futuro. Han adquirido conciencia, conocimientos y sobre la relación entre violencia y sus situaciones y demandas especificas, y han problematizado las diversas formas de violencias que enfrentan, integrando una mirada interseccional a esta problematización.

- 2) Estas organizaciones consultoras locales- están conscientes de lo importante que es la incidencia ciudadana para el mejoramiento de las políticas pública y legislación en trámite o vigente, siendo el espacio de incidencia y dialogo de política un ámbito importante de su labor. A partir del proyecto cuentan con mayores herramientas y capacidades para la incidencia en diversos contexto (local, sectorial, nacional, legislativo), así como nuevas y/o fortalecidas alianzas en diversos niveles.
- 3) Alta legitimidad que tiene las organizaciones con los equipos territoriales de los gobiernos locales, así como también con equipos asesores de servicios públicos y legisladores(as), que reconocen la experiencia y conocimiento fundamental acumulado y gestionado por estas organizaciones (por ejemplo SAJ, CIMUNIDIS y Rompiendo el Silencio y Corporación Humanas).

Los riesgos a la sostenibilidad de los resultados alcanzados por las organizaciones parte del proyecto, se refieren a la sostenibilidad de las organizaciones mismas, en cuanto organizaciones de activistas, cuyo

desafío es movilizar recursos y alianzas suficientes para llevar adelante sus proyecciones.

No obstante, las mayor parte de las organizaciones consultoras locales (con excepción de Warmipura) cuentan con amplia trayectoria en la sociedad civil y alianzas nacionales e internacionales que le permiten proyectar este trabajo a futuro.

La continuidad de alianzas entre las organizaciones ejecutoras y consultoras locales es también un factor de sostenibilidad.

Criterios de evaluación	Sostenibilidad
Pregunta de evaluación nº 8	¿En qué medida la experiencia de participar en este proyecto contribuye al fortalecimiento de las organizaciones ejecutoras?
Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación	El 80% de las organizaciones consultoras locales ¹⁴ manifiestan que han fortalecido sus capacidades en la temática de violencias, interseccionalidad y herramientas de incidencia. A nivel organizativo han generado ideas de proyectos y acciones para dar continuidad al trabajo en sensibilización y prevención de la VCM desde la especificidad de las mujeres lesbianas, trans, con discapacidad y viviendo con VIH. Estas acciones y proyectos se han integrado en sus
	estrategias de acción, ya sea como una línea de trabajo específica, o como una temática transversal a sus acciones. Para algunos casos, como Rompiendo el Silencio y CIMUNIDIS, a partir del proyecto se ha inaugurado un nuevo espacio de incidencia a nivel local (municipalidades de Recoleta y Valparaíso).
	Por otra parte, a nivel interno, la participación en el proyecto ha permitido mayor desarrollo organizacional para las organizaciones consultoras locales. A partir del aprendizaje de técnico, administrativo y financiero de poder relacionarse con el Fondo Fiduciario, la gestión de recursos, reportes técnicos y financieros a partir de los planes de acción, el cuál fue acompañado por el Fondo Alquimia y Humanas.
	En algunos casos, como el Sindicato Amanda Jofré y CIMUNIDIS, las representantes de la organización indican que ha crecido su número de socias y se han extendido territorialmente, a partir de las actividades de

¹⁴Sólo en el caso de Warmipura, la información recabada no permite identificar sostenibilidad en este ámbito.

difusión en diversos territorios, y que a nivel de estructura organizativa han podido diferenciar roles y tareas, mejorar mecanismos de administración de recursos, planificación, sistematización y registro de actividades (memoria organizativa).

Otro ámbito relevante donde el proyecto aporto a fortalecer a las organizaciones consultoras locales es el de incidencia local y legislativa, ámbito donde la mayoría de las organizaciones ya contaba con experiencias previas, pero que fue fortalecido con nuevas herramientas y estrategias a partir de las capacitaciones recibidas, lo cual indican les permitirá hacer más efectivas sus acciones de incidencia en el futuro.

Las organizaciones consultoras locales han construido y fortalecido sus redes con organizaciones feministas (Alquimia y Humanas) y organizaciones de mujeres diversas: migrantes, con discapacidad, trans, VIH. Los espacios de intercambio, aprendizaje conjunto y construcción de redes entre organizaciones de mujeres diversas es altamente valorado por todas las organizaciones y sus representantes como un gran aporte para sus organizaciones.

El proyecto contribuyó a una mayor visibilidad del trabajo de las organizaciones consultoras locales, con los diferentes actores públicos e instituciones, especialmente a partir de materiales de difusión elaborados y campañas mediáticas15 para posicionar sus demandas, participación en instancias nacionales e internacionales (incidencia política).

Las organizaciones destacan el aporte de recursos financieros que permitió avanzar en líneas de trabajo que ellas ya venían trabajando, como la promoción del condón femenino y DDSSRR en el caso de ICW, o la Línea Violeta para atención de casos de lesbofobia y violencia en el caso de RS, la sensibilización y formación de personal de centros de salud en el caso de SAJ, entre otros ámbitos de acción.

Para las organizaciones ejecutoras C. Humanas y F. Alquimia, el proyecto también significo importantes aprendizajes y el fortalecimiento de sus organizaciones, en tanto una mayor comprensión e integración de la perspectiva interseccional al abordaje de la violencia, destacando este como un eje para continuar abordando en el futuro. De igual forma, las organizaciones ejecutoras han fortalecido sus alianzas y herramientas para el trabajo con organizaciones de base y activistas. Humanas y Alquimia destacan sobretodo el aprendizaje metodológico del trabajo

99

con mujeres con discapacidad.

Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores

Entrevista y Focus Group con organizaciones consultoras locales Entrevistas con funcionarios municipales y ministeriales y otros actores relevantes

Informes organizaciones consultoras locales: medio camino y final año 1 (hasta feb. 2018), Informe Final año 2 (sept. 2018 a feb. 2019) Línea base y Diagnostico AMPDP

Informes proyecto (1,2,3 hasta agosto 2018)

Informe de Abusos y Violaciones a los Derechos Humanos de las personas trans en Chile, a partir del análisis de casos del 2018

Material audiovisual

- Canal Youtube CIMUNIDIShttps://www.youtube.com/watch?v=r2DGXWileSo
- Otros videos

https://www.youtube.com/watch?v=WKp0MsK2Dck

Se constata que las organizaciones consultoras locales (80%) han fortalecido sus capacidades, conocimientos y herramientas para la prevención y lucha por la eliminación de las violencias que las afectan: "Lo más importante para nosotras como organización de mujeres viviendo con VIH, es el aporte en conocimiento de saberes tanto en lo legal como en el ámbito social y para mantener a las organizaciones asociadas al fondo con un nivel financiero para realizar los planes de acciones comprometidos con el Fondo Fiduciario de la ONU, también mencionar que a través de los talleres y jornadas realizas con Alquimia, Humanas y las otras organizaciones coparte del proyecto fueron de retroalimentación para ambas partes. Queremos destacar el apoyo técnico y financiero de las compañeras del Alquimia y Humanas". (Informe Final febrero 2019, ICW)

"Trabajar con un fondo nos ha permitido crecer como organización, el aporte económico para poder tener un espacio físico es trascendental, ya esto nos da mayor credibilidad. El tener un plan de trabajo nos ha permitido trabajar de forma sistemática en la concreción de objetivos claros. Nos ordenado de alguna manera, estar más consciente de los gastos, las prioridades. Generar responsabilidades diferenciadas dentro del equipo, lo que ha podido fortalecer a muchas compañeras, ya que es importante contar con financiamiento para el trabajo y no solo verlo desde el punto de vista del activismo y voluntariado. Si bien, esto ha sido algo que también nos ha perjudicado, ya que muchas de las compañeras que fueron fortalecidas, se salieron de la organización. Pero también estamos conscientes de que esas compañeras crecieron y serán un aporte a las organizaciones en las cuales trabajan actualmente. Por lo tanto, también es un beneficio para la sociedad civil, mientras más

lideresas tengamos más fortalecidas como comunidad podemos ser". (Informe Final Año 2, 2019, SAJ)

"las capacitaciones que se han generado desde Fondo Alquimia y Corporación Humanas sobre fundamentalismos, ha fortalecido el discurso de nuestra organización con nuevas herramientas analíticas y discursivas".(Formulario Informe Final Año 2, 2019, SAJ)

Las organizaciones consultoras locales han incluido las temáticas de las violencias en sus líneas de acción y estrategias a futuro:

En el caso de RS: "Se proyecta con la focalización de la estrategia externa de la Agrupación en visibilizar la violencia a la mujer por razones de orientación sexual e identidad de género en los territorios, mediante campañas comunicacionales y la puesta en marcha de esta línea de apoyo y orientación para víctimas de la violencia". (Informe Final año 2, 2019, RS)

"Posicionándonos como una organización que visibiliza y crea conciencia sobre la violencia a lesbianas y bisexuales, comúnmente invisibilizadas dentro de otras violencias u obviadas de las campañas que se hacen para combatir la violencia hacía la mujer. Por ejemplo, en la campaña 2017 contra la violencia del Ministerio de la Mujer se incluyó a una pareja del mismo sexo entre sus imágenes, debido a la presión que ejercimos mediante la incidencia para que la campaña incluyera a estos grupos. También realizamos charlas y talleres a funcionarios del mismo ministerio y en municipios, explicando las violencias que nos afectan por nuestra orientación sexual". (Informe Final año 1, 2018, RS)

Para ICW se continuará trabajando el vínculo entre las violencias de género, el VIH y los DDSSRR:

"Principalmente una vez terminado el programa y los fondos fiduciario seguiremos haciendo réplicas de lo aprendido sobre las diferentes violencias que vivimos las mujeres, la importancia de no naturalizar la violencia verbal, sicológica, económica, emocional entre otras, lo más importante incidir para que las mujeres logren más autonomía en la prevención y a sus vez poder disminuir las brechas de aumento de VIH y otras ITS, seguir impulsando para que el acceso al condón femenino sea universal y puedan acceder todas las mujeres de Chile y lograr cambios culturales donde las propias mujeres sean tomadoras de decisión sobre su cuerpos la hora de tener relaciones sexuales". (Informe Final año 2, 2019, ICW)

A partir de las entrevistas, Focus Group y reportes, las organizaciones consultoras locales indican un crecimiento organizacional y

fortalecimiento interno a partir del proyecto:

"ha ido creciendo el equipo, yo creo que también eso de, que en su momento se empezó a formar CIMUNIDIS Valparaíso, y también el proyecto sirvió para fortalecer mucho más ese equipo, gente que se estaba integrando, conociendo y a lo mejor no era como un objetivo inicial, tal vez, pero es un impacto grande, o sea, que se empiece también a formar gente en lo que es el activismo, que no es una tarea fácil..." (Entrevista Representante 1 CIMUNIDIS, 2018)

Otro ámbito de fortalecimiento de las organizaciones fue el financiamiento, que les permitió contar con recursos para sus labores de activismo, aunque se considera que los recursos fueron limitados versus los resultados esperados:

"Con el financiamiento se han fortalecido las actividades mencionadas líneas arriba en donde se ha podido movilizar a las activistas que son parte de la organización, se han generado materiales de información con relación a la prevención del VIH/Sida". (Formulario Informe Final Año 2, 2019, SAJ)

"Claro que nos aportó, yo te digo que nosotras hacíamos solamente nos vino a complementar y ayudar más a visibilizar el trabajo nuestro. Ahora nos gustaría que sí, el fondo ONU Mujer, diera más lucas, diera más lucas, que fueran más flexible, eso nos gustaría". (Participante Focus Group ICW)

"En nuestras líneas de acción el contar con los recursos del fondo nos sirvió para sacar material impreso sobre las violencias y VIH, aportes para el transporte de las compañeras en las diferentes actividades, talleres, reuniones con las diferentes organizaciones sociales con trabajo en violencia, prevención y VIH e instituciones públicas". (Informe Final año 2, febrero 2019, ICW)

Desde la visión de las organizaciones ejecutoras, C. Humanas y F. Alquimia, la implementación del proyecto también ha fortalecido a sus organizaciones tanto desde la comprensión y abordaje interseccional de la violencia, como desde las herramientas y metodologías para el trabajo con organizaciones activistas de base:

Conclusiones

El 80% de las organizaciones consultoras locales participantes del proyecto y organizaciones ejecutoras han fortalecido sus capacidades y

herramientas para la prevención, promoción e incidencia en materias de violencias de género contra las mujeres¹⁶.

En el caso de las organizaciones consultoras locales (RS, CIMUNIDIS, ICW y SAJ) sus socias y dirigencias han adquirido nuevas capacidades para identificar las violencias que sufren las mujeres de sus comunidades, no solo en el espacio privado, sino también en el espacio público e institucional. La desnaturalización y reflexión colectiva en torno a estas múltiples violencias sus causas y consecuencias para las mujeres es un aprendizaje importante del proyecto e impacta en nuevas formas de enfocar su labor de activistas.

El proyecto ha permitido a las organizaciones crecer internamente, aumentar su complejidad organizacional y de diferenciación funcional.

En segundo lugar, en sus capacidades, herramientas y espacios de incidencia, destaca la incidencia local o territorial como un nuevo eje de trabajo para buena parte de las organizaciones, que antes del proyecto enfocaban su trabajo desde una visión más temática/nacional. Ello impacta en un fortalecimiento de su organización y un empoderamiento de las mujeres que la lideran para enfrentar, denunciar e incidir en situaciones de violencia.

En el plano legislativo también se constata un incremento de capacidades y herramientas de incidencia de las organizaciones consultoras locales, fortaleciendo su labor y perspectivas en este ámbito.

Los vínculos con otras organizaciones que están trabajando en temas de violencias desde diversidad de posiciones y opresiones y con organizaciones feministas de amplia trayectoria como Humanas y Alquimia, ha contribuido al fortalecimiento de estas organizaciones y a la apertura de nuevos espacios de visibilización, reconocimiento y alianzas.

Por último, para las organizaciones ejecutoras C. Humanas y F. Alquimia, el proyecto también significo importantes aprendizajes y el fortalecimiento de sus organizaciones, en tanto una mayor comprensión e integración de la perspectiva interseccional al abordaje de la violencia, destacando este como un eje para continuar abordando en el futuro. Destacan sobretodo el aprendizaje metodológico del trabajo con

_

¹⁶En el caso de Warmipura, la información recabada en la evaluación no es suficiente para determinar sostenibilidad en este ámbito.

mujeres con discapacidad.

Impacto

Criterios de evaluación	Impacto							
Pregunta de evaluación nº 9	¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)?							
Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación	Existe ur las accio lucha po de géner Ello en empode vulnerabincidenci No obstequidad públicos	ALTO IMPACTO Existe una percepción del 80% de las organizaciones local las acciones del proyecto lograron impactar positivament lucha por acabar con la violencia contra las mujeres, a la ig de género y/o empoderamiento de las mujeres. Ello en tanto ha sido efectivo en la toma de concempoderamiento y acción de las organizaciones de revulnerabilizadas, permitiendo más prevención, promo incidencia para erradicar las múltiples violencias que las a No obstante los impactos en la disminución de la violequidad de género, especialmente en las instituciones y e públicos, a mediano y largo plazo responden a múltiples fo y procesos que superan los alcances de esta intervención.						
		Impactos proyecto	Warmipura	CIMUNIDIS	SAJ	RS	ICW	
	Efecto 1:	80%	NF	А	Α	A	А	
	Efecto 2:	70%	NF	А	Α	А	М	
	Efecto 3:	100%	А	А	A	A	А	
	Efecto 1:							
	De acuerdo con los insumos previstos en los grupos focales, entrevistas grupales e individuales con representantes, el 80% de las organizaciones considera que las mujeres han incrementado su nivel de conciencia respecto de las múltiples manifestaciones							

de la violencia que afecta específicamente a su grupo, y han avanzado en visibilizar estas violencias en diversos espacios o niveles: 1. A nivel de las activistas y directivas de las organizaciones consultoras locales, 2. A nivel de las comunidades de mujeres representadas en el proyecto, 3. A nivel de funcionarios/as locales y sectoriales, 4. A nivel de la comunidad local en general.

En el caso de las mujeres migrantes de Warmipura, la información recabada es insuficiente para determinar el nivel de impactos en este ámbito. No obstante, sus representantes manifiestan — en el taller de "Aprendizajes y logros para la prevención y erradicación de todas las violencias contra las mujeres"- que aún esta toma de conciencia es inicial, alcanzando a algunas mujeres, pero aun no se plasma a nivel de misión organizacional y de la comunidad de mujeres migrantes en general.

En general esta toma de conciencia involucró, para todos los grupos, una desnaturalización de situaciones de violencia experimentadas como "normales" o "tolerables" por las mujeres en sus vidas cotidianas, asociadas a situaciones de precariedad y vulneración de derechos persistentes, dadas las características de exclusión de los grupos de mujeres foco del proyecto (mujeres lesbianas, trans, migrantes, con discapacidad y viviendo con VIH).

Esta toma de conciencia, desnaturalización y visibilización a nivel de organizaciones de activistas y mujeres vulnerabilizadas, permite incrementar sus capacidades de prevenir situaciones de violencia, levantar la voz y denunciar estas situaciones y activar estrategias para su erradicación futura. Las manifestaciones de la violencia que pudieron visibilizar las mujeres a través del proyecto son múltiples, pasando por la violencia desde sus propias parejas y familias (por ejemplo, el caso de las mujeres con discapacidad o mujeres viviendo con VIH), hasta la violencia institucional en servicios públicos (especialmente salud, como en el caso de mujeres migrantes, trans y mujeres con discapacidad)

Efecto 2:

En cuanto a la incidencia a nivel local y sectorial, a partir de los Focus Group y entrevistas, el 100% de las organizaciones consultoras locales considera que han logrado influir en las instituciones encargadas de prevenir y abordar las diversas manifestaciones de la violencia que las afectan. En un primer

nivel, a partir de la sensibilización y capacitación de funcionarios/as de servicios municipales, de salud, seguridad y educación, iniciando procesos de cambio en la cultura institucional (por ejemplo en la DIDECO, Of. Diversidad, Salud y Educación en el caso de RS; Mesa MINSAL VIH, Violencia y salud, Programa VIH Sida; SEREMIs en el caso de ICW Chile).

En un segundo nivel, a través de la participación en espacios de dialogo de políticas, diseño y difusión de normativas y protocolos específicas y/o la fiscalización de su implementación en los ámbitos pertinentes para cada grupo, como es el caso de la Ordenanza de Acoso Callejero en el Mun. de Recoleta para RS.

Desde la visión de los actores institucionales, el 80% de los/as entrevistados/as considera que el trabajo de las organizaciones consultoras locales ha sido fundamental para los procesos de visibilización y formación de funcionarios/as en materia de violencia contra las mujeres desde las instituciones y en otros espacios. Además consideran que su labor de incidencia ha significado avances en la formulación y/o implementación de iniciativas locales y sectoriales.

Se destaca su protagonismo como agentes de cambio, la promoción y defensa del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y el aporte de sus experiencias y conocimientos en respecto a la realidad de las mujeres que "encarnan".

A nivel de sensibilización de las comunidades locales, en general, las estrategias desplegadas por las organizaciones son múltiples, parte de su repertorio habitual de activismo y movilización, e incluyeron la realización de charlas informativas en ferias y espacios públicos, puerta a puerta, acciones en servicios de salud (intervenciones artísticas, entrega de afiches, cartillas y material informativo), reuniones o charlas en juntas de vecinos y colegios, entre otras. El impacto de estas acciones si bien es definido como poco medible por las participantes de Focus y entrevistas, si es valorado como necesario y valioso, parte central del trabajo activista de promover el cambio cultural "desde abajo" por las organizaciones, haciendo el "trabajo de hormiga" para posibilitar cambios futuros.

Un foco importante del accionar e incidencia de las organizaciones consultoras locales fue el ámbito de las políticas de salud, que fue definido como prioritario para gran parte de las

organizaciones participantes (en especial, ICW y SAJ por la atención del VIH), y en los servicios asociados a los derechos sexuales y reproductivos (por ejemplo, el caso de CIMUNIDIS con la visibilización de casos de esterilización forzada). El trabajo en este ámbito permitió hacer visible la falta de información y reconocimiento de las situaciones de violencia por parte de los servicios públicos, especialmente en salud y dar inicio a procesos de sensibilización sobre estos temas.

En varios casos, se trabajó de manera paralela a las violencias institucionales, las problemáticas asociadas a la salud sexual y reproductiva, instalando incluso el tema de la esterilización forzada (CIMUNIDIS e ICW), demandas de acceso al condón femenino (RS e ICW) y protocolos de atención de VIH e ITS (ICW y SAJ).

En el caso de las mujeres migrantes de Warmipura, la información recabada es insuficiente para determinar el nivel de impactos en este ámbito.

Efecto 3:

En cuanto a la incidencia legislativa e internacional, esta fue articulada por la Corporación Humanas en la elaboración y presentación de indicaciones al proyecto de Ley por el derecho a una Vida Libre de Violencia (o Ley de Violencia Integral), en el cuál se incluyeron los insumos del diagnósticos y demandas elaboradas por las organizaciones consultoras locales respecto a la diversidad de manifestaciones de la violencia de género y la necesidad de incluir un enfoque interseccional en el abordaje de la violencia desde las instituciones y normativas.

Destaca el modelo de trabajo en alianzas propuesto por el proyecto, entre organizaciones de mujeres diversas activistas, y organizaciones intermedias - ONG como Fondo Alquimia y Corporación Humanas- que permitieron procesos de sinergias y acción conjunta. En el caso de Humanas, esta organización cuenta con una amplia trayectoria de incidencia legislativa nacional y en ámbitos del derecho internacional (Comité CEDAW) lo que hizo de "caja de resonancia" para instalar las situaciones de violencia de las mujeres más vulnerables y sus demandas en ámbitos más altos de incidencia.

Por otro lado, a partir de los talleres y encuentros realizados, las consultoras locales incrementaron sus herramientas y

capacidades para la incidencia legislativa y local (100% reporta este incremento en Focus y entrevistas), fortaleciendo sus propios procesos de incidencia legislativa y/o normativa nacional específicos, como el caso de la Ley de Identidad de Género para las mujeres trans de SAJ y mujeres lesbianas de RS y la Ley de Acceso universal al condón femenino en el caso de mujeres con VIH de ICW.

Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores

En los Focus Group y entrevistas realizadas el 100% de las organizaciones consultoras locales se constatan avances en la transformación hacia una mayor conciencia y visibilización de las violencias que las afectan.

No obstante, indican que este es un camino largo aún por recorrer: "...es bien amplia la disminución de la violencia digamos, pero lo que si podríamos decir es que hubo un aporte a esa temática a nivel comunal digamos [...] Yo creo que mas allá de disminuir el objetivo es tan amplio, yo creo que hubo un aporte a la reflexión y al debate al tema de las violencias, sobre todo al tema del acoso" (Entrevista coordinadora RS)

De igual forma, esta constatación está presente en los Informes presentados por las organizaciones consultoras locales: "Si bien, se han tenido avances importantes, consideramos que no es suficiente, ya que las mujeres trans seguimos viviendo discriminación sistemática al no tener un cupo laboral trans, al no ser modificada la ley antidiscriminación en donde las mujeres trans estemos consideradas, en términos educativos no se sabe en qué términos va a ser operativa la Ley de Identidad de Género para que nos permitan estudiar con nuestro nombre social/legal sin ser discriminadas..." (Informe Final año 2, 2019, SAJ)

Entre los avances y aprendizajes en el ámbito de la concientización y visibilización de la violencia por parte de las mujeres, las organizaciones consultoras locales destacan la "desnaturalización" de prácticas de abuso y violencia que ellas han vivido por mucho tiempo pero estaban, hasta antes del proyecto, normalizadas desde sus parejas, familias e instituciones:

"Claro, porque el tema de la transmisión, o sea nosotras mucho nos dimos cuenta [...] que muchas de nuestras parejas si sabían su diagnóstico y conociendo ese diagnóstico aun así a nosotras nadie no nos, no nos han contado, no nos contó el diagnóstico ni nuestra pareja ni los equipos médicos. Entonces nosotras sentimos desde ahí que venía la violencia, no solamente de nuestras parejas, sino que también venía de la parte institucional" (Participante Focus Group ICW).

"Otro aprendizaje importante es que aprendimos que existen muchas más violencias de las que teníamos consideradas. Teníamos normalizadas las violencias dentro de las parejas y no considerábamos las agresiones verbales ni tampoco la violencia simbólica". (Informe Final año 2, 2019, SAJ)

En el caso de Warmipura, el impacto a nivel de conciencia en la organización es aun débil, debido principalmente a la fragilidad de la misma organización: « tal vez ahí no hemos podido notar mucho impacto a nivel general porque por el mismo proceso que tenemos, digamos que no hemos llegado, creemos, aun a un momento donde ya podamos ver mejor todos los frutos. O sea si estamos viendo que de alguna manera estamos articuladas, que ya empieza a aparecer, una instancia de mujeres interesadas que quieren juntarse para y el otro espacio de la red de mujeres, que ha sido parte de este proceso. Entonces creo que nos falta un poquito de tiempo para decir, s ha tenido impacto o si fue tema visible así como a nivel general.» (Dirigenta Warmipura, 2018).

En el caso de las mujeres lesbianas y bisexuales de RS, destaca la naturalización de la violencia de pareja y prácticas como las "violaciones correctivas":

"sobretodo el tema de pareja, uf! Porque hay una idealización muy grande del espacio privado, y entre parejas del mismo sexo hay una idealización muy grande de lo que es la pareja, entonces nosotras hicimos una encuesta – no fue dentro de este proyectoque se llama "Ser lesbiana en Chile" y ahí nuestros resultados es que más que el 40% de las encuestadas reconoció que la pareja le revisaba el celular, con su consentimiento, cachai? O sea si ella tiene mis claves, todo el asunto, entonces dicen " es que yo confió en ella", pero lo normalizan y al final empiezan a ser cuestiones de control, cachai?". (Entrevista coordinadoras RS)

"exactamente, se bajó, se problematizó, muchas chicas opinaron, claro lo que pasa es esto con el tema, y las expositoras, aunque no fue tanto foro porque estábamos en circulo y todo, pero si las expositoras dieron a conocer realidades que a veces las vemos tan lejanas. Por ejemplo las "violaciones correctivas" como ponerle nombre a algo que te pasa..." (Entrevista coordinadoras

Entre los principales aprendizajes que rescatan las mujeres de CIMUNIDIS está la des-naturalización de las violencias que viven desde sus familias, comunidad e instituciones, para "sacar la voz" y "decir que no". Algunos mencionados en el taller de coconstrucción: "Naturalización (se "deja pasar") de la violencia (por ejemplo en canciones), cómo aceptamos como normales ciertas conductas nuestras y hacia nosotros que están en la vida cotidiana y que son formas de violencia; Importancia de empoderar para que se quite el miedo; Mujeres con discapacidad somos más vulnerables a ser maltratadas, se nos tiene que quitar el miedo, pero cuesta. Aprender a ser valiente y que se les vaya el miedo, hacerse respetar". (Taller de co-construcción Valparaíso, CIMUNIDIS)

En el caso de ICW destaca la conciencia respecto de la invisibilización de la situación de las mujeres con VIH en las cifras de prevalencia y las políticas públicas como una forma de violencia: "Es que eso lo que, nosotros estamos como, al menos desde nosotros, como capítulo chilena de la ICW, empezamos a levantar, como otra forma de violencia, el tema de la tasa de prevalencia. Son como todas las instituciones, ponte tu desde la ONU, ya sea ONU Mujer, ONU Sida, OPS, todos los que trabajan la tasa de prevalencia. Pero que hace la tasa de prevalencia, discriminar a las mujeres, porque como nosotras no somos tasa de prevalencia, acá en Chile y en muchos lugares de Latinoamérica, no hay recursos para el trabajo". (Participante Focus Group ICW)

Con base en las entrevistas realizadas, es posible constatar una valoración mayormente positiva (80%) de los aportes de las acciones del proyecto implementadas por las organizaciones consultoras locales por parte de las instituciones aliadas movilizadas durante el proyecto.

En el caso de la alianza de ICW con el MINSAL"...durante el 2018, tenemos como resultado el logro de una lucha que dio ICW respecto a las mujeres y al condón femenino. Bueno, lideraron un proceso a nivel de la política pública a nivel país, ICW a nivel de diputados, de la cámara, del congreso, a la presidencia... hicieron distintas solicitudes a través de distintos medios para que las mujeres tuvieran acceso al condón femenino. Fue una lucha que dieron por muchos años [...] Entonces hoy día está el condón femenino en acceso para las mujeres que viven con VIH, para las mujeres que se controlan por comercio sexual, por el trabajo sexual en la (UNASEX), y para todo el control de las infecciones de

transmisión sexual, control de salud sexual y de ITS [...] se aprueba y se implemente a partir del 2018 y tiene continuidad ahora el 2019." (Entrevista representante Programa VIH ITS MINSAL sobre trabajo con ICW)

"Mira yo creo que los principales aprendizajes tiene que ver en cómo los temas de violencia de género o violencia institucional o incluso la violencia que muchas mujeres dentro de los contextos educativos, específicamente con las organizaciones que trabajan con personas que han sido violentadas. Yo creo que eso ha sido uno de los mayores aprendizajes, como de no atribuirse una voz de, como superior, de nosotros que no sabemos vamos a hablar de lo que se supone que tenemos que saber y vamos a hacer política de lo que creemos, sospechamos que hay que hacer. Entonces, yo pienso que acá principalmente la alianza con Rompiendo el Silencio permite captar la facilidad con la cual las chiquillas trabajan, que es una flexibilidad, que está en el sistema educativo, en el sistema de salud, en el sistema territorial. Por eso nos pareció importante, sumarlas a esta mesa intersectorial en donde hay representantes de salud, de educación y de DIDECO; que son programas que trabajan a nivel comunitario. Entonces, eso permite mirar el sistema y no sólo pensar en el activismo, en términos de consignas, sino que cómo esto lo plasmamos en acciones concretas, afirmativas, acciones que vayan en pos del bienestar de las personas, del buen vivir [...] Sin duda, nos falta mucho por recorrer pero la alianzas estratégicas con la sociedad civil, en este caso Rompiendo el Silencio, nos permite entender también de los propios procesos que llevan las organizaciones. Y de ahí, ir haciendo como este diálogo, entre el activismo y también la política local". (Entrevista Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta sobre el trabajo con Rompiendo el Silencio)

"O sea, para mí, era súper interesante y fue muy bueno que también CIMUNIDIS, estuviera, aunque estuviera poquito, en esa Mesa porque igual marcaba otra forma o que nos aclarara incluso esos conceptos. Yo de repente igual hago talleres y a veces los procesos avanzan tan rápido, que digo algo y puede ser ofensivo porque ya no se dice así, no sé qué. Entonces, me parece importante que estén todas estas miradas". (Entrevista Sernameg Valparaíso, sobre el trabajo con CIMUNIDIS)

"Y eso, de partida, cuando tú abordas la discapacidad y la puedes como seccionar por así decirlo, y te das cuenta que hay elementos que son comunes a todas las mujeres, teniendo o no teniendo discapacidad, pero particularmente en las mujeres con discapacidad, claro, la situación de discriminación se acrecienta más, o la situaciones de violencia, o las situaciones de las redes con las cuales se cuentan... Entonces, ahí se logró como visibilizar más los temas que influyen a cada una, y además, la idea era, en esa oportunidad yo recuerdo, poder levantar propuestas que le sirvieran a la organización también para poder también incidir en el ámbito legislativo, poder poner el foco un poco en que la mujeres con discapacidad particularmente son un colectivo vulnerable, y son más vulnerables que una mujer en sí misma digamos, como "grupo prioritario", o "grupo vulnerable", etc. Entonces, a nosotros nos parece como súper serio el abordaje que ellos hicieron, fue súper serio, lo encontramos muy pertinente además, muy bien planificado, y además encontramos que están explorando temas que, desde el Estado siento yo, no se abordan como debiesen". (Entrevista SENADIS Valparaíso, sobre el trabajo con CIMUNIDIS)

De igual forma, alrededor de un 60% de los actores institucionales visualizan perspectivas concretas de continuidad futura en el trabajo con las organizaciones consultoras locales, por ejemplo, en el caso del trabajo de Rompiendo el Silencio con el Municipio de Recoleta:

"Sí, sí. A ver, se está trabajando, está prácticamente ya terminado, por lo que tengo entendido, como un protocolo. Aparte que también el año pasado se promulgó la ordenanza contra el acoso callejero, y eso también tiene un impacto dentro de la institución, nosotros como programa de Género y Diversidad, también el programa de la Mujer, también hemos tratado de sensibilizar un poco con respecto a las causas y consecuencias de la violencia institucional... con talleres dirigidos a los y las trabajadoras del municipio, con distintos impactos, con distintos niveles de participación [...]Y bueno, con la firma del convenio la idea es también que una vez que se apruebe, es que la agrupación puede desarrollar talleres de educación sexual a funcionarios de la salud, talleres también de prevención de la violencia, a mujeres lesbianas y bisexuales, a distintas unidades que tienen como un mayor contacto con los vecinos y las vecinas". (Entrevistas encargado OF. Género y Diversidad, Municipalidad de Recoleta)

En el ámbito legislativo, a través de Corporación Humanas el proyecto logró incidir en la presentación de indicaciones y lobby para su integración al proyecto de ley de "violencia integral" durante el 2018. A partir del posicionamiento de Humanas en el

parlamento el trabajo de las organizaciones consultoras locales en el diagnostico y problematización de las mutiles formas de violencias de género contra las mujeres fue posicionado en este nivel.

"Y el proyecto no había avanzado lo suficiente, había avanzado 8 artículos no más, entonces la comisión toma la decisión de comenzar la tramitación desde cero, el 2018. En ese entonces, como se abre la posibilidad, nuevos plazos para presentar indicaciones, Humanas presenta un paquete de indicaciones a toda la Comisión, y nosotros tomamos varias de estas indicaciones, si bien no todas, pero nos inspiramos fuertemente en lo que plantea la Corporación Humanas, adoptamos también de otras organizaciones, formales y no formales de la sociedad civil...pero con C Humanas, desde antes, el periodo anterior 2014, cuando Karol ingresa al parlamento, siempre ha sido un actor importante y muy validado en el parlamento. Para nosotros la opinión de Humanas de Carolina y en particular de Camila Maturana con quien trabajamos estrechamente, es muy importante y la valoramos al momento de elaborar propuestas y de votarlas". (Entrevista Yuri Vásquez, Asesor parlamentario diputada Karol Cariola)

« si, o sea de hecho cuando Camila, nos reunimos en varias oportunidades, y nos explica el sentido y el contenido de las indicaciones y sus propuestas, también nos explica el origen, como se construyeron, nosotros conocíamos — como te digo- de antes el trabajo que desarrolla Humanas y de hecho, también hemos hecho con Humanas vinculaciones de manera indirecta y nos hemos encontrado con Humanas en trabajos que competen a mujeres en situación vulnerables, y que donde llegamos nosotros por nuestra vía y Humanas llega por su vía ». (Entrevista Yuri Vásquez, Asesor parlamentario diputada Karol Cariola)

Específicamente tanto en el texto de indicaciones para el proyecto de ley, como en la intervención e Informe sombra al Comité de la CEDAW, se instala la relevancia de un enfoque integral e interseccional de la violencia y de considerar las realidades particulares de los grupos de mujeres más vulnerables. En su intervención oral ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, la C. Humanas establece:

"La legislación nacional y la política pública continúan centrando su atención en el abordaje de la violencia doméstica, no reconociendo, sancionando ni reparando otras formas de violencia relevantes, como la violencia cometida por agentes del Estado, la violencia institucional, la violencia política, el acoso sexual fuera del espacio laboral y la violencia gineco-obstetra, contando con un débil planteamiento de la interseccionalidad de las discriminaciones que enfrentan mujeres y niñas". (Ginebra, 19 de febrero de 2018).

A inicios de 2018 se envió el Informe alternativo a Naciones Unidas para ser considerado durante el séptimo examen periódico de Chile ante el Comité CEDAW. Durante el mes de febrero de 2018 Corporación Humanas, Rompiendo el Silencio y CIMUNIDIS participaron en el examen de Chile ante dicho Comité, incorporando fichas complementarias en las reuniones sostenidas con las integrantes del Comité, logrando recomendaciones importantes en materia de violencia y discriminación contra las mujeres en consideración a la interseccionalidad de la discriminación y visibilizando la situación de mujeres lesbianas y bisexuales y mujeres con discapacidad.

Por su parte, en el plano nacional, en la Minuta de Comentarios de Corporación Humanas frente al proyecto de ley iniciado en Mensaje presidencial sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, establece: "Otro aspecto importante que releva el proyecto de ley refiere a la violencia ejercida por agentes del Estado, que la Convención de Belem Do Para proscribe desde hace más de 20 años. Violencia contra las mujeres es ejercida o tolerada por el Estado en la atención de salud (como la violencia obstétrica), en el marco de manifestaciones sociales (incluso violencia sexual), en establecimientos penitenciarios y en otros ámbitos; por lo que no resulta suficiente el enunciado genérico contenido en el proyecto en cuanto a que "los órganos del Estado velarán porque sus autoridades, funcionarios y funcionarias y personal se abstengan de cualquier acción o práctica de violencia contra las mujeres" (Art. 7º) (Cámara de Diputados, primer trámite constitucional, discusión general, Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, Boletín Legislativo Nº 11.077-07)

Asimismo se releva la importancia de las mujeres con discapacidad, indica que: "En particular, la mayor vulnerabilidad que enfrentan las mujeres con discapacidad frente a una amplia gama de manifestaciones de la violencia, tanto en el espacio familiar como especialmente por parte de agentes del Estado e

instituciones públicas requiere de un abordaje más específico, y no únicamente en la Ley N° 20.066". (Cámara de Diputados, primer trámite constitucional, discusión general, Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, Boletín Legislativo N° 11.077-07)

Por último, en la propuesta de indicaciones a este proyecto de ley (2018), se establece en varios puntos la necesidad de visibilizar y atender las necesidades especificas de grupos más vulnerables de mujeres en el abordaje de la violencia, por ejemplo:

"d) Agregase como nuevo literal e) el siguiente: "Visibilizar las necesidades y problemáticas específicas de las mujeres, teniendo en especial consideración aquellos grupos de mujeres que viven discriminaciones múltiples y por lo tanto se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, tales como las niñas y adolescentes, mujeres de la tercera edad, mujeres en situación de discapacidad, mujeres pobres, mujeres migrantes, mujeres que pertenecen a algún pueblo originario, mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, mujeres viviendo con VIH/sida, mujeres afro descendientes, trabajadoras sexuales, trabajadoras de casa particular y aquellas que se encuentran privadas de libertad".

Al igual se refiere a la integración de un enfoque interseccional en el abordaje de la violencia de género: "h), respectivamente; que señale: "Que se realice una investigación desde un enfoque interseccional, incorporando la perspectiva de género y de derechos humanos"

En: Propuesta de indicaciones al proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre violencia Primer trámite constitucional, discusión general ante la Comisión de Familia y Adulto Mayor de la Cámara de Diputados (Boletín Legislativo No 11.077-07). Corporación Humanas Junio de 2018

FUENTES:

- Entrevista y Focus Group con organizaciones consultoras locales
- Entrevistas con funcionarios municipales y ministeriales y otros actores relevantes
- Informes organizaciones consultoras locales: medio camino y final año 1 (hasta feb. 2018), Informe Final año 2 (sept. 2018 a feb. 2019)

- Línea base y Diagnostico AMPDP
- Informes proyecto (1,2,3 hasta agosto 2018)
- Informe de Abusos y Violaciones a los Derechos Humanos de las personas trans en Chile, a partir del análisis de casos del 2018
- Propuesta de indicaciones al proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre violencia Primer trámite constitucional, discusión general ante la Comisión de Familia y Adulto Mayor de la Cámara de Diputados (Boletín Legislativo No 11.077-07). Corporación Humanas Junio de 2018
- Minuta de Comentarios de Corporación Humanas frente al proyecto de ley iniciado en Mensaje presidencial sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, Cámara de Diputados, primer trámite constitucional, discusión general, Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, Boletín Legislativo Nº 11.077-07
- Intervención oral ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Corporación Humanas (Ginebra, 19 de febrero de 2018)
- Informe análisis de la normativa nacional en materia de violencia de género contra las mujeres, C. Humanas 2018.
- INFORME ALTERNATIVO PARA EL EXAMEN DEL ESTADO DE CHILE ANTE EL COMITÉ CEDAW EN SU 69º SESIÓN (Séptimo Informe Periódico) Febrero 2018

Material audiovisual

 $- \\ Canal \\ Youtube CIMUNIDIShttps://www.youtube.com/watch?v=r2DGXWileSo$

- Otros videos proyecto: https://www.youtube.com/watch?v=WKp0MsK2Dck

Conclusiones

De acuerdo a la información recabada, existen indicios de impactos de nivel ALTO (80%) a partir de las acciones del proyecto en los diferentes ámbitos de intervención (efectos) definidos.

En primer lugar, el 100% de las organizaciones indica que el proyecto ha contribuido a generar mayor conciencia y visibilización de la violencia por parte de las organizaciones consultoras locales, identificación de diversas manifestaciones y des-naturalización de las violencias por parte de las mujeres. A esto se suma un fortalecimiento de capacidades y herramientas de las organizaciones consultoras locales para generar estrategias de prevención, promoción e incidencia frente a las diversas violencias que las afectan, especialmente en el espacio público e institucional.

A nivel de funcionarios/as municipales y la comunidad local en general, aunque se indica que "queda mucho por hacer", las organizaciones consultoras locales, con el apoyo de Humanas y Alquimia, lograron movilizar recursos (humanos, técnicos, estratégicos) y alianzas para usar más efectivamente los recursos del Fondo. Así, el impacto conseguido por estas organizaciones a nivel local, sectorial y nacional supera con creces el esperado en el proyecto en términos de movilización de acciones de prevención, sensibilización, capacitación, dialogo e incidencia en las instituciones y en la ciudadanía en general. Ello en tanto la estrategia de las organizaciones fue sumar las acciones propuestas por el proyecto a sus prioridades y líneas de acción más estratégicas.

Si bien se reportan avances en términos de sensibilización y funcionarios/as públicos en materia de violencia (prevención, acogida) y la difusión de instrumentos que apuntan a la protección de derechos específicos de las mujeres frente a la violencia – ejemplo, Circulares (21, 34 y 18) del MINSAL, y en la Ley de Identidad de Género en el caso del SAJ- las organizaciones evalúan que este es un proceso de cambio de la cultura institucional y de la sociedad en su conjunto de largo aliento, por lo que es importante continuar con la labor de prevención y difusión en múltiples espacios a partir del activismo.

En términos de incidencia normativa, las organizaciones consultoras locales han liderado procesos de cambio en normativas locales, como la inclusión de la violencia hacia mujeres lesbianas en la Ordenanza contra el Acoso Callejero en el Mun. de Recoleta¹⁷ a partir de la incidencia de RS, y nacionales, como es el caso del Protocolo de Atención de VIH-ITS del MINSAL, a partir de la participación de ICW y SAJ en la Mesa nacional.

A nivel internacional y legislativo, la labor y posicionamiento de la Corporación Humanas, permitió hacer llegar los diagnósticos y demandas de los grupos de mujeres más vulnerabilizadas representadas en el proyecto al plano legislativo, principalmente a través de la elaboración y presentación de indicaciones al proyecto de Ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre violencia, integrando la perspectiva interseccional y visibilizando las situaciones especificas de las mujeres con discapacidad y

_

 $^{^{17}\} Disponible\ en:\ http://www.recoletatransparente.cl/archivos_2018/ordenanza_2018/ORDENANZA\%2066.pdf$

otras más vulnerables.

Criterios de evaluación	Impacto
Pregunta de evaluación n° 10	¿Cómo influyó el contexto en el impacto del proyecto?
Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un	El contexto influyó de forma importante en los impactos del
análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación	proyecto, especialmente el cambio radical de conducción política en el gobierno central, desde la administración de M. Bachelet (2017) al inicio del proyecto al gobierno actual de S. Piñera (desde 2018) que afectó muchos de los avances previos en términos de alianzas y procesos de incidencia. También se producen cambios en parte del legislativo y gobiernos locales que comienzan a instalarse a mediados del 2017.
	Todos estos cambios significaron reestructuraciones importantes en la forma de relacionarse con la sociedad civil, ya sea desde cambios en la institucionalidad de género (cambio de unidades, despidos o retiro voluntario de personas con las que se relacionan las organizaciones, presupuestos orientados al trabajo con organizaciones), así como también enfoques de trabajo con organizaciones de la sociedad civil (cambios que van desde enfoques de género, de derechos, interculturales, comunitarios a sustratos ideológicos distintos).
	Por otra parte, en el marco de un nuevo gobierno conservador, se levanta una gran movilización por los derechos de las mujeres — "ola feminista" — que parte desde las demandas por una educación no sexista y el fin de la violencia de género — "Ni una menos"- y se expande hacia todos los espacios de la sociedad, frente a lo cual el gobierno se ve presionado a abordar las demandas del movimiento de mujeres.
	Estos cambios impactan en las posibilidades de incidencia ciudadana de las organizaciones, sin embargo, logran diversificar sus estrategias e instalar sus agendas en estos espacios.
	En el ámbito legislativo, al finalizar el gobierno de Bachelet (2017) se había avanzado en presentar un proyecto de Ley de "violencia integral" en el parlamento (Comisión de Familia) que a juicio de la sociedad civil presentaba deficiencias y no había integrado las diferentes visiones. En paralelo se continuaba con la tramitación de otros proyectos relativos a violencia de género: violencia en el

pololeo, femicidio, manteniendo el abordaje fragmentado de la violencia contra las mujeres.

Por otra parte, a partir del proyecto se constata una brecha entre el escenario de debate legislativo y de políticas públicas versus las necesidades reales de las mujeres más vulnerabilizadas

A nivel de <u>contexto local</u>, RS se inserta en la comuna de Recoleta, que cuenta con una administración local proclive a la integración de los temas de diversidad sexual y violencia, especialmente el acoso callejero. Por lo que la llegada del aporte de RS y las actividades del proyecto cayeron en "terreno fértil" estableciendo alianzas con perspectivas de continuidad. Aunque se considera que queda aún mucho camino por recorrer.

En el caso de ICW y SAJ, en las comunas de San Miguel y Providencia respectivamente, el contexto local se mostró poco abierto y con escasa voluntad política de integrar los temas de diversidad sexual, VIH y violencia, por lo que estas organizaciones centraron sus esfuerzos en la incidencia en instituciones de salud (por ejemplo, el Hospital Barros Luco en el caso de ICW y Posta Central en el caso de SAJ). A nivel central — Programa VIH ITS Minsal — a pesar de los cambios en funcionarios/as claves, se pudo dar continuidad ya que la disposición política a dar continuidad al trabajo de integración de las demandas de las mujeres en la prevención y tratamiento del VIH Sida se fortaleció, en buena medida dado el incremento de las cifras de prevalencia del virus en el último trienio.

Por otra parte, el contexto de incremento de las cifras de prevalencia (19% de incremento durante el 2018) ¹⁸, pone en el debate público durante el 2018 la política pública de prevención del VIH, lo que significa una oportunidad para avanzar en las demandas de ICW y SAJ en materia de prevención del virus, acceso a preservativos, test rápido, entre otras.

En el caso de SAJ también se desarrollaron esfuerzos en el ámbito de la seguridad, los cuales fueron desarticulados a nivel central con

¹⁸ En palabras del Ministro de Salud: "Entre enero y diciembre de 2018 se registraron 6.948 nuevos casos de VIH en Chile confirmados por el ISP, lo que representa 1.132 casos más que en 2017", partió señalando el Ministro, quien luego explicó que "al desagregar esta cifra, se encuentra que la mayor parte de ese aumento son extranjeros, lo que muestra un cambio de nuestro perfil epidemiológico, con los chilenos manteniendo su tasa de prevalencia de los últimos años....Ahora hay campañas, hay test rápidos, se incorporó el uso del condón femenino y también habrá tratamiento PrEP, lo que nos hará disminuir la curva que iba en aumento." (MINSAL, En: https://www.minsal.cl/ministro-de-salud-durante-todo-el-2018-se-registraron-6-948-nuevos-casos-de-vih-en-chile/)

cambio de administración, sin embargo si se pudo dar continuidad.

A nivel nacional, el debate legislativo por la Ley de Identidad de Género fue influido por la figura pública de Daniela Vega, actriz transexual ganadora del Oscar 2018, que de cierta forma "forzó" al gobierno a aprobar esta legislación, lo cual fue un gran avance para mujeres lesbianas y trans.

En el caso de Warmipura, el proceso de rearticulación y reapropiación del territorio consumió tiempo importante del trabajo de intervención.

En el caso de CIMUNIDIS durante la ejecución del proyecto (2018) una mujer sorda víctima de violencia intrafamiliar y encontrándose en un espacio de protección estatal se quita la vida. El caso, que impactó fuertemente a lxs funcionarixs municipales levantó de manera urgente la necesidad de incorporar y considerar en el tratamiento contra las violencias, incluyendo conocimientos y abordajes adecuados respecto de la situación de vulnerabilidad a la que se ven enfrentadas las mujeres con algún grado de discapacidad.

Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores

A nivel de incidencia legislativa, con la entrada de nuevos parlamentarios y la posición pasiva del nuevo Min. Mujer el debate en torno al proyecto de ley de "violencia integral" se dificulta nuevamente.

"Pero bueno, fue un mal proyecto de ley, entonces tu decís, en un momento donde había la mayor disposición, entonces, hay un problema que es mucho más profundo, políticamente respecto a la violencia contra las mujeres, un poco lo que conversábamos al comienzo, aquí hay transformaciones radicales que hay que hacer en el país, para que efectivamente haya impacto en violencia. Entonces, termina siendo igual un proyecto tímido, tanto en lo que incluye como violencia, como de la responsabilidad que otorga al estado y los recursos que el Estado debe asignar a una política de este tipo, entonces termina siendo una mala ley". (Entrevista equipo coordinador C. Humanas)

"No hubo una discusión de fondo sobre lo que significa una ley de violencia integral y se fue avanzando artículo por artículo, sin que hubieran posición sustantivas en el debate. Más allá de esta disputa así como ideológica, no se observaron otras. Nosotras fuimos a la gran mayoría de las sesiones, lógicamente hay otras cosas que una le impiden estar en todas las sesiones, pero después revisábamos las

actas e íbamos viendo con la María José, y revisábamos que se había aprobado y que no y en base a que. Y siempre la misma constatación , o sea, están discutiendo, si están discutiendo la indicación que dice agregar esto adelante o atrás pero no están discutiendo cuestiones de fondo. Y el Ministerio de la Mujer que participo en todas las sesiones como un actor relevante no tuvo una participación sustantiva, mas bien, una escucha o una observancia del proceso pero nunca presento indicaciones, nunca propuso una posición". (Entrevista equipo coordinador C. Humanas)

Por otra parte, a partir del proyecto se constata una brecha entre el escenario de debate legislativo y de políticas públicas versus las necesidades reales de las mujeres más vulnerabilizadas:

"hay una cuestión más, otro nivel, las necesidades y los diagnósticos de los grupos de mujeres estaban muuucho mas allá de lo que se requiere de lo que te daba ese marco de la ley de violencia integral. O sea claramente, no sé, para las mujeres con discapacidad sus necesidades iban mucho más allá, incluso sus necesidades de incidencia legislativa más allá de lo que el contexto te permite, o sea, el interés de ellas de discutir una ley que prohíba la esterilización, que garantice los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y las niñas con discapacidad y a lo menos, en la ley eso no se está discutiendo". (Entrevista equipo coordinador C. Humanas)

A nivel territorial, la mayor o menor apertura y voluntad de los gobiernos locales para trabajar los temas de violencia de género, incidió significativamente en las estrategias finalmente desplegadas por las organizaciones.

En el caso de RS el municipio de Recoleta mostró un compromiso con el tema de la diversidad sexual y la no-violencia, lo que permitió avanzar en diferentes frentes:

"Yo creo que hay una sensibilidad. Y hay una sensibilidad que se materializa en la ordenanza que esta con el acoso callejero, creo que hay una institucionalidad pero no sé si hay una mirada completa." (Depto. Educación, Recoleta)

"Sí, sí. A ver, se está trabajando, está prácticamente ya terminado, por lo que tengo entendido, como un protocolo. Aparte que también el año pasado se promulgó la ordenanza contra el acoso callejero, y eso también tiene un impacto dentro de la institución, nosotros como programa de Género y Diversidad, también el programa de la Mujer, también hemos tratado de sensibilizar un poco con respecto a

las causas y consecuencias de la violencia institucional... con talleres dirigidos a los y las trabajadoras del municipio, con distintos impactos, con distintos niveles de participación" (Entrevista Of. Diversidad, Recoleta)

No obstante el problema de la rotación de funcionarios/as está igualmente presente en la realidad de RS y otras organizaciones consultoras locales, lo que dificulta la continuidad del trabajo de incidencia local:

"La recepción es súper buena pero también muchas veces depende, incluso para movilizarnos nosotras a ciertos lugares, hay algunas municipalidades que nos han dado, nos han ido a buscar a nuestras casas y eso se agradece. Ahora, el tema de, lo que pasa mucho en la gestión municipal, que también puede pasar en los otros colectivos, pero la gestión municipal, es que muchas veces los profesionales rotan mucho, y un profesional que rota mucho en un proyecto, que tú estás avanzando, vas tres pasos pa' tras, pa' explicarle de nuevo, al profesional nuevo, la importancia del proyecto que tú estabas trabajando y, no avanza" (Participante Focus Group RS).

De igual forma, respecto del cambio de gobierno y su impacto en los procesos de incidencia de las organizaciones consultoras locales, en algunos casos este cambio significó perder el trabajo de articulación y sensibilización anterior: "Y ahí costó mucho trabajo retomarlo, mucho, mucho trabajo. Pero la mesa ya estaba, y de hecho estaba como un poco abandonada por el cambio de gobierno, cambiaron todos los funcionarias y funcionarios públicos, entonces costó mucho. Igual estuvo bueno que hubiera costado, porque en ese inter de inactividad de la mesa, se recibieron capacitaciones de Humanas y del Fondo Alquimia" (Entrevista, ex profesional de apoyo técnico SAJ).

En el caso de ICW el municipio de San Miguel, existió escasa apertura del municipio para trabajar en temas de DDSSRR y violencia contra las mujeres:

"A eso me refiero que podría hacerse mucho más. Por ejemplo, ella – ICW- también postuló, propuso el tema de capacitar, capacitaciones en cuento a prevención pero ahí no pasa por mí el tema, pasa más que nada por los directores de salud y ver cómo dentro de los CESFAM se puede insertar este tipo de temas, y no creo que sea un problema pero si es una instancia que tiene que ver con otro tipo de decisiones." (Entrevista Municipio San Miguel - ICW)

"Ponte tú el municipio a nosotras no, no respondió el tema de hacer trabajos como de talleres de sensibilización, que no querían tocar el tema dentro de la comuna, porque eso le significaba al municipio más gasto, contratar más personal, abrir otra oficina, u otro departamento o programa y contratar más gente y ellos no sabían cómo." (Participantes Focus Group ICW)

No obstante, ICW manifiesta que los cambios a nivel político (gobierno, parlamento, municipio) no afectan mayormente su accionar, ya que el reconocimiento a la labor del activismo de la organización sobrepasa estas coyunturas:

"Mira, en este gobierno, ahora estando de nuevo Piñera, nos podemos decir con orgullo que nosotros no nos puede comprar nadie, no somos vendidas de nadie. Ellos querían venir a entregar con bombos y platillos la casa, que no les había costado nada, que la lucha fue de nosotras,...(le dijimos) Que no!, porque nosotras igual íbamos a hablar la otra realidad, de su otra administración, anterior, eran ellos mismo los que nos estaban desalojando." (Participante Focus Group ICW)

"Los diputados, los concejales, todo saben que el que tiene ganas de ayudarnos, tener la voluntad política de avanzar con los temas de nosotros, avisamos, no estamos para fotos con ellos, ahora si no quieren, nada, nosotras buscamos alianzas por otro lado y la encontramos." (Participantes Focus Group ICW)

Dentro de los factores de contexto también están la influencia de coyunturas externas que en algunos casos favorecieron el proyecto y los objetivos de incidencia de las organizaciones, como es el caso del aumento de la prevalencia del VIH Sida:

"Entonces, claro, dado el escenario que estaba, que fue una oportunidad en realidad, el escenario en el que estaban los datos etimológicos de Chile el año pasado, el cambio de autoridad, la demanda que había, la presión social respecto a un pronunciamiento de gobierno de hacerse cargo de una problemática de salud, se genera un escenario que es propicio como para incorporar hoy día una alternativa dentro de las estrategias de prevención. Entonces, eso es una oportunidad que en ese minuto." (Entrevista Programa VIH MINSAL)

En el caso de CIMUNIDIS un evento desafortunado – suicidio de una mujer sorda víctima de violencia- desata la decisión política desde el municipio para poner énfasis en los temas de violencia contra mujeres con discapacidad:

« Ya, no lo tenían porque tuvimos un caso, por ejemplo, que fue muy

grave, donde hay una persona fallecida de por medio. Una mujer sorda, con tres hijos, viviendo una situación de violencia intrafamiliar, llegó un dispositivo de protección de la mujer y en la casa no tenían intérprete de lengua de señas y nunca fueron capaces de contratar uno, la mujer se vio tan desesperada cuando su familia le quitó la custodia de sus tres hijos, porque además, como no tenía apoyo pertinente en la casa donde fue acogida, nunca le dijeron como podía obtener un trabajo. (...) Resultado, cuando perdió la custodia de sus hijos y se vio enfrentada a cesantía, incapacidad de encontrar un trabajo y sin una contención, se suicidó, dentro del dispositivo del SERNAMEG. A nosotros nos llegó la denuncia anónima, de un funcionario del SERNAMEG, diciéndonos que había pasado este hecho terrible y que no sabían cómo, teníamos que ir urgente a trabajar con SERNAMEG y la Oficina de la Mujer, porque esto era un desastre. Entonces cuando llegamos a conversar, dijimos, a la Oficina de la Discapacidad, oiga, se acuerda que aquí murió una persona, sí me dijo, Karen, nunca mencionó su nombre completo, Cuando yo recibí la denuncia de SERNAMEG, anónima, nunca me dijeron el nombre de la persona, yo tuve que llamar a Calama, a la lideresa con discapacidad, sorda, que trabaja en Violencia, le dije, mira, pasó esto en Valparaíso, sí, me dijo, conocemos el caso, pero es morboso hablar de él, así me dijo. Oye no, si se trata de que no se repita, estas cosas hay que evitarlas, aquí pasó un desastre .(Entrevista Dirigencia Cimunidis).

« Como yo te digo, esto fue el gatillante para nosotros. Ese mismos año, el 2017, a fin de año, CIMUNIDIS aparece para mí en el mapa y conozco a Ana María y me dice que quieren hacer este taller con intérprete para mujeres sordas, solo con mujeres sordas y querían hacerlo aquí en el municipio, y que les facilitáramos alguna sala, algo así. Y se hizo ese taller, se hizo solo con mujeres sordas pero fue una vez, nada más. Y una vez no es suficiente, es como una raya en el agua » (Entrevista encargada municipal Of. Diversidad Funcional).

Conclusiones

El proyecto se implementó en un periodo de importantes cambios políticos a nivel de gobierno central (cambio radical de conducción política en el gobierno central, desde la administración de M. Bachelet (2017) al inicio del proyecto al gobierno actual de S. Piñera (desde 2018)), en parte del legislativo y gobiernos locales que comienzan a instalarse a mediados del 2017.

Todos estos cambios significaron reestructuraciones importantes en la forma de relacionarse con la sociedad civil, ya sea desde cambios en la institucionalidad de género (cambio de unidades, despidos o retiro voluntario de personas con las que se relacionan las organizaciones, presupuestos orientados al trabajo con organizaciones), así como también enfoques de trabajo con organizaciones de la sociedad civil (cambios que van desde enfoques de género, de derechos, interculturales, comunitarios a sustratos ideológicos distintos).

Estos cambios impactan en las posibilidades de incidencia ciudadana de las organizaciones, sin embargo, logran diversificar sus estrategias e instalar sus agendas en estos espacios.

En el ámbito local, la mayor o menor apertura y voluntad política del gobierno local en estos temas fue clave, más que las estrategias desplegadas por las organizaciones. En casos como SAJ e ICW donde la apertura del municipio definido fue escasa, las organizaciones optaron por diversificar sus estrategias y sumar las acciones del Fondo Fiduciario a proyectos vigentes en salud y otros ámbitos (seguridad, mujeres privadas de libertad, trabajo regional).

Criterios de	Impacto					
evaluación						
Pregunta de	¿Qué impacto	ha tenido la incic	lencia de las org	anizacion	es ejecut	oras en el
evaluación n°11	ámbito de los c	lerechos?				
Respuesta a la	Alto					
pregunta de la						
evaluación,	El proyecto tier	ne altos indicios d	e impacto (80%)	en fortale	cer la inc	idencia de
incluyendo un	las organizacio	nes ejecutoras y	consultoras lo	cales en	el ámbi	to de los
análisis de las	derechos, espe	cialmente el derec	cho de las mujere:	s a una vio	da libre d	e violencia
constataciones	en todo espacio y sin distinción.					
clave del equipo de						
evaluación	Indicios de	Warmipura	CIMUNIDIS	SAJ	RS	ICW
	impacto					
	proyecto					
	80%	В	А	А	А	Α
						_
	Los indicios de	impacto de las o	rganizaciones eje	cutoras y	consulto	ras locales
	en el ámbito de	los derechos incl	uyen tanto los av	ances en a	asegurar	el derecho
	de las mujeres a una vida libre de violencia, desde un enfoque interseccional					
	por medio de la	a incidencia en el p	proyecto de Ley d	e Violenci	a Integra	l, mediado
	por el trabajo	de la Corporaciór	Humanas en el	parlamer	nto. Com	o por otro
	lado, los avano	es relativos a los	derechos especi	ficos de l	os divers	sos grupos
	representados	por las organizad	ciones consultora	s locales	del proy	ecto, que
	lograron incidir	en avances en di	versas esferas (sa	alud, educ	cación, se	guridad) y
	alcances (loca	al, sectorial, na	acional, interna	cional),	asociad	os a la

implementación de los planes de acción de las organizaciones, apoyados técnica y administrativamente por Alquimia.

En cuanto a la incidencia del proyecto en la Ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre violencia, a partir de la intermediación de la Corporación Humanas, las organizaciones consultoras locales han logrado visibilizar sus situaciones particulares y demandas en el ámbito legislativo e incidir a través del lobby parlamentario desarrollado por Humanas para su aprobación. Los análisis aportados por el proyecto han permitido hacer patente las limitaciones de la ley actual sobre violencia contra las mujeres (20.066) en la prevención, protección y erradicación de sus múltiples manifestaciones, así como a asegurar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia de cualquier tipo, lo que significa un incumplimiento de las indicaciones de órganos de derechos internacional y convenciones vigentes.

En este ámbito destaca la incidencia de las organizaciones — a través de HUMANAS- en la integración de la perspectiva interseccional al abordaje de las violencias de género contra las mujeres — en sus múltiples manifestaciones-, la visibilización de situaciones particulares de vulneración (mujeres trans, privadas de libertad, mujeres con discapacidad, entre otras) y la introducción de conceptos de "violencia institucional" y "violencia desde agentes del Estado" dentro del ámbito de las violencias de género hacia las mujeres.

Por su parte el 100% de las organizaciones consultoras locales, por medio de Focus Group, entrevistas e informes, reportan que han visto fortalecidas sus capacidades para la incidencia legislativa y local a partir de los talleres de formación y el acompañamiento a la implementación de sus planes de acción, realizado por Alquimia y Humanas. Estas nuevas capacidades han fortalecido su capacidad de agencia y los procesos de incidencia que venían desarrollando como parte de sus agendas y/o el inicio de procesos nuevos de incidencia, especialmente en el ámbito local.

Desde RS y SAJ se ha logrado visibilizar en la agenda pública local y nacional las limitaciones de la mirada heteronormativa acerca de los derechos de las mujeres y la violencia hacia ellas presente en las políticas públicas e intervenciones.

A nivel de las mujeres lesbianas y bisexuales se ha contribuido a prevenir y desnaturalizar prácticas y creencias patriarcales, permitiendo visibilizar y reflexionar colectivamente sobre situaciones de violencia entre y hacia mujeres LESBIANA.

En el caso de las mujeres trans, el impacto es a nivel de toma de conciencia de los derechos fundamentales a vivir una vida libre de violencia. Por otra parte, la Ley de Identidad de Género, las plantea frente a un escenario inédito respecto

de sus identidad civil cuyos impactos están por verse.

Para ICW, la vinculación entre violencia y VIH, ha hecho visibles las múltiples vulneraciones de derechos a las que están expuestas las mujeres en el proceso de contagio, diagnostico y tratamiento del virus, los prejuicios, estereotipos y discriminaciones asociadas a esta enfermedad en el caso de las mujeres, a diferencia de los hombres hetero u homosexuales.

En cuanto a la violencia institucional, especialmente en el ámbito de salud y salud sexual y reproductiva, las mujeres viviendo con VIH, mujeres con discapacidad, mujeres trans y LESBIANAS han mostrado la invisibilidad de sus necesidades y el maltrato existente en estos servicios, con prácticas tales como la esterilización forzada, trato degradante, manejo arbitrario de información, incumplimiento de normativas, etc.

Respecto de Warmipura, la información recogida durante esta evaluación no es suficiente para determinar la magnitud de los impactos en este ámbito. No obstante, las entrevista realizada con una funcionaria municipal de la Oficina Migrante de la Comuna de Estación Central (Enero, 2018). Permite relevar algunas impresiones positivas respecto del trabajo de sensibilización realizado por Warmipura, lo cual puede significar un camino abierto para la incidencia en pro de los derechos de las mujeres migrantes a una vida libre de violencia.

A nivel de la relación entre las organizaciones ejecutoras y la contraparte, la presencia de CIMUNIDIS en este proyecto impactó fuertemente en las formas de trabajar y en las metodologías que habitualmente han venido trabajando Alquimia y Humanas.

Pruebas
cuantitativas y/o
cualitativas
recogidas por el
equipo de
evaluación que
apoyan la
respuesta y el
análisis anteriores

A nivel de incidencia legislativa, el impacto del proyecto es ALTO en tanto se han integrado en la discusión legislativa los diagnósticos y demandas de las organizaciones consultoras locales, a través del trabajo parlamentario de Humanas como intermediaria, incluyendo un enfoque interseccional en el abordaje de las violencias de género contra las mujeres. En el texto de las indicaciones al proyecto de Ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre violencia se establece en varios puntos la necesidad de visibilizar y atender las necesidades especificas de grupos más vulnerables de mujeres en el abordaje de la violencia, por ejemplo:

"En el Artículo 24 (que pasa a ser 29) introdúzcanse las siguientes modificaciones: b) Agregase un nuevo inciso segundo, pasando el actual inciso segundo a ser tercero, que disponga lo siguiente: "Especial atención se prestará a mujeres que se encuentren en situación de vulnerabilidad y/o exclusión, tales como niñas y adolescentes, mujeres de la tercera edad, mujeres en situación de discapacidad, mujeres pobres, mujeres migrantes, mujeres que pertenecen a algún pueblo originario, mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales,

transgénero e intersexuales, mujeres viviendo con VIH/sida, mujeres afro descendientes, trabajadoras sexuales, trabajadoras de casa particular y aquellas que se encuentran privadas de libertad". En: Propuesta de indicaciones al proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre violencia Primer trámite constitucional, discusión general ante la Comisión de Familia y Adulto Mayor de la Cámara de Diputados (Boletín Legislativo No 11.077-07). Corporación Humanas Junio de 2018.

En el ámbito de las capacidades para la incidencia, el 100% de las organizaciones consultoras locales indica que ha mejorado sus capacidades de incidencia local y legislativa, a partir de los talleres de formación, el intercambio de experiencias entre organizaciones y la implementación de los planes de acción.

En palabras de CIMUNIDIS:

« En términos generales, los aprendizajes construidos a través de esta experiencia, se asocian con la posibilidad que nos otorga el ejercicio de visibilizar activamente que las personas en situación de discapacidad somos sujetos de derechos. Y de acuerdo a ello, también se va potenciando la convicción de que nadie mejor que nosotras puede impulsar los cambios que, efectivamente, nos permitan avanzar hacia una sociedad inclusiva. En este sentido, la orientación de Humanas y Fondo Alquimia, fue muy significativa a la hora de brindarnos herramientas que nos permitieron potenciar nuestro alcance en la incidencia política y legislativa; considerando que como colectivo tenemos acceso a funcionarios del poder legislativo que son receptivos al activismo de la Articulación de organizaciones de la sociedad civil (OSC) de DDHH y al Observatorio Parlamentario » (Formulario Informe Final Año 2, 2019, CIMUNIDIS).

A partir de las capacidades desarrolladas en el proyecto cada organización consultora local ha fortalecido sus acciones de incidencia en el ámbito del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y han abierto nuevas perspectivas para su labor de incidencia. Especialmente en el ámbito local que resultó un espacio nuevo de trabajo para la mayor parte de las organizaciones consultoras locales.

Un ámbito relevante de incidencia para las mujeres lesbianas, bisexuales de RS y mujeres trans de SAJ es el cuestionamiento a la mirada heteronormativa presente en las políticas públicas dirigidas a las mujeres. En palabras de RS: "Inclusión y mirada no heteronormativa en las políticas públicas en relación a la violencia. Esto quiere decir que los programas y acciones de las entidades públicas consideren a la diversidad de mujeres y sus realidades, como lesbianas, bisexuales, mujeres trans, mujeres migrantes, mujeres trabajadoras sexuales. Estos grupos no son considerados en los programas, se les omite, se les invisibiliza, no existiendo capacitación a los funcionarios al respecto, pese a que se encuentran con estos grupos en sus consultas". (Informe final año 2, Feb. 2018 RS)

Respecto a la incidencia en la toma de conciencia por parte de los y las funcionarios/as, aunque las organizaciones indican que este es un proceso de largo aliento, no obstante, el proyecto ha permitido avances en la línea de visibilizar a las mujeres más vulnerables como sujetas de derechos y a informar y sensibilizar sobre las manifestaciones de la violencia de género que las afectan.

En el caso del Sindicato Amanda Jofré, el trabajo de sensibilización tuvo un énfasis importante en el sector salud ya que la organización sumó el aporte del Fondo Fiduciario a un proyecto del Fondo Global vigente en el mismo período. Por medio de esta sinergia se pudo aprovechar las capacidades y espacios en temas de salud para trabajar temas de sensibilización en violencia y además multiplicar capacidades a nuevas líderes en otras regiones y territorios:

"Entonces, desde ahí se fortalecían estas monitoras en salud y después estas monitoras iban a fortalecer, iban a replicar la señal que no a la violencia, no a la discriminación y sobre todo, el respeto a la circular 21 y el respeto a la identidad de cada persona trans porque o si no las vamos a perder a estas mujeres trans, no van a ir a atenderse, se van a morir de cualquier enfermedad en la casa, van a llegar a puro morir en los hospitales. Entonces, esto era para hacer un poco en conjunto pero a las finales pareció poco este proyecto y el fondo Alquimia de violencia que pudimos ir a rescatar las violencias que habían también en cárceles, en las regiones y poder ir a ver a las compañeras que estaban ejerciendo el trabajo sexual, que estaban siendo agredidas en los espacios de trabajo o por la policía o por otros tipos, que podíamos llegar ahí, que podía llegar yo, al igual que las otras compañeras, pero las otras compañeras iban con otro fondo pero nos aliábamos. Era como un equipo de trabajo que llegábamos con todo, con todas las herramientas. Entonces, desde ahí, las compañeras de salud hablaban a toda la gente de salud, yo igual les daba mi discurso, y en los temas las compañeras también iban aprendiendo porque las compañeras saben empoderarse y dar un discurso pero no están bien empoderadas todavía porque aun cuando lo hagan bien, siempre falta algo". (Entrevista Grupal 2, SAJ)

"Consideramos que el trabajo que se ha realizado ha empoderado a las mujeres trans de la organización, ya que están informadas con relación a la LIG, las circulares 21 y 34, así como circulares de educación. Por otro lado, se pudo evidenciar que las socias de la organización están informadas y sensibilizadas con relación al uso del preservativo. Con relación al EMPA, nos dimos cuenta que la población trans aún tiene barreras de acceso a los servicios de salud, ya que muchos de los instrumentos que se utilicen no consideran las adecuaciones corporales de las compañeras" (Formulario Informe Final Año 2, 2019, SAJ)

Desde el Programa VIH-ITS se valora la articulación con ICW y SAJ de forma constante, especialmente se destaca la incidencia de SAJ y su crecimiento como

organización:

"La participación y al aporte de las organizaciones es muy valorado en el Programa VIH y en el dialogo con todas las instituciones porque ponen en la mesa la realidad y necesidades de los grupos que representan: trans y mujeres VIH. Especialmente las trans "han crecido mucho" desde sus inicios y se destaca el liderazgo actual del Sindicato Amanda Jofré a nivel nacional, su capacidad de dialogar e incidir con diversos actores y visibilizar una realidad mucho tiempo excluida de las políticas públicas". (entrevista Programa VIH MINSAL)

El caso de ICW es similar, en cuanto al foco en salud, donde se detecta una amplia falta de información y voluntad de reconocer la relación entre VIH y violencia:

"Con el tema de levantamiento de encuesta en los servicios de salud público, que no tenían como protocolo. O sea no tienen protocolo no han hecho nada, no saben ni cómo manejar un, un, no sé po', una situación de violencia dentro de los servicios [...] Pero también nos dimos cuenta, que hay poca voluntad, porque a veces con poco; y si hay voluntad, yo no digo que todos los funcionarios sean iguales, hay un sector, pero una buen parte del sector que no quiere po', no quieren..." (participante Focus Group ICW)

Por su parte, en el Municipio de Recoleta, Rompiendo el Silencio realizó un trabajo más integral articulado desde la Oficina de Diversidad y el Departamento de Educación del municipio, siendo su aporte altamente valorado:

"Ellos están haciendo incidencia en distintas partes, en el senado, Lo mismo que tú dijiste. Yo creo que para nosotras Rompiendo el Silencio es una aliando estratégico sin duda, en todas partes, por visibilización, por intencionalidad en políticas tanto locales como. Incluso acá pudiéramos hacer políticas locales sin tener una política nacional y pudiéramos hacer caleta de impacto desde ahí." (Depto. Educación, Mun. Recoleta)

En el caso del Municipio de Estación Central, destacan el aporte de Warmipura y su trabajo de sensibilización y reflexión respecto de la violencia institucional.

« Y nos dimos cuenta en eso que en esto hay muchas cosas que nosotros podemos... 'tú, morena'. Y a lo mejor es una forma despectiva. O 'la guatona'... Y ese es un tipo de violencia también. Entonces yo creo que desde ahí podemos decir que en algún minuto hizo que el funcionario pudiera ver la... sacar el velo en algún minuto, y la naturalización de la violencia » (Funcionaria Oficina Migrante, I. Municipalidad de Estación Central, enero 2018).

Así como también esbozan la relevancia del proyecto en cuanto a posibilitar el proceso de desnaturalización de la violencia :

« O sea, como te decía, como proceso, imposible un proceso que se da en 6 o 4 charlas que fueron, pero sí claramente a uno le permite tener una visión distinta

de. Esto está ocurriendo, como le digo, sacar el velo, así como dejar de naturalizar quizás algún tipo de violencia que sí se está dando y que obviamente modifica eso. (...)Todos los cambios son un proceso, y un proceso largo. No se va a dar con 4, 6 sesiones, pero sí va a permitir que se puedan vislumbrar algunos aspectos que antes no se tenían. » (Funcionaria Oficina Migrante, I. Municipalidad de Estación Central, enero 2018).

Por último, a partir del trabajo con las consultoras locales las organizaciones ejecutoras – Alquimia y Humanas – pudieron ampliar su de comprensión de las violencias desde un enfoque interseccional, lo que se plasma en nuevos análisis e indicaciones legislativas. Especialmente con CIMUNIDIS el impacto fue también a nivel de metodologías para trabajar con mujeres con discapacidad:

"se inició un trabajo que fue súper interesante, que es lo que te he comentado, por ejemplo algunas personas de Alquimia, o sea que también ellas aprendieran de esa área, las necesidades específicas que se tienen, de que muchas veces, claro, el ritmo al cual van estos proyectos es diferente a los otros proyectos, porque implica otras también, otros factores que hay que poner en juego, y como también se le abren a ellas otros temas que a lo mejor antes no eran considerados, las mismas incapacidades" (Dirigenta CIMUNIDIS, 2018).

FUENTES:

- Entrevista y Focus Group con organizaciones consultoras locales
- Entrevistas con funcionarios municipales y ministeriales y otros actores relevantes
- Informes organizaciones consultoras locales: medio camino y final año 1 (hasta feb. 2018), Informe Final año 2 (sept. 2018 a feb. 2019)
- Línea base y Diagnostico AMPDP
- Informes proyecto (1,2,3 hasta agosto 2018)
- Informe de Abusos y Violaciones a los Derechos Humanos de las personas trans en Chile, a partir del análisis de casos del 2018
- Propuesta de indicaciones al proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre violencia Primer trámite constitucional, discusión general ante la Comisión de Familia y Adulto Mayor de la Cámara de Diputados (Boletín Legislativo No 11.077-07). Corporación Humanas Junio de 2018
- Minuta de Comentarios de Corporación Humanas frente al proyecto de ley iniciado en Mensaje presidencial sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, Cámara de Diputados, primer trámite constitucional, discusión general, Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, Boletín Legislativo Nº 11.077-07
- Intervención oral ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Corporación Humanas (Ginebra, 19 de febrero de 2018)
- Informe análisis de la normativa nacional en materia de violencia de género contra las mujeres, C. Humanas 2018.
- INFORME ALTERNATIVO PARA EL EXAMEN DEL ESTADO DE CHILE ANTE EL

COMITÉ CEDAW EN SU 690 SESIÓN (Séptimo Informe Periódico) Febrero 2018 Material audiovisual

- Canal YouTube CIMUNIDIS https://www.youtube.com/watch?v=r2DGXWileSo
- Otros videos proyecto: https://www.youtube.com/watch?v=WKp0MsK2Dck

Conclusiones

El impacto del proyecto en la incidencia de las organizaciones en al ámbito del derechos de las mujeres a una vida libre de violencia es ALTO, en tanto alcanza desde el nivel legislativo, hasta el nivel de políticas públicas sectoriales (especialmente salud) y locales.

De igual forma 100% de las organizaciones consultoras locales indica que ha mejorado sus capacidades y herramientas para la incidencia local (protocolos) y legislativa (lobby, indicaciones), lo que les ha permitido ser más efectivas en sus procesos de incidencia ya en curso al inicio del proyecto y/o iniciar nuevos procesos de abogacía e incidencia, especialmente en el ámbito local.

Los indicios de impacto de las organizaciones ejecutoras y consultoras locales en el ámbito de los derechos incluyen tanto los avances en asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, desde un enfoque interseccional por medio de la incidencia en el proyecto de Ley de Violencia Integral, mediado por el trabajo de la Corporación Humanas en el parlamento. Como por otro lado, los avances relativos a los derechos específicos de los diversos grupos representados por las organizaciones consultoras locales del proyecto, que lograron incidir en avances para asegurar sus derechos en diversas esferas (salud, educación, seguridad) y alcances (local, sectorial, nacional, internacional...), asociados a la implementación de los planes de acción de las organizaciones, apoyados por el Fondo Alquimia.

El proceso de diagnostico, problematización y reflexión colectiva llevado a cabo por las mujeres de las comunidades participantes del proyecto se ha plasmado en diversas áreas de incidencia en el vinculo entre las particulares situaciones de vulneración que ellas vivencian, desde diversos focos, entre ellos:

- Visibilizar la mirada heteronormativa en las intervenciones y políticas públicas dirigidas a promover y cautelar derechos de las mujeres, incluyendo el derecho a la no discriminación y a una vida libre de violencia.
- Desnaturalizar practicas de vulneración de derechos, especialmente entre y hacia mujeres lesbianas y trans.
- Mayor visibilidad de la situación de las mujeres viviendo con VIH y sus demandas de políticas efectivas de prevención y acceso al condón femenino.
- Sensibilización sobre las diversas manifestaciones de la violencia,

Co	omunidad en general.
lil	oma de conciencia de los derechos fundamentales a vivir una vida bre de violencia y al reconocimiento de los derechos sexuales y eproductivos de la población de mujeres con diversidad funcional.

Criterios de	Impacto
evaluación	
Pregunta de	¿En qué medida el trabajo de las organizaciones de base ha generado resultados
evaluación n°12	y productos no previstos inicialmente?
Respuesta a la	De acuerdo a la información revisada, en el caso de las organizaciones consultoras
pregunta de la	locales, un 75% de estas organizaciones generaron resultados y productos no
evaluación,	previstos inicialmente en el proyecto (RS, ICW, CIMUNIDIS y SAJ). Ello se relaciona
incluyendo un	con la solidez de estas organizaciones de activistas contrapartes del proyecto, su
análisis de las	legitimidad y trayectoria, sus vínculos y trabajos previos, recursos (humanos,
constataciones	redes, financiamiento) que usaron para ampliar las acciones del proyecto y
clave del equipo de	fortalecer sus ámbitos de acción.
evaluación	
	En el caso de RS, de acuerdo a las entrevistas y Focus realizados, la organización aprovechó los recursos asignados en el proyecto AMPDP para reforzar su agenda de trabajo en temas de violencia y dar el "puntapié inicial" a proyectos como la Línea Violeta (línea de atención telefónica a mujeres lesbianas víctimas de violencia), o el Observatorio (sitio – red para visibilizar casos de violencia contra mujeres lesbianas), que ya estaban siendo discutidos y diseñados en la organización. El proyecto contribuyó específicamente a generar un Protocolo de atención para la Línea Violeta, como un primer paso para su implementación. De forma similar, el Sindicato AJ de mujeres trans, e ICW de mujeres viviendo con VIH, vincularon el plan de acción del proyecto a sus acciones en el área de salud,
	que venían desarrollando a partir del Fondo Global. En ese sentido se trata de una sinergia positiva que impactó fuertemente en la amplitud de capacitaciones realizadas a funcionarios de salud y la integración de la problemática de las violencias contra mujeres trans y con VIH en los espacios de incidencia en salud (Mesa Nacional VIH - MINSAL).
	En el caso de SAJ, en términos de cobertura territorial, permitió entregar capacitaciones en otras regiones (además de la Región Metropolitana). En el caso de ICW, el proyecto se insertó en la promoción del condón femenino, la incidencia para su acceso como política pública y la sensibilización del sector salud y las mujeres para la protección de sus DDSSRR.

Por otra parte, la dificultad de enfocar el trabajo con el municipio asignado (San Miguel) llevo a ICW a vincularse – inicialmente- con otros municipios y territorios (Quilicura, PAC).

RS también aprovechó los recursos para vincularse con las luchas de organizaciones fuera de Santiago, como es el caso de la región de Valparaíso en el caso de la muerte de Nicole Saavedra como crimen de lesbofobia (realizaron columnas, entrevistas y participaron en una marchas). Esta articulación es valorada como muy importante y a la vez abre el desafío de generar alianzas con los grupos de mujeres lesbianas fuera de Santiago y sus distintas realidades, como un nuevo foco de la labor de RS.

Por otra parte, la mayoría de las organizaciones consultoras participantes – excepto Warmipura que se incluyó el segundo año de ejecución – desarrollaron múltiples actividades de sensibilización capacitación e incidencia, ampliando los alcances definidos en sus planes de acción iniciales, más allá del nivel local, incluyendo el nacional y sectorial, e internacional. En el ámbito legislativo, los resultados del proyecto en términos de capacidades de incidencia se expandieron más allá del ámbito del proyecto de Ley por el derecho de las mujeres a una vida libre de Violencia, hacia otras iniciativas de ley y normativas que les permitieron avanzar en asegurar sus derechos específicos, en cuanto grupos más vulnerabilizados.

Por ejemplo, en el caso de SAJ como actividad extra del proyecto se realizó Encuentro Nacional de Organizaciones Trans en donde se reunieron a 8 organizaciones trans del país. En esa reunión se realizó un diagnóstico sobre la situación de la atención a la salud sexual de la población. También se realizaron talleres informativos sobre las implicancias que tiene la Ley de Identidad de Género y las modificaciones que se esperan en todas las leyes relacionadas con la población trans y sobre el avance, insuficiente, que tiene Chile en términos de DDHH. Se realizó el EMPA (Examen de Medicina preventiva del adulto) adecuado a la población trans a 20 compañeras trans de la organización y la publicación del Informe 2018 sobre la situación de las mujeres trans en Chile "Esperando la Muerte" (Informe Final año 2, Sindicato Amanda Jofré).

En el caso de CIMUNIDIS, destaca la incidencia en el gabinete del Ministerio de la Mujer y EG, en materia del proyecto de Ley de Salud Mental y de Ley de Violencia Integral hacia la mujeres (sept. 2018); presentación de 80 indicaciones a la Comisión de Salud en el Senado; participación del examen periódico Universal (EPU), y el Seminario sobre Capacidad Jurídica en personas con discapacidad mental (Corte Suprema 2018), junto a una decena de otros seminarios y eventos nacionales e internacionales donde CIMUNIDIS estuvo presente, visibilizando las situaciones particulares de las violencias en mujeres con discapacidad.

Por parte de las organizaciones ejecutoras – Humanas y Alquimia – se realizaron

talleres extra no comprometidos inicialmente, a partir de la solicitud de las propias organizaciones consultoras locales, que evaluaron la necesidad de mejorar sus herramientas de vocerías y comunicación estratégica para fortalecer sus capacidades de agencia e incidencia. (Informes Talleres año 1 y 2, Humanas) De igual forma, dada la integración de una nueva organización el segundo año del proyecto, se realizo un nuevo Taller de autoconciencia y diagnóstico para Warmipura. Por último, luego de evaluar la complejidad de elaborar protocolos para las mujeres de organizaciones de base, se incluyo un taller extra para profundizar en este trabajo.

La implementación de estos talleres extraordinarios da cuenta de la flexibilidad y adaptación de la planificación por parte de las organizaciones ejecutoras con miras a fortalecer las capacidades y procesos de las organizaciones de activistas, haciendo eco de sus demandas y necesidades.

Pruebas
cuantitativas y/o
cualitativas
recogidas por el
equipo de
evaluación que
apoyan la
respuesta y el
análisis anteriores

De acuerdo a las dirigentes de Rompiendo el Silencio, el proyecto contribuyó a echar a andar la idea de línea telefónica de asistencia que venían ideando: "...la Línea Violeta, fue junto digamos, porque nosotras el 2016 vino una compañera de Argentina, que ellas tienen este sistema, también le llaman Línea Violeta, nosotras les pedimos autorización y todo, y a nosotras nos encanto! El proyecto todo eso, y dijimos lo podríamos aplicar acá. Y paso eso, y el 2017 llego este proyecto y nosotras dijimos con esto podríamos darle el puntapié inicial, o sea dedicarnos a este, con este programa el Fiduciario, podemos tirar grandes líneas de esta Línea Violeta. Entonces yo creo que junto con el tema comunal este también fue un gran hito de avance porque de ahí sacamos algunos recursos también para la planificación, para hacer el protocolo, estuvimos trabajando en eso, hicimos reuniones de trabajo para trabajar en eso". (Entrevista coordinadora RS)

Sobre la sinergia entre los proyectos del Fondo Mundial en el área salud y el proyecto del F. Fiduciario en violencia, las organizaciones destacan:

"Claro, yo estaba comentando porque un financiamiento del Fondo Mundial y nosotros este financiamiento que tuvimos del de Violencia, lo usamos para potenciarlo, también para poder salir a ciertos talleres, a regiones, poder sacar un poco este financiamiento para ir a regiones, ir yo con las 2 de salud, para poder fortalecer también a estos espacio y compañeras de regiones, tal como yo me he fortalecido como dirigente. También si querían, o tenían algún problema con la municipalidad poder pedir una reunión, ir con las compañeras, a decir cuál es la incidencia política para establecer "no más violencia a las mujeres trans" porque las compañeras han sido violentadas toda su vida, en un lugar o espacio comunitario que es la municipalidad, o en las ciudades, o en los espacios de salud por los prestadores de servicios. Porque yo también tengo otras herramientas para poder sensibilizar, como viajo mucho en el exterior, y a otras batallas que tenemos, ponte tú en la OEA o la CIDH, donde vamos todas dirigentes para poder apoyar a las compañeras, lo estábamos haciendo en regiones. Con este proyecto de

violencias, era pa fortalecer eso que teníamos, entonces hacíamos uno solo, una cosa más organizada, no iban solamente 2 compañeras a hacerles a 50 doctores o matronas, sino que íbamos también a otras instancias, otras peleas y otras incidencias políticas en la región". (Entrevista Grupal SAJ)

En el caso de ICW, la vinculación con sus acciones en DDSSRR y especialmente con la promoción y demanda del condón femenino fue una estrategia considerada efectiva por sus promotoras:

"El condón femenino es como el enganche, ponte tú, nosotros la municipalidad, nunca pudimos entrar por el tema netamente de violencia, pero si lo pudimos hacer a través del condón femenino, entonces siempre lo que hacemos en las charlas, ponte tú...Es conectar...Es como pasar una presentación sobre las diferentes tipos de violencia y lo conectamos con el derecho de la prevención. Entonces así nosotros podemos hablar del condón femenino y también podemos hablar de violencia." (Participante Focus Group ICW)

En el caso de SAJ como actividad extra del proyecto se realizó Encuentro Nacional de Organizaciones Trans en donde se reunieron a 8 organizaciones trans del país. En esa reunión se realizó un diagnóstico sobre la situación de la atención a la salud sexual de la población. También se realizaron talleres informativos sobre las implicancias que tiene la Ley de Identidad de Género y las modificaciones que se esperan en todas las leyes relacionadas con la población trans y sobre el avance, insuficiente, que tiene Chile en términos de DDHH. Se realizó el EMPA (Examen de Medicina preventiva del adulto) adecuado a la población trans a 20 compañeras trans de la organización. (Informe Final año 2, Sindicato Amanda Jofré)

De la publicación de reportes sobre la situación de las mujeres trans en Chile, en el marco de la participación de SAJ en la RED LACTRANS, se visibilizan una serie de vulneraciones de derechos y violencias hacia esta población, incluido el asesinato y la muerte. Específicamente en el ámbito de salud y el incumplimiento de las normativas respecto de la identidad de género, a partir del proyecto se pudo constatar:

"Durante el período 2016-2017, el Sindicato Amanda Jofré registró 54 casos relacionados con el incumplimiento de las circulares 34 y 21 que instruyen sobre el respeto del nombre social. Este tipo de violación a la identidad es producto de la falta de capacitación al personal de dichos establecimientos sobre esta normativa y sobre qué es la identidad de género". (Informe "Esperando la muerte" 2016-2017, SAJ – Red LACTRANS)

En el caso de CIMUNIDIS, las actividades extraordinarias se desarrollaron tanto en el ámbito legislativo como de capacitación de funcionarios judiciales y participación en instancias internacionales:

"Respecto al ámbito de la incidencia política y legislativa, se torna trascendental relevar la instancia que generó CIMUNIDIS al reunirse, mediante la ley de lobby, con el gabinete de Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (MinMujerEG); a objeto de abordar el Proyecto de Ley en Salud Mental y el Proyecto de Ley de Violencia Integral hacia la mujer. (septiembre 2018)

CIMUNIDIS tras dos meses de trabajo intensivo de incidencia legislativa con Observatorio de DDHH de las PcD Mental, logró presentar un informe con más de 80 indicaciones a Comisión de Salud del Senado, siendo apoyadas por Observatorio Parlamentario, Humanas, y Naciones Unidas. con la aspiración de modificar Proyecto de Ley de Salud Mental en segundo trámite en el Congreso. El informe se presentó el 30 de agosto del 2018., siendo acogidas el 50% de las modificaciones de la Sociedad Civil. Luego de largas sesiones de deliberaciones de la Comisión y sin éxito en ser recibidas en audiencia, la Comisión de Salud del Senado, procedieron a publicar el segundo informe de votaciones del Senado, el 11 de diciembre, 2018 para ser debatido en Sala sin urgencia. Para realizar seguimiento legislativo de este proyecto, CIMUNIDIS recibió el apoyo de la Directora Nacional del INDH, en audiencia solicitada junto a Corporación ANUSSAM, a fines del el mes de enero 2019.

Igualmente, es preponderante referir la participación de CIMUNIDIS en la Jornada de revisión de Examen periódico Universal (EPU) 2014 organizada por la Subsecretaría de DDHH del Ministerio de Justicia y DDHH, donde se convocó a organizaciones de la sociedad civil (octubre 2018).

Finalmente, es preciso señalar la participación de CIMUNIDIS como invitadas especiales en el Seminario sobre Capacidad jurídica en personas con discapacidad mental, organizado por la Corte Suprema (octubre 2018), que junto a Agrupación Líderes mil capacidades. fueron las únicas OSC de discapacidad convocadas por el Poder judicial". (Informe final año 2, CIMUNIDIS)

En el caso de RS, además de las acciones con el municipio de Recoleta, se realizaron diversas acciones de difusión, movilización e incidencia, además del estudio "Ser Lesbiana en Chile" a nivel nacional. En el Informe final año 2 se reportan:

- "- Campañas digitales y comunicacionales que logren cambiar incluso conceptos que se refieran a nuestra violencia específica como "ataque o crimen lesbofóbico" o "transfóbico". Estas campañas consisten en gestión con medios de prensa (entrevistas, reportajes, artículos de opinión), redes sociales con afiches y posteos relativos a la temática.
- Desarrollo de estudios de investigación y encuestas para respaldar con cifras las manifestaciones de la violencia que nos afectan. Por ejemplo el estudio "Ser Lesbiana en Chile" reveló que el 75 % de las mujeres LESBIANAS encuestadas dijo haber percibido violencia o acoso por su orientación sexual. Esto ha ayudado a visibilizar estas violencias a denominarlas correctamente.

- Acciones en marchas y callejeras para visibilizar los casos de violencia contra jóvenes lesbianas. En estas acciones se portan lienzos, pancartas con el nombre de la víctima. Acudimos también a los territorios a participar en otras acciones de compañeras activistas en regiones". (Informe Final año 2, RS)

Según el Informe de Talleres realizados el año 2 del proyecto (2019), se realizaron los siguientes talleres extraordinarios:

- Taller de Autoconciencia y Diagnóstico con Warmipura, se realizó el día 5 de abril de 2018, debido a su reciente incorporación al Programa.
 Asistiendo un total de 4 mujeres.
- Taller de "Herramientas para la acción: Estrategias de comunicación" se realizó el día 25 de mayo de 2018, entre 15 y 18:30 hrs. en Santiago (Espacio 1321). Participaron mujeres convocadas por las cuatro organizaciones, asistiendo un total de 15 mujeres (1 de Rompiendo el Silencio, 4 de Amanda Jofré, 2 de Warmipura, 5 de ICW y 3 de CIMUNIDIS)
- taller de "Herramientas de vocerías para mujeres liderezas" se realizó el día 15 de junio de 2018, entre 15 y 18:30 hrs. en Santiago (Espacio 1321). Participaron mujeres convocadas por las cuatro organizaciones, asistiendo un total de 21 mujeres (6 de CIMUNIDIS, 4 de Rompiendo el Silencio, 4 Warmipura y 4 de Amanda Jofré y 3 de ICW).
- Taller de construcción de protocolos. Durante el último periodo, atendido a que las organizaciones no habían sido capaces de realizar propuestas de protocolos durante todo el año, se evaluó como necesario realizar un taller en el que se le entregaran herramientas para la construcción de los mismos. Para ello se decidió hacer un taller dividido en dos jornadas, una primera jornada para entregar herramientas técnicas y los resultados del diagnóstico realizado por Alquimia, además de un ejercicio práctico de inicio. Esta primera jornada del taller se llevó a cabo el día 30 de noviembre y la segunda el 18 de enero de 2019. (Informe talleres año 2, C. Humanas)

Sobre la evaluación y adecuación permanente de la estrategia metodológica del proyecto por parte de Humanas y Alquimia:

"Ahí yo creo que quienes realizábamos los talleres lo conversábamos con la jefa en el fondo para como yo le contaba la experiencia del taller a la Tola, y lo íbamos conversando para ver lo que pasaba en el taller, como se desenvolvían, yo creo que igual soy bien observadora de lo que pasando en el espacio in situ además de estar haciéndolo, entonces así íbamos discutiendo entre quienes íbamos haciéndolos, cuáles eran las falencias, los comentarios que surgían, cómo ir fortaleciendo. Algunas veces también lo manifestaron abiertamente las mujeres: "nosotras no tenemos herramientas respecto a esto", por ejemplo la Amanda Jofré, muchas veces lo dijo "nosotras no tenemos herramientas en la parte comunicacional porque muchas no hemos terminado de estudiar...no tenemos herramientas en la parte tecnológica", ellas lo manifestaron directamente y además lo que íbamos observando y discutiendo entre el equipo de trabajo Alquimia y Humanas".

(Entrevistas coordinadoras, C. Humanas)

"...y siempre buscando como dar respuesta a estas demandas, lo comentábamos la otra vez, hubo un taller de planificación con ellas que no estaba pensado, tampoco así como el taller comunicacional, pero era decir Ya! Además era un buen espacio, porque en ese taller habían personas de las distintas organizaciones, entonces también tenía la potencia de que ellas conocieran lo que estaba ocurriendo con las demás, o sea no solo estabas entregando o fortaleciendo herramientas con ellas, sino que además involucrándolas en la discusión global sobre VCM, más allá del trabajo con los distintos grupos". (Entrevistas coordinadoras, C. Humanas)

Fuentes

- Entrevista y Focus Group con organizaciones ejecutoras y consultoras locales
- Informes organizaciones consultoras locales: medio camino y final año 1 (hasta feb. 2018), Informe Final 2018 (sept. 2018 a feb. 2019)
- Informe "Esperando la muerte, Informe 2016-2017 Chile" Sindicato Amanda Jofré y Red LACTRANS.
- Informes talleres realizados año 1 y 2 (C. Humanas)
- Material pedagógico (PPTs y Guía contenidos, talleres de Vocería para mujeres líderes, C. Humanas y F. Alquimia)
- Informes proyecto (1,2,3 y final)

Conclusiones

En gran medida, el proyecto pudo ampliar sus resultados y generar nuevos productos (actividades, estudios, etc.) debido a las capacidades, redes y trabajo previo de las organizaciones activistas, consultoras locales, representantes de los diversos grupos participantes del proyecto. Con excepción de Warmipura, organización con menor trayectoria y que se integró en una etapa avanzada del proyecto, las organizaciones consultoras locales (RS, SAJ, CIUMUNIDIS e ICW) aprovecharon los recursos, capacidades y conocimientos entregados por el proyecto del F. Fiduciario de ONU Mujeres, para fortalecer, ampliar y/o profundizar sus líneas de acción en curso o abrir nuevos espacios de sensibilización, movilización e incidencia en materia de violencias contra las mujeres.

Esta sinergia entre el proyecto Fondo Fiduciario y los recursos y capitales previos de las organizaciones, se tradujo en la generación de productos de conocimiento nuevos (ej.: Protocolo Línea Violeta RS, Informe Mujeres Trans SAJ), la multiplicación de acciones de sensibilización y formación hacia otros servicios públicos no locales (salud - VIH, DD.HH, educación, gendarmería, mujer y EG); la ampliación de la cobertura territorial de las acciones hacia otras comunas no estrictamente asociadas al plan de acción dirigido hacia la comunidad local (ej.: RS en la región de Valparaíso, SAJ en diferentes regiones del norte y sur de Chile) y,

por último, en la participación e incidencia en diversos espacios de dialogo públicos y privados, de políticas públicas y legislativos, donde las representantes de las organizaciones consultoras locales llevaron las nuevas constataciones, reflexiones y demandas en materias de las múltiples formas de violencias. En este sentido, las organizaciones activistas consultoras locales fueron estratégicas para a fortalecer sus líneas estratégicas actuales y futuras, además de movilizar múltiples alianzas para mayor alcance e impacto con el proyecto del Fondo.

A nivel de organizaciones ejecutoras – Humanas y Alquimia – la evaluación de los procesos de toma de conciencia y de fortalecimiento de capacidades para la agencia de las organizaciones de mujeres, significó incrementar los talleres inicialmente planificados (mayor nº y contenidos nuevos) para asegurar apropiación e impactos deseados. Este proceso de adaptación metodológica es evaluado por las ejecutoras como un aprendizaje importante a partir de la implementación del proyecto.

Generación de conocimiento

Criterios	de	Generación de conocimientos
evaluación		
Pregunta evaluación nº 13	de	¿En qué medida ha generado el proyecto conocimientos y prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales?
Respuesta a	la	A nivel de proyecto, las entrevistas, Focus Group y revisión documental, dan
pregunta de	la	cuenta de que la reflexión con cada organización y comunidad de mujeres
evaluación,		(migrantes, lesbianas y bisexuales, transgénero, viviendo con VIH y mujeres con
incluyendo	un	discapacidad) y el análisis conjunto e intercambio de visiones, logró generar
análisis de	las	nuevos conocimientos acerca de las múltiples manifestaciones de la violencia de
constataciones cl	ave	género hacia las mujeres, sus causas y consecuencias, así como, sobre la visión de
del equipo	de	la institucionalidad local respecto a estas realidades. El proyecto abordó desde
evaluación		las diversas perspectivas representadas en las organizaciones consultoras locales,
		la relación entre violencia e interseccionalidad y la necesidad de integrar esta
		perspectiva en la problematización de las violencias de género, incluyéndolas en
		el debate actual de políticas públicas y legislación sobre violencia contra las
		mujeres (Indicaciones proyectos de Ley Violencia Integral; Intervención Comité

CEDAW).

Las organizaciones consultoras locales desarrollaron diversos espacios de reflexión colectiva y problematización de la violencia de género, dando cuenta de sus diversas manifestaciones, incluyendo: violaciones correctivas; crímenes de lesbo y transfobia; esterilizaciones forzadas; violencia en servicios de salud (verbal, física y simbólica), entre otras. En algunos casos, estas reflexiones pudieron plasmarse en documentos y publicaciones (Relatoría Conversatorio RS; Informe situación mujeres trans SAJ; Protocolo de atención para Línea Violeta de apoyo a mujeres LESBIANAS víctimas de violencia).

En cuanto a las prácticas y estrategias para prevenir, promover y abogar por el derecho de las mujeres a una vida libre de todas las violencias, destaca la diversidad de "tipos" de acción y estrategias desplegadas por las organizaciones consultoras locales, las cuales forman parte del repertorio de sus experiencias de activismo en diversos espacios. Una buena práctica la no-estandarización y la flexibilidad para la definición de cada acción o estrategia por parte de las consultoras locales -con orientaciones desde las organizaciones ejecutoras en los "talleres de planificación"- quienes desplegaron sus múltiples herramientas según los espacios y contextos de movilización e incidencia. Entre las acciones y estrategias implementadas algunas que se destacan por sus resultados positivos desde la evaluación de las organizaciones son: actividades de intervención en el marco de las campañas realizadas en el marco del Día Internacional de la eliminación violencia contra las mujeres y de sensibilización e información en Ferias Libres, en el caso de Warmipura; la documentación y difusión de casos de violencia contra mujeres trans, en el caso de SAJ (Situación de las Mujeres Trans en América Latina y el Caribe (CEDOSTALC)); ferias ciudadanas e intervenciones con entrega de material informativo en ferias libres y espacios públicos, en los casos de RS, ICW y Warmipura; conversatorio como una práctica positiva para tratar temas de violencia con mujeres LESBIANAS en el caso de RS; participación en reuniones y práctica de generar minutas de las reuniones con instituciones.

Por otra parte, la reflexión de RS Y SAJ visibiliza la hetero-norma presente a nivel de comunidad, instituciones y las propias mujeres lesbianas, bisexuales y transbinarias como un elemento a ser abordado para las estrategias de prevención y eliminación de todas las violencias.

Desde RS se evalúa como una práctica exitosa la incidencia territorial en violencia, como espacio de cercanía desde donde impulsar cambio, y la necesidad de trabajar en este espacio, como un objetivo político para la organización RS hacia el futuro.

En el caso de CIMUNIDIS el proyecto permitió relevar la importancia de generar metodologías de trabajo y transferencias de conocimiento para el trabajo grupal con comunidades con diversidad funcional. Por otra parte, instaló en las organizaciones ejecutoras la mirada hacia los grupos de mujeres y niñas discapacitadas, sus necesidades diversas y la ineficacia de los enfoque de trabajo tradicionales. En este sentido, reconocer estas necesidades metodológicas

diferentes permitirá a las distintas organizaciones involucradas y a las mujeres de los otros grupos vulnerables reconocer y prepararse de manera especial para el trabajo con estos grupos, por parte de las organizaciones ejecutoras.

Pruebas
cuantitativas y/o
cualitativas
recogidas por el
equipo de
evaluación que
apoyan la respuesta
y el análisis
anteriores

De acuerdo a la percepción de las organizaciones ejecutoras y consultoras locales y las acciones reportadas a lo largo del proyecto, en general el proyecto ha contribuido a posicionar y reforzar la perspectiva intersección para la comprensión de las violencias contra las mujeres tanto en las organizaciones ejecutoras como consultoras locales:

"entonces es importante para nosotras, insisto, el tema de estas mesas para conocernos y levanta trabajo en conjunto y darnos cuenta que nos traviesa muchas veces con distintos niveles la violencia ya sea por ser mujer, por ser con una orientación sexual diversa, por tener algún tipo de discapacidad, por provenir de algún territorio en específico". (RS en Taller protocolos 2. Alquimia)

"...pero a nivel de nosotras, yo creo que se fortalece, algo que hacíamos, pero que de verdad a uno se le cae el árbol, de la interseccionalidad, o sea, tener mucho más presente esas diferencias y por lo tanto, en los informes alternativos que se han hecho, cuando se miro el proyecto de ley, o sea, hay un aprendizaje". (Entrevista coordinadoras C. Humanas)

"...o sea que empezaron a trabajar más entre ellas el hecho que hayan incorporado alianzas con otras organizaciones, y trabajar a la par, creo que eso fue súper importante porque no lo hacían — RB: estaban muy encapsuladas-, muy encapsuladas, muy de sentirse muy aisladas, muy discriminadas y el pariente pobre de, muchas de hecho en las encuestas salió en muchos espacios de ellas se habían sentido discriminadas en los grupos feministas, por el SERNAM, así como puras discriminaciones de mujeres hacia mujeres, entonces...pero yo creo que se han logrado en el fondo, por lo menos entre ellas mismas que están participando en los grupos, hacer bastantes alianzas. Por ejemplo, la ICW trabaja harto con la Amanda Jofré, en varias cuestiones. CIMUNIDIS también se ha alianzado con otras organizaciones en situación de discapacidad que son las CREA, por ejemplo, que tienen, otro rollo y que son feministas en general cabras universitarias, que tienen otro rollo que mas interseccional, porque son lesbianas, entonces yo creo que por ahí ha entrado más...al principio algunas se había medio, desconfiado entre ellas, entonces..." (Entrevista coordinadoras C. Humanas)

"...entrar en confianza, pero además, reconocerse como colectivos con su especificidad que están trabajando, no en lo mismo, pero en un mismo nivel. Entonces por ejemplo, si las mujeres migrantes platean algo, saben que cuentan con el apoyo de las mujeres lesbianas, de las mujeres con discapacidad, de otros grupos feministas, de las chicas trans, que si bien no es su demanda especifica, puede salir públicamente a apoyar algo que es de ellas. Entonces no es solamente, ah que este grupito de mujeres con discapacidad está planteando esto, sino que hay una base de organizaciones de mujeres de distintas áreas que

está planteando eso, ¿se entiende?" (Entrevista coordinadoras C. Humanas)

"Así como el ministerio de educación no conversa con el ministerio del interior, entonces no tiene idea que hace cada uno del otro, lo mismo a nivel municipal, el departamento de la mujer no tiene idea que hace el departamento de discapacidad o el departamento de migración. Entonces es una cuestión que yo no sé porque se da, pero pasa a nivel internacional también, que no conversan en ese aspecto, yo creo que recién el comité CEDAW este año por primera vez hizo recomendaciones a Chile a propósito de la interseccionalidad en las mujeres, pero antes no era algo visualizado en las organizaciones". (Taller Protocolos 2, Alquimia)

El proyecto ha permitido a las organizaciones visibilizar la heteronormatividad como una forma de invisibilización, discriminación y violencia hacia mujeres LGTBI:

"Desde mi diferencia, de yo como mujer lesbiana, que trabajo para un centro de la mujer, como logro ver, visibilizar y encarnar el modelo hetero-normado, porque muchas veces desde ahí las intervenciones que se hacen en los centros, tiene estas mirada; incluyéndome yo, quizás, cuando recién llegué al centro, también venia con un sesgo hetero- normado y asumía que los centros de la mujer eran solo para mujeres heterosexuales, hasta que fui aprendiendo y creciendo, en la medida que yo me fui asumiendo, fui abriéndome a mi realidad a mis derechos, tuve una apertura mayor que me llevó a una apertura teórica" (Expositora conversatorio Violencia contra mujeres lesbianas)

En el caso de las mujeres trans, la visibilización de múltiples formas de violencia naturalizadas por su comunidad como parte de sus itinerarios de vida precarios y en constante vulnerabilidad ha sido un aporte a fortalecer su mirada y acción en la protección de sus derechos, incluyendo practicas en sus labores de dialogo con la institucionalidad como la elaboración de minutas con acuerdos:

"(...) cabe destacar que este informe, recoge muchas de las reflexiones surgidas de este proyecto, ya que nos permitió entender conceptualmente de qué hablamos cuando nos referimos a la violencia. Sin el apoyo de este proyecto, no hubiésemos sido capaces de llegar a los niveles de reflexión y análisis que se evidencian en el informe. Se han realizado minutas de las reuniones con instancias estatales en donde se realizan recomendaciones sobre el respeto de los DDHH a la población trans, como por ejemplo del Encuentro Nacional de Organizaciones Trans." (Informe Final Año 2, 2019)

Para RS, una buena práctica iniciada a partir del proyecto ha sido el enfocar esfuerzos en el trabajo territorial de promoción e incidencia contra la violencia hacia mujeres LESBIANAS:

"Coordinar acciones con los municipios del territorio, realizando incidencia efectiva con las oficinas encargadas en las temáticas que nos preocupan levantar en la zona, como violencia y salud. Además, debido a las encuestas conocer de primera fuente, las debilidades formativas en género y diversidad sexual de los diferentes funcionarios que trabajan en el municipio y cómo esta falta de formación, afecta a la aplicación de políticas públicas efectivas y concretas". (Informe Final marzo 2019)

Respecto de la intervención realizada en el marco de la Campaña del Día Internacional de la eliminación violencia contra las mujeres por Warmipura :

"Intervención en campañas: "Cuidado el Machismo Mata"- Mes de Noviembre-Esta intervención se desarrollo en conjunto con la encargada del servicio al usuario del Hospital San Borja Arriaran, Srta. Mitzi Duboy. La actividad se ejecutó dibujando en papelógrafo, siluetas de mujeres que fueron asesinadas hasta noviembre de 2018, cada silueta ubicada en el piso, llevaba una leyenda que indicaba el motivo del asesinato". (Fuente informativa: Red Chilena contra la violencia hacia mujeres).

Según entrevista a la coordinadora de Warmipura, las reacciones recogidas durante la intervención fueron de hombres y mujeres quienes se detenían con atención y recorrían las siluetas observando y haciendo lectura a la leyenda. La segunda intervención fue como participante en Paseo Ahumada del centro de Santiago, Acción impulsada por la Red Chilena contra la violencia hacia mujeres", en la que se realiza con la misma metodología de exposición de imágenes mujeres asesinadas de la última década.

Una práctica destacada por ICW en materia de sensibilización y prevención de la violencia en mujeres con VIH es la realización de "Ferias Ciudadanas" y Jornadas de sensibilización en espacios públicos (plaza Italia, Estación Mapocho), donde a partir de la entrega del condón femenino como "enganche" ha sido posible entregar información y avanzar en la toma de conciencia de situaciones de violencia por parte de las mujeres:

"Bueno tenemos en plaza Italia, tenemos el mercado central, con el ministerio. Entonces tenemos como varias, como ferias, tenemos varias ferias [...] Lo mismo que decía ella, la curiosidad del condón femenino, como que querían saber, agarrar información, querían explicarle ahí, empezaron a explicarle las chiquillas las que más sabían". (Focus Group ICW)

La práctica y aprendizaje sobre cómo trabajar con mujeres con discapacidad(es) en temas de prevención y prevención de la violencia, se reconocen avances en el proyecto por parte de CIMUNIDIS, pero aún quedan desafíos por abordar:

« Encuentro que los temas que aprendimos ahí, los contenidos fueron súper interesantes, pero a muchas personas sordas no tenemos esos temas claro. En el

caso mío, a mí me gusta sobre los temas por ejemplo, específico la política, a mí me gusta leer y yo entiendo sobre esos temas, pero por ejemplo hay mujeres que no entienden esos temas, algunas personas entienden más o menos, algunos entienden bien. Entonces yo creo que falta más tiempo para poder (...) mejor los temas, para que puedan ver temas para todas las personas. Un taller específico por ejemplo para discapacidad mental, porque ellas necesitan, y les gusta más conversar, son muy buenos para hablar, cuentan sus historias, es sorprendente, entonces es parte de su cultura, cuentan, cuentan... y es respetable. Igual con las personas sordas, es diferente, si uno explica y no entiende, falta mostrar con ejemplos, fotografías, videos. Las personas son personas muy visuales, no somos de leer, como de ver videos más con dibujos, con intérpretes, eso es súper importante porque somos personas muy visuales. Hay que mostrar las cosas, la realidad, con los distintos temas, qué se hizo, qué se puede cambiar, para llegar a un tema más positivo. Nosotros somos personas muy visuales, las personas sordas, y eso también nos motiva a nosotras. Si uno habla, habla, no te motiva, y eso mismo que las personas se aburren y después no van. (Focus Group CIMUNIDIS, Valparaíso, 2019)

"(...) Al mismo tiempo, lo que decía anteriormente, o sea, que haya personas que se estén involucrando, que estén aprendiendo del tema, que se ponga el tema en otras instancias y al mismo tiempo que se, que uno vaya educando también al resto en esta necesidades de apoyo más específica, o esta flexibilidad, para que se contemple por ejemplo, cuando se haga un material, entonces cuando tu veas el video, te vas a dar cuenta, o sea está con el subtítulo, con lengua de señas, además de las imágenes, una está el audio también. Entonces es importante que se vaya considerando y que los otros organismos, sobre todo del sistema público, lo tomen en cuenta, y que estén invitando a CIMUNIDIS también como un referente, yo encuentro que eso es fundamental, porque nadie más está hablando, tan específicamente sobre las áreas". (Entrevista Dirigentes, CIMUNIDIS).

"no pudimos pesquisar o levantar información, apropósito de la interseccionalidad, de las compañeras que se declaran o perciben como lesbiana y bisexuales y que tengan algún tipo de discapacidad, por qué, porque precisamente lo que dices tú, yo no tenía la capacidad técnica para que hubiese o un traductor o un sistema braille o para hacer llega o un cuestionario para poder pesquisar, por ejemplo si pudimos pesquisar a aquellas compañeras que son trans lésbicas o trans bisexuales, pero no pudimos pesquisar a aquellas compañeras que están cruzadas por esta intersectorialidad que es tener o vivir algún tipo o grado de discapacidad, entonces en eso caso eso se visualizó, se previó dentro de lo que queríamos como agrupación pero por un tema de recursos no lo pudimos llevar a cabo". (RS en Taller protocolos 2. Alquimia)

Fuentes:

- Entrevista y Focus Group con organizaciones ejecutoras y consultoras locales
- Entrevistas funcionarios/as y actores claves
- Informes organizaciones consultoras locales: medio camino y final año 1 (hasta feb. 2018), Informe Final 2018 (sept. 2018 a feb. 2019)
- Informe "Esperando la muerte, Informe 2016-2017 Chile" Sindicato Amanda Jofré y Red LACTRANS.
- Informe Conversatorio "Diálogos y estrategias sobre la violencia contra lesbianas y bisexuales en los territorios", RS, diciembre 2018
- Informes proyecto (1,2,3 y final)

Conclusiones

En cuanto generación de conocimientos relevantes para ser compartidos, el proyecto (100% organizaciones) generó nuevas reflexiones y análisis acerca de las violencias contra las mujeres desde un enfoque de interseccionalidad. Estas reflexiones se encuentran plasmadas en informes, materiales de difusión y estudios específicos (mujeres LESBIANAS y trans), así como en documentos generados para la discusión parlamentaria y de DD-HH a nivel internacional, no obstante es importante consolidar estos análisis en un documento que pueda ser ampliamente difundido y compartido.

En cuanto a estrategias y acciones de prevención, difusión, sensibilización e incidencia, se destaca las múltiples estrategias desplegadas por las organizaciones, así como la flexibilidad del proyecto y las organizaciones ejecutoras para apoyar estas diversas estrategias y tipos de acción, apoyando las evaluaciones y decisiones de las organizaciones activistas, consultoras de base, como especialistas en sus ámbitos de incidencia. De igual forma, estas múltiples estrategias están disgregadas en diversos documentos, siendo importante su sistematización para más amplia difusión hacia organizaciones y comunidades.

En el caso de mujeres lesbianas, bisexuales y trans, se realizó una reflexión y toma de conciencia sobre las violencias especificas que afecta a las mujeres lesbianas, bisexuales y trans, relevando el modelo hetero-patriarcal como la base de estas discriminaciones y opresiones.

Otro ámbito destacado como buena práctica a replicar y continuar, especialmente por RS y CIMUNIDIS, es la incidencia territorial (comunal) en violencia y la necesidad de trabajar en este espacio, como un objetivo político para las organizaciones.

En el caso de SAJ, el proyecto ha contribuido en la generación de conocimiento respecto la realidad de la población trans y trabajadora sexual en Chile, como no lo ha logrado hacer otra instancia gubernamental o académica. Sin duda, la recopilación de casos, datos, reflexiones y teoría respecto a la realidad de la población trans en Chile y en la región tendrá un impacto futuro muy relevante en el campo de estudios interseccionales.

Por su parte, ICW, destaca la práctica de vincular los temas de educación en salud sexual y reproductiva y prevención de VIH-ITS, con el "gancho" del condón

femenino, como entrada para abordar las violencias que afectan a las mujeres.

Desde el punto de vista metodológico, sin lugar a dudas la participación de CIMUNIDIS ha dejado en toda la red asociada al proyecto la necesidad del abordaje metodológico interseccional en el trabajo con mujeres con diversidad funcional. Además, esta misma organización ha logrado generar agendas docentes para el trabajo con sus propias colaboradoras.

¿Qué conocimientos han adquirido las organizaciones ejecutoras que	
puedan ser compartidos en sus comunidades y con otras	
organizaciones?	
Para la mayor parte de las organizaciones consultoras locales – con	
excepción de Warmipura donde los resultados son aún incipientes y poco	
locumentados - un ámbito de nuevos conocimientos importante es la	
constatación y reflexión conjunta sobre la multiplicidad de tipos de	
riolencia de las afectan como mujeres LESBIANAS, trans, migrantes, con	
/IH y con discapacidad, y también las diferentes situaciones que se cruzan	
la hora de analizar y abordar estas violencias (interseccionalidad) que se	
raducen en desigualdades, discriminaciones y mayores vulnerabilidades	
para unas mujeres respecto de otras.	
En el caso de RS este enfoque aprendido se plasmará en la línea de apoyo	
las mujeres LESBIANAS víctimas de violencia (Línea Violeta), entre otros	
mbitos.	
n el caso de SAJ el proyecto permitió alimentar el Centro de	
Documentación de la Situación de las Mujeres Trans en América Latina y	
el Caribe (CEDOSTALC) en donde se hacen registros de las violencias que	
se ejercen sobre las mujeres trans en Chile. Se cuenta con el Informe	
2016-2017 y actualmente se encuentra en revisión para la publicación del	
nforme 2018, que está enfocado en el análisis de todas las violencias	
rividas por población trans.	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
unto con visibilizar y constatar las múltiples manifestaciones de la	
riolencia y sus intersecciones, surge la necesidad estratégica de hacer	
lianzas con los diversos grupos de mujeres vulnerables frente a las	
riolencias (migrantes, trans, con discapacidad, VIH), las que se plasmaron	
ncipientemente en algunas acciones de colaboración durante la ejecución	
lel Fondo (por ejemplo, participación conjunta en ferias ciudadanas de	
on Passide in the Passide in the Control of the Con	

ICW y SAJ).

Otro ámbito de nuevos conocimientos es el contexto institucional. En el caso de RS y SAJ, especialmente, destaca el conocimiento sobre la heteronormatividad del abordaje de la violencia hacia las mujeres y por tanto la invisibilidad de las otras violencias hacia otras mujeres, así como la ignorancia y desinformación de la mayoría de los servicios públicos sobre como acoger y derivar casos.

Para ICW y SAJ es un ámbito de nuevos conocimientos la constatación de la poca información y manejo de los temas de violencia por parte de los funcionarios/as públicos/as, especialmente de servicios de salud, evidencia que fue palpable a partir del diagnóstico con la institucionalidad.

En el caso de CIMUNIDIS, el proyecto fortaleció la problematización de las "discapacidades" como un elemento necesario de abordar en el trabajo sobre violencias, desde una perspectiva interseccional y desde diferentes metodologías para trabajar con comunidades con diversidad funcional: medidas de accesibilidad física o arquitectónicas y medidas de accesibilidad que favorezcan la comunicación y el traspaso de la información, incorporando la lengua de señas chilena, el braille, el uso del lenguaje fácil y la utilización de tecnologías (por ejemplo, la audiodescripción en material audiovisual como videos y PowerPoint). Este es un conocimiento reforzado desde CIMUNIDIS, que también ha sido incorporado por las otras organizaciones contrapartes: consultoras locales y ejecutoras.

Para las organizaciones ejecutoras — Humanas y Alquimia- el proyecto las enfrentó a la necesidad de adaptar y ajustar sus herramientas y metodologías a la realidad de las diversas mujeres y sus organizaciones, asegurando la participación y ejercicio de derechos para todas sin distinción (por ejemplo, en el caso de las mujeres con discapacidad de CIMUNIDIS). Si bien estas recomendaciones no están plasmadas en un documento o protocolo, bien podrían ser un producto anexo para extraer desde la ejecución del proyecto.

Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores

Espacios como talleres y conversatorios, aportaron a la problematización de la violencia contra mujeres. En el caso de las mujeres lesbianas de RS:

"...exactamente, se bajó, se problematizó, muchas chicas opinaron, claro lo que pasa es esto con el tema, y las expositoras, aunque no fue tanto foro porque estábamos en circulo y todo, pero si las expositoras dieron a conocer realidades que a veces las vemos tan lejanas. Por ejemplo, las "violaciones correctivas" como ponerle nombre a algo que te pasa ..."

(entrevista coordinadora RS)

En el caso de las mujeres viviendo con VIH: "Si, pero lo que cuesta, ponte tú, lo que cuesta más, al menos lo que yo veo acá en, en el grupo de mujeres... como que le cuesta más reconocer el tipo de violencia; una por el tema de la vergüenza. O sea, no es llegar y asumir y decir que tu pareja, o tu marido tenían conductas homosexuales, decir que es bisexual igual es un tema. Porque no está solamente todo el tema de violencia que tu viviste, sino que está, más encima teni' como un montón de sentimiento como encontrados poh'." (Participante Focus Group ICW)

Las organizaciones consultoras locales adquirieron nuevos conocimientos acerca de la falta de información y desconocimiento de la institucionalidad, especialmente servicios de salud, respecto de las formas de violencias contra las mujeres, protocolos de atención y derivación, muchas veces a pesar de contar con normativas vigentes:

"Con el tema de levantamiento de encuesta en los servicios de salud público, que no tenían como protocolo. O sea no tienen protocolo no han hecho nada, no saben ni cómo manejar un, un, no sé po', una situación de violencia dentro de los servicios...Pero también nos dimos cuenta, que hay poca voluntad, porque a veces con poco; y si hay voluntad, yo no digo que todos los funcionarios sean iguales, hay un sector, pero una buen parte del sector que no quiere po', no quieren." (Participante Focus Group ICW)

En el caso de SAJ, gracias a sus alianzas internacionales, fue posible avanzar en la documentación de casos de violencia contra mujeres trans, incluidas las violencias en el espacio público e institucional:

"Se trabajará con la OPS un diagnóstico de la RedTransChile, liderada por Amanda Jofré, este estudio estará enfocado a caracterizar nuestra población y determinar prevalencia de consumo de alcohol, tabaco y drogas. Se publicará en la revista de la OPS un artículo académico que analiza el estado del arte de las condiciones de salud de nuestra población. El artículo se encuentra en revisión por parte del director OPS Chile el doctor Gerardo de Cosío y fue trabajado en conjunto con el área de diversidad del Colegio Médico" (Conocimientos situados de la población trans en Chile, debate contemporáneo desde una perspectiva médico-política, 2018)

Fuentes:

- Entrevista y Focus Group con organizaciones ejecutoras y consultoras locales
- Entrevistas funcionarios/as y actores claves
- Informes organizaciones consultoras locales: medio camino y final año 1 (hasta feb. 2018), Informe Final 2018 (sept. 2018 a feb.

2019)

- Informe "Esperando la muerte, Informe 2016-2017 Chile"
 Sindicato Amanda Jofré y Red LACTRANS.
- Informe Conversatorio "Diálogos y estrategias sobre la violencia contra lesbianas y bisexuales en los territorios", RS, diciembre 2018
- Informes proyecto AMDP (1,2,3 y final)
- Informe de Abusos y Violaciones a los Derechos Humanos de las personas trans en Chile, a partir del análisis de casos del 2018.
- Conocimientos situados de la población trans en Chile, debate contemporáneo desde una perspectiva médico-política. Autorxs:
 Felipe González Díaz, Valentina Pantoja de Prada, Vivian González Pellegrino y Anastasia María Benavente
- Canal YoutubeCIMUNIDIShttps://www.youtube.com/watch?v=r2DGXWileSo
- Otros videos
- https://www.youtube.com/watch?v=WKp0MsK2Dck

Conclusiones

Las organizaciones reportan nuevos conocimientos en diversos ámbitos. Relevantes a ser difundidos y compartidos:

- Nuevos conocimientos en múltiples manifestaciones de la violencia contra las mujeres lesbianas, trans, migrantes, con discapacidad y con VIH.
- Cuestionamiento de la heteronormatividad, lesbo y transfobia de las políticas y prácticas institucionales.
- Nuevos conocimientos acerca de la percepción de la violencia institucional contra las mujeres con VIH desde los servicios de salud.
- Desde el punto de vista metodológico, sin lugar a duda la participación de CIMUNIDIS ha dejado en toda la red asociada al proyecto la necesidad del abordaje metodológico interseccional en el trabajo con mujeres con diversidad funcional. Además, esta misma organización ha logrado generar agendas docentes para el trabajo con sus propias colaboradoras.

Interseccionalidad e Igualdad de género y derechos humanos

Criterios de evaluación	Interseccionalidad, Igualdad de género y derechos humanos
Pregunta de evaluación nº 15 - 16	¿De qué manera este proyecto permitió que las comunidades representadas generen estrategias de prevención y promoción de una vida libre de violencia?
Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación	El enfoque del proyecto se basaba en fortalecer la voz y agencia de las propias comunidades de mujeres más afectadas por la violencia institucional y pública. Desde RS este foco en activarlas como sujetos protagonistas de las estrategias de prevención, promoción e incidencia fue un gran aprendizaje y les permitió crecer como organización. El proyecto ha integrado el enfoque de género y derechos humanos de forma transversal, en el caso de ICW y SAJ cobran relevancia los DDSSRR de las mujeres con VIH, como mecanismos de autonomía y protección frente a la vulneración de sus derechos. Las mujeres de ICW además cuestionan el modelo hetero de pareja y familia tradicional, asociado a muchas de las violencias que las afectan durante sus procesos de contagio, diagnostico y tratamiento del VIH-Sida. Desde RS y SAJ se cuestiona el modelo hetero-normativo en las políticas públicas dirigidas a enfrentar las violencias de género contra las mujeres. Por otra parte, desde RS se mencionan algunos elementos que dificultaron el desarrollo y apropiación de las estrategias por parte de las organizaciones locales: estructura presupuestaria poco flexible, instrumentos de diagnóstico no diseñado ad hoc, el verse "forzadas" a confrontarse con el espacio local con quienes no tenían mucho vinculo. Buscaba también que las comunidades interpeladas, en este caso mujeres y niñas con discapacidad o diversidad funcional pudieran reconocer sus problemáticas respecto de la violencia (y la salud sexual y reproductiva) al tiempo de llevar «esa realidad» a las distintas instancias de socialización y toma de decisión (a nivel local territorial y en la estrategia de incidencia nacional e internacional) y conocer las realidades de otras mujeres con similares vivencias. En ambos casos, las mujeres lograron identificar y conocer sus propias problemáticas e identificar y conocer las problemáticas de otras mujeres. Asimismo, lograron instalar estos temas (mediante talleres y otras acciones de difusión) en instancias locales, regionales y nacionales en

y el compromiso de la organización es claro en este sentido.

Desde SAJ este foco en activarlas como sujetos protagonistas de las estrategias de prevención, promoción e incidencia se tradujo concretamente en la participación de las activistas de la organización en distintas instancias institucionales, políticas y de producción académica/científica, respecto a la condición trans específica, por ejemplo, en el sector salud.

En el caso de ICW ellas han sido activas en promover e incidir por los derechos de las mujeres viviendo con VIH en diversos espacios, incluido el plano internacional (Red ICW, CEDAW) desde sus inicios, el proyecto contribuyó a fortalecer sus capacidades y herramientas para desarrollar estos procesos. ICW vinculó la prevención de la violencia en mujeres con VIH a sus acciones de promoción de los DDSSRR y el condón femenino

Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores

"Si, pero lo que cuesta, ponte tú, lo que cuesta más, al menos lo que yo veo acá en, en el grupo de mujeres... como que le cuesta más reconocer el tipo de violencia; una por el tema de la vergüenza. O sea, no es llegar y asumir y decir que tu pareja, o tu marido tenía conductas homosexuales, decir que es bisexual igual es un tema. Porque no está solamente todo el tema de violencia que tu viviste, sino que está, más encima teni' como un montón de sentimiento como encontrados poh'." (Participante Focus Group ICW)

Fuentes:

- Entrevista y Focus Group con organizaciones ejecutoras y consultoras locales
- Entrevistas funcionarios/as y actores claves
- Informes organizaciones consultoras locales: medio camino y final año 1 (hasta feb. 2018), Informe Final 2018 (sept. 2018 a feb. 2019)
- Informe "Esperando la muerte, Informe 2016-2017 Chile"
 Sindicato Amanda Jofré y Red LACTRANS.
- Informe Conversatorio "Diálogos y estrategias sobre la violencia contra lesbianas y bisexuales en los territorios", RS, diciembre 2018
- Informes proyecto AMDP (1,2,3 y final)
- Informe de Abusos y Violaciones a los Derechos Humanos de las personas trans en Chile, a partir del análisis de casos del 2018.
- Conocimientos situados de la población trans en Chile, debate contemporáneo desde una perspectiva médico-política. Autorxs: Felipe González Díaz, Valentina Pantoja de Prada, Vivian González Pellegrino y Anastasia María Benavente

- Canal YoutubeCIMUNIDIShttps://www.youtube.com/watch?v=r2DGXWileSo
- Otros videos

https://www.youtube.com/watch?v=WKp0MsK2Dck

Conclusiones

El enfoque del proyecto se basaba en fortalecer la voz y agencia de las propias comunidades de mujeres más afectadas por la violencia institucional y pública.

Gracias a este enfoque, el proyecto en gran medida ha generado y/o fortalecido la conciencia y capacidad de agencia en los grupos de mujeres más vulnerabilizadas para que sean protagonistas de estrategias de prevención y promoción de una vida libre de violencia en diversos ámbitos, incluido el local y comunitario.

El proyecto logra incorporar el enfoque interseccional en sus actividades y productos, generando sinergias positivas al interior de las organizaciones, y en su relación con las instituciones locales/regionales y promover la vinculación con las otras organizaciones del proyecto.

Desde RS se cuestiona el modelo hetero-normativo en las políticas públicas dirigidas a enfrentar las violencias de género contra las mujeres.

El proyecto integró el enfoque en derechos humanos de las mujeres y espacialmente en el caso de ICW, un foco en DDSSyRR de las mujeres con VIH. Desde el enfoque de género se cuestiona el modelo de matrimonio heteropatriarcal "ideal" como factor que vulnerabiliza a las mujeres para prevenir y enfrentar el contagio con VIH.

El proyecto se basó en la perspectiva de los conocimientos situados y construyó conocimiento con sentido para las integrantes de las organizaciones y su realidad. Por lo tanto, las categorías, interpretaciones y reflexiones sobre las violencias de género que desde allí se generan fortalecen las capacidades de prevención y promoción contra la violencia de género en las organizaciones participantes, entregando nuevas herramientas que fortalezcan esta tarea al futuro.

11. Conclusiones

A continuación presentamos las conclusiones preliminares de la Evaluación, las que se han construido sobre la base de la sistematización de las Preguntas de Evaluación.

Criterios de evaluación	Conclusiones
Generales	La estrategia del proyecto suponía que las propias mujeres víctimas de la violencia pública e institucional, serían capaces de proponer estrategias para la prevención y aportar a erradicación de la violencia a través de la visibilización, de acciones de prevención, de denuncia e incidencia.
	Si bien las organizaciones de mujeres indican en general, que disminuir la violencia es un objetivo muy ambicioso pues obedece a una transformación cultural de largo plazo y donde son muchos los actores que deben trabajar para aquello, todas están de acuerdo que tomar conciencia de que la violencia de género contra las mujeres es una problemática estructural, que se vive en distintos contextos y con distintas manifestaciones, es un paso muy importante para el objetivo que se planteaba el proyecto.
	Por otro lado, considerar a las mujeres como agentes de cambio de sus propias vidas, grupos, organizaciones, etc., y no con el enfoque tradicional de la mujer víctima institucionalizada, fue una estrategia acertada, pues las mujeres organizadas lograron realizar la gran mayoría de las acciones comprometidas en sus planes de acción, incidir en quienes toman las decisiones en lo local, en el ejecutivo, en el parlamento y en agentes del derecho internacional de los derechos humanos de las mujeres, aportando con ello a enfrentar la violencia de género contra las mujeres desde un conocimiento contextualizado y situado en un cuerpo específico y generando aprendizajes y capacidades en estos procesos.
	De todas formas, cabe destacar la amplia diversidad de realidades y perfiles de las organizaciones consultoras locales y grupos de mujeres participantes del proyecto, lo cual fue factor de complejidad y desafío permanente para el equipo de coordinación, pero a la vez elemento de aprendizajes y riqueza en la reflexión y caracterización de las múltiples manifestaciones de la violencia de género hacia las mujeres.
	La estrategia del proyecto de apostar por fortalecer a las organizaciones de mujeres que sufren directamente las violencias en el espacio público e institucional, y dejar conciencia y capacidades propias a nivel de liderezas y activistas – en lugar de trabajar con mujeres "en tanto individuos" como beneficiarias directas - fue un acierto, tanto por la

sinergia de acciones y recursos que permitió al proyecto alcanzar resultados más allá de lo esperado, como a nivel de sostenibilidad de las inversiones en cuanto estas organizaciones serán agentes multiplicadores de los aprendizajes y herramientas adquiridas en sus contextos de acción al futuro.

La temporalidad del proyecto también es un factor relevante dada la complejidad de los grupos de mujeres, sus situaciones y procesos, los cuales si bien lograron avances al finalizar el proyecto, la experiencia por el proyecto AMPDP significó dar "un primer paso", o bien para instalar capacidades organizacionales con mayor complejidad y no sólo basadas en el activismo, como suelen algunas veces las prácticas de la sociedad civil en el Chile de la postdictadura, esto para generar procesos de cambio sustantivos en la reducción de las violencias contra las mujeres en su diversidad de manifestaciones.

Eficacia

El proyecto contribuyó a incrementar la conciencia en torno a los derechos fundamentales y a una vida libre de violencia, les permitió desnaturalizar las formas de violencia de las cuales son víctimas y les proporciona herramientas para articular grupalmente sus capacidades de agencia, lo que les permitió generar más y mejores acciones de promoción y prevención de la violencia en diversos niveles. No obstante, los factores que inciden en las diversas violencias que les afectan son mucho más amplios y requieren de intervención a largo plazo.

Destacan la inserción en el ámbito local como un nuevo espacio de acción y la profundización del análisis y la visibilización de las diversas formas de violencia que afectan a las mujeres lesbianas como un aprendizaje del proyecto. No obstante, los factores que inciden en las diversas violencias que les afectan son mucho más amplios y requieren de intervención a largo plazo.

El análisis pormenorizado muestra que a nivel de cada grupo esto se expresa de distintas maneras:

Las mujeres de RS y comunidad lésbica reportan mayor empoderamiento y visibilización de las diversas formas de violencia que las afectan (Línea Violeta, Campaña cartillas, Observatorio) y han generado estrategias de prevención e incidencia a nivel local (talleres con municipio, participación en mesa normativa acoso callejero, taller JV) y nacional (movilizaciones por Nicole Saavedra, incidencia legislativa).

Para ICW _Latina Se ha integrado el tema violencia en las acciones de prevención y promoción de VIH – ITS y la incidencia pro acceso al condón femenino. No obstante las estrategias de prevención e

incidencia especificas en el tema violencia hacia mujeres con VIH son aun incipientes, dadas condiciones sociales y culturales que necesitan intervenciones de más largo plazo.

Por su parte las mujeres del SAJ reportan haberse fortalecido en términos del abordaje de la violencia institucional. Específicamente respecto de la violencia con el sector salud, capacitándose en cuidado y autocuidado y capacitando a personal del sector salud en el tratamiento de mujeres trans que asisten a los servicios de urgencia y salud (Talleres). Por otra parte, han generado estrategias de sensibilización y prevención e incidencia a nivel local (se reporta la realización de talleres).

Para CIMUNIDIS, A nivel de objetivo general, el proyecto logró incrementar la conciencia y capacidad de incidencia de las mujeres de la organización en temas de violencia, incluyendo la adquisición de nuevas herramientas para mejorar su labor actual y hacia el futuro. Destacan la inserción en el ámbito local como un espacio de acción, la incidencia a nivel de gobierno local, parlamentario e incluso internacional.

La organización de mujeres migrantes Warmipura se integra al proyecto el año 2018, disponiendo de tiempo para la ejecución de las actividades menores que el resto de las organizaciones (consultoras locales). A pesar de ello, Warmipura logra ejecutar diversas actividades asociadas al proyecto, poniendo foco en la inserción territorial. En este sentido los resultados no se cumplieron según lo esperado, sino que las actividades ejecutados propiciaron espacios de encuentro para la construcción y re—construcción de la red de trabajo de Warmipura en la comuna de Estación Central.

Si bien no fue una tarea fácil producto del contexto de cambio de autoridades y equipos en los gobiernos locales, del ejecutivo (nivel central) y autoridades del legislativo, las mujeres de organizaciones de grupos vulnerabilizados lograron instalar (sensibilizar) a quienes ejecutan y diseñan la política local y centralizada en servicio públicos, las definiciones de violencia institucional y junto con ello entregar lineamientos conceptuales y de acción (análisis crítico a los protocolos de actuación) entregan a los servicios públicos herramientas para prevenir y erradicar la violencia hacia ellas.

A través del trabajo en alianza con la Corporación Humanas y de la experiencia sistematizada y puesta en común con equipos asesores de parlamentarias(os), las organizaciones de mujeres del proyecto logran influir con propuestas de indicaciones, frente al mejoramiento del Proyecto de Ley que garantiza una vida libre de violencia hacia las mujeres, así como también que el Comité de la CEDAW en las últimas recomendaciones al Estado de Chile, incorporará todas las exigencias realizadas por las organizaciones en materia de violencia de género contra las mujeres y cómo afrontarla con las especificidades levantadas

desde las organizaciones contenidas en el Informe Sombra (alternativo).

Respecto a la incidencia en el espacio local (municipio) definida desde el diseño del proyecto, este fue un "pie forzado" para las organizaciones consultoras locales que tuvo en ciertos casos pocos resultados relevantes (como en el caso de ICW) y en otros significó la apertura de nuevos vínculos y áreas de intervención e incidencia, como en el caso de Rompiendo el Silencio en el municipio de Recoleta, de Warmipura en el territorio de Estación Central o CIMUNIDIS en la Región de Valparaíso. La mayor o menor apertura y voluntad política del gobierno local en estos temas fue clave, más que las estrategias desplegadas por las organizaciones.

Pertinencia

En Chile, si bien se han logrado conquistas importantes a nivel social y político en materias de igualdad de género (Ley de Aborto 3 causales, Ley de Identidad de Género, tramitación de un proyecto de ley que define y enfrenta de manera integral la violencia, instalación pública de las desigualdades que enfrentan y viven las mujeres), la precaria mirada interseccional y la arremetida de grupos fundamentalistas es muy preocupante. No obstante estos avances no han llegado a todas las mujeres, especialmente a aquellos grupos más vulnerable, como los representados por las organizaciones del proyecto, que han estado, hasta el momento, excluidas de las leyes y políticas dirigidas al abordaje de la violencia de género contra las mujeres. Por otra parte el abordaje de la violencia contra las mujeres, más allá de la violencia doméstica (ley actual), hacia una concepción de violencias múltiples, presentes en el espacio público e institucional, y cruzada por la perspectiva interseccional es un aporte a la discusión actual en materia de violencia de género. Es por ello que el compromiso de las organizaciones de continuar con el trabajo territorial, e incidencia en servicios públicos y trabajo legislativo, es fundamental para que el Estado y la sociedad actúen y enfrenten la violencia con los enfoques pertinentes (interseccional, intercultural, de derechos, territorial y comunitario).

La población tras y trabajadora sexual, sigue siendo una de las poblaciones más vulnerables a las situaciones de violencia de género y violencia institucional. Los estudios internacionales y los estudios de la propia organización participante del proyecto establecen que las mujeres trans tienen una esperanza de vida no mayor a los 35 años de edad. Producto de la prevalencia de VIH y la violencia de género. A esto se le suma el estigma social asociado a su identidad de género y a los fenómenos de transfobia.

Los objetivos, resultados y productos del proyecto siguen siendo pertinentes para las mujeres viviendo con VIH, en tanto su realidad está aún invisibilizada a nivel de políticas públicas, en las cifras de prevalencia y existen obstáculos socio-culturales al abordaje de situaciones de violencia hacia este grupo, por lo que aun hay un amplio

camino por recorrer en la problematización, visibilización y conciencia de estas situaciones por parte de las instituciones, la comunidad y las propias mujeres viviendo con VIH.

Los resultados de mediano plazo son pertinentes en tanto contribuyen a la visibilización y sensibilización en temas de violencia contra mujeres lesbianas y bisexuales, sin embargo, sigue siendo necesario avanzar en la erradicación de la lesbofobia y la justicia en casos emblemáticos.

El trabajo de Warmipura es y continúa siendo pertinente, tanto para el contexto local: la comuna de Estación Central recibe cerca del 17% de la población migrante de todo Chile (Censo, 2017).

Eficiencia

El proyecto se ejecutó en general según el plan definido. Un 100% de las organizaciones ejecutaron el proyecto medianamente satisfactorio en función a la eficiencia y eficacia de los costos. No obstante, los montos asignados a la organización no contemplaron en su diseño las necesidades diferenciales que tienen las mujeres con diversidad funcional a saber: necesidad de transporte especial, intérprete de lenguaje de señas, adaptación de texto e imagen para no videntes, etc. Este diferencial en los recursos los tuvo que asumir por una parte Fondo Alquimia, que tuvo que adaptar presupuestos para llevar cabo la ejecución del proyecto AMPDP en las siguientes etapas y CIMUNIDIS que utilizó fondos de otro proyecto adjudicado para cubrir este diferencias que ascendió aproximadamente a un 30% más de lo estimado. Por otra parte, es importante considerar que las consultoras locales realizaron trabajo de "voluntariado" para las tareas de incidencia legislativa, local y nacional. Estos costos no fueron considerados en el diseño y tampoco fueron remunerados.

El modelo del Fondo Fiduciario de ONU Mujeres no se adapta de manera óptima a las realidades de las organizaciones de base, que necesitarían una capacitación previa y tener a alguien a cargo en el equipo para responder a los requerimientos.

Respecto de forma en que se presupuestaron los recursos, es según las organizaciones beneficiarias un 50% satisfactoria en cuanto a eficiencia. Lo que es respaldado por Fondo Alquimia. Según CIMUNIDIS, el diseño del proyecto no contempló las necesidades especiales de las mujeres con diversidad funcional en la realización de las actividades. De acuerdo a ICW el presupuesto asignado a las organizaciones fue muy bajo versus los resultados esperados. Esto significó esfuerzos adicionales por parte de la organización para lograr tener el impacto buscado.

Respecto de la forma de traspaso de los recursos, se concluye que la forma de traspaso de los recursos a las organizaciones beneficiarias fue 33% satisfactorio. Se destaca por una parte la forma de traspaso de recursos vía el apoyo del Fondo Alquimia facilitó la ejecución dado el

acompañamiento técnico y financiero que se entregó a las organizaciones beneficiarias. Pero se identifica como un obstáculo la forma de rendición de los gastos tanto para las organizaciones beneficiarias como para las ejecutoras.

Sostenibilidad

El 80% de las organizaciones consultoras locales participantes del proyecto y organizaciones ejecutoras han fortalecido sus capacidades y herramientas para la prevención, promoción e incidencia en materias de violencias de género contra las mujeres¹⁹.

En el caso de las organizaciones consultoras locales (RS, CIMUNIDIS, ICW y SAJ) sus socias y dirigencias han adquirido nuevas capacidades para identificar las violencias que sufren las mujeres de sus comunidades, no solo en el espacio privado, sino también en el espacio público e institucional. La desnaturalización y reflexión colectiva en torno a estas múltiples violencias sus causas y consecuencias para las mujeres es un aprendizaje importante del proyecto e impacta en nuevas formas de enfocar su labor de activistas.

El proyecto ha permitido a las organizaciones crecer internamente, aumentar su complejidad organizacional y de diferenciación funcional.

En segundo lugar, en sus capacidades, herramientas y espacios de incidencia, destaca la incidencia local o territorial como un nuevo eje de trabajo para buena parte de las organizaciones, que antes del proyecto enfocaban su trabajo desde una visión más temática/nacional. Ello impacta en un fortalecimiento de su organización y un empoderamiento de las mujeres que la lideran para enfrentar, denunciar e incidir en situaciones de violencia.

En el plano legislativo también se constata un incremento de capacidades y herramientas de incidencia de las organizaciones consultoras locales, fortaleciendo su labor y perspectivas en este ámbito.

Los vínculos con otras organizaciones que están trabajando en temas de violencias desde diversidad de posiciones y opresiones y con organizaciones feministas de amplia trayectoria como Humanas y Alquimia, ha contribuido al fortalecimiento de estas organizaciones y a la apertura de nuevos espacios de visibilización, reconocimiento y

_

¹⁹En el caso de Warmipura, la información recabada en la evaluación no es suficiente para determinar sostenibilidad en este ámbito.

alianzas.

Por último, para las organizaciones ejecutoras C. Humanas y F. Alquimia, el proyecto también significo importantes aprendizajes y el fortalecimiento de sus organizaciones, en tanto una mayor comprensión e integración de la perspectiva interseccional al abordaje de la violencia, destacando este como un eje para continuar abordando en el futuro. Destacan sobretodo el aprendizaje metodológico del trabajo con mujeres con discapacidad.

La sostenibilidad de los resultados alcanzados por el proyecto, se proyecta en 3 vías:

1) Las violencias de género contra las mujeres pasa a ser y/o se refuerza como una línea programática y/o de acción importante para las organizaciones (por ejemplo Rompiendo el Silencio), a partir de la toma de conciencia y empoderamiento de las mujeres y sus organizaciones en este tema.

Las acciones son sostenibles en cuanto la organización ha tomado la problemática de las violencias múltiples contra mujeres lesbianas, trans, migrantes, con discapacidad y mujeres viviendo con VIH Sida, como una prioridad para su trabajo futuro. Han adquirido conciencia, conocimientos y sobre la relación entre violencia y sus situaciones y demandas especificas, y han problematizado las diversas formas de violencias que enfrentan, integrando una mirada interseccional a esta problematización.

- 2) Estas organizaciones consultoras locales- están conscientes de lo importante que es la incidencia ciudadana para el mejoramiento de las políticas pública y legislación en trámite o vigente, siendo el espacio de incidencia y dialogo de política un ámbito importante de su labor. A partir del proyecto cuentan con mayores herramientas y capacidades para la incidencia en diversos contextos (locales, sectoriales, nacionales, legislativos), así como nuevas y/o fortalecidas alianzas en diversos niveles.
- 3) Alta legitimidad que tiene las organizaciones con los equipos territoriales de los gobiernos locales, así como también con equipos asesores de servicios públicos y legisladores(as), que reconocen la experiencia y conocimiento fundamental acumulado y gestionado por estas organizaciones (por ejemplo SAJ, CIMUNIDIS y Rompiendo el Silencio y Corporación Humanas).

Los riesgos a la sostenibilidad de los resultados alcanzados por las

organizaciones parte del proyecto, se refieren a la sostenibilidad de las organizaciones mismas, en cuanto organizaciones de activistas, cuyo desafío es movilizar recursos y alianzas suficientes para llevar adelante sus proyecciones.

No obstante, la mayor parte de las organizaciones consultoras locales (con excepción de Warmipura) cuentan con amplia trayectoria en la sociedad civil y alianzas nacionales e internacionales que le permiten proyectar este trabajo a futuro.

La continuidad de alianzas entre las organizaciones ejecutoras y consultoras locales es también un factor de sostenibilidad.

El 80% de las organizaciones consultoras locales participantes del proyecto y organizaciones ejecutoras han fortalecido sus capacidades y herramientas para la prevención, promoción e incidencia en materias de violencias de género contra las mujeres²⁰.

En el caso de las organizaciones consultoras locales (RS, CIMUNIDIS, ICW y SAJ) sus socias y dirigencias han adquirido nuevas capacidades para identificar las violencias que sufren las mujeres de sus comunidades, no solo en el espacio privado, sino también en el espacio público e institucional. La desnaturalización y reflexión colectiva en torno a estas múltiples violencias sus causas y consecuencias para las mujeres es un aprendizaje importante del proyecto e impacta en nuevas formas de enfocar su labor de activistas.

El proyecto ha permitido a las organizaciones crecer internamente, aumentar su complejidad organizacional y de diferenciación funcional.

En segundo lugar, en sus capacidades, herramientas y espacios de incidencia, destaca la incidencia local o territorial como un nuevo eje de trabajo para buena parte de las organizaciones, que antes del proyecto enfocaban su trabajo desde una visión más temática/nacional. Ello impacta en un fortalecimiento de su organización y un empoderamiento de las mujeres que la lideran para enfrentar, denunciar e incidir en situaciones de violencia.

En el plano legislativo también se constata un incremento de capacidades y herramientas de incidencia de las organizaciones consultoras locales, fortaleciendo su labor y perspectivas en este

_

²⁰En el caso de Warmipura, la información recabada en la evaluación no es suficiente para determinar sostenibilidad en este ámbito.

ámbito.

Los vínculos con otras organizaciones que están trabajando en temas de violencias desde diversidad de posiciones y opresiones y con organizaciones feministas de amplia trayectoria como Humanas y Alquimia, ha contribuido al fortalecimiento de estas organizaciones y a la apertura de nuevos espacios de visibilización, reconocimiento y alianzas.

Por último, para las organizaciones ejecutoras C. Humanas y F. Alquimia, el proyecto también significo importantes aprendizajes y el fortalecimiento de sus organizaciones, en tanto una mayor comprensión e integración de la perspectiva interseccional al abordaje de la violencia, destacando este como un eje para continuar abordando en el futuro. Destacan sobretodo el aprendizaje metodológico del trabajo con mujeres con discapacidad.

Impacto

De acuerdo a la información recabada, existen indicios de impactos de nivel ALTO (80%) a partir de las acciones del proyecto en los diferentes ámbitos de intervención (efectos) definidos.

En primer lugar, el 100% de las organizaciones indica que el proyecto ha contribuido a generar mayor conciencia y visibilización de la violencia por parte de las organizaciones consultoras locales, identificación de diversas manifestaciones y des-naturalización de las violencias por parte de las mujeres. A esto se suma un fortalecimiento de capacidades y herramientas de las organizaciones consultoras locales para generar estrategias de prevención, promoción e incidencia frente a las diversas violencias que las afectan, especialmente en el espacio público e institucional.

A nivel de funcionarios/as municipales y la comunidad local en general, aunque se indica que "queda mucho por hacer", las organizaciones consultoras locales, con el apoyo de Humanas y Alquimia, lograron movilizar recursos (humanos, técnicos, estratégicos) y alianzas para usar más efectivamente los recursos del Fondo. Así, el impacto conseguido por estas organizaciones a nivel local, sectorial y nacional supera con creces el esperado en el proyecto en términos de movilización de acciones de prevención, sensibilización, capacitación, dialogo e incidencia en las instituciones y en la ciudadanía en general. Ello en tanto la estrategia de las organizaciones fue sumar las acciones propuestas por el proyecto a sus prioridades y líneas de acción más estratégicas.

A nivel internacional y legislativo, la labor y posicionamiento de la Corporación Humanas, permitió hacer llegar los diagnósticos y demandas de los grupos de mujeres más vulnerabilizadas representadas en el proyecto al plano legislativo, principalmente a través de la elaboración y presentación de indicaciones al proyecto de Ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre violencia, integrando la perspectiva interseccional y visibilizando las situaciones especificas de las mujeres con discapacidad y otras más vulnerables.

El impacto del proyecto en la incidencia de las organizaciones en al ámbito del derechos de las mujeres a una vida libre de violencia es ALTO, en tanto alcanza desde el nivel legislativo, hasta el nivel de políticas públicas sectoriales (especialmente salud) y locales.

De igual forma 100% de las organizaciones consultoras locales indica que ha mejorado sus capacidades y herramientas para la incidencia local (protocolos) y legislativa (lobby, indicaciones), lo que les ha permitido ser más efectivas en sus procesos de incidencia ya en curso al inicio del proyecto y/o iniciar nuevos procesos de abogacía e incidencia, especialmente en el ámbito local.

Los indicios de impacto de las organizaciones ejecutoras y consultoras locales en el ámbito de los derechos incluyen tanto los avances en asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, desde un enfoque interseccional por medio de la incidencia en el proyecto de Ley de Violencia Integral, mediado por el trabajo de la Corporación Humanas en el parlamento. Como por otro lado, los avances relativos a los derechos específicos de los diversos grupos representados por las organizaciones consultoras locales del proyecto, que lograron incidir en avances para asegurar sus derechos en diversas esferas (salud, educación, seguridad) y alcances (local, sectorial, nacional, internacional...), asociados a la implementación de los planes de acción de las organizaciones, apoyados por el Fondo Alquimia.

El proyecto se implementó en un periodo de importantes cambios políticos a nivel de gobierno central (cambio radical de conducción política en el gobierno central, desde la administración de M. Bachelet (2017) al inicio del proyecto al gobierno actual de S. Piñera (desde 2018)), en parte del legislativo y gobiernos locales que comienzan a instalarse a mediados del 2017.

Todos estos cambios significaron reestructuraciones importantes en la forma de relacionarse con la sociedad civil, ya sea desde cambios en la institucionalidad de género (cambio de unidades, despidos o retiro voluntario de personas con las que se relacionan las organizaciones, presupuestos orientados al trabajo con organizaciones), así como también enfoques de trabajo con organizaciones de la sociedad civil (cambios que van desde enfoques de género, de derechos,

interculturales, comunitarios a sustratos ideológicos distintos).

En gran medida, el proyecto pudo ampliar sus resultados y generar nuevos productos (actividades, estudios, etc.) debido a las capacidades, redes y trabajo previo de las organizaciones activistas, consultoras locales, representantes de los diversos grupos participantes del proyecto. Con excepción de Warmipura, organización con menor trayectoria y que se integró en una etapa avanzada del proyecto, las organizaciones consultoras locales (RS, SAJ, CIUMUNIDIS e ICW) aprovecharon los recursos, capacidades y conocimientos entregados por el proyecto del F. Fiduciario de ONU Mujeres, para fortalecer, ampliar y/o profundizar sus líneas de acción en curso o abrir nuevos espacios de sensibilización, movilización e incidencia en materia de violencias contra las mujeres.

Esta sinergia entre el proyecto Fondo Fiduciario y los recursos y capitales previos de las organizaciones, se tradujo en la generación de productos de conocimiento nuevos (ej.: Protocolo Línea Violeta RS, Informe Mujeres Trans SAJ), la multiplicación de acciones de sensibilización y formación hacia otros servicios públicos no locales (salud - VIH, DD.HH, educación, gendarmería, mujer y EG); la ampliación de la cobertura territorial de las acciones hacia otras comunas no estrictamente asociadas al plan de acción dirigido hacia la comunidad local (ej.: RS en la región de Valparaíso, SAJ en diferentes regiones del norte y sur de Chile) y, por último, en la participación e incidencia en diversos espacios de dialogo públicos y privados, de políticas públicas y legislativos, donde las representantes de las organizaciones consultoras locales llevaron las nuevas constataciones, reflexiones y demandas en materias de las múltiples formas de violencias. En este sentido, las organizaciones activistas consultoras locales fueron estratégicas para a fortalecer sus líneas estratégicas actuales y futuras, además de movilizar múltiples alianzas para mayor alcance e impacto con el proyecto del Fondo.

A nivel de organizaciones ejecutoras – Humanas y Alquimia – la evaluación de los procesos de toma de conciencia y de fortalecimiento de capacidades para la agencia de las organizaciones de mujeres, significó incrementar los talleres inicialmente planificados (mayor nº y contenidos nuevos) para asegurar apropiación e impactos deseados. Este proceso de adaptación metodológica es evaluado por las ejecutoras como un aprendizaje importante a partir de la implementación del proyecto.

Generación de conocimiento

El proyecto ha contribuido a la generación de conocimiento respecto la

realidad de la población trans y trabajadora sexual en Chile, desde un enfoque de derechos, interseccional y descolonizado, han contribuido además la incorporar en el enfoque académico los conocimientos situados de las mujeres trans, eso a partir del trabajo de redes que ha logrado instalar el Sindicato Amanda Jofré.

Desde el punto de vista metodológico, sin lugar a dudas la participación de CIMUNIDIS ha dejado en toda la red asociada al proyecto la necesidad del abordaje metodológico interseccional en el trabajo con mujeres con diversidad funcional. Además, esta misma organización ha logrado generar agendas docentes para el trabajo con sus propias colaboradoras.

En cuanto generación de conocimientos relevantes para ser compartidos, el proyecto (100% organizaciones) generó nuevas reflexiones y análisis acerca de las violencias contra las mujeres desde un enfoque de interseccionalidad. Estas reflexiones se encuentran plasmadas en informes, materiales de difusión y estudios específicos (mujeres LESBIANAS y trans), así como en documentos generados para la discusión parlamentaria y de DD-HH a nivel internacional, no obstante es importante consolidar estos análisis en un documento que pueda ser ampliamente difundido y compartido.

En cuanto a estrategias y acciones de prevención, difusión, sensibilización e incidencia, se destaca las múltiples estrategias desplegadas por las organizaciones, así como la flexibilidad del proyecto y las organizaciones ejecutoras para apoyar estas diversas estrategias y tipos de acción, apoyando las evaluaciones y decisiones de las organizaciones activistas, consultoras de base, como especialistas en sus ámbitos de incidencia. De igual forma, estas múltiples estrategias están disgregadas en diversos documentos, siendo importante su sistematización para más amplia difusión hacia organizaciones y comunidades.

En el caso de mujeres lesbianas, bisexuales y trans, se realizó una reflexión y toma de conciencia sobre las violencias especificas que afecta a las mujeres lesbianas, bisexuales y trans, relevando el modelo hetero-patriarcal como la base de estas discriminaciones y opresiones. Otro ámbito destacado como buena práctica a replicar y continuar, especialmente por RS y CIMUNIDIS, es la incidencia territorial (comunal) en violencia y la necesidad de trabajar en este espacio, como un objetivo político para las organizaciones.

En el caso de SAJ, el proyecto ha contribuido en la generación de conocimiento respecto la realidad de la población trans y trabajadora sexual en Chile, como no lo ha logrado hacer otra instancia gubernamental o académica. Sin duda, la recopilación de casos, datos, reflexiones y teoría respecto a la realidad de la población trans en Chile y en la región tendrá un impacto futuro muy relevante en el campo de

estudios interseccionales.

Por su parte, ICW, destaca la práctica de vincular los temas de educación en salud sexual y reproductiva y prevención de VIH-ITS, con el "gancho" del condón femenino, como entrada para abordar las violencias que afectan a las mujeres.

Desde el punto de vista metodológico, sin lugar a dudas la participación de CIMUNIDIS ha dejado en toda la red asociada al proyecto la necesidad del abordaje metodológico interseccional en el trabajo con mujeres con diversidad funcional. Además, esta misma organización ha logrado generar agendas docentes para el trabajo con sus propias colaboradoras.

Las organizaciones reportan nuevos conocimientos en diversos ámbitos. Relevantes a ser difundidos y compartidos:

- Nuevos conocimientos en múltiples manifestaciones de la violencia contra las mujeres LESBIANAS, trans, migrantes, con discapacidad y con VIH.
- Cuestionamiento de la heteronormatividad, lesbo y transfobia de las políticas y prácticas institucionales.
- Nuevos conocimientos acerca de la percepción de la violencia institucional contra las mujeres con VIH desde los servicios de salud.
- Desde el punto de vista metodológico, sin lugar a duda la participación de CIMUNIDIS ha dejado en toda la red asociada al proyecto la necesidad del abordaje metodológico interseccional en el trabajo con mujeres con diversidad funcional. Además, esta misma organización ha logrado generar agendas docentes para el trabajo con sus propias colaboradoras.

Igualdad de género y derechos humanos - Interseccionalidad

El enfoque del proyecto se basaba en fortalecer la voz y agencia de las propias comunidades de mujeres más afectadas por la violencia institucional y pública.

Gracias a este enfoque, el proyecto en gran medida ha generado y/o fortalecido la conciencia y capacidad de agencia en los grupos de mujeres más vulnerabilizadas para que sean protagonistas de estrategias de prevención y promoción de una vida libre de violencia en diversos ámbitos, incluido el local y comunitario.

El proyecto logra incorporar el enfoque interseccional en sus actividades y productos, generando sinergias positivas al interior de las organizaciones, y en su relación con las instituciones locales/regionales y promover la vinculación con las otras organizaciones del proyecto.

El proyecto se basó en la perspectiva de los conocimientos situados y construyó conocimiento con sentido para las integrantes de las organizaciones y su realidad. Por lo tanto, las categorías, interpretaciones y reflexiones sobre las violencias de género que desde allí se generan fortalecen las capacidades de prevención y promoción contra la violencia de género en las organizaciones participantes, entregando nuevas herramientas que fortalezcan esta tarea al futuro.

El proyecto tuvo un enfoque de derechos porque las organizaciones de mujeres siempre se percibieron como agentes protagonistas de su propio desarrollo, en lugar de receptoras pasivas de productos y servicios; y, por ende, como agentes de cambio en pos de la igualdad y no discriminación.

El proyecto tuvo un enfoque de género porque permitió a las organizaciones ejecutoras, así como también a quienes ellas hicieron incidencia ciudadana, evidenciar las desigualdades e injusticias socioculturales e históricas en base al género, y el impacto que éstas tienen en la autonomía, toma de decisiones y el ejercicio de ciudadanía para mujeres, hombres y personas no binarias. El proyecto en todo momento reforzó que con independencia de la orientación sexual identidad o expresión de género, todas las personas tienen derecho a ser reconocidas y valoradas socialmente y a vivir libres de violencia y discriminación por razones de género.

12. Recomendaciones

evaluación	Recomendaciones	Partes interesadas pertinentes (destinatarios de las recomendaciones)
	Apoyar a las organizaciones de mujeres (particularmente las que realizan activismo) en los procesos de consolidación de sus agendas y estrategias territoriales, nacionales e internacionales, en materia de violencias contra las mujeres, considerando la mirada interseccional, los contextos de acción y tipos de organización (Estructura, tipos de liderazgos, capacidad de acción colectiva, etc.).	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer Corporación Humanas Fondo Alquimia
	Incluir modalidades flexibles de financiamiento dirigidos a organizaciones de mujeres activistas de base: a) Se sugiere generar formularios para la postulación a los proyectos considerando los diferentes tipos de organizaciones (algunas tendrán con mayor complejidad en su estructura organizacional que otras). b) Otra opción es generar categorías de Fondo considerando el tipo de organización que se quiere fortalecer. Esto sin lugar a dudas debería considerar el monto del Fondo, los tipos de formularios de postulación (como se expresó en el punto "a"), el tipo de seguimiento, evaluación etc.)	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer
	Considerar en el diseño de los proyectos, los procesos y tiempos que ellos implican para la acción colectiva de la incidencia territorial, nacional e internacional, frente a la transformación social y cultural, en el entendido que las instituciones no son solo normas sino prácticas y sentidos comunes que se ponen en juego y se disputan, y que son factores necesarios para lograr las metas más amplias en materia de reducción de la violencia contras las mujeres. Promover la participación y liderazgo de organizaciones de la diversidad de mujeres en espacios de diálogo de políticas local (municipios) y sectorial (salud, educación, seguridad), a través de la formación/capacitación como condiciones para la participación, y otras estrategias de fortalecimiento de agenciamiento.	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer Corporación Humanas Fondo Alquimia Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer Corporación Humanas Fondo Alquimia

		Gobiernos Locales Organismos públicos sectoriales
	Si la acción del Fondo con organizaciones activistas de mujeres y feministas, no es realizada través de organizaciones de mujeres y feministas intermediarias que cuentan con mayor arquitectura institucional y capacidades para ejecutar y administrar fondos, se debería adecuar los formatos técnicos (diagnóstico, evaluación) y administrativo-financiero a la realidad de las organizaciones de activistas de base y comunidades de mujeres	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer Corporación Humanas Fondo Alquimia
	Entendiendo que la capacidad de agencia supone de distintas fuentes de poder para influir, una acción fundamental es proveer a las organizaciones de base de evidencia e información necesaria para sus procesos de incidencia local, sectorial y nacional. O bien promover la alianza estratégica con organizaciones que generen evidencia e información.	Corporación Humanas Fondo Alquimia
Eficacia	Generar manuales, procedimientos, protocolos e instructivos dirigidos a sensibilizar los/as funcionarios/as públicos y orientar la acción para el cambio normativo y de la cultura institucional para la prevención y erradicación de la violencia institucional contra las mujeres, con especial atención en el sector salud y los DDSSRR.	Corporación Humanas Fondo Alquimia Consultoras Locales Gobiernos Locales Organismos públicos sectoriales Parlamento
	Transversalizar las políticas, iniciativas y acciones del espacio institucional, con enfoque de derechos, de género, de diversidad sexual, discapacidad, y otros enfoques que permitan debilitar y erradicar toda estructura de dominación que produzca o reproduzca la discriminación y la violencia de género en todas sus manifestaciones	Corporación Humanas Fondo Alquimia Consultoras Locales Gobiernos Locales Organismos públicos sectoriales
	Valorar el conocimiento y experiencia de las mujeres activistas en los procesos de desarrollo y fortalecimiento de capacidades en organismos públicos y/o privados. Por ejemplo, generar una certificación de estos conocimientos por parte de ONU Mujeres u otras instituciones que cuenten con la legitimidad que estos organismos institucionales exigen. Esto le permite generar un capital simbólico a las	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer Corporación Humanas Fondo Alquimia

	1	1
	organizaciones que no cuenta con capital económico o social.	Consultoras Locales
	Exigir al Estado la valoración del trabajo especializado de las	Corporación Humanas
	organizaciones de mujeres activistas, a través de una	Fondo Alquimia
	retribución económica que permita reconocer sus	Consultoras Locales
	conocimientos y experiencias en los servicios de asesoría y	Gobiernos Locales
	de forma gratuita (apoyos, recursos, etc.).	Organismos públicos
		sectoriales
	Incorporar en las capacitaciones el concepto de "Conocimiento situado" de manera de deconstruir las	Parlamento
	categorías hegemónicas de conocimiento con las que opera	,
	el saber/ hacer estatal.	
Pertinencia	Continuar y persistir en el trabajo para la prevención y	Fondo Fiduciario de las
	tratamiento de la violencia contra las mujeres en los grupos	Naciones Unidas para
	y organizaciones de mujeres que pertenecen a poblaciones	Eliminar la Violencia
	con condiciones de vulnerabilidad, desde un enfoque interseccional y de conocimiento situado.	contra la Mujer
	intersectional y de conocimiento situado.	Corporación Humanas
		Fondo Alquimia
		Consultoras Locales
Eficiencia	Adecuar los formatos e ítems presupuestarios a los "planes	Fondo Fiduciario de las
	de acción" de las organizaciones, entregando flexibilidad al	Naciones Unidas para
	uso de recursos en función de sus criterios y oportunidades (confianza).	Eliminar la Violencia contra la Mujer
	(comanza).	_
		Corporación Humanas
		Fondo Alquimia
	Valorar el trabajo de los "Fondos de mujeres" en el	Fondo Fiduciario de las
	acompañamiento financiero y administrativo en los presupuestos de las estrategias o planes de acción, como	Naciones Unidas para Eliminar la Violencia
	proceso necesario de fortalecimiento de capacidades en las	contra la Mujer
	organizaciones.	Corporación Humanas
		Fondo Alquimia
		Consultoras Locales
	Valorar (económicamente) el conocimiento, alianzas y	Fondo Fiduciario de las
	legitimidad de las organizaciones como activo (capital) que	Naciones Unidas para
	permite a Fondos como el Fiduciario alcanzar objetivos de	Eliminar la Violencia
	largo alcance.	contra la Mujer
		Corporación Humanas
		Fondo Alquimia
		Consultoras Locales
Sostenibilidad	Apoyar y dar seguimiento a la instalación de una mirada de	Fondo Fiduciario de las
	derechos e interseccional sobre la violencia de género	Naciones Unidas para

	contra las mujeres, en el plano territorial, legislativo nacional y del derecho internacional.	Eliminar la Violencia contra la Mujer Corporación Humanas Fondo Alquimia Consultoras Locales
	Generar evidencia y visibilizar las voces de las mujeres víctimas de múltiples violencias especialmente en el espacio institucional y público. Por ejemplo, toda la información producida en el quehacer de las organizaciones a propósito de sus planes de acción, sistematizarlo, compartirlo entre las organizaciones que participaron en el proyecto y otras organizaciones socias en acciones de incidencia. Poner este conocimiento en común y socializarlo con organismos institucionales a nivel territorial y nacional.	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer Corporación Humanas Fondo Alquimia Consultoras Locales
	Integrar las violencias contra las mujeres en los diferentes espacios y manifestaciones, como una línea estratégica de acción para las organizaciones. Por ejemplo, como lo realizado por Rompiendo el Silencio.	Consultoras locales
	Considerar como parte del plan de desarrollo o fortalecimiento de capacidades en las organizaciones de mujeres y feministas activistas, jornadas de autocuidado que les permita pensarse a sí mismas, analizar sus prácticas y sus modelos para hacer la defensa de sus derechos y su activismo, para que estos nuevos modelos y conocimientos puedan apropiarse de acuerdo a sus necesidades y contextos, y no refuercen imaginarios y prácticas que no permiten a las activistas cuidar de su salud física, emocional y bienestar integral.	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer Corporación Humanas Fondo Alquimia Consultoras Locales
Impacto	Promover estrategias integradas de promoción y prevención de la violencia contra las mujeres basados en la alianzas y acción conjunta de diversas organizaciones de mujeres, incluyendo diversos niveles de conocimiento y experticia (ONG, centros de estudio, organizaciones de base) y ámbitos de acción (local, nacional, internacional). Es decir, considerar las múltiples acciones para el diseño de estrategias de incidencia territorial, nacional e internacional. Para que permita reconocer y desplegar las potencialidades y capacidades de las distintas organizaciones que actúan en conjunto para influir sobre la institucionalidad y para transformar políticas, normativas y la cultura organizacional que produce y reproduce la violencia de género contra las mujeres.	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer Corporación Humanas Fondo Alquimia Consultoras Locales

-		-
	Apoyar técnica y financieramente a las organizaciones de activistas en la construcción de una mirada estratégica para el seguimiento a las acciones iniciadas con el proyecto (plan de acción ex post). El Fondo particularmente debería considerar espacios (seminarios, conversatorios, etc.) y herramientas (cuestionarios autoaplicados, indicadores de continuidad y fortalecimiento de las acciones colectivas, etc.) que permita acompañar a las organizaciones en las acciones futuras en torno a la violencia contra las mujeres en sus manifestaciones institucional y pública.	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer Corporación Humanas Fondo Alquimia Consultoras Locales
	Dar continuidad a los espacios de encuentro y alianza entre las organizaciones representativas de los diversos grupos vulnerabilizados participantes del proyecto.	Corporación Humanas Fondo Alquimia Consultoras Locales.
Generación de conocimiento	Difundir los conocimientos y análisis desarrollados por las distintas organizaciones hacia las comunidades de mujeres y tomadores de decisión en el ámbito local y nacional.	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer Corporación Humanas Fondo Alquimia Consultoras Locales
	Elaborar una compilación analítica acerca de los aprendizajes y reflexiones del proyecto respecto de la violencia de género contra las mujeres desde una perspectiva interseccional y territorial.	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer Corporación Humanas Fondo Alquimia Consultoras Locales
	Elaborar material de difusión con los conocimientos generados desde el proyecto. Los formatos de este material deben considerar a las mujeres con discapacidad en toda su diversidad, así como también a mujeres con bajo nivel educacional y con diversidad idiomática.	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer Corporación Humanas Fondo Alquimia Consultoras Locales
	Desarrollar / profundizar espacios de reflexión entre mujeres de las diversas comunidades acerca de la violencia de género desde una perspectiva feminista, interseccional y decolonial, y la relación de estas problemáticas con la	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer

misión y visión de las organizaciones activistas de base	Corporación Humanas Fondo Alquimia Consultoras Locales
Elaborar material metodológico para facilitar el trabajo con mujeres de grupos vulnerables. En especial con aquellas con diversidad funcional.	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer Corporación Humanas Fondo Alquimia Consultoras Locales

Parte2 - Anexos

Anexos

- 1. Versión definitiva de los Términos de Referencia de la evaluación
- 2. Matriz de evaluación
- 3. Instrumentos de recopilación de información (Pautas de entrevistas y Focus Group)
- 4. Consentimiento Informado
- 5. Relación de partes interesadas o socios consultados
- 6. Lista de documentos examinados
- 7. Lista de entrevistas efectivamente realizadas

Versión definitiva de los términos de referencia de la evaluación







PROYECTO

A mí me pasa, yo difundo y yo prevengo

Términos de referencia para la contratación de una consultoría para realizar la

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO

Noviembre, 2018

Título del Proyecto	A mí me pasa, yo difundo y yo prevengo
Objetivo General	Contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres que pertenecen a grupos más vulnerabilizados en el espacio público e instituciones públicas, a través de la movilización de las propias afectadas en la construcción de estrategias de prevención e incidencia local, nacional e internacional
Fecha de Inicio	01/03/2017
Fecha de Cierre	28/02/2019
Presupuesto (USD\$)	\$ 323.350
Período de evaluación final	Noviembre 2018 a Abril 2019

Descripción de los términos de referencia

1. Antecedentes y contexto del proyecto:

Tanto la legislación chilena como la política pública no abordan la problemática de la violencia contra las mujeres de forma integral. La normativa nacional se reduce al abordaje de la violencia intrafamiliar, ciertas manifestaciones de violencia sexual enmarcadas en delitos contra el orden de las familias, la moralidad pública y la integridad sexual, el Femicidio, como manifestación de la violencia extrema en contra de las mujeres, pero de forma acotada del femicidio íntimo, dejando fuera entre un 25% y un 30% de los actuales femicidios perpetradas mayoritariamente contra mujeres trans y lesbianas quienes son asesinadas por su orientación sexual. El ordenamiento jurídico nacional también prescribe y sanciona los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, estableciendo normas para su prevención y más efectiva persecución criminal. Mientras que el acoso sexual sólo se sanciona en el ámbito laboral, excluyendo aquellas conductas de acoso ocurridas en el espacio público, en centros educacionales, entre otros.

En este contexto la violencia de que son objeto en el espacio público y en las instituciones públicas las mujeres de grupos más vulnerabilizados (migrantes, viviendo con VIH/SIDA, lesbianas, transexuales y con discapacidad) se ha mantenido invisibilizada., ya que al no existir una legislación integral, tampoco existen estadísticas oficiales de las diversas

manifestaciones de violencia que son objeto estos grupos de mujeres. Los datos que se tienen en la actualidad son recogidos a través de estudios que provienen de la sociedad civil.

La prevención de la violencia contra las mujeres no ha sido una política prioritaria ni exitosa, no existen campañas permanentes y sistemáticas en Chile que apunten a su erradicación, que sean capaces de visibilizar las diferentes manifestaciones de la violencia contra las mujeres, ni respecto de los grupos de mujeres que están más expuestos a mayores niveles de violencia como son mujeres de la diversidad sexual; mujeres viviendo con VIH; mujeres trabajadoras de casa particular; mujeres con discapacidad y mujeres migrantes.

Resultados esperados con la ejecución del proyecto:

- Las mujeres de organizaciones de grupos vulnerabilizados, se empoderan y hacen visibles las múltiples formas de violencia de las que son víctimas.
- Las mujeres de organizaciones de grupos vulnerabilizados generan estrategias de prevención y de promoción de una vida libre de violencia.
- Las mujeres de organizaciones de grupos vulnerabilizados entregan a los servicios públicos herramientas para prevenir y erradicar la violencia hacia ellas.
- Las mujeres están comprometidas e inciden en la implementación de una legislación de acuerdo a estándares internacionales y recomendaciones de órganos de tratados.
- La estrategia se centra en una teoría del cambio que parte del supuesto que son las propias mujeres víctimas de violencia que a partir de su experiencia particular y transversal, son capaces de proponer estrategias para la prevención y aportar a la erradicación de la violencia a través de la visibilización, de acciones de prevención, de denuncia y de incidencia.

2. Descripción del proyecto

El proyecto tiene como objetivo contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres que pertenecen a grupos más vulnerabilizados en el espacio público e instituciones públicas, a través de la movilización de las propias afectadas en la construcción de estrategias de prevención e incidencia local, nacional e internacional. Al final de la intervención se espera un reconocimiento y disminución de la violencia contra las mujeres de grupos más vulnerabilizados a través de acciones de prevención a nivel local e incidencia a nivel nacional e internacional.

La estrategia se basa en la teoría del cambio que implica que las mujeres se empoderan y son capaces de reconocer las diversas manifestaciones de violencia que sufren cotidianamente en el espacio público y en las instituciones públicas locales, desarrollando e implementando planes de acción para prevenir y denunciar la violencia, incorporando además a otras organizaciones a nivel local, comprometiendo a la institucionalidad local en la prevención y atención de la violencia.

Las personas beneficiarias de este proyecto son:

Beneficiarias primarias: Mujeres Migrantes; mujeres lesbianas y trans, mujeres con discapacidad, mujeres con VIH/SIDA pertenecientes a organizaciones a cargo de elaborar la estrategia de trabajo local.

Beneficiarios secundarios: personas que habitan la localidad a intervenir ya sea miembros de grupos comunitarios, como miembros de la comunidad en general, quienes participan y se sensibilizan a partir de las acciones que emprenden las beneficiarias directas. Educadores locales, profesionales de la salud y funcionarios públicos (policías y municipios) y además parlamentarios en tanto los resultados de este proyecto pueden aportar para las distintas iniciativas legislativas que beneficien la vida de estas comunidades.

Las principales socias involucradas son las organizaciones ejecutoras y cinco organizaciones de base.

Las organizaciones ejecutoras son:

Fundación Colectivo Alquimia Fondo para Mujeres, organización feminista con 14 años de trayectoria, cuya misión es movilizar recursos para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y feministas de base que trabajan por los derechos humanos de las mujeres y las niñas en Chile.

Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género (Corporación Humanas), organización feminista con 14 años de trayectoria en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres a través de levantamiento de información e investigaciones, litigio emblemático, activación de los sistemas regional y universal de derechos humanos, el empoderamiento de las mujeres, visibilización de la voz de las mujeres sobre su situación y condiciones de vida y campañas comunicacionales, incidencia jurídica y política a nivel nacional e internacional.

Las cinco organizaciones de base con las que se está trabajando son:

Warmipura (Comunidad de Mujeres Migrantes), organización social de base desde hace 11 años, la integran mujeres migrantes de cinco nacionalidades, su activismo es informar sobre los derechos y deberes ciudadanos; acompañar actividades culturales y con mujeres; y, derivaciones a servicios de orientación social, sicológica y legal (regularización migratoria).

Su estructura organizacional es de 10 integrantes, con dos responsables.

ICW(Comunidad Internacional de Mujeres que vive con VIH/SIDA. Capitulo chileno), organización que promueve la prevención del VIH, visibiliza las demandas de las mujeres que viven con VIH; trabaja en el ámbito de la salud promoviendo el uso del condón femenino en los territorios y en políticas públicas. ICW es la única red en Chile de mujeres que viven con VIH, su trabajo ha sido importante en la prevención y también en las consejerías entre pares que realiza en su sede de la comuna de San Miguel (Santiago). Tiene una estructura organizacional de 124 mujeres a lo largo del país con una coordinación en Santiago.

Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio (Comunidad de Lesbianas). Inician su trayectoria como medio de comunicación lésbico y de apoyo entre pares. Desde el año 2014 como organización defensora de derechos humanos de lesbianas y bisexuales que incide en el ámbito público, político y social chileno. Su activismo las ha posicionado como referente lésbico siendo consultadas sobre políticas públicas que las afectan. Tienen estrategias de sensibilización pública e incidencia política sobre la lucha por el derecho de las lesbianas a ser reconocidas como madres, por acceder a una salud pública que incluya a la especificidad de su comunidad; y, por lograr un reconocimiento a la lesbofobia que conduce a femicidios como ha sido el caso de Nicole Saavedra (2016). Su estructura organizacional está conformada por un directorio y una asamblea de 14 personas compuesta por activistas lésbicas y bisexuales, más un equipo ejecutivo en formación que considera al momento una coordinadora y una co-coordinadora.

Sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales Comunidad Trans- Derechos Humanos-Identidad de Género Amanda Jofré Cerda (Comunidad de Transgéneras). Surge como respuesta a violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos hacia las Trabajadoras Sexuales Trans por parte de la Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros de Chile y también por agresiones de grupos civiles identificados como neonazis. Realiza trabajo en terreno previniendo el VIH, en la promulgación de la ley de identidad de género y en políticas públicas de salud y trabajo. Participan de la Redlactrans y coordinan

en Chile la Red TransChile que es integrada por organizaciones trans de todo Chile. Esta organización tiene una directiva compuesta por una Presidenta, dos directoras, una tesorera, una coordinadora y un asesor técnico, está integrada en su mayoría por mujeres trans. A la fecha cuenta con 74 integrantes de Santiago, que son socias del sindicato

Circulo Emancipador de Mujeres y Niñas - CIMUNIDIS (Comunidad de Mujeres con Discapacidad). Promueve la promoción y defensoría de mujeres y niñas con discapacidad, trabajando un enfoque de derechos humanos con perspectiva de discapacidad y de género en ámbitos de las políticas públicas para mujeres, en salud reproductiva y trabajo, se dedican a la elaboración de documentos y apoyo en investigaciones referentes a mujeres con discapacidad; además, tiene una línea de trabajo en formación entre pares. Es la primera organización social de mujeres lideresas feministas con discapacidad en Chile y la segunda de América Latina, que reúne a 5 tipos de discapacidad: física, intelectual, psicosocial, auditiva y visual.

CIMUNIDIS, es una coordinadora de 11 mujeres que provienen y/o participan de organizaciones mixtas de personas con discapacidad, tiene una coordinadora encargada además cuentan en su equipo con un educador especial.

Contexto Geográfico del País:

Chile es el país más austral del mundo; está situado en el extremo sudoccidental de América del Sur y limita con Perú, Bolivia y Argentina. Su territorio continental tiene una superficie particularmente larga y angosta, con una longitud de 4.329 km. y un ancho promedio de 177 Km, con un borde occidental de costa hacia el Océano Pacífico y un borde oriental con la Cordillera de Los Andes, que le sirve de límite con Bolivia y Argentina. La superficie continental e insular es de 756.626 km2 y la del territorio Antártico es de 1.250.257 km2.

Su relieve es bastante variado e incluye dos cordilleras (de los Andes y de la Costa), una depresión intermedia y distintos tipos de planicies, entre las cuales destacan las de tipo litoral y magallánica. La presencia de volcanes y características tectónicas de la superficie predisponen a desastres naturales imprevistos, como erupción volcánica, terremotos y maremotos.

Existe una combinación de diversos climas y sub-climas que tienen implicancia para el tipo de naturaleza imperante, el nivel de poblamiento, y el tipo de vida de la población residente de cada área; también influye en el tipo de actividades principales y la

producción económica predominante. Destacan el clima desértico, semiáridos, tundra (de altura y polar), climas templados (cálidos y fríos, con distinto tipo de frecuencia de lluvias). El desarrollo y aplicación progresiva de tecnología moderna en áreas como minería, irrigación, producción minera, agrícola, transporte e información y comunicaciones, ha permitido aumentar de gran modo la explotación de recursos naturales y favorecido una mayor adaptación de la población a diversos climas (como la recuperación de zonas agrícolas que estaban en proceso de desertificación, o poblamiento en lugares naturalmente inhóspitos). Ello ha permitido aumentar la producción de bienes, el mercado interno y las exportaciones, con mayor empleo y consumo, e influido en migración interna y externa. Entre las zonas montañosas se encuentra una serie de valles cruzados por ríos que favorecen la agricultura y ganadería. En la zona central, en que predomina un clima templado, se la considera un tipo de "clima mediterráneo".

Chile es una república unitaria con un sistema político democrático estable. El Estado tiene tres poderes: presidencial, legislativo, compuesto por un parlamento bicameral y judicial. La división político-administrativa del país fue establecida en 1974 con tres niveles de estructura y administración territorial, incluyendo 13 Regiones (actualmente 16), divididas en provincias (actualmente 56) y éstas en comunas (actualmente 346).

El proyecto se está implementando en dos regiones del país, Región Metropolitana (RM) y Región de Valparaíso. Cuatro de las organizaciones están instaladas en la RM, Warmipura en Estación Central, ICW en San Miguel, Rompiendo el Silencio en Recoleta y Amanda Jofré en Santiago; mientras que la organización CIMUNIDIS está desarrollando su trabajo en la Región de Valparaíso, centrando su trabajo en la capital regional que lleva el mismo nombre.

La comuna de Santiago se consolidó a finales del siglo XIX. Su desarrollo durante el siglo XX ha sido en función de densificaciones puntuales y proyectos viales. El actual proceso de repoblamiento es el mayor cambio que ha experimentado la comuna.

Su posición geográfica es céntrica, lo que facilita los desplazamientos desde y hacia la periferia, generando gran movimiento pendular.

Tiene una superficie de 22,4 Km2, siendo una de las comunas con menor tamaño de la RM y el país.

Limita con 10 comunas, está dividido en 7 agrupaciones vecinales y 51 unidades vecinales.

Cuenta con 404.495 habitantes. Siendo una de las 4 más pobladas de la RM y la segunda con mayor densidad de la región.

El último censo da cuenta de un aumento de hombres (206.678) y una baja de mujeres (197.817).

La Comuna de Estación Central se remonta a la época colonial cuando la "Alameda de las Delicias" era paso obligado para la entrada a la ciudad de Santiago, razón que la llevó a convertirse en punto de encuentro con el transporte interurbano.

Sus principales actividades económicas dicen relación con el transporte, hospitales y comercio en general.

Total de Habitantes: 147.041 (según Censo 2017); Habitantes Mujeres 73.583; Habitantes Hombres 73.458.

Límites: Norte: Lo Prado y Quinta Normal; Sur: Maipú, Cerrillos y Pedro Aguirre Cerda; Este: Santiago y Oeste: Pudahuel.

Población Migrante: 40.000

La Comuna de San Miguel se ubica en el centro sur de Santiago, de predominancia residencial, multiclasial y de comercio.

Limita con las comunas de Santiago por el norte, San Joaquín por el este, San Ramón y La Cisterna por el sur y Pedro Aguirre Cerda por el oeste.

Total de Habitantes: 107.954; habitantes Mujeres 57.216 y habitantes Hombres 50.738. En 1981 se crea como comuna Recoleta, administrada por los municipios de Conchalí y Santiago hasta 1991, año en que se crea la Municipalidad de Recoleta.

La comuna posee una superficie de 16 km² y posee un total de 157.851 habitantes, siendo mayoritariamente mujeres 80.142 y 77.709 hombres (Censo 2017).

Se encuentra ubicada en el sector norte de la ciudad de Santiago. Limita al norte con la comuna de Huechuraba, oeste con las comunas de Independencia y Conchalí, al este con la comuna de Providencia y Vitacura, teniendo al Cerro San Cristóbal como barrera geográfica y al sur con la comuna de Santiago, teniendo como frontera natural el río Mapocho.

Valparaíso es una de las ciudades más antiguas de Chile. Sus orígenes se remontan a 1536. Ubicada a 120 kilómetros de Santiago, es la capital de la quinta región.

Sede del Poder Legislativo y declarada capital de institucionalidad cultural del país, al gobierno regional y a la mayoría de las secretarías regionales del gobierno central (Seremis) y es asiento de la Armada de Chile, debido a lo cual es la principal oferente de los procesos de gestión y conducción en el sector público.

Su configuración urbana está determinada por su loca topografía, dominada por 44 cerros. Se caracteriza por sus calles a pie de cerro, estrechos pasajes, largas escaleras y miradores.

Su población se acerca a las 300 mil personas, de las cuales el 94%, es decir casi 280 mil, viven encaramadas en los cerros.

Cadena de resultados del proyecto:

Los principales productos son: La toma de conciencia e identificación por parte de las beneficiarias directas de las manifestaciones de violencia que enfrentan en espacio público e instituciones públicas a nivel local; identifican su impacto en sus vidas y los factores de riesgo; elaboran e implementan una estrategia de trabajo en la comunidad para la prevención de la violencia de que son objeto a nivel de espacios públicos e instituciones públicas a nivel local; logran que otras organizaciones a nivel local se sensibilicen e involucren en la prevención de la violencia de que son objeto los grupos de mujeres más vulnerabilizadas; evaluación de la eficacia y pertenencia de la respuesta de los servicios públicos a las situaciones de violencia; se articulan con municipios, policías y servicios de salud y educación elabora e implementa plan de prevención y denuncia; Servicios de salud, educación y policía a nivel local, revisan y ajustan sus protocolos de atención a víctimas de violencia particularmente de los grupos más vulnerabilizados; se cuenta con información sobre respuesta a la violencia contra las mujeres de grupos vulnerabilizados en la legislación y políticas públicas nacionales; Se cuenta con propuesta de cambios en leyes y reglamentos para la respuesta institucional frente a la violencia de grupos vulnerabilizados; Se implementa una estrategia de incidencia para provocar cambios en la legislación y reglamentos nacionales que incorporan la violencia el espacio público y las instituciones públicas.

Actividades claves: Implementación de 5 talleres de fortalecimiento de conciencia y diagnóstico; Elaboración de documento de diagnóstico; Elaboración e implementación de estrategia de trabajo hacia la comunidad; encuentro para construcción de agenda común con organizaciones de la comunidad local; Elaboración de diagnóstico sobre respuesta de servicios públicos locales a las situaciones de violencia; Implementación de mesas de trabajo locales; Elaboración e implementación de propuestas de adecuación de protocolos de atención a nivel local; Evaluación de la norma®va nacional en materia de violencia contra las mujeres con énfasis en grupos particularmente vulnerabilizados; Elaboración y gestión de propuestas de cambios legales y reglamentarios a nivel nacional; Implementación de 1 taller de formación en incidencia a nivel local, nacional e internacional; Gestión de propuestas de cambio ante comités de órganos de tratados de derechos humanos

Objetivo	Contribuir a la disminución de	la violencia	contra las mujeres que pertenecen a		
General	grupos más vulnerabilizados en el espacio público e instituciones públicas, a través				
	de la movilización de las propias afectadas en la construcción de estrategias de				
	prevención e incidencia local, nacional e internacional.				
Outcome	Las mujeres de	Output	Mujeres de grupos vulnerabilizados		
1	organizaciones, lésbicas y	1.1	toman conciencia e identifican las		
	transgéneras, migrantes, con		manifestaciones de violencia que		
	discapacidad y viviendo con		enfrentan en espacio público e		
	VIH, se empoderan y hacen		instituciones públicas a nivel local.		
	visibles las múltiples formas	Output	Mujeres de grupos vulnerabilizados		
	de violencia que son víctimas	1.2	identifican los impactos en su vida		
	en el espacio público,		cotidiana de la violencia que son objeto		
	generando estrategias de		en el espacio público e instituciones		
	prevención y promoción de		públicas a nivel local, así como los		
	una vida libre de violencia de		factores de riesgo y factores		
	marzo del 2017 a Febrero		protectores en la comunidad local.		
	2019.	Output	Mujeres de grupos vulnerabilizados		
		1.3	elaboran e implementan una estrategia		
			de trabajo en la comunidad para la		
		prevención de la violencia de que son			
		objeto a nivel de espacios públicos e			
		instituciones pública a nivel local.			
		Output	Organizaciones sociales de la		
		1.4	comunidad se sensibilizan e involucran		
			en la prevención de la violencia de que		
			son objeto los grupos de mujeres más		
			vulnerabilizadas.		
Outcome	Las mujeres de	Output	Las mujeres de organizaciones, lésbicas		
2	organizaciones, lésbicas y	2.1	y transgéneras, migrantes, con		
	transgéneras, migrantes, con		discapacidad y viviendo con VIH		
	discapacidad y viviendo con		evalúan la eficacia y pertinencia de la		
	VIH se articulan con los		respuesta de los servicios públicos a las		
	servicios públicos a nivel de		situaciones de violencia.		
	sus localidades, para	Output	Articulación entre organizaciones		
	mejorar la respuesta en	2.2	sociales, municipios, policías y servicios		
	violencia en espacios		de salud y educación elaboran e		
	públicos e institucional a		implementan plan de prevención y		
	Febrero 2019.		denuncia.		
		Output	Servicios de salud, educación y policía a		
		2.3	nivel local, revisan y ajustan sus		
			protocolos de atención a víctimas de		
			violencia particularmente de los grupos		
			vulnerabilizados		

Outcome	Las mujeres de	Output	Se cuenta con información sobre	
3	organizaciones, lésbicas y	3.1	respuesta a la violencia contra las	
	transgéneras, migrantes, con		mujeres de grupos vulnerabilizados en	
	discapacidad y viviendo con		la legislación y políticas públicas	
	VIH están comprometidas e		nacionales.	
	inciden en conjunto con	Output	Se cuenta con propuesta de cambios	
	Corporación Humanas en la	3.2	en leyes y reglamentos para la	
	elaboración de una		respuesta institucional frente a la	
	legislación integral contra la		violencia de grupos vulnerabilizados.	
	violencia de acuerdo a	Output	Se implementa una estrategia de	
	estándares y	3.3	incidencia para provocar cambios en la	
	recomendaciones		legislación y reglamentos nacionales	
	internacionales a Febrero		que incorporan la violencia el espacio	
	2019		público y las instituciones públicas.	

3. Propósito y objetivo de la evaluación:

Evaluar la implementación del proyecto y los alcances obtenidos por éste. Evaluar el trabajo de las organizaciones involucradas y los avances realizados durante la implementación, extrayendo lecciones para futuros programas, y contar con información relevante sobre las metodologías de participación utilizadas.

- Evaluar el proyecto en su totalidad (de dos años de ejecución, desde la fecha de comienzo hasta la de finalización) según los criterios de eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad e impacto, así como según los criterios transversales de igualdad de género y derechos humanos.
- Identificar las lecciones claves y las buenas prácticas prometedoras o emergentes en el terreno de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con fines de aprendizaje (este aspecto se define más adelante dentro del apartado dedicado a los criterios de generación de conocimiento).

Los resultados de la evaluación constituirán un insumo para la difusión del quehacer de las organizaciones participantes. Todas las involucradas en la ejecución podrán transmitir y difundir los resultados encontrados

Esta evaluación es un requisito del Fondo Fiduciario y se llevará a cabo de acuerdo con las guías, reglamentos y procedimientos del mismo.

Como se ha señalado, se busca evaluar la implementación del proyecto, revisar sus logros en dirección a los objetivos propuestos, los productos y resultados, así como establecer la eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad, impacto, Interseccionalidad, todo esto según los criterios transversales de igualdad de género y derechos humanos.

Esta evaluación debe abarcar la totalidad de la duración del proyecto.

La cobertura geográfica corresponde a los lugares en los cuales se llevaron a cobo las acciones del proyecto: Región Metropolitana y Región de Valparaíso

Se debe considerar en el diseño de la evaluación que, además de las dos instituciones solicitantes de este proyecto, participaron de él como grupos ejecutores y destinatarios de la acción: Mujeres con Discapacidad, Mujeres que viven con VIH/SIDA, Mujeres Trans, Lesbianas y Mujeres Migrantes.

4. Preguntas y criterios de la evaluación

Las principales preguntas que se busca responder a través del proceso de evaluación, todas ligadas a alguno de los criterios de evaluación, son las siguientes:

Criterios de evaluación	Preguntas
-6.	
Eficacia	16. ¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo, los
Medida del	resultados y los productos previstos del proyecto?
cumplimiento de los	17. ¿Cómo se ha reflejado lo anterior en la teoría del cambio
objetivos o resultados de	propuesta?
un proyecto (según se	
hayan establecido en el	
documento de proyecto	
y en el marco de	
resultados) de	
conformidad con la	
teoría del cambio.	
Pertinencia	18. ¿En qué medida continúan siendo pertinentes los resultados
Grado de adecuación del	obtenidos (objetivo, resultados y productos del proyecto) para
proyecto a las	las necesidades de las mujeres, niñas y personas trans?
prioridades y políticas	
del grupo destinatario y	
del contexto.	
Eficiencia	19. ¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y
Mide los productos	eficaz en función de los costos?
obtenidos –tanto	20. ¿En qué medida la forma en que se presupuestaron los
cualitativos como	recursos afectó en la ejecución del proyecto?
cuantitativos- en	21. ¿En qué medida la forma en que se traspasaron los recursos a
relación con los recursos	las organizaciones beneficiarias complejizó la ejecución?
utilizados. Es un término	
económico que hace	
referencia a la eficacia	
del proyecto en función	
de los costos.	

Sostenibilidad

La sostenibilidad tiene que ver con la medición de los beneficios de un proyecto y la determinación de la probabilidad de que estos continúen una vez que concluya el proyecto o la financiación disponible.

- 22. ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres, las niñas y las personas trans(a nivel del objetivo del proyecto), una vez que finalice este proyecto?
- 23. ¿En qué medida la experiencia de participar en este proyecto contribuye al fortalecimiento de las organizaciones ejecutoras?

Impacto

Evalúa los cambios que pueden atribuirse a un proyecto en concreto, específicamente en relación con sus efectos generales (tanto intencionados como no intencionados).

- 24. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)?
- 25. ¿Cómo influyó el contexto en el impacto del proyecto?
- 26. ¿En qué medida el trabajo de las organizaciones de base ha generado resultados y productos no previstos inicialmente?
- 27. ¿Qué impacto ha tenido la incidencia de las organizaciones ejecutoras en el ámbito de los derechos?

Generación de conocimiento

Evalúa la existencia de prácticas prometedoras que se puedan compartir con otras/os profesionales.

- 28. ¿En qué medida ha generado el proyecto conocimientos y prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales?
- 29. ¿Qué conocimientos han adquirido las organizaciones ejecutoras que puedan ser compartidos en sus comunidades y con otras organizaciones?

Interseccionalidad

Evalúa las estructuras de discriminación de forma situada

- 30. ¿Cuáles fueron las consideraciones y/o adaptaciones que se debieron realizar para la participación de la diversidad de mujeres integrantes de las comunidades destinatarias de este proyecto?
- 31. ¿De qué manera este proyecto permite que las comunidades representadas generen estrategias de prevención y promoción de una vida libre de violencia?

Igualdad de género y derechos humanos

Criterios transversales: la evaluación debería analizar en qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos

humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto.		

5. Diseño y metodología de la evaluación

La metodología de evaluación a ser aplicada tiene que seguir las directrices del Fondo Fiduciario. Las principales fuentes de información para esta evaluación son las siguientes:

- I. Revisión de documentos: Todos los documentos elaborados durante la implementación del proyecto. El/la evaluadora debe consultar todas las fuentes relevantes de información que incluyen, entre otras, las siguientes:
 - i. Documentos del proyecto
 - ii. Informes del proyecto
 - iii. Presupuesto del proyecto
 - iv. Planes de trabajo de las organizaciones
 - v. Informes de las organizaciones
 - vi. Otros
- II. Entrevistas y grupos focales con actores involucrados en el proyecto

6. Ética de la evaluación

La consultora, debe especificar de qué forma resguardará la confidencialidad de todas las personas involucradas en la evaluación y qué estrategias contempla para obtener autorización para realizar entrevistas.

La consultora, deberá establecer salvaguardas y protocolos específicos para proteger la seguridad (tanto física como psicológica) de las personas encuestadas y entrevistadas, así como de las involucradas en la recopilación de datos, evitando que sufran cualquier tipo de daño. De ese modo debe garantizarse la protección de los derechos individuales, y que la participación en la evaluación no dé lugar a nuevas vulneraciones de sus derechos.

La consultora debe contar con un plan para:

- proteger los derechos de las personas entrevistadas o encuestadas, incluido el derecho a la privacidad y la confidencialidad;
- detallar cómo se obtendrá el consentimiento informado y garantizar que los nombres de las personas consultadas durante la fase de recogida de datos no se harán públicos;

- en el caso de que el proyecto vaya dirigido a niñas/os (menores de 18 años*), la evaluadora deberá tener en cuenta los riesgos adicionales y la necesidad de obtener la pertinente autorización de sus progenitores;
- la evaluadora o evaluadoras deben haber recibido capacitación en la recogida de información sensible y, de manera específica, datos relacionados con la violencia contra las mujeres, y seleccionar a cualquier miembro del equipo de evaluación con base en estos elementos;
- las herramientas que se vayan a utilizar para la recopilación de datos deben estar diseñadas de un modo adecuado desde el punto de vista cultural y que no provoque estrés a las personas entrevistadas o encuestadas;
- las visitas para la recopilación de datos deben organizarse en un lugar y horario adecuados para minimizar los riesgos para las personas entrevistadas o encuestadas;
- la entrevistadora o la persona encargada de la recogida de datos debe ser capaz de proporcionar información sobre cómo pueden buscar apoyo las personas en situaciones de riesgo (remisión a organizaciones que puedan ofrecerles asesoramiento, por ejemplo).
- La consultora debe garantizar que las mujeres con discapacidad tengan acceso a los lugares donde se realizarán entrevistas en caso de presentar movilidad reducida y que haya dependencias adecuadas para ellas, incluyendo servicios higiénicos y que cuenten con mediación y/o interpretación en lengua de señas en caso que se requiera.

7. Documentos clave que debe entregar la consultora y cronograma

N.º	Documento	Plazo de entrega al equipo de Seguimiento y	Plazos
		Evaluación del Fondo Fiduciario de la ONU	
1	Informe inicial de	El/la evaluador/a debe presentar este informe en un	Diciembre
	evaluación	plazo de 2 a 4 semanas desde el comienzo de la	2018
		evaluación. El informe inicial debe cumplir los	
		requisitos mínimos y ajustarse a la estructura	
		especificada en esta guía para su examen y	
		aprobación por parte del Fondo Fiduciario de la ONU.	
2	Informe de	Según el calendario acordado con el/la evaluador/a	Febrero
	evaluación	contratado/a por la entidad beneficiaria. No obstante,	2019
	provisional	se recomienda que este informe se presente con una	
		antelación de entre 1 mes y 2 semanas con respecto	
		a la fecha límite para la entrega de la evaluación	
		final. El informe provisional debe cumplir los	
		requisitos mínimos y ajustarse a la estructura	
		especificada en esta guía para su examen y	
		aprobación por parte del Fondo Fiduciario de la ONU.	

3	Informe	de	El informe final debe cumplir los requisitos mínimos y	Abril 2019
	evaluación final		ajustarse a la estructura especificada en esta guía	
			para su examen y aprobación por parte del Fondo	
			Fiduciario de la ONU.	

8. Composición del equipo de evaluación y competencias requeridas

8.1 Composición del equipo de evaluación. Funciones y responsabilidades de sus miembros

El equipo de evaluación estará formado por un mínimo de tres evaluadores

La evaluadora principal será la responsable del proceso de la evaluación de principio a fin y de dirigir al equipo de evaluación, bajo la supervisión de la persona designada por la entidad beneficiaria, y tendrá a su cargo también las labores de recopilación y análisis de los datos y la redacción del informe provisional y del informe final en español.

8.2 Competencias requeridas para la evaluadora principal

Evaluadora: Como mínimo, 5 años de experiencia en la realización de evaluaciones externas; aptitudes de evaluación con utilización de métodos mixtos y flexibilidad en el uso de métodos de evaluación innovadores y no tradicionales.

Requisitos Indispensables:

- a) Experiencia en enfoques de evaluación basados en el género y los derechos humanos, así como en el problema de la violencia contra las mujeres y las niñas.
- b) Experiencia en diseño de programas y teoría de cambio, evaluación con enfoque de género, enfoques participativos e implicación de partes interesadas.
- c) Experiencia específica de evaluación en el área de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.
- d) Experiencia en recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como en visualización de datos.
- e) Profundo conocimiento de las cuestiones relacionadas con la equidad de género y el activismo de las mujeres y feministas.
- f) Sólido compromiso con la consecución de resultados oportunos y de alta calidad, es decir, con la realización de una evaluación creíble cuyo informe se pueda utilizar.
- g) Sólido historial de dirección y gestión de equipos
- h) Buenas aptitudes de comunicación con diversas partes interesadas, así como para expresar ideas y conceptos de manera clara y concisa.
- i) Experiencia y conocimiento del contexto regional/nacional: se requiere un profundo conocimiento del país.
- j) Aptitudes lingüísticas: es obligatorio manejar con fluidez el español.

9. Documentos a ser incluidos en la propuesta

Las personas que deseen postularse para esta evaluación deben presentar la siguiente documentación:

- Una oferta técnica que detalle cronograma de trabajo y metodología a utilizar Curriculum que consigne la experiencia de los/as oferentes y/o de la consultora/empresa de evaluación que postula.
- Una oferta económica detallada en pesos, en caso de ser internacional la oferta debe ser presentada en dólares. La oferta tiene que incluir honorarios, llamadas telefónicas, transporte, costos administrativos y cualquier otro gasto necesario para cumplir con los objetivos de la evaluación. No se pagaran montos adicionales a lo indicado en la oferta económica.
- Curriculum actualizado de las personas que componen el equipo evaluador

Dicha documentación deberá ser remitida, vía correo electrónico a la siguiente dirección contacto@humanas.cl, identificando el asunto del mensaje electrónico como "Evaluación Final A mí me pasa yo difundo y yo prevengo"

La oferta técnica y la oferta económica deben ser enviadas en archivos separados

Solamente las personas convocadas para entrevista serán contactadas

10. Fecha límite de postulación

La fecha de cierre de esta convocatoria es el 6 de diciembre de 2019 a las 24:00 (hora de Chile). La pre-selección se comunicará el 10 de diciembre a quien(es) resulte(n) seleccionada(s) y se le(s) convocará a entrevista personal. La adjudicación se realizará el 13 de diciembre.

11. Criterios de evaluación

La evaluación de las propuestas será realizada por un equipo conformado por ONU Mujeres Chile, Fondo Alquimia y Corporación Humanas.

Para la evaluación de las ofertas recibidas se asignarán los siguientes puntajes:

- a) Consideración de la evaluación técnica que contempla:
 - a. Formación profesional del oferente de acuerdo a Tdr 50%

Experiencia en enfoques de evaluación	10 ptos
basados en el género y los derechos	
humanos, así como en el problema de la	
violencia contra las mujeres y las niñas.	
Experiencia en diseño de programas y	10 ptos
teoría de cambio, evaluación con	
enfoque de género, enfoques	

participativos e implicación de partes interesadas.	
Experiencia específica de evaluación en el área de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.	10 ptos
Experiencia en recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como en visualización de datos.	10 ptos
Profundo conocimiento de las cuestiones relacionadas con la equidad de género y el activismo de las mujeres y feministas.	10 ptos
Sólido compromiso con la consecución de resultados oportunos y de alta calidad, es decir, con la realización de una evaluación creíble cuyo informe se pueda utilizar.	10 ptos
Sólido historial de dirección y gestión de equipos	10 ptos

b) Consideración de la evaluación económica por el valor de la consultoría. El peso de la evaluación económica es de 25%. Solamente se valorarán las ofertas económicas de quienes tengan al menos 50 de los 70 puntos definidos en la tabla de criterios. Quienes resulten seleccionados después de esta etapa, serán convocados a entrevista personal.

c) Entrevista personal 25%.

Buenas aptitudes de comunicación con	10 ptos
diversas partes interesadas, así como para	
expresar ideas y conceptos de manera clara	
y concisa.	
Experiencia y conocimiento del contexto	10 ptos
regional/nacional: se requiere un profundo	
conocimiento del país.	
Aptitudes lingüísticas: es obligatorio manejar	10 ptos
con fluidez el español.	

1. Matriz de evaluación

Criterios de evaluación	Preguntas de la evaluación	Indicadores	Fuentes y métodos de recopilación de datos
Eficacia	¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo,	<u>Indicadores proyecto</u> :	Análisis de contenido de:
	los resultados y los productos previstos del proyecto?	 1.1. Porcentaje de beneficiarias directas con conciencia sobre la violencia de que son objeto en espacio público/institucional 1.2. Porcentaje de organizaciones beneficiarias directas con capacidad de agenciamiento en los temas de violencia que las 	Cuestionario ex ante y ex post, Pauta Encuesta Línea de Base, Actitudes y Conocimiento de las Líderes Comunitarias, Pauta e Informe, Ex post Cambio nivel
		afectan. <u>Indicadores evaluadoras</u> :	conciencia de violencia en el espacio público institucional.
		1.1. Percepción de mayor nivel de conciencia sobre la violencia pública e institucional de la que son objeto las mujeres que participan con "consultoras locales"	Verificación de Planes de trabajo local por organización beneficiaria a) Entrevistas individuales, grupales
		1.2. Percepción de mujeres que participan y son parte de "consultoras locales" de contar con mejores y más herramientas	y Focus Group a "consultoras locales" b) Entrevistas
		y capacidades para agenciar cambios en entornos directos y nacionales en torno a la violencia que las afecta. 1.3. Percepción de actores	individuales a actores institucionales que participaron de algún proceso con "consultoras locales".
		institucionales sobre capacidad de agencia de "consultoras locales"	c) Entrevista semiestructurada con organizaciones socias
Pertinencia	¿En qué medida continúan siendo pertinentes los	Indicadores evaluadoras:	Análisis de contenido de:
	resultados obtenidos (objetivo, resultados y productos del proyecto) para las necesidades de las mujeres y las niñas?	1.1. Las mujeres de "consultoras locales" cuentan con herramientas y nuevas capacidades para continuar apoyando a otras mujeres a tomar conciencia de la violencia institucional y pública que las afecta, así como también hacer visible las múltiples formas de violencia de las que son víctimas.	Informe de análisis de protocolos, Informe de incidencia parlamentaria e informes sombra, Guías o documentos de apoyos de talleres de: Incidencia legislativa, Incidencia territorial, Análisis de protocolos, y violencia de género.

		1.2. Las mujeres de "consultoras locales" cuentan con herramientas y más capacidades para seguir generando estrategias de prevención y de promoción de una vida libre de violencia en el espacio local y nacional.	Entrevista semiestructurada a socias del proyecto Entrevistas individuales, grupales y Focus Group a "consultoras locales"
		1.3. Servicios públicos cuentan hoy o en trabajo futuro proyectado con "consultoras locales", con herramientas para prevenir y erradicar la violencia hacia mujeres.	
		1.4. Las "consultoras locales" cuentan con más y mejores herramientas y capacidades para incidir y hacer seguimiento a la implementación de una legislación de acuerdo a estándares internacionales y recomendaciones de órganos de tratados.	
Eficiencia	¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz	Indicador evaluadoras: 1.1. Presupuesto ejecutado según lo	Informes de socias a Fondo Fiduciario.
	en función de los costos?	proyectado por actividad 1.2. Porcentaje de presupuesto redistribuido en actividades que fortalecen objetivos y resultados	Entrevistas individuales y Focus Group a "consultoras locales"
		del proyecto 1.3. Percepción de "consultoras locales" sobre actividades no programadas.	Entrevistas grupales a socias de proyecto.
Sostenibilidad	¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto), una vez que finalice este proyecto?	1.1. Proyección del trabajo de las "consultoras locales" en torno a la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones y contextos (trabajo de incidencia territorial, legislativo, ejecutivo. Trabajo de estrategias territoriales para la prevención, etc.)	Entrevistas individuales, entrevistas grupales y Focus Group a "consultoras locales" Informe de socias a Fondo Fiduciario.
Impacto	¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia	Indicadores evaluadoras 1.1. Percepción de consultoras	Entrevistas individuales, grupales y Focus Group a "consultoras locales"

	contra las mujeres, a la	locales sobre el proceso de toma	
	igualdad de género y/o al	de conciencia de la violencia que	Entrevistas individuales a
	empoderamiento de las	viven y disposición a la	actores institucionales
	mujeres (efectos tanto	transformación de mujeres que	que participaron de algún
	intencionados como no	participan en sus organizaciones,	proceso con "consultoras
	intencionados)?	post ejecución de proyecto.	locales".
		1.2. Percepción de actores	
		institucionales sobre	Informe de socias a Fondo
		institucionalidad (prácticas,	Fiduciario
		normativas, estructuras de	
		coordinación, marco de	
		percepción de actores sobre	
		violencia) como dispositivo de	
		reproducción o transformación	
		en violencia institucional, post	
		ejecución de proyecto.	
		1.3. Compromiso de trabajo futuro	
		de actores institucionales con	
		"consultoras locales" en	
		prevención de violencia en todas	
		sus manifestaciones y contextos.	
Generación de	¿En qué medida ha	Indicadores evaluadoras	Entrevistas individuales,
conocimiento	generado el proyecto		grupales y Focus Group a
	conocimientos y prácticas	1.1. Percepción de "consultoras	"consultoras locales"
	prometedoras o	locales" sobre las actividades	
	emergentes en el ámbito	realizadas por las socias del	Informes de "consultoras
	de la eliminación de la	proyecto, como herramientas	locales" sobre acciones
	violencia contra las	que permiten fortalecer las	realizadas en el marco del
	mujeres y las niñas que	capacidades de las mujeres para	proyecto.
	deban documentarse y	transformar entornos directos y	
	ponerse en común con	nacionales que contribuyen a	
	otras/os profesionales?	eliminar la violencia contra las	
		mujeres y las niñas	
		1.2. Percepción (valoración) de	
		"consultoras locales" sobre	
		actividades de sensibilización e	
		incidencia con actores	
		institucionales locales,	
		legislativos y del ejecutivo.	
		1.3. Acciones o iniciativas	
		documentadas, realizadas en el	
		marco del proyecto, que	
		"consultoras locales" relevan	
		como iniciativas replicables,	
		proyectables.	
Igualdad de	Criterios transversales: la	Indicadores evaluadoras	Análisis de contenido:
género y	evaluación debería		
derechos	analizar en qué medida se	1.1. Acciones ejecutadas por las	Informe de proyecto a
humanos	han incorporado los	socias en el proyecto, cuentan	Fondo Fiduciario. Informe
	enfoques basados en los	con enfoque de derechos	de análisis de protocolos,
	derechos humanos y la	humanos y perspectiva de	Informe de incidencia

ria e informes
ías o
s de apoyos
de: Incidencia
ncidencia
nálisis de
y violencia de
urada a socias
o
individuales,
ocus Group a
s locales"
i .

²¹Nota: Independientemente que esta matriz no lo indica abiertamente, las consultoras consideran importante la incorporación de la perspectiva interseccional, considerada además en los TDR de esta evaluación, así como también por el perfil de las mujeres que participaron en todo el proyecto.

2. Ficha de datos de los beneficiarios

N.º TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIA	
Tipo de beneficiarias primarias	Número
Trabajadoras de hogar	
Trabajadoras migrantes	
TOTAL	148
Activistas políticas/defensoras de los derechos humanos	
Trabajadoras sexuales	
Refugiadas, desplazadas internas, mujeres solicitantes de asilo	
Mujeres indígenas o pertenecientes a grupos étnicos	
Mujeres lesbianas, bisexuales o transgénero	360
Mujeres/niñas con discapacidad	152
Mujeres/niñas que viven con VIH/SIDA	330
Mujeres/niñas supervivientes de violencia	
Reclusas	
Mujeres y niñas en general	
Otras (especificar):	
TOTAL DE BENEFICIARIAS PRIMARIAS DEL PROYECTO	990 -
Tipo de beneficiarias/os secundarias/os	Número
Miembros de organizaciones de la sociedad civil	564
Miembros de organizaciones de base comunitaria	1,750
Miembros de organizaciones religiosas	
Profesionales de la educación (docentes, educadoras/es)	
Funcionarias/os públicas/os (responsables de la adopción de decis	siones y de la formulación de políticas)
Profesionales de la salud (médicos, enfermeras/os, profesionales sanitarias/os)	
Periodistas/profesionales de los medios de comunicación	
Profesionales de la judicatura (abogadas/os, fiscales, juezas y jueces)	
Hombres y/o niños	
Representantes parlamentarios/as	
Empleadas/os del sector privado	
Trabajadoras/es del sector del bienestar social	
Personal uniformado (policía, ejército, personal de	
mantenimiento de la paz)	
Otras/os (especificar):	
TOTAL DE BENEFICIARIAS/OS SECUNDARIAS/OS DEL PROYECTO	2,314
Beneficiarias/os indirectas/os del proyecto	Número
Otras/os (número total únicamente)	
TOTAL GENERAL	3,304

3. Documentación adicional relacionada con la metodología

3.1 Instrumentos de recopilación de información

a) Pauta de entrevista dirigida a representantes de Organizaciones consultoras locales

- 1. El proyecto tenía como objetivo "contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres que pertenecen a grupos más vulnerabilizados en el espacio público e instituciones públicas, a través de la movilización de las propias afectadas en la construcción de estrategias de prevención e incidencia local, nacional e internacional. Al final de la intervención se espera un reconocimiento y disminución de la violencia contra las mujeres de grupos más vulnerabilizados a través de acciones de prevención a nivel local e incidencia a nivel nacional e internacional. ¿Usted cree que se ha cumplido este objetivo en torno al trabajo realizado con y desde su organización en este proyecto? ¿En qué medida? ¿Por qué esta evaluación? [Eficacia]
- 2. ¿Podría relatarnos brevemente en qué consistió el proyecto ejecutado con ustedes? ¿Cuáles fueron las principales acciones? ¿Qué hitos o momentos más importantes destaca? [Contexto]
- 3. ¿Podría relatarnos brevemente en qué consistió el plan de acción diseñado y ejecutado por ustedes? [Contexto]
- 4. Respecto del plan de trabajo hacia la comunidad y actores locales: ¿cómo se diseñó? ¿Cómo fue su implementación, que logros se consiguieron? ¿Qué problemas o desafíos enfrentaron? [Contexto]
- 5. ¿Cuáles son los principales logros o resultados que ustedes destacan a partir del proyecto? ¿Qué acciones, medidas o planes ejecutará su organización para continuar y/o profundizar los resultados positivos obtenidos con este proyecto? [Eficacia]
- 6. ¿Cuál era el resultado esperado de la implementación del plan de acción de su organización? ¿Existieron resultados que no se esperaba? ¿Cuáles? ¿Cómo contribuyó su organización a estos resultados no esperados? (valor agregado) [Eficacia]
- 7. ¿Los resultados de este proyecto serán pertinentes para el futuro de su organización y de las mujeres con las que trabaja su organización? [Pertinencia]
- 8. ¿Cómo fue la recepción o acogida de la comunidad local y actores claves? [Impacto]
- 9. Los recursos, presupuesto, ¿fueron adecuados para la ejecución del plan de acción diseñado? ¿La entrega de los recursos se realizó en forma oportuna? [Eficiencia]

- 10. ¿Ustedes sienten que su organización y las mujeres que participaron directamente en la ejecución de este proyecto, tienen sus capacidades más fortalecidas? ¿En qué dimensiones o temas? ¿Cuáles quedan por fortalecer? [Sostenibilidad]
- 11. ¿Usted cree que este proyecto contribuye y contribuirá a erradicar la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y a fortalecer las capacidades para la transformación de las mujeres LTB, migrantes, Trans, con discapacidad-? ¡En qué sentido? ¿Por qué? [Impacto]
- 12. Durante el desarrollo de este proyecto, hubo cambio de gobiernos locales, de gobierno nacional y parlamento, hubo una agenda presidencial y parlamentaria que permitió conquistar derechos a las mujeres y a la diversidad/disidencias sexual(es). ¿Cómo evalúa usted que este contexto impactó en el desarrollo de este proyecto? ¿Cómo evalúa usted que este contexto impactó en el desarrollo del plan de acción de su organización? [Impacto]
- 13. ¿Qué acción(es) del proyecto ejecutado por Humanas-Alquimia usted destacaría y por qué? ¿Podría relatarnos esta(s) acción(es)? [Proceso]
- 14. ¿Qué factores facilitaron el logro de estos resultados? ¿Qué factores los limitaron u obstaculizaron? [Proceso]
- 15. Respecto de la coordinación con las organizaciones ejecutoras. En qué medida se adecuaron las acciones conjuntas, planes de trabajo y metodologías se adecuaron y/o fueron flexibles a las necesidades de su organización, de las mujeres participantes y sus contextos de acción? [Proceso eficacia]
- 16. ¿Existieron espacios de diálogo e intercambio con las otras organizaciones y mujeres participantes? ¿qué aspectos y aprendizajes destaca que estos espacios? ¿qué perspectivas de trabajo y colaboración futura? [proceso- generación de conocimiento]
- 17. ¿Qué conocimientos y aprendizajes adquiridos durante la ejecución de este proyecto su organización podría compartir con las mujeres y organizaciones que ustedes trabajan o con otras mujeres y organizaciones que trabajan en temas de violencia? ¿por qué? [generación de conocimiento- interseccionalidad]
- 18. ¿Qué estrategias o prácticas efectivas o exitosas para la prevención, promoción e incidencia en materia de violencia institucional y pública hacia mujeres LTB, migrantes, Trans, con discapacidad- se pueden extraer del proyecto? [generación de conocimientos buenas prácticas]
- 19. ¿Cuál es el principal aporte del proyecto para asegurar los derechos humanos y la vida libre de violencia para las mujeres LTB, migrantes, Trans, con discapacidad? [Generación de conocimiento- interseccionalidad]

b) Pauta de entrevista dirigida a Funcionarixs y actores claves

- 1. El proyecto tenía como objetivo "contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres que pertenecen a grupos más vulnerabilizados en el espacio público e instituciones públicas, a través de la movilización de las propias afectadas en la construcción de estrategias de prevención e incidencia local, nacional e internacional. ¿Podría indicar de qué manera su institución se involucró en este proyecto? ¿con qué organización?¿Podría mencionar qué actividades? [Contexto]
- 2. ¿Su institución tiene agenda de género? ¿En qué consiste esta agenda?
- 3. ¿Cuáles son los principales "servicios" que su institución ofrece al grupo de mujeres que pertenecen a grupos vulnerables?
- 4. ¿Cómo fue la recepción o acogida de las organizaciones del proyecto en su institución? ¿Por qué?[Impacto]
- 5. ¿Usted y su institución recibió capacitación en material de violencia de género en el marco del proyecto AMPDP? Con anterioridad, su institución había recibido formación en la temática?
- 1. ¿Cuáles cree usted que fueron los principales aprendizajes de la vinculación de su institución con el proyecto AMPDP?
- 2. ¿Cuáles cree que fueron los principales obstáculos para trabajar las temáticas del proyecto con su institución?
- 3. ¿Qué protocolos existen para el tratamiento de la situación de mujeres LTB, migrantes, Trans, con discapacidad? ¿Están disponibles para todos los funcionarixs? ¿Cómo se acceden y usan?
- 4. ¿Pudieron discutir y conversar con las actoras del proyecto respecto a idoneidad de estos protocolos? Si la respuesta es negativa: ¿Cree usted que en su institución sea posible dar esa conversación? ¿Por qué?
- 5. ¿Qué vínculos se generaron con la organización en el marco de este proyecto? ¿Cree usted que sea posible seguir vinculando a futuro?
- 6. Usted contestó la encuesta que realizó la organización en la Fase Diagnóstica del proyecto: ¿Qué me podría decir de esa experiencia?
- 7. Luego de haber participado en este proyecto como actor clave ¿me podría decir usted qué entiende por violencia institucional? ¿Cree usted que su organización ejerce este tipo de violencia?

c) Pauta de entrevista dirigida a socias o partes interesadas.

- 1. El proyecto tenía como objetivo "contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres que pertenecen a grupos más vulnerabilizados en el espacio público e instituciones públicas, a través de la movilización de las propias afectadas en la construcción de estrategias de prevención e incidencia local, nacional e internacional. Al final de la intervención se espera un reconocimiento y disminución de la violencia contra las mujeres de grupos más vulnerabilizados a través de acciones de prevención a nivel local e incidencia a nivel nacional e internacional. ¿Usted cree que se ha cumplido este objetivo en torno al trabajo realizado con y desde su organización en este proyecto? ¿En qué medida? ¿Por qué esta evaluación? [Eficacia]
- 2. ¿Cuál fue el rol y responsabilidad de su organización en el proyecto? ¿Cuáles fueron las principales acciones? ¿Qué hitos o momentos más importantes destaca? [Contexto]
- 3. Respecto del trabajo con las organizaciones co-partes y sus planes de trabajo hacia la comunidad y actores locales: ¿cómo se diseñaron? ¿Cómo fue su implementación, que logros se consiguieron? ¿Qué problemas o desafíos enfrentaron? [Contexto]
- 4. ¿Cómo fue la recepción o acogida de la comunidad local y actores claves? [Impacto]
- 5. Respecto del trabajo en incidencia a nivel local, nacional e internacional: ¿qué acciones se desarrollaron? ¿qué logros se consiguieron?
- 6. ¿Cómo fue la recepción o acogida de los actores nacionales e internacionales? [Impacto]
- 7. ¿Cuáles son los principales logros o resultados que ustedes destacan a partir del proyecto? ¿Qué acciones, medidas o planes ejecutará su organización para continuar y/o profundizar en estos resultados positivos obtenidos con este proyecto? [Eficacia]
- 8. ¿Qué factores facilitaron el logro de estos resultados? ¿Que factores los limitaron u obstaculizaron? [Proceso]
- 9. ¿Existieron resultados que no se esperaba en la ejecución? ¿Cuáles? ¿Qué factores contribuyeron al logro de estos resultados no esperados? (valor agregado) [Eficacia]
- 10. ¿Los resultados de este proyecto serán pertinentes para el futuro de su organización y de las mujeres con las que trabaja su organización? [Pertinencia]
- 11. Los recursos, presupuesto, ¿fueron adecuados para la ejecución del proyecto?¿La entrega de los recursos se realizó en forma oportuna? [Eficiencia]
- 12. ¿Las organizaciones y las mujeres que participaron directamente en la ejecución de este proyecto, tienen sus capacidades más fortalecidas? ¿En que dimensiones o temas? ¿Cuáles quedan por fortalecer? [Sostenibilidad]
- 13. ¿Usted cree que este proyecto contribuye y contribuirá a erradicar la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y a fortalecer las capacidades para la transformación de las mujeres LTB, migrantes, Trans, con discapacidad-? ¡En qué sentido? ¿Por qué? [Impacto]
- 14. Durante el desarrollo de este proyecto, hubo cambio de gobiernos locales, de gobierno nacional y parlamento, hubo una agenda presidencial y parlamentaria que permitió conquistar derechos a las mujeres y a la diversidad/disidencias sexual(es). ¿Cómo evalúa usted que este contexto impactó en el desarrollo de este proyecto? ¿Cómo evalúa usted que este contexto impactó en el desarrollo del plan de acción de su organización? [Impacto]
- 15. Respecto de la coordinación con las organizaciones co-partes, ¿Qué acciones, planes o metodologías fue necesario cambiar o adecuar en el trabajo con las organizaciones y las mujeres

participantes? ¿Cuándo y por qué? [Proceso - eficacia]

- 16. ¿Existieron espacios de diálogo e intercambio entre las otras organizaciones ejecutoras, copartes y mujeres participantes? ¿qué aspectos y aprendizajes destaca que estos espacios? ¿qué perspectivas de trabajo y colaboración futura? [proceso-generación de conocimiento]
- 17. ¿Qué conocimientos y aprendizajes adquiridos durante la ejecución de este proyecto por organización podría compartir con las mujeres y organizaciones que ustedes trabajan o con otras mujeres y organizaciones que trabajan en temas de violencia? ¿por qué? [generación de conocimiento- interseccionalidad]
- 18. ¿Qué estrategias o prácticas efectivas o exitosas para la prevención, promoción e incidencia en materia de violencia institucional y pública hacia mujeres LTB, migrantes, Trans, con discapacidad- se pueden extraer del proyecto? [generación de conocimientos buenas prácticas]
- 19. ¿Cuál es el principal aporte del proyecto para asegurar los derechos humanos y la vida libre de violencia para las mujeres LTB, migrantes, Trans, con discapacidad? [Generación de conocimiento- interseccionalidad]

d) Pauta Focus Group Mujeres participantes del proyecto

- 1. El proyecto tenía como objetivo "contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres que pertenecen a grupos más vulnerabilizados en el espacio público e instituciones públicas, a través de la movilización de las propias afectadas en la construcción de estrategias de prevención e incidencia local, nacional e internacional. Al final de la intervención se espera un reconocimiento y disminución de la violencia contra las mujeres de grupos más vulnerabilizados a través de acciones de prevención a nivel local e incidencia a nivel nacional e internacional. ¿Ustedes cree que se ha cumplido este objetivo en torno al trabajo realizado con y desde su organización en este proyecto? ¿En qué medida? ¿Por qué esta evaluación? [Eficacia]
- 2. ¿En qué acciones del proyecto participaron ustedes? ¿Cuál(es) destaca(n)? [Contexto]
- 3. ¿Participaron en el diseño de las actividades ejecutadas? ¿cuál fue el rol? ¿Qué problemas o desafíos enfrentaron? [Contexto]
- 4. ¿Cuáles son los principales logros o resultados que ustedes destacan a partir del proyecto? ¿Qué acciones, medidas o planes les gustaría que continuara ejecutando la organización para continuar y/o profundizar los resultados positivos obtenidos con este proyecto? [Eficacia]
- 5. ¿Qué esperaban con las acciones implementadas? ¿Existieron resultados que no se esperaba? ¿Cuáles? ¿Cómo contribuyó su organización a estos resultados no esperados? (valor agregado) [Eficacia]
- 6. ¿Los resultados de este proyecto serán pertinentes para el futuro de su organización y de las mujeres con las que trabaja su organización? [Pertinencia]
- 7. ¿Cómo fue la recepción o acogida de la comunidad local y actores claves? [Impacto]
- 8. ¿Ustedes sienten que su organización y las mujeres que participaron directamente en la ejecución de este proyecto, tienen sus capacidades más fortalecidas? ¿En qué dimensiones o temas? ¿Cuáles quedan por fortalecer? [Sostenibilidad]
- 9. ¿Usted cree que este proyecto contribuye y contribuirá a erradicar la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y a fortalecer las capacidades para la transformación de las mujeres LTB, migrantes, Trans, con discapacidad-? ¿En qué sentido? ¿Por qué? [Impacto]
- 10. Durante el desarrollo de este proyecto, hubo cambio de gobiernos locales, de gobierno nacional y parlamento, hubo una agenda presidencial y parlamentaria que permitió conquistar derechos a las mujeres y a la diversidad/disidencias sexual(es). ¿Cómo evalúan ustedes que este contexto impactó en el desarrollo de este proyecto? ¿Cómo evalúan ustedes que este contexto en el desarrollo del plan de acción de su organización? [Impacto]
- 11. ¿Qué acción(es) del proyecto ejecutado por Humanas-Alquimia usted destacaría y por qué? ¿Podría relatarnos esta(s) acción(es)? [Proceso]

- 12. ¿Qué factores facilitaron las acciones ejecutadas por Humanas-Alquimia? ¿Qué factores los limitaron u obstaculizaron? [Proceso]
- 13. Respecto de la coordinación con las organizaciones ejecutoras. En qué medida se adecuaron las acciones conjuntas, planes de trabajo y metodologías se adecuaron y/o fueron flexibles a las necesidades de su organización, de las mujeres participantes y sus contextos de acción? [Proceso eficacia]
- 14. ¿Existieron espacios de diálogo e intercambio con las otras organizaciones y mujeres participantes? ¿qué aspectos y aprendizajes destacan que estos espacios? ¿qué perspectivas de trabajo y colaboración futura? [proceso- generación de conocimiento]
- 15. ¿Qué conocimientos y aprendizajes adquiridos durante la ejecución de este proyecto su organización podría compartir con las mujeres y organizaciones que ustedes trabajan o con otras mujeres y organizaciones que trabajan en temas de violencia? ¿por qué? ¿Sienten que hoy tienen un nuevo enfoque para trabajar con las mujeres de su organización? [generación de conocimiento- interseccionalidad]
- 16. ¿Qué estrategias o prácticas efectivas o exitosas para la prevención, promoción e incidencia en materia de violencia institucional y pública hacia mujeres LTB, migrantes, Trans, con discapacidad- se pueden extraer del proyecto? [generación de conocimientos buenas prácticas]
- 17. ¿Cuál es el principal aporte del proyecto para asegurar los derechos humanos y la vida libre de violencia para las mujeres LTB, migrantes, Trans, con discapacidad? [Generación de conocimiento- interseccionalidad]

Consentimiento informado y Acuerdo de confidencialidad dirigido a transcriptores/as y traductores de lenguaje de señas.







Consentimiento Informado para Participantes de la Evaluación Final del Proyecto "A mí me pasa, yo difundo y yo prevengo"

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a las (os) participantes en esta evaluación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente evaluación es conducida por Tatiana Hernández y el equipo de evaluadoras conformada por Rita Bórquez y Paulina Pavez. El objetivo de este esta evaluación es "evaluar la implementación del proyecto, revisar sus logros en dirección a los objetivos propuestos, los productos y resultados, así como establecer la eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad, impacto, Interseccionalidad, todo esto según los criterios transversales de igualdad de género y derechos humanos".

Si usted accede a participar en esta evaluación, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 60 a 90 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo quela evaluadora pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación es esta evaluación estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por He	sido
nformado (a) de que la meta de este estudio es:	

Me han indicado también que t entrevista, lo cual tomará aproximadament			tionarios y pre	guntas en	una
chirevista, lo cual tomara aproximadament	C 111111	atos.			
Reconozco que la información que	yo provea en el	curso de es	sta evaluación e	s estrictam	ente
confidencial y no será usada para ning	ún otro propósi	ito fuera de	e los de este	estudio sir	ı mi
consentimiento. He sido informada/o de	que puedo hacer	r preguntas	sobre el proyec	to en cualo	quier
momento y que puedo retirarme del mism	o cuando así lo d	lecida, sin qu	ue esto acarree	perjuicio al	guno
para mi persona. De tener preguntas so	obre mi participa	ación en est	te estudio, pue	do contact	ar a
al teléfono	Entiendo que	e una copia d	de esta ficha de	consentimi	ento
me será entregada, y que puedo pedir inf	formación sobre	los resultado	os de este estud	lio cuando	éste
haya concluido. Para esto, puedo cont	actar a		al teléfono	anteriorm	ente
mencionado.					
En el caso de tener dificultad para leer entrevistadora(s) a leer este consentimien		ento, la entr	revistada ha au	torizado a	la(s)
Nombre del Participante Fire (en letras de imprenta)	 ma del Participan		 Fecha		







Acuerdo de confidencialidad en el manejo de la información transcrita y/o traducida a cualquier lengua de entrevistas grupales e individuales y Focus Group realizadas en el marco de la evaluación del Programa

"A mí me pasa yo difundo y yo prevengo: A mí me pasa, yo difundo, yo prevengo", Fondo Fiduciario

Yo,												RUT:
í mí con trac	me p terd	pasa yo dif ceros(as) a do de esta	me Jundo Ijenos entre	compro y yo pro s(as) a e evista inc	ome ever sta divic	to con las profe ngo : A mí me p consultoría y d lual, grupal y/o ón de esta e es	esionales de pasa, yo difu e ninguna fo Focus Grou	la con indo, y orma l p. Con	sultoría "Eva 70 prevengo a informacio npromiso qu	alua ", a ón q ie se	ción del Pro _l no usar ni c lue he trans e entiende e	grama: A ompartir crito y/o n el total
 N∘	0	nombre	de	audio	0	información	transcrito	y/o	traducida	а	cualquier	lengua:

Nombre y Firma de transcriptor(a)/traductor (a)







¿Qué hacer si vivo o soy testigo de violencia contra las mujeres?

- El Estado de Chile te entrega orientación y ayuda gratis, ya sea de forma presencial o telefónica.
- → Acude a tus vecinas y vecinos, amigos, familias, colegas de estudios o trabajo. **Confía y** permite que te ayuden.
- → Dirígete a uno de los **103 Centros de la Mujer** ubicados en todo Chile, aun cuando no denuncies. Puedes encontrar cual te corresponde aquí: https://www.minmujeryeg.cl/centros-de-la-mujer/

Llama a cualquier hora y desde cualquier teléfono, incluso sin saldo al:

- » 1455 Orientación en Violencias Contra las Mujeres de Sernameg
- » 133 de Carabineros de Chile
- » 149 Fono Familia de Carabineros de Chile
- » 134 de Policía de Investigaciones

Acude directamente a:

- » A la comisaría más cercana de Carabineros o Policía de Investigaciones
- » Ministerio Público
- » Tribunales de Justicia. Hoy ya no es necesario pasar por los Tribunales de Familia.

¿Es necesario contar con pruebas o documentos para denunciar?

NO. Para realizar la denuncia basta con el testimonio de la afectada. Sin embargo, si hay violencia física es recomendable asistir a un centro de salud para constatar lesiones. En el servicio de salud debes solicitar el documento que certifique las lesiones, porque esto es un medio para probar las agresiones.

Fuentes : Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Red Chilena contra la violencia hacia
las mujeres.